

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**"Transformaciones y continuidades de los paisajes  
culturales de la Sierra El Alto Ancasti: Siglos XIX y  
XX**

Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Antropológicas

Autora:

**Antonela Nagel**

Director:

**Dr. Marcos N. Quesada**

Co-Director:

**Mgter. Rodolfo D. Cruz**

2022



Esta Tesis fue evaluada por



Pircados en la Sierra de El Alto-Ancasti, El Taco.

## Agradecimientos

Quiero comenzar este apartado agradeciendo a todos aquellos y aquellas que me acompañaron a transitar este camino. En primer lugar, a mi familia: por el enorme esfuerzo y el apoyo brindado durante este trayecto. Sé que no fue fácil: mis estados anímicos cambiantes, la frustración de algunos días, mis enojos y miedos. Pero también hubo victorias, las que junto a ustedes me permitieron seguir creyendo en mí. Gracias por no dejarme caer y por tanto amor incondicional. El logro de esta etapa culmine es también para ustedes: mamá, papá, Micael, Brian y Michel. Gracias también a mis cuñadas Rocío y Jesica, a mis sobrinos Alexander y Bastian y a mi sobrina Abril. Gracias también tíos, tías, primos y primas. A mi abuela Licha y ante todo, en lo más hondo de mi corazón, a Nelly. Abuela querida, donde sea que estés ahora, de seguro estarás orgullosa de mí como cada día que compartimos juntas en esta vida. Gracias a todos y todas por creer en mí.

Quiero agradecer infinitamente la dirección y el apoyo que me brindaron durante este proceso Marcos Quesada y Rodolfo Cruz. Gracias por sus aportes, sus observaciones y el modo en que permitieron mi desarrollo. Gracias por confiar en mí. Fue hermoso trabajar con ustedes. También deseo dar gracias al Equipo de Trabajo interdisciplinario El Alto-Ancasti que durante todo este tiempo me acompañó en mi labor de investigación. Gracias por las experiencias en el campo y en los laboratorios. Pero más que nada, gracias profundamente por la amistad de todos estos años. Marcos, Kike, Deb, Maxi, Carlitos, Vero, Lucas, Sofi Q, Sole, Exe, Gabi, Euge, Marquitos, Melu, Sabri, Sofi B, Sofi F, Sori y Jose... ¡gracias por tanto!

No quisiera dejar pasar la oportunidad de agradecer también a quienes participaron desinteresadamente en las tareas de campo. A quienes me acompañaron en los sondeos y a los y las que hice *trotar miles* de kilómetros por la Sierra, detrás de puestos y pircados. Gracias también a quienes se permitieron ir a la *caza* de mojones mientras descifrábamos en documentos históricos, viejos procesos de deslinde. Gracias Edu Hermann, Sofi Quiroga,

Mati Rando, Juan Ledesma, Sofi Ferreyra, Sabri Soto, Félix Retamero, Marcos Quesada y Rodolfo Cruz.

Mi cariño también va dedicado a Luz Brizuela, quien me introdujo en el fabuloso mundo de los documentos históricos y me enseñó a bucear dentro del Archivo Histórico provincial. También quiero agradecer al personal de dicha institución -Archivo Histórico de Catamarca-, por su buena disposición e interés en mi investigación, durante cada mañana de trabajo.

Gracias también a mi compañero de trabajo en la UNLaR, Claudio Revuelta. Y a los investigadores e investigadoras del Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES, CONICET/CATAMARCA) y del Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable (CREAS, CONICET/CATAMARCA), con quienes compartí el espacio de trabajo durante todos estos años. Al respecto, no puedo dejar de mencionar el hecho, de que esta Tesis fue posible gracias al apoyo de una beca doctoral interna otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Mi reconocimiento también va a quienes residen en la serranía; donde llevamos a cabo esta investigación. Sin ellos y ellas, gran parte de este trabajo no habría sido posible. Gracias por hacerme partícipe de sus vidas y por compartirme sus mundos. A Don Alejandro Cornejo y a su familia: Doña Honoria y Julio del Puesto Oca, a la familia Barrionuevo de Pantanillo. A Gustavo Pisani por sus aportes sobre La Flor Morada y a la familia Barrionuevo de Puesto La Mesada.

Por último, no quiero dejar de agradecer a cada una de mis amistades. A mis compañeros de fe del Han “Voz del Buda”, gracias por irradiarme el aliento y la fortaleza necesaria para transitar este camino con determinación. A mis amigas de la infancia, quienes a la distancia, desde Santa Fe, me supieron acompañar. Gracias Leila, Ana, Toti, Clau, Jorgi, Vero, Mari, Beti y Eva. También a Lore y a mis amigas catamarqueñas. Gracias Sole, Rosita, Eli, Ana Laura, Anabella y Luciana. A mis queridos amigos y amigas arqueólogos, gracias por tantas *trivias* en pandemia, que mas que quitar el stress generaban divertidas polémicas; gracias por las risas y por un soñado trayecto a la Tunita que desde que nos conocemos venimos postergando. Sin ella no seríamos este grupo. Gracias Ale, Sofi Q, Edu, Diego, Marcia, Luciana, Oseas, Pame y Chucho.

Finalmente, agradezco profundamente a mis bellos/a amigos y compañeros con los cuales comparti en tiempo y espacio, el arduo proceso de escritura de la Tesis. Gracias por las charlas profundas y motivadoras de estos años. Sean para disipar dudas sobre nuestras investigaciones o desestresarnos en torno a algún personaje de Tolkien. Gracias por la sincera amistad y ante todo por los *sentidos*: el motor que supo unirnos. Gracias nuevamente Deb, Maxi y Chucho.

No podría dejar de concluir este apartado sin agradecer a quienes comparten conmigo mi hogar. Gracias Reyni y Amin, hijos gatunos, porque en todo este proceso de escritura y durante la pandemia, acompañaron con su calidez incondicional las noches de insomnio, el llanto o las alegrías.

Gracias infinitamente a cada uno y una de ustedes.

## Índice

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>4</b>
<b>Índice.....</b>	<b>7</b>
<b>Listado de figuras, gráficos e imágenes.....</b>	<b>11</b>
<b>Introducción al tema de estudio, organización y estructura de la Tesis.....</b>	<b>19</b>
<b>Capítulo 1: Antecedentes al tema de investigación y a estudios arqueológicos de la serranía de El Alto-Ancasti.....</b>	<b>25</b>
1.1 Antecedentes al tema de investigación desde la arqueología.....	26
1.2 El aporte de la historia y la etnohistoria a la comprensión de los paisajes socioculturales de la Serranía, a partir del periodo de contacto hispano-indígena.....	32
1.3 Contexto histórico: el Tucumán colonial bajo el proceso de conquista. Primeras ocupaciones de la serranía de El Alto-Ancasti.....	36
<b>Capítulo 2: Aspectos teóricos, enfoque metodológico y técnicas empleadas.....</b>	<b>40</b>
2.1 Arqueología histórica como disciplina teórica.....	40
2.2 La sierra de El Alto-Ancasti como unidad de análisis, categorías analíticas empleadas y escalas temporales .....	44
2.2.1 Definiendo algunas categorías de análisis.....	46
2.3 Metodología y técnicas empleadas .....	57
2.3.1 Fuentes bibliográficas .....	57
2.3.2 Sectorización del área de trabajo, prospecciones y relevamiento.....	59
2.3.3 Sondeos exploratorios .....	62

2.3.4 Análisis de materiales recuperados .....	65
<b>Capítulo 3: Caracterización del área.....</b>	<b>67</b>
3.1 Características fitogeográficas y ambientales de la Sierra de El Alto-Ancasti.....	67
3.2 Propiedades, manejo del espacio y de recursos económicos en la actualidad.....	79
<b>Capítulo 4: Paisaje y materialidades emergentes entre los siglos XVII-XVIII.....</b>	<b>87</b>
4.1 Mercedes de tierra: en torno a las primeras ocupaciones del espacio colonial.....	87
4.2 La familia Bazán.....	91
4.3 La merced de Obca: un caso de análisis .....	98
4.4 Pleitos por linderos: en torno a la configuración de un nuevo espacio rural serrano.....	107
4.5 Conflicto y puja por los derechos de Obca al interior de la familia Bazán de Pedraza.....	117
4.6 Fines de siglo XVIII. En torno a la fragmentación de Obca.....	122
4.7 Aspectos sociales y productivos de las estancias serranas de El Taco.....	125
4.8 Estancias y mojones: materialidades en torno a los siglos XVII-XVIII.....	135
<b>Capítulo 5: Nuevas materialidades en torno al siglo XIX-XX.....</b>	<b>148</b>
5.1 Los actuales puestos de El Taco .....	148
5.1.1 Oca .....	150
5.1.1.1 Espacio circundante.....	159
5.1.2 Pantanillo.....	163
5.1.3 Las Tranquitas .....	171

5.1.4 Condorhuasi .....	181
5.1.5 Flor Morada .....	187
5.2 Arquitectura rural republicana: una síntesis estética y constructiva de las viviendas serranas y en áreas colindantes.....	201
5.3. Puesto La Mesada 6 y Corrales Viejos.....	209
5.3.1 Corrales Viejos.....	210
5.3.1.1 Estratigrafía del sondeo en Corrales Viejos.....	215
5.3.1.2 Resumen interpretativo de la secuencia estratigráfica del sondeo en Corrales Viejos.....	220
5.3.1.3 Restos materiales de Corrales Viejos.....	222
5.3.2 Puesto La Mesada 6.....	223
5.3.2.1 Estratos de PLM6.....	232
5.3.2.2 Resumen interpretativo de la estratigrafía de PLM6.....	237
5.3.2.3 Restos materiales de PLM6.....	238
5.4 Paisajes culturales de los siglos XIX y XX.....	243
<b>Capítulo 6: La ocupación de la Serranía El Alto-Ancasti entre los siglos XIX-XX...</b>	<b>249</b>
6.1 Puestos y pircas: el paisaje rural de Obca durante el siglo XIX.....	249
6.1.1 La estancia de La Chacra y la figura de Lorenzo Tapia.....	258
6.1.1.1 Historizando los paisajes culturales de la serranía en relación a La Chacra.....	261
6.1.2 La división de bienes de Lorenzo Tapia. Herencia, vínculos y manejo del espacio.....	264
6.1.3 Las Aguaditas.....	273
6.1.4 Oca.....	276

---

6.1.5 Condorhuasi y Flor Morada.....	278
6.1.6 Los paisajes culturales de El Taco entre los siglos XIX-XX.....	284
<b>Capítulo 7: Discusión e integración de los resultados .....</b>	<b>287</b>
<b>Capítulo 8: Consideraciones finales .....</b>	<b>298</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>300</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>317</b>

## Listado de figuras, gráficos e imágenes

<u>Imagen 1.1:</u> A, planta del sitio arqueológico, El Taco 19. B, vista de El Taco 19.....	29
<u>Imagen 1.2:</u> vista de la localización en el paisaje del puesto de Condorhuasi.....	32
<u>Figura 2.1:</u> sector de trabajo. <i>Fuente:</i> Google Earth.....	60
<u>Imagen 2.1:</u> detalle de pircado en Oca.....	61
<u>Imagen 2.2:</u> detalle del puesto <i>Las Tranquitas</i> .....	61
<u>Imagen 2.3:</u> A y B del sondeo en Corrales Viejos.....	63
<u>Imagen 2.4:</u> A y B detalle del sondeo en Puesto La Mesada 6.....	64
<u>Figura 3.1:</u> ubicación de la Serranía El Alto-Ancasti. <i>Fuente:</i> modificado de Quesada <i>et al.</i> 2012.....	68
<u>Figura 3.2:</u> Ecoregiones de la Sierra El Alto-Ancasti. <i>Fuente:</i> Perea <i>et al.</i> (2007).....	70
<u>Imagen 3.1:</u> A Chaco árido. Se visualiza la presencia de jarilla ( <i>Larrea Cuneifolia</i> ), quebracho blanco ( <i>Aspidosperma -quebracho blanco</i> ) y cardón moro ( <i>Stesonia Corine</i> ). B. Paisaje típico del chaco semiárido. <i>Fuente:</i> Exequiel Agüero.....	71
<u>Imagen 3.2:</u> vista al pastizal de altura. <i>Fuente:</i> Eduardo Hermann.....	73
<u>Figura 3.3:</u> aspectos geológicos de la Sierra de El Alto-Ancasti. <i>Fuente:</i> Gheco 2017.....	75
<u>Figura 3.4:</u> mapa hidrográfico de la sierra El Alto-Ancasti. En naranja, se destacan los sectores abordados en esta investigación (El Taco y Puesto La Mesada) <i>Fuente:</i> Administración General de Catastro 2022.....	78
<u>Gráfico 3.1:</u> N° de explotaciones según tamaño, en establecimientos con límites definidos para el departamento Ancasti. <i>Fuente:</i> INDEC 2002.....	81
<u>Gráfico 3.2:</u> detalle de hectáreas según sus respectivos cultivos en propiedades con límites definidos para el departamento Ancasti. <i>Fuente:</i> INDEC 2002.....	83
<u>Figura 4.1:</u> familia Bazán hasta la tercera generación. Se detallan los nombres de los	

fundadores de las dos ramas, a las que nos remitiremos, y sus ancestros. <u>Fuente:</u> Boixados 1997.....	93
<u>Figura 4.2:</u> quinta Generación de la familia Bazán. Se destaca la rama de Gabriel Bazán, interesado por el derecho de Obca. <u>Fuente:</u> Boixados 1997.....	96
<u>Imagen 4.1:</u> vista al hoyo o socavón.....	105
<u>Figura 4.3:</u> sector que abarcó aproximadamente, la merced de Obca. Se destacan los diferentes elementos que encontramos a lo largo de esta investigación, vinculadas a la misma. <u>Fuente:</u> Google Earth.....	106
<u>Figura 4.4:</u> esquema de lindes de la merced de OBCA según venta de 1650.....	107
<u>Figura 4.5:</u> esquema de propiedades adyacentes a Obca según documento de 1746. En Ovalo rojo, se destacan los sectores en conflicto, durante este pleito.....	112
<u>Figura 4.6:</u> plano a mano alzada en litigio de 1777, incluido en el documento AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777.....	115
<u>Figura 4.7:</u> detalle de las relaciones familiares en disputa por Obca. En rojo se indican a los descendientes de Joan Gregorio Bazán de Pedraza, representados por Bernardina Bazán. En azul, a los descendientes de Damiana Bazán de Pedraza, representados por Manuel de Nieva y Juan Nicolás Araoz.....	119
<u>Figura 4.8:</u> esquema de propietarios de Obca y propiedades contiguas en 1793. En Ovalo rojo se indica el foco de la disputa por la tenencia de la estancia.....	120
<u>Figura 4.9:</u> resumen de los traspasos sufridos por Obca y sus propietarios entre los siglos XVII-XVIII.....	122
<u>Figura 4.10:</u> detalle del fraccionamiento de la porción sur entre los herederos de Gabriel Bazán.....	124
<u>Imagen 4.2:</u> arquitectura vernácula en La Rioja de mediados de siglo XVIII. Casa natal del caudillo Facundo Quiroga. <u>Fuente:</u> Orecchia y Brizuela (2018).....	136
<u>Figura 4.11:</u> mojones relevados en el área. ....	141

<u>Imagen 4.3:</u> mojón 1(a), al fondo, indicado con la flecha, el mojón 1(b).....	142
<u>Imagen 4.4:</u> mojón 1(b), al fondo, indicado con la flecha el mojón 1(a).....	142
<u>Imagen 4.5:</u> mojón 2. Los bloques más grandes son parte del afloramiento de pegmatitas de cuarzo referidas en el documento como “veta de piedras blancas”.....	143
<u>Imagen 4.6:</u> mojón 3 .....	144
<u>Figura 5.1:</u> puestos estudiados en el sector de trabajo. <i>Fuente:</i> Google Earth .....	149
<u>Imagen 5.1:</u> vista a la entrada de la cocina. ....	152
<u>Imagen 5.2:</u> detrás de la cocina, telar de Doña Honoria.....	152
<u>Imagen 5.3:</u> vista posterior a las habitaciones principales de Oca.....	154
<u>Imagen 5.4:</u> vista al corredor y patio principal de Oca.....	155
<u>Imagen 5.5:</u> viejo galpón de Oca.....	156
<u>Imagen 5.6:</u> A, habitaciones para almacenaje 2011. B, nueva techumbre y puertas en 2017.....	158
<u>Figura 5.2:</u> representación esquemática de las modificaciones sufridas en el puesto de Oca.....	158
<u>Imagen 5.7:</u> pircados al norte de Oca. Pueden observarse los grandes bloques dispuestos en sus bases.....	160
<u>Imagen 5.8:</u> combinación entre el uso de alambrado y pirca cerca de Oca. En este caso, el alambrado suple la reparación que debía hacerse del muro derrumbado por una escorrentía.....	160
<u>Figura 5.3:</u> vista a los pircados –en color naranja- y en color azul, los alambrados que rodean el puesto de Oca.....	161
<u>Figura 5.4:</u> sectorización de pircados en Oca. Se destaca la ubicación de la propiedad y de los Corrales Viejos.....	164
<u>Imagen 5.9:</u> frente de la estructura original de Pantanillo.....	164
<u>Imagen 5.10:</u> vista lateral de la galería de la estructura original. ....	165

<u>Imagen 5.11</u> : vista frontal al baño, al este del puesto original de Pantanillo.....	166
<u>Imagen 5.12</u> : habitación al este de la estructura primaria de Pantanillo.....	166
<u>Imagen 5.13</u> : vista lateral al baño y habitación construida al oeste de Pantanillo.....	168
<u>Imagen 5.14</u> : vista lateral a la habitación construida al este de Pantanillo y su anexo inconcluso.....	168
<u>Imagen 5.15</u> : Pantanillo en la actualidad.....	169
<u>Figura 5.5</u> : representación esquemática de las modificaciones sufridas en el puesto de Pantanillo. ....	170
<u>Figura 5.6</u> : vista a los pircados –en naranja- y alambrados –en azul- que rodean el puesto de Pantanillo.....	171
<u>Imagen 5.16</u> : vista desde el noreste a las estructuras primarias de Las Tranquitas.....	173
<u>Imagen 5.17</u> : vista desde el oeste a la galería techada y puerta de acceso al conjunto de Las Tranquitas.....	173
<u>Imagen 5.18</u> : detalle del patio central hundido. Vista desde el oeste. Año 2011.....	174
<u>Imagen 5.19</u> : arriba, galpón en 2011. Abajo, la misma estructura en 2017 en avanzado estado de deterioro. Vista hacia el sur, desde el patio hundido.....	176
<u>Imagen 5.20</u> : vista lateral al nuevo ingreso a Las Tranquitas al este del conjunto.....	177
<u>Imagen 5.21</u> : vista desde el oeste al ingreso del pasillo construido en la fase 2 de ampliación.....	178
<u>Imagen 5.22</u> : vista desde el patio central a la casa prefabricada construida durante la fase 3 de ampliación.....	179
<u>Figura 5.7</u> : vista a los pircados en rojo que rodean al puesto de Las Tranquitas.....	179
<u>Figura 5.8</u> : representación esquemática de las modificaciones sufridas en el puesto de Las Tranquitas. ....	180
<u>Imagen 5.23</u> : vista a la cocina de Condorhuasi.....	181

<u>Imagen 5.24</u> : estructura habitacional al norte de la cocina de Condorhuasi.....	183
<u>Imagen 5.25</u> : frente de Condorhuasi. Tercera ampliación .....	184
<u>Imagen 5.26</u> : vista posterior de Condorhuasi.....	185
<u>Figura 5.9</u> : representación esquemática de Condorhuasi y sus fases constructivas.....	186
<u>Imagen 5.27</u> : vista posterior a las habitaciones más antiguas de La Flor Morada.....	188
<u>Imagen 5.28</u> : ampliación hacia el este de las estructuras originales.....	189
<u>Imagen 5.29</u> : vista desde el este, al frente del cobertizo y el restante cuarto, adosado a su derecha.....	189
<u>Imagen 5.30</u> : vista a la habitación que posiblemente funcionó para albergar al cura.....	191
<u>Imagen 5.31</u> : vista de la galería cerrada al frente de la propiedad.....	192
<u>Imagen 5.32</u> : vista al muro que rodea la propiedad.....	193
<u>Imagen 5.33</u> : restos del garaje.....	194
<u>Imagen 5.34</u> : corrales para los animales.....	195
<u>Imagen 5.35</u> : A, canal de riego. B, bocatoma para desviar el agua a campos de cultivo. C, sector del canal donde se hallaba el caño de hierro, que se dirigía al otro lado de la barranca.....	196
<u>Figura 5.10</u> : se destaca en óvalo negro los dos campos de labranza detectados. En círculo rosa se destacan corrales para ganado mayor y menor.....	197
<u>Imagen 5.36</u> : oratorio de la Flor Morada. Vista al altar.....	198
<u>Imagen 5.37</u> : estructuras contiguas a la capilla.....	199
<u>Figura 5.11</u> : representación esquemática de La Flor Morada.....	200
<u>Figura 5.12</u> : Representación esquemática de la estructura original que plantea Rolón (2013).....	204
<u>Imagen 5.38</u> : arquitectura en tierra en La Rioja. Tomada de Rolón (2013).....	205

<u>Imagen 5.39</u> : construcción tradicional “a palo y pique” en Santiago del Estero. Taboada (2016).....	206
<u>Figura 5.13</u> : localización de Corrales Viejos en relación a Oca.....	210
<u>Imagen 5.40</u> : vista a los Corrales Viejos.....	212
<u>Imagen 5.41</u> : Vista hacia el norte con la localización de los componentes arquitectónicos de Corrales Viejos .....	213
<u>Figura 5.14</u> : Relevamiento planialtimétrico del sector habitacional de Corrales Viejos. En rojo, localización del sondeo.....	214
<u>Figura 5.15</u> : Croquis inicial de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta.....	215
<u>Imagen 5.42</u> : Sondeo en Corrales Viejos. Limpieza estrato superficial.....	216
<u>Figura 5.16</u> : Croquis de sondeo Corrales Viejos. Vista en planta UE1 .....	216
<u>Figura 5.17</u> : Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE2.....	217
<u>Figura 5.18</u> : Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE3.....	218
<u>Figura 5.19</u> : A y B: Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE4. En rojo hallazgos óseos, en crema, cerámica.....	219
<u>Figura 5.20</u> : Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE5. En rojo hallazgos óseos, en crema, cerámica.....	220
<u>Figura 5.21</u> : Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE6.....	221
<u>Grafico 5.1</u> : densidad absoluta de materiales provenientes del conjunto total analizado en Corrales Viejos.....	223
<u>Figura 5.22</u> : Ubicación de Puesto La Mesada 6 en relación a los otros casos investigados y su posición en la sierra de El Alto-Ancasti. <i>Fuente</i> : Google Earth.....	225
<u>Figura 5.23</u> : Ubicación de PLM6 y vivienda actual. <i>Fuente</i> : Google Earth.....	225
<u>Imagen 5.43</u> : vista al actual Puesto de la Mesada.....	226
<u>Imagen 5.44</u> : Paisaje en torno a PLM6.....	226

<u>Figura 5.24</u> : relevamiento planialtimétrico de PLM6. En rojo, localización del recinto donde se realizó el sondeo.....	227
<u>Imagen 5.45</u> : mortero.....	228
<u>Imagen 5.46</u> : A y B. Muros en PLM6.....	229
<u>Imagen 5.47</u> : vista a los potreros de PLM6.....	231
<u>Figura 5.25</u> : se destacan en rojo los pircados en torno a PLM6. En amarillo se marcan los conjuntos A y B.....	232
<u>Imagen 5.48</u> : Detalle inicial del sondeo en PLM6.....	233
<u>Figura 5.26</u> : Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE2.....	234
<u>Imagen 5.27, 5.28 y 5.29</u> : Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE3 con distintos hallazgos. En rojo se destacan óseos, en amarillo cerámicas.....	235
<u>Figura 5.30</u> : Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE4 con distintos hallazgos. En rojo se destacan óseos, en amarillo cerámicas.....	236
<u>Figura 5.31</u> : Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE5 con distintos hallazgos. En rojo se destacan óseos, en amarillo cerámicas.....	236
<u>Figura 5.32</u> : Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE6.....	237
<u>Grafico 5.2</u> : densidad absoluta de materiales provenientes del conjunto total analizado en PLM6.....	238
<u>Grafico 5.3</u> : Proporción de marcas producto de agentes naturales y culturales en los especímenes analizados.....	239
<u>Grafico 5.4</u> : Proporción de partes esqueléticas representadas en el conjunto analizado.....	240
<u>Figura 6.1</u> : se ubican en el espacio los puestos homónimos a las estancias que se mencionan en la documentación para este periodo y el sector en que posiblemente se encontraba el mojón del norte. <i>Fuente</i> : Google Earth .....	252

<u>Figura 6.2:</u> esquema del litigio entre Nicolás Rodríguez y Mauricio Guzmán. <u>Fuente:</u> modificado de AHC. Causa civil. Exp. 1650. Caja 35. 1855.....	257
<u>Imagen 6.1:</u> estancia rural en la sierra de El Alto-Ancasti, 1904. <u>Fuente:</u> Manuel Soria.....	263
<u>Imagen 6.2:</u> poblado de El Alto, 1904. <u>Fuente:</u> Jacinto Baldi.....	263
<u>Cuadro 6.1:</u> descendencia de Lorenzo Tapia.....	264
<u>Figura 6.3:</u> Ubicación de la estancia El Moyar en relación a las estancias mencionadas <u>Fuente:</u> Google Earth.....	267
<u>Figura 6.4:</u> vista a la propiedad de La Chacra en la actualidad. En rojo se destacan los pircados y corrales que circundan a la propiedad. <u>Fuente:</u> Google Earth.....	270
<u>Figura 6.5:</u> ubicación de los puestos mencionados y de la estancia de El Taco y Las Peñas de Juan León Tapia.....	272
<u>Figura 6.6:</u> Sector que ocupa la propiedad de La Aguadita. En rojo, se destacan los pircados y en azul alambrados. <u>Fuente:</u> Google Earth.....	276
<u>Figura 6.7:</u> se destaca el sector aproximado que ocupó Condorhuasi. En el círculo negro se encuentra el puesto homónimo.....	279
<u>Imagen 6.2:</u> descendencia de Solano Vergara.....	281
<u>Figura 6.8:</u> se destaca el sector aproximado que ocupó la propiedad de La Flor Morada. En rojo se indican los pircados, en verde el canal de riego y en el círculo negro, se localiza el puesto homónimo.....	282
<u>Figura 6.9:</u> sector aproximado que ocupó el campo que perteneció a la familia Vergara, contiguo a La Flor Morada.....	283

## **Introducción al tema de estudio, organización y estructura de la Tesis**

La Sierra de El Alto-Ancasti, ubicada en la provincia de Catamarca, en la República Argentina, exhibe en sus cumbres un paisaje compuesto por pircados extensos que serpentean las lomadas y las pampas de altura. Nos referimos con pircados a muros construidos con piedras que delimitan y sectorizan propiedades, a la vez que son funcionales para el manejo del ganado y las pasturas. Se encuentran vinculados a corrales y puestos -estructuras habitacionales-, y remiten a explotaciones agropecuarias cuya historia de formación estamos conociendo y que, de acuerdo con la tradición oral local, se remontarían a finales de siglo XIX. A pesar del origen reciente conferido a esas estructuras por sus ocupantes actuales, sostenemos que tal vez su causa sea producto o continuidad de lógicas de apropiación territorial iniciadas tras las primeras ocupaciones hispanas durante el siglo XVI.

Solapado a este paisaje cultural de pircas y de puestos, la sierra de El Alto-Ancasti exhibe otro paisaje, distinto y anterior, representado espacialmente por una larga serie de conjuntos habitacionales de variadas dimensiones, dispuestos en explanadas elevadas de la áspera geografía serrana. De acuerdo con los fechados radiocarbónicos obtenidos, se remontarían a la segunda mitad del primer milenio d.C.; más precisamente, a un corto periodo comprendido entre los siglos VII-VIII d.C. Se trata de una ocupación agropastoril permanente con fuerte inversión de trabajo, inmovilizado en la construcción de las viviendas y, además, un gran número de terrazas de cultivo, próximas a estos asentamientos que se escalonan a lo largo de las quebradas que bajan desde las explanadas a los arroyos colectores principales. También la naturaleza constructiva de sus recintos da cuenta de la permanencia. De planta cuadrangular y muros de doble paño confeccionados en piedra, estas estructuras conforman un patrón aldeano que tiende a la dispersión, aunque existe entre ellas un alto grado de intervisibilidad y conexión a través de sendas (Quesada *et al.* 2012, Quesada 2017)

La presencia de ambos paisajes culturales, indicativos de dos temporalidades diferentes, nos llevó a problematizar el intervalo temporal existente entre éstas; de escasos registros conocidos para la serranía.

El objetivo de esta Tesis, por una parte, busca a partir del actual paisaje de puestos y pircados que encontramos en la serranía de El Alto-Ancasti, comprender los procesos sociales, económicos y políticos que llevaron a su configuración, dando cuenta, además, de su dinámica a través del tiempo. Buscamos desentrañar y desenmarañar su historia a partir de las primeras ocupaciones hispanas en el área, ya que sostenemos que, fue a partir de la irrupción de nuevos modos de comprender y relacionarse con el entorno, que comenzaron a germinar estas nuevas realidades y procesos socioeconómicos respecto a momentos previos.

Por otra parte, y en cuanto a la existencia de escasos registros coloniales conocidos para el área, consideramos que se debe más al escaso interés de la disciplina arqueológica por la comprensión de estas temporalidades en este sector en particular, que a la ausencia de ocupaciones durante este periodo. Desde la disciplina histórica, por ejemplo, existen algunos aportes -a los que en breve nos remitiremos- sobre las primeras ocupaciones hispanas en el área. Creemos que el problema entonces, radica en general, en el recorte de campos disciplinares<sup>1</sup> y del lugar de la arqueología histórica en particular, cuyo desarrollo es bastante joven en nuestro país, especialmente en los espacios rurales. No obstante, su aporte a los hechos desde un lugar diferente al de la historia, al trabajar con contextos y objetos materiales, permite ir más allá de la lectura crítica que puedan hacer los historiadores de los documentos. Facilita recuperar otras prácticas cuando estas escapan a los registros escritos.

El vacío de conocimientos observado -tanto en la arqueología como en la historia- en cuanto a la comprensión de las transformaciones entre estos paisajes agrarios de referencia<sup>2</sup>, alejados temporalmente, hace que nuestra investigación se constituya como un aporte al

---

<sup>1</sup> Entre aquello concerniente –metodología, objeto de estudio y temporalidades- al ámbito de la arqueología, de la historia y la arqueología histórica en particular. Esta última, como campo intermedio entre ambas disciplinas, en su origen pretendió subsanar los vacíos temporales dejados por éstas. Sin embargo, en la actualidad, aún no se ha logrado derribar estas fronteras disciplinares a favor de un panorama más rico para la discusión y el intercambio de conocimiento entre áreas.

<sup>2</sup> Nos referimos aquí a los paisajes agrarios arriba citados, cuyas materialidades hemos localizado en nuestra área de trabajo (El Taco, Ancasti). Estos consisten en un paisaje agropastoril prehispánico, datado en la segunda mitad del primer milenio, cuyos remanentes se encuentran inmediatos a los vestigios de un paisaje rural campesino más reciente, de puestos y pircados, situado por sus habitantes a finales de siglo XIX.

entendimiento de esta problemática en el espacio abordado. La historización de los diferentes paisajes de la serranía de El Alto-Ancasti, además de permitirnos cubrir los procesos históricos locales, nos facilitará construir una narrativa que permita comprender las transformaciones agrarias del espacio serrano durante el período colonial y la etapa posterior de emergencia y consolidación de un nuevo orden socioeconómico.

Esta investigación, que dará cuenta de las modificaciones de los paisajes agrarios a partir del periodo colonial, está afirmada en una perspectiva microhistórica (Ginzburg 1976, 1989, 2010), centrada en el análisis de sus praxis sociales que permitan, además, visibilizar las transformaciones y las continuidades culturales. Este énfasis en las prácticas y acciones sociales de los sujetos, lejos de considerarlos agentes pasivos influidos por acontecimientos externos y modos homogéneos de actuación, los entiende como sujetos capaces de transformar las estructuras sociales, al tiempo que son estructurados por éstas (Bourdieu 1994). Esto nos facilita comprender sus capacidades y sus habilidades para poder configurar y transformar, incluso, sus propias visiones de mundo.

Una propuesta de esta índole, centrada en las acciones y las prácticas sociales cotidianas de los sujetos, requiere la adopción de una perspectiva de corte indiciario<sup>3</sup> o microhistórica que enfatice aspectos particulares de las historias locales. Es necesario aclarar que, si bien desde el enfoque microhistórico nos centraremos en acontecimientos pequeños, cortos y situados, no nos quedaremos anclados en esos eventos particulares. De forma paralela, incluimos escalas temporales más amplias a partir de las cuales podamos acceder a una visión de los procesos sociohistóricos generales que contienen a los sucesos locales.

---

<sup>3</sup> Hablamos de un paradigma indiciario en el sentido de Ginzburg (1976, 1989, 2010). En el mismo, el investigador busca alejarse de propuestas tradicionales dotando de voz a los grupos alternos. Enlaza con la microhistoria en el sentido de que estas voces, ahora visibles, son las de sujetos comunes –antes olvidados-. Hablar de indicios implica considerar al contexto como el espacio donde van surgiendo situaciones, las que, si bien son compartidas por distintos agentes, no les resultan de modo homogéneo ya que son atravesadas por la singularidad de sus vivencias –de los sujetos-. El historiador debe estar al tanto de estas situaciones y considerar que más que hechos confiables, los documentos contienen conjeturas o posibilidades. Frente a la necesidad de pruebas, el método indiciario se convierte en una herramienta ante voces diversas, donde el indicio, es también capaz de revelar aspectos más amplios o generales (Jiménez Becerra 2012).

Varios autores señalan la necesidad de prestarle atención a diferentes escalas de manera simultánea (Pauketat y Alt 2005, Latour 2008).

Al respecto, si bien las limitaciones y vacíos del registro arqueológico conllevaron a retomar desde el enfoque microhistórico, el análisis exhaustivo de las praxis sociales locales, también fueron considerados procesos del contexto inmediato y regional que las contienen y explican. Para su estudio intensivo optamos, por un lado, por recortar como universo de análisis, un sector particular de la cumbre de la serranía, próxima a la localidad de El Taco, haciendo especial hincapié en el caso de la Merced de Obca y su derrotero a través del periodo colonial y republicano. Allí, registramos las principales características de los paisajes agrarios, sus transformaciones y continuidades. Para este mismo sector localizamos un importante corpus documental desde principios de siglo XVI que articulamos, complementamos y opusimos a la información arqueológica.

Es importante mencionar que también tomamos como objeto de análisis un asentamiento con similares características en el sitio de Puesto de la Mesada. Dicho asentamiento dista unos 15 kilómetros al noreste del conjunto de El Taco. La homogeneidad de ambas ocupaciones puede permitirnos avanzar en la reconstrucción histórica de estos paisajes culturales.

La tesis está organizada en 8 capítulos. En el Capítulo 1, titulado “*Antecedentes del tema de investigación y arqueología en la serranía de El Alto- Ancasti*” examinamos los estudios arqueológicos locales y en áreas inmediatas que han permitido caracterizar las diferentes ocupaciones humanas que fueron llevándose a cabo en la serranía de El Alto- Ancasti y el piedemonte serrano. También recurrimos a disciplinas como la historia y la etnohistoria para el abordaje de aspectos concernientes a las primeras ocupaciones hispanas y el periodo de contacto hispano-indígena. Nuestro objetivo fue aquí el de poder determinar los diversos paisajes culturales que al momento se nos presentan en la sierra; aunque de modo desordenado, ya que algunos periodos históricos, como el inmediatamente anterior a la conquista hispana, nos son bastante ignotos aún.

Finalmente, y con el propósito de contextualizar la serranía dentro del proceso de conquista y colonización del Tucumán colonial, enfatizamos en las primeras mercedes reales de tierras concedidas en el área.

En el Capítulo 2, denominado “*Aspectos teóricos, enfoques metodológicos y técnicas empleadas*”, nos referimos al marco teórico, a los procedimientos metodológicos y a las técnicas que escogimos para generar el corpus de datos de nuestra investigación.

En el Capítulo 3 titulado “*Caracterización del área de estudio*”, realizamos una descripción física, fitogeográfica y ambiental de la sierra de El Alto-Ancasti, enfocándonos en el sector de cumbres. Destacamos aspectos geológicos, geomorfológicos y fisiográficos, entre otros, para que el lector pueda conocer las particularidades de este espacio. También exploramos las realidades económicas y productivas de los campesinos que actualmente habitan el ámbito de estudio. Estas comprensiones buscan la caracterización breve de los paisajes agrarios, de las transformaciones en contextos de reestructuración de la agricultura y la ganadería y de los modos en que conciben, disponen, manejan y reproducen sus recursos, sus unidades productivas, sus vidas y sus lugares.

En el Capítulo 4, llamado “*Paisaje y materialidades emergentes en torno a los siglos XVII-XVIII,*” exponemos el litigio por la posesión de una merced real en el sector, que fue otorgada durante el siglo XVII. A ello agregamos el análisis de Protocolos notariales, de distintos juicios sucesorios y los diferentes sujetos sociales involucrados. Le prestamos atención a aspectos vinculados con la posesión de la tierra, su manejo productivo y las materialidades construidas en torno a la figura de la estancia; unidad productiva clave en la construcción social de diferentes paisajes agrarios. Por último, comprendemos a los sujetos sociales presentes en la sierra en esos momentos, con el propósito de entender la dinámica social.

El Capítulo 5, nombrado “*Materialidades en torno a los siglos XIX-XX*” describe diferentes materialidades que exhibe el paisaje serrano y que han sido vinculadas temporalmente a dichos siglos. En el capítulo 6, llamado “*La ocupación de la serranía El Alto-Ancasti entre los siglos XIX-XX*” retomamos la dinámica de ocupación en este espacio durante el periodo republicano. Este recorte cronológico sigue los lineamientos temporales de la disciplina histórica que sostiene para este momento la emergencia de nuevos procesos sociohistóricos, económicos y políticos a partir de las luchas por la independencia y la consecuente conformación del Estado Nación. El análisis documental permitió rastrear la emergencia de nuevas propiedades a partir de la fisión de las enormes mercedes coloniales.

De igual modo, vinculamos estos elementos a diferentes materialidades relacionadas con el manejo del espacio y los límites de las propiedades -pircados, corrales-, el manejo productivo, las unidades residenciales -puestos- y los actores sociales. En este capítulo buscamos historizar el paisaje de puestos y pircas, a la que vez que fueron visibilizados los procesos de ruptura y de continuidad respecto a las ocupaciones hispanas.

Por último, en el Capítulo 7, titulado “*Discusión e integración de resultados*”, discutimos e integramos los resultados obtenidos en este trabajo en relación con los objetivos planteados, el marco analítico y la estrategia metodológica. Finalmente, en el Capítulo 8 denominado “*consideraciones finales*” señalamos los principales aportes de esta investigación y consideramos futuras perspectivas de abordaje.

## Capítulo 1

### **Antecedentes al tema de investigación y a estudios arqueológicos de la serranía de El Alto-Ancasti**

La necesidad de ahondar en los procesos socioculturales que hicieron posible la emergencia de los paisajes agrícola-ganaderos de puestos y pircados de finales de siglo XIX en la serranía de El Alto-Ancasti, nos llevaron a considerar en este capítulo, el recorrido trazado por las investigaciones arqueológicas en el área. Las mismas, iniciadas en la década de 1940 estuvieron orientadas hacia la recuperación y el entendimiento de los procesos sociohistóricos prehispánicos que se llevaron a cabo en la sierra. Los trabajos se abordaron mediante el empleo de diversas propuestas teóricas y metodologías, de acuerdo a los investigadores y a su contexto histórico, por lo que, a través del tiempo, se generaron diferentes imágenes de la sierra y de sus ocupaciones.

Desde otra arista, la historia como disciplina, también contribuyó en la comprensión de la conformación de estos paisajes culturales de la serranía, particularmente a través del entendimiento del proceso de conquista y la consolidación del dominio hispano en este sector. Esto fue posible a partir del rastreo de las primeras concesiones de tierras y su dinámica a través del tiempo. Por último, desde la etnohistoria, se enfatizó en el contexto sociocultural de las poblaciones locales a la llegada de los españoles y los vínculos generados a partir de este proceso.

El cúmulo de datos generados desde estas disciplinas, permitió distinguir en la serranía la presencia de diferentes paisajes culturales, que con el correr del tiempo fueron desplegándose. Si bien su comprensión, aún nos es parcial, dado los vacíos que aún persisten en las investigaciones, es importante su reconocimiento. Esto permite su historización y la comprensión de los procesos de transformación y persistencia cultural generados en el área a través del tiempo.

Para finalizar, culminamos este capítulo contextualizando a la serranía dentro del proceso

de conquista del Tucumán colonial, su ocupación y el proceso de afianzamiento territorial que la corona hispana llevó a cabo en este espacio.

### **1.1 Antecedentes al tema de investigación desde la arqueología.**

Los primeros trabajos arqueológicos llevados a cabo en la serranía de El Alto-Ancasti inician en la década de 1940 por medio de Romualdo Ardissonne (1945) y de Horacio Difrieri (1945). Ambos investigadores, buscaban determinar los límites del área Surandina representados por la expansión de la frontera agrícola; la cual diez años atrás, había sido ubicada en los faldeos del Ambato. Motivado por la noticia de la presencia de estructuras agrarias en la sierra de Ancasti, Ardissonne recorrió el área y documentó andenes próximos a la localidad de Ancasti. Difrieri, por su parte, reforzó dicha postura al constatar la existencia de numerosos morteros prehispánicos en la zona. La labor conjunta de ambos investigadores, llevó a que la sierra quede incluida dentro del área cultural andina, pero como una frontera cultural entre grupos agricultores y poblaciones consideradas evolutivamente inferiores, como los grupos de la llanura chaco-santiagueña, al este, y de las sierras de Córdoba, al sur. Asimismo, y en relación a esta idea, se consideró la imposibilidad del área por albergar grandes grupos de poblaciones. Lo que instauró una visión de la misma, como espacio pobremente habitado.

Más allá de este abordaje, otros investigadores se detuvieron en las manifestaciones rupestres serranas, a las que buscaron adscribir culturalmente a motivos iconográficos vigentes en las cerámicas conocidas (Quesada 2017). Por lo que continuó siendo mínimo el interés hacia las poblaciones locales y sus procesos sociohistóricos.

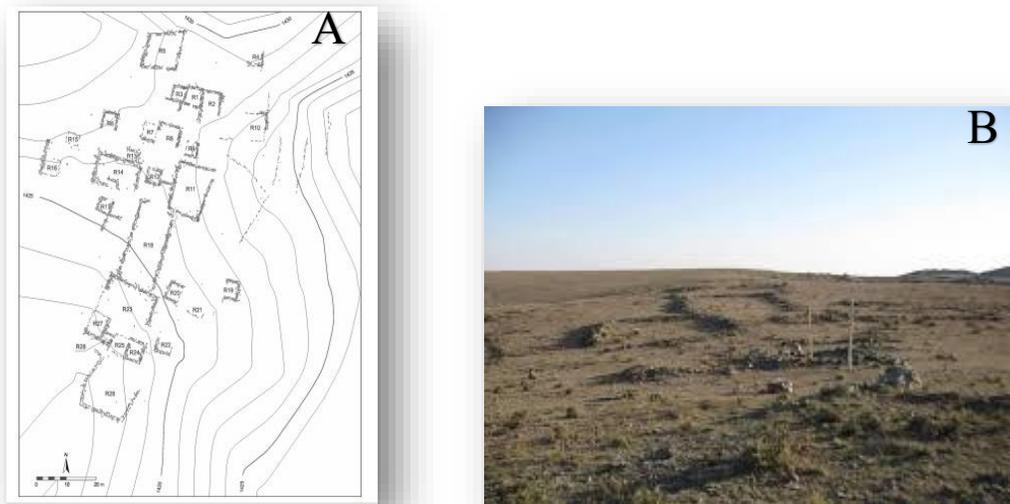
Casi seis décadas después, y en estrecha relación a esta idea de la sierra como espacio liminar, las interpretaciones arqueológicas hicieron uso de un modelo de complementariedad ecológica/económica tomado desde Murra (1975) para los Andes Centrales. Dicho modelo, conceptualiza al ambiente de acuerdo a sus posibilidades económicas y al desarrollo de especializaciones productivas. Esto llevó a que la sierra, comience a pensarse como un espacio de paso hacia la obtención de recursos de alto valor simbólico como el cebil, o como un área especializada en el pastoreo de camélidos, de acuerdo a sus particularidades ecológicas (Quesada *et al.* 2012).

Es importante mencionar que, para articular estas diferentes zonas, dicho modelo adoptó la noción de centro-periferia, dada la supuesta necesidad de un control político centralizado que conectase estos diversos espacios geográficos para permitir su funcionamiento y estabilidad. Las tierras altas de la serranía El Alto-Ancasti, constituirían entonces, el límite de un sistema de articulación económica y política con cabeceras ubicadas en las áreas pedemontanas. Mientras que los bosques de cebil, ubicados en el faldeo oriental de la serranía, atraieron a diferentes grupos sociales conectándola a un espacio mayor, regional a través de redes de intercambio de productos e información (Pérez Gollán, J 1991, 1994; Pérez Gollán, J y I, Gordillo 1993)

Durante la última década, nuevas reconceptualizaciones y perspectivas teóricas llevaron a los investigadores a interrogarse respecto a los procesos sociohistóricos llevados a cabo en la misma, pero desde una mirada local. Gordillo *et al.* (2010) por ejemplo, detectaron sitios habitacionales en el sector de cumbres y el bosque montano asociados a prácticas agrícolas. En la cumbre, abordaron el sitio de Rodeo de los Indios (El Alto). Un conjunto residencial, de grandes dimensiones, compuesto por 18 estructuras vinculadas a terrazas de cultivo (Gordillo 2010, Zuccarelli 2012). Mientras que, en el bosque montano, Eguia *et al.* (2016) observaron para Guayamba 2 (Dpto. El Alto) grandes recintos rectangulares, adosados, que se vinculan a estructuras agrícolas. Dicho conjunto se trataría de una vivienda permanente, en la que se llevaron a cabo diversas actividades domésticas. También Dlugosz (2005) dio cuenta de sitios de habitación en sectores intermedios o de transición entre estos dos ambientes; los que se vinculan a aterrazamientos. Mientras que sus excavaciones en Los Corpitos y en Los Pedraza, en el Departamento de El Alto, le permitieron observar características similares a los sitios documentados por Gordillo (Quesada 2017). Taboada (2011a) abordó para el piedemonte oriental, cerca de la localidad de Bañado de Ovanta (Santa Rosa) el sitio de El Poblado de Ampolla. Se trata de un sitio habitacional con 20 recintos cuyas estructuras presentan diferentes formas y tamaños. En el mismo se habrían llevado a cabo diversas actividades productivas, además de constituir una instalación permanente. Estos aportes, sumados a los trabajos realizados por Nazar (2005), Quesada *et al.* (2012) y Quesada (2017) para el departamento de Ancasti, muestran un escenario más complejo de las ocupaciones en la serranía de El Alto Ancasti, revelando para esta área, diferentes asentamientos arraigados en los distintos ambientes de la geografía local.

Nuestra investigación se focalizó en un sector próximo a la localidad de El Taco (Ancasti), donde se localizan diferentes estructuras prehispánicas del primer milenio. Dichas estructuras también dan cuenta de la permanencia de grupos sociales en la sierra, a partir de una fuerte inmovilización e inversión de trabajo. Los recintos habitacionales de estos sitios se construyeron mediante el empleo de muros de dos cuerpos. El sector inferior de los mismos, se caracterizó por presentar una pared de hasta 1 metro de altitud de doble hilera, realizada con grandes lajas de esquisto; las que una vez situadas, se rellenaron en su interior con tierra. Su cuerpo superior en cambio, presenta rocas de diverso tamaño dispuestas de modo horizontal. En este último caso, no se sabe la altura que alcanzó la pared, aunque se presume que haya sido considerable por el volumen del material de derrumbe que se halló en los recintos excavados (Quesada 2017)

Estas estructuras se ubicaron en sectores elevados de la geografía serrana, correspondientes a relictos de viejas peneplanicies. Allí los suelos, lejos de ser pedregosos, se caracterizan por un componente loésico propicio para la agricultura. Este tipo de suelos también se observa en quebradas laterales y cañadas, por lo que en estos sectores y junto a las viviendas se encuentran terrazas de cultivo (Quesada 2017). El fuerte componente agrícola que se contempla en estos paisajes, también nos persuade sobre una marcada intencionalidad de persistencia de las ocupaciones a largo plazo. También es indicativo de ese arraigo las prácticas vinculadas al control de los procesos erosivos que amenazaban la integridad de los suelos agrícolas artificiales, resultantes de la reiterada actividad agrícola (Zuccarelli *et al.* 2021). Estos registros materiales de una ocupación aldeana estable y extendida es elocuente del fuerte compromiso con ese entorno productivo (Quesada *et al.* 2012, Quesada 2017).



**Imagen 1.1:** A, planta del sitio arqueológico, El Taco 19. B, vista de El Taco19

Estas investigaciones, permitieron además dar cuenta, para estos grupos, el desarrollo de una economía diversificada caracterizada por el empleo de diferentes estrategias económicas y productivas. Si bien al momento, no se han identificado estructuras asociadas al pastoreo, como por ejemplo corrales; los restos arqueofaunísticos hallados en el registro arqueológico dan cuenta del consumo de individuos completos, juveniles y adultos, indicando la cría de camélidos. De igual modo, se detectó el consumo de especies silvestres producto de la caza. Por lo que ambas estrategias se habrían incorporado junto con la producción agrícola (Ahumada y Moreno 2015-2016, Moreno y Ahumada 2017).

De acuerdo a los datos obtenidos en excavación, algunas de estas estructuras pudieron ubicarse temporalmente en la segunda mitad del primer milenio, entre los siglos VII-VIII d.C, según los fechados radiocarbónicos obtenidos al momento ( $1240 \pm 50$  AP;  $1390 \pm 70$  AP sobre hueso). La cerámica recuperada en estratigrafía en el sitio ET19, por ejemplo, se asignó al periodo de Integración regional; siendo dichos ceramios similares a aquellos recolectados en superficie, en los sitios cercanos. Por lo que podrían tratarse de conjuntos contemporáneos, lo cual explicaría, además, las similitudes constructivas y en cuanto a las elecciones en el lugar de emplazamiento mantenidas entre los sitios. Las estructuras agrícolas por su parte, estarían vinculadas a estas ocupaciones de gran persistencia e intensidad

(Quesada *et al.* 2012), conformando entonces un patrón aldeano con tendencia a la dispersión. Sin embargo, algunos recursos materiales de localización permitían establecer vínculos habituales de interacción, copresencia o inmediatez social que articulaban la vida comunitaria. Específicamente, intensas relaciones de intervisibilidad y comunicación por sendas entre las viviendas que propiciaban experiencias de verse y visitarse en la cotidianeidad del habitar allí. (Quesada *et al.* 2012, Quesada 2017).

Para momentos más recientes, la serranía en este sector, da cuenta de otro tipo de paisaje, superpuesto al anterior, el cual se caracteriza por la presencia de estructuras vinculadas al manejo agropecuario. Se trata de un paisaje compuesto por puestos y pircados, cuyo origen los habitantes actuales sitúan temporalmente a finales del siglo XIX, aunque hemos podido rastrear sus antecedentes en momentos previos. Este paisaje más reciente, como mencionamos, se caracteriza por la presencia de estructuras habitacionales que se ubican en sectores próximos a los sitios prehispánicos descritos arriba, aunque emplazadas a menor altitud en relación a la topografía local. Se encuentran al fondo de valles y cerca de cursos hídricos. Arquitectónicamente y estilísticamente las construcciones presentan características similares entre sí, lo que nos hizo suponer su contemporaneidad. Se trata de viviendas de habitaciones cuadrangulares confeccionadas con muros de adobe, dispuestos sobre una base de lajas y esquistos de hasta 1 metro de altitud. Sus techos a dos aguas, antiguamente de paja, se encuentran actualmente recubiertos de chapa. Estas estructuras se comunican al exterior, mediante un corredor o galería cubierta, soportado mediante horcones. En el capítulo 5, ahondaremos en la caracterización de estas construcciones.

Vinculados a estos puestos, encontramos pircados de gran extensión, confeccionados con materias primas locales. Nos referimos con pircados a muros de piedra de hasta 1,50 metros de alto y 0,80 metros de espesor realizados con bloques de esquistos y lajas de diverso tamaño. Conforman potreros y sectores cerrados para el manejo de ganado y pasturas; aunque en ocasiones también fueron utilizados para demarcar los límites entre las propiedades.

Un vacío de conocimiento arqueológico sobre el Periodo Colonial local y también de los momentos prehispánicos inmediatamente anteriores a la conquista hispana, que en el oeste provincial son caracterizados como Periodo Tardío o de Desarrollos Regionales (aprox. 1000 al 1500 d.C.), dificulta establecer vínculos históricos, más allá de su mera coocurrencia

espacial, entre aquel paisaje prehispánico que describimos antes y este otro más reciente, sobre el cual avanzaremos en esta tesis. La notablemente baja visibilidad del Periodo Tardío, luego de un intenso despliegue material de los paisajes de la segunda mitad del primer milenio d.C. es un fenómeno regional que aún no ha podido ser explicado. Una posibilidad, es que haya habido un despoblamiento a escala regional que fuera capaz de explicar el hiato temporal. Sin embargo, tal situación aparece como poco probable dado que, por un lado, no se conocen causas históricas, sociales o ambientales para un proceso de abandono de tal magnitud y escala espacial y, por otro lado, alguna información arqueológica, como la presencia en las sierras de El Alto-Ancasti de un estilo de arte rupestre que podría ser asignado al periodo tardío (Nazar *et al.* 2013, Gheco 2017), e histórica, como las referencias a presencia de población serrana en documentos tempranos (Sotelo de Narváez 1582 en Gentile Lafaille 2012, Ferreiro 1997) podría indicar que en los primeros tiempos de la colonia y en momentos previos, el sector estaba habitado.Cuál era la escala y características de este poblamiento aún es poco conocido. Esta tesis busca aportar a este problema caracterizando los paisajes coloniales, a partir de los cuales, como se verá, rastreamos el desarrollo de los paisajes posteriores que alcanzan un desarrollo material destacado a partir del siglo XIX, como señalamos algunas líneas antes.



Imagen 1.2: Vista de la localización en el paisaje del puesto de Condorhuasi.

## **1.2 El aporte de la historia y la etnohistoria a la comprensión de los paisajes socioculturales de la serranía, a partir del periodo de contacto hispano-indígena.**

Disciplinas históricas como la historia regional y la etnohistoria nos permiten aumentar nuestra comprensión de las transformaciones que fueron llevándose a cabo en la sierra tras la irrupción hispana y la consecuente sujeción del área a nuevas realidades socio, políticas y económicas, a partir de las cuales se habría originado con el tiempo, este último paisaje de puestos y pircados. Al respecto, autores como Larrouy y Soria (1921), Guzmán (1985) o Brizuela del Moral (2003) llevaron a cabo, mediante el análisis de diversas fuentes históricas, la recuperación parcial en la documentación de algunas mercedes de tierra para el área, destacando su ubicación y sus adjudicatarios. Sus trabajos permitieron no solo localizar dichos repartimientos, sino que además constituyeron el punto de partida para el rastreo nominal de posteriores propietarios, así como para comprender aspectos productivos y materialidades vinculadas a las estancias coloniales.

El grueso de estos datos, permitió visibilizar el interés que la sierra generó en los conquistadores desde mediados de siglo XVI, puesto que, con la temprana fundación de la ciudad de Santiago del Estero, se efectuaron repartos de tierras con miras a fomentar la ocupación y la consolidación del dominio hispano en la serranía. Sin embargo, poco es lo que sabemos respecto a las poblaciones locales que habitaban la sierra durante este periodo o los vínculos y transformaciones que se instauraron tras el avance español.

Gramajo de Martínez Moreno (2001) da cuenta de algunos elementos sobre las poblaciones locales a la llegada de los españoles a través de fuentes contenidas en la recopilación de probanzas y méritos de conquistadores, transcritas por Levillier en 1920. Menciona, por ejemplo, en una probanza levantada por Juan Núñez del Prado en 1551, para perpetuar los hechos realizados en la ciudad del Barco, la presencia en inmediaciones de los pueblos indígenas de Collagasta, Maquixasta y Macaga, los que, probablemente, se encontraban en las sierras bajas de El Alto y Guasayán, dado que allí los localizan actualmente la tradición oral local y la cartografía.

También en la probanza de méritos de Juan Bautista de Alcántara, efectuada en ciudad del Barco en 1552 por Juan Núñez del Prado, se menciona la concesión de la primera merced de tierras en la serranía de El Alto-Ancasti y la adjudicación de los pueblos indígenas de Aliquila y Figasta. El primero de estos pueblos se ubicaba al interior de la sierra de El Alto y Guayamba, mientras que Tavigasta –o Figasta-, en su piedemonte oriental (Gramajo de Martínez Moreno 1992, 2001). A la muerte de Alcántara, estas encomiendas fueron donadas en segunda vida a su hija Isabel, quien luego de enviudar hace su dejación en 1597. Esto permitió, a los caciques de Tavigasta; Diego Ocheta y Pedro Sachan (o Suni Han), efectuar la venta de una parte de sus tierras a Francisco Salcedo, Deán de la Catedral de Santiago del Estero. El documento de compraventa permite localizar otras posesiones colindantes como las tierras de Bartolomé de Sandoval y las de Luis de Gallegos Guzmán, quien además contaba con el repartimiento de Alivigasta con 120 indios a cargo, en la ladera oriental de la sierra de El Alto (Gramajo de Martínez Moreno 2001).

Otras encomiendas cedidas en el área fueron Sicha, al Capitán García Barata, al pie de la serranía, cerca de la localidad actual de Icaño; Yocavil, a Gaspar de Guzmán y Simogasta, que se fusionó a Maquijata en 1711 (Gramajo de Martínez Moreno 2001).

Resulta interesante y rico el proceso de recopilación que realiza Gramajo de Martínez Moreno (2001) sobre el avance español en la Sierra desde Santiago del Estero, con énfasis en el departamento de El Alto y la consolidación de las primeras estancias coloniales. Además, se encarga de reconstruir parcialmente la genealogía de las primeras familias fundadoras en el área y el desmembramiento de estas mercedes originales (Gramajo de Martínez Moreno 2001).

Al respecto, Gramajo de Martínez Moreno (2001) menciona para el sitio de Tavigasta La Vieja (El Alto) la presencia en un alero rocoso de representaciones en blanco, de animales y hombres. Uno de los cuales parece estar cabalgando, lo que lo posiciona dentro de un contexto hispano-indígena (Gramajo de Martínez Moreno 2001). Otras escenas tentativamente asignadas a momentos tardíos y de contacto hispano-indígena han sido documentadas por Nazar *et al.* (2013) para la cuenca media e inferior de Ipizca-Icaño. Se trata de los abrigos de Navaguín, Motegasta y La Resfalosa, cuyas pictografías reproducen diseños geométricos, atribuidos a periodos prehispánicos tardíos, y jinetes.

Taboada (2011b y Taboada *et al.* 2012), también menciona que, al momento de la conquista, la zona estaba considerablemente habitada por poblaciones locales. Esto puede verse a través de las encomiendas de los pueblos de Alibigasta y Maquijata que contaban con varios indígenas encomendados. Sus estudios en la zona del piedemonte catamarqueño (Santa Rosa) y la sierra de Guasayán indican que, previamente a la conquista, estos grupos numerosos mantenían estrechas relaciones con los de la llanura santiagueña. Una de las evidencias más claras está dada por la presencia de torteros en contextos arqueológicos tardíos en el piedemonte serrano, similares a los de la llanura. Por lo que probablemente estos grupos fueron requeridos en la colonia por sus destrezas en el hilado y los tejidos.

Ferreiro (1997), por ejemplo, analizó la encomienda de Maquijata en la sierra de Guasayán, donde grupos indígenas participaban en obrajes textiles de algodón. Aunque también pudieron trabajar otras materias primas de menor grosor como la seda de coyuyo (*Saturniidae rothschildia*) cuyo uso está documentado en la actualidad para el piedemonte oriental y Santiago del Estero. Pero también en esta encomienda se trabajaron fibras más gruesas como el chaguar y la lana. En este sentido, Lorandí postula para momentos previos al contacto hispano-indígena la presencia de torteros que indican el uso de fibras como la

lana, por lo que probablemente desde el llano hayan mantenido relaciones con la sierra o colonias allí (Lorandi 1978)

En crónicas tempranas, como las de Pedro Sotelo de Narváez efectuada en 1582, las observaciones sobre estas poblaciones solo discurren en aspectos como el habla o la vestimenta. Para la sierra de El Alto-Ancasti, por ejemplo, se indica que sus poblaciones servían a Santiago del Estero, pero, al contrario de los grupos de la llanura, éstos tenían un aspecto más afín a los diaguitas del oeste, de acuerdo a las formas de vestir y la lengua empleada. Eran considerados gente de más razón y se dedicaban a la agricultura y la ganadería (Gentile Lafaille 2012). Más allá de estas observaciones, no existe otro elemento que nos hable de su cultura material, sus relaciones o sus prácticas (Taboada 2011b).

Las poblaciones debieron ser numerosas dado a que desde principios de siglo XVII, en un sinnúmero de ocasiones los Padres de la Compañía de Jesús y los Franciscanos se trasladaron al área para evangelizarlas (Gramajo de Martínez Moreno 2001). Pero también es posible que, durante estos primeros momentos, el control español sobre el área no haya sido fuertemente instaurado, puesto que también existen menciones a indígenas que huían a las sierras desde los obrajes de Maquijata por los malos tratos recibidos de sus encomenderos. Esto llevó a la realización de malocas en búsqueda de las piezas huidas y la incorporación de nuevos indígenas para la labor de los encomenderos (Ferreiro 1997). Este aspecto también ha sido documentado en la transcripción realizada por Castro Olañeta y Carmignani (2017b) del informe de Francisco de Betanzos al Gobernador Alonso de Ribera de 1607.

Betanzos, en su informe del partido de la Sierra dependiente de Santiago del Estero; recorre la serranía de El Alto-Ancasti en su trayecto hacia el actual Valle de Catamarca. Su relato rescata el deplorable estado en que se encontraban los indígenas de este partido e incluso menciona la presencia de “cimarrones” en la sierra y los montes, que habían huido de los malos tratos de sus encomenderos. Como una suerte de impartir justicia, Betanzos se propone solucionar estas falencias en favor de las necesidades de los indígenas, para de este modo evitar que vuelvan a producirse nuevas huidas (Castro Olañeta y Carmignani 2017b)

El análisis de Castro Olañeta y Carmignani (2017a y b) sobre este informe, también explora una nueva regionalización político-administrativa que comenzaba a plasmarse, el aprovechamiento diferencial de espacios y materias primas como táctica entre los

conquistadores. En este sentido, la sierra se caracterizó por “...*el trato [en] lienzo y alpargatas, cordobanes, cría de mulas y ganados [...] y chaguar...*” (Castro Olañeta y Carmignani 2017b:104) Además, hay indicios de la producción de algodón en algunas estancias serranas. Se presume así que, en la serranía de El Alto-Ancasti, además de recolectarse el chaguar se llevó a cabo la transformación de materias primas como el algodón del valle y los cordobanes producto de la ganadería, lo que indudablemente hace referencia a las constantes malocas por la obtención de indígenas hábiles para estas labores. Sin embargo, aún no se ha profundizado en este aspecto.

Otros autores como Díaz (2012), han abordado la composición social de la sierra durante el periodo colonial, más específicamente entre 1771-1807 de los pueblos de indios en Alijilán, Higuerita y Simogasta. Mientras que Gramajo de Martínez Moreno (2001) se abocó a la reconstrucción del trazado del viejo camino carril, posiblemente utilizado antes del momento de contacto, por grupos indígenas. Este último, se extendía, de acuerdo a las actas capitulares, por los departamentos de El Alto y Ancasti y conectaba estas primeras estancias y pueblos de indios. Iba “...*desde la punta de esta sierra, parte a la aguada de Moreno, y entra a la Estancia de Albigasta y sus términos desde allí, dicho carril que entra a la Estancia de Choya y sus términos, allí el mismo carril que va y entra a la Estancia de Obanta [...] y desde allí [...] entra al pueblo de Simogasta y sus términos, que son las poblaciones que caen a la faldas de esta dicha Sierra [...] el carril que sale de dicha Obanta y va a la cumbre de Paquilingasta, quedando a esta parte, y jurisdicción de Alijilán [que cae a las faldas de esta sierra]...*” (Gramajo de Martínez Moreno 2001:52). Otras menciones señalan más detalles de este camino e incluso en el Departamento de La Paz se encuentran indicios o rastros del mismo. La incorporación de fuentes orales respalda su recorrido y la orientación que mantuvieron las antiguas mercedes. Además de ser posible en la actualidad encontrarse con algún mojón y restos de su calzada.

### **1.3 Contexto histórico: el Tucumán colonial bajo el proceso de conquista. Primeras ocupaciones de la serranía de El Alto-Ancasti.**

La primera avanzada con fines exploratorios hacia lo que sería el Tucumán colonial, la llevó a cabo Diego de Rojas y su hueste en 1543. Dicha expedición fue promovida por las autoridades coloniales del Perú como política para “aliviar la tierra” de soldados que pudieran

organizar nuevas revueltas en contra de la Corona Española. Este proceso fue alimentado por el impacto de las revueltas generadas por las facciones pizarristas y almagristas, agravándose por el descontento de los encomenderos ante la implementación de políticas de la administración colonial, a fin de evitar el surgimiento de nobles feudales en América (Fradkin y Garavaglia 2009). Así, la estrategia de “descarga de hombres o de la tierra” resultó una acción suficiente para recompensar a jóvenes ávidos de poder y riquezas cuyas expectativas no habían sido logradas dentro de los centros urbanos ya consolidados.

Tras las guerras civiles del Perú y el triunfo de los realistas se retomó la conquista del Tucumán, para lo cual el presidente de la Real Audiencia de Lima, Pedro de La Gasca, ante el temor de nuevos focos insurreccionales planteó este mecanismo de movilidad geográfica con posibilidad de ascenso social en nuevos territorios (Lobos 1999). Para ello, otorgó a Juan Núñez del Prado capitulación para poblar la región. Esto llevó a que en 1549 parta junto a 200 hombres desde el Potosí, los cuales, en su mayoría ya habían participado de la entrada anterior. En esta ocasión, y luego de varios intentos, lograrán concretar la fundación de Santiago del Estero en 1553. Dicha ciudad, al igual que Asunción del Paraguay, se convertirá en madre de ciudades, a partir de la cual se establecieron nuevos poblados (Fradkin y Garavaglia 2009).

El potencial económico generado por las minas de plata potosinas descubiertas en 1545 se acentuará tras la implementación de nuevos métodos de extracción del mineral, lo que llevó a multiplicar los volúmenes de metal comercializados. La instalación permanente y transitoria de trabajadores indígenas y no indígenas para diferentes actividades directas e indirectas de la minería, ocasionaron que Potosí se convierta en un importante centro de atracción, al que fueron vinculándose diversas producciones del interior del Tucumán. Luego se adherirá el litoral fluvial del Río de La Plata y Chile, dando paso a uno de los mercados internos coloniales más potentes de la América colonial (Sempat Assadorian 1983)

Dentro de ese contexto, la serranía de El Alto-Ancasti se vinculó tempranamente a la ciudad de Santiago del Estero y su territorio político administrativo, como parte del Partido de la Sierra<sup>4</sup>. Tenemos constancia de la concesión de tierras en el área durante el siglo XVI a

---

<sup>4</sup> Ya hacia 1607, tenemos documentado una carta conferida por el Teniente de Naturales Juan de Betanzos al Gobernador del Tucumán, Alonso de Ribera, en la que se menciona una

vecinos y beneméritos de Santiago del Estero por sus servicios prestados a la Corona dentro del proceso de conquista y colonización del Tucumán.

Según la literatura histórica, la primera referencia de ocupación hispana en la serranía se remonta al año 1552 cuando, desde ciudad del Barco, primero, y posteriormente Santiago del Estero, Don Juan Núñez del Prado concedió a Don Juan Bautista de Alcántara una merced de tierras y una encomienda de indios. Las tierras se ubicaban en un amplio espacio en los faldeos orientales de la Sierra de Guayamba o Santiago – como antiguamente se conocía a la serranía- y conllevó a la apropiación de los pueblos originarios de Figasta y Aliquila, junto a un grupo de indios “juries” para su provecho, en tanto sean bien tratados y educados en la fe católica<sup>5</sup> (Guzmán 1985, Gramajo de Martínez Moreno 2001).

Otras mercedes contiguas, estaban ubicadas en el actual departamento de El Alto. Se trataba de las tierras otorgadas a Luis de Gallegos Guzmán, vecino de Santiago del Estero, quien accedió estimativamente hacia el año 1580 a un extenso territorio que abarcaba desde Súcuma al sur, hasta La Concepción de El Alto y Guayamba, Iloga y Vilismán por el norte, sumaba, además, el pueblo de Alibigasta. También se contaban las mercedes de Collagasta y Ancuja, en el faldeo norte de Albigasta, cedidas a Bartolomé de Sandoval y las tierras otorgadas a Don Guamán Tito Inga, hacia el sur, en San José de la Cañada y San Francisco de Capiambalá (Guzmán 1985).

Para el departamento de Ancasti, concretamente en la zona de El Taco, donde efectuamos esta investigación, no existen estudios respecto a las ocupaciones durante el periodo colonial. No obstante, se menciona, por ejemplo, a la merced de Allegas, al sur de Ancasti, otorgada

---

visita efectuada por el primero al Partido de la Sierra, Jurisdicción de Santiago del Estero, el cual incluiría las sierras occidentales e incluso el Valle de Catamarca (Castro Olañeta y Carmignani 2017a, 2017b).

*5“...y en todo lo que por mi os há sido mandado y encargado lo habéis hecho con toda diligencia como buen servidor de su magestad, por ende en alguna enmienda y remuneracion de vuestros servicios y trabajos, por la presente a nombre de su magestad, encomiendo en vos [...] el cacique llamado cogalpa para señor del pueblo de Tavigasta y otro pueblo Aliquili con el cacique Tamini, los cuales os encomiendo con seiscientos indios uries de visitación... para que os sirvais de ellos en vuestras haciendas y granjerías [...] y le hagáis a todos buen tratamiento y enseñareis y doctrinareis en las cosas de nuestra santa fe católica...”* (Guzmán, 1985, pp. 178)

en el año 1622 a Diego Gómez de Pedraza, Gobernador Interino del Tucumán. También, se indica la creación de La Villa de Ancasti en el año 1735 a partir de una donación de Don Pedro Pablo de Acosta y Doña María Gómez –su mujer-, de una legua de su estancia en Zanca y Antapoca para fundar una capellanía en 1748. Cabe destacar que esas tierras fueron obtenidas por el matrimonio mediante una compra efectuada a Don Juan Pérez de Zurita quien poseía gran parte del sector sur y este de la Sierra, incluyendo la antigua merced de Maquijata (Guzmán 1985).

La cesión de estos terruños mediante mercedes de tierra, facilitó según la literatura histórica regional, la emergencia de estancias a partir de las cuales fue poblándose este espacio, hasta constituir con el tiempo y en algunos sectores, parajes o poblados (Larrouy y Soria 1921). Este proceso, como veremos en los próximos apartados de nuestra investigación se reflejará en el otorgamiento de una merced de tierra y en otras mercedes y explotaciones agropecuarias colindantes, al igual que en sus materialidades y actores sociales involucrados.

Hasta aquí, detallamos de modo breve, el corpus de datos obtenido en relación al recorrido trazado por las investigaciones en el área, que desde el abordaje de diferentes disciplinas contribuyó en la historización de los paisajes socioculturales de la serranía de El Alto-Ancasti. También, se ubicó a la sierra dentro del proceso de conquista y colonización del Tucumán colonial, mostrando la importancia que este territorio suscitó desde momentos tempranos a los conquistadores. En el próximo capítulo, se desarrollarán las bases teóricas y metodológicas mediante la cual llevamos a cabo el abordaje de esta investigación.

## Capítulo 2

### Aspectos teóricos, enfoque metodológico y técnicas empleadas

En este capítulo, exponemos los aspectos teóricos bajo los cuales llevamos adelante esta investigación, así como las categorías de análisis a las que recurrimos y las metodologías mediante las cuales abordamos esta propuesta de trabajo.

#### 2.1 Arqueología histórica como disciplina teórica

El concepto de arqueología histórica como disciplina se origina en la década de 1960 en EEUU, a través de la creación de la Sociedad de Estudios en Arqueología Histórica y la edición de su revista en el año 1967. El trabajo de James Deetz fue crucial ya que permitió configurar el campo disciplinar como el estudio de sociedades letradas post conquista, distinguiéndolo de la prehistoria que, en cambio, se encargaría del estudio de los grupos precolombinos (Montón Subías y Abejez 2015).

En sus inicios, el campo de acción de la arqueología histórica, se orientó a la conservación y a la puesta en valor de algunos sitios emblemáticos de EEUU; por lo que se descuidó el estudio de los procesos sociohistóricos. No obstante, con el tiempo, se ampliarían sus intereses, abordando problemáticas antes ignoradas, como la de los grupos afroamericanos. También comenzó a discutirse el énfasis puesto en el periodo de contacto colonial europeo como elemento central que configuraba el campo disciplinar, desvinculando a la misma de procesos sociohistóricos precedentes. Esto se debía a que los límites artificiales dispuestos entre el campo de acción de la prehistoria y de la arqueología histórica comenzaban a observar una cierta inoperatividad, por lo que, de modo ecléctico, ésta última pasó a definirse por sus investigadores de acuerdo con su cronología o la metodología empleada (Hall y Silliman 2006, Montón Subías y Abejez 2015).

En nuestro país, el desarrollo de la arqueología histórica como disciplina se considera aún más joven, aunque existen trabajos abocados a la recuperación arqueológica de material hispano desde finales de siglo XIX y principios del XX. El hecho de que estos estudios hayan

pasado inadvertidos fue, por un lado, propio del énfasis puesto en la arqueología nacional hacia la recuperación del pasado prehispánico, asignando esas temáticas y temporalidades al quehacer arqueológico (Igareta y Schavelzon 2011). Por el otro lado, se debió también a que algunos de estos estudios de principios de siglo XX no fueron llevados a cabo por arqueólogos, sino por profesionales provenientes de otras disciplinas (historiadores, aficionados, historiadores del arte, arquitectos, etc.). En sus inicios estos trabajos de arqueología histórica buscaron, más frecuentemente, establecer correlaciones entre la materialidad arqueológica y fuentes históricas, como método para abordar el estudio de ciudades coloniales –Santa Fe la Vieja, Mendoza, etc.–, objetos y aspectos de la vida de personajes relevantes a la historia nacional (Pedrotta y Bagaloni 2021).

Recién hacia la década de 1980, el campo disciplinar de la arqueología histórica en nuestro país logra consolidarse ante la creciente necesidad de una perspectiva teórica y metodológica que oriente los estudios arqueológicos que dé común enfatizaban en la comprensión de la irrupción colonial en el Nuevo Mundo. Junto a ello emergerán varios intentos de periodización con el afán de explicar el desarrollo histórico de áreas o regiones. Mientras, los trabajos proliferaban diversificando sus intereses de acción<sup>6</sup> y ampliando el rango temporal de los procesos históricos abarcados (Raffino e Igareta 2003, Chiavazza y Zorrilla 2018).

Más recientemente, siguiendo a Orser (2000), se plantea conceptualizar la arqueología histórica como disciplina orientada a la comprensión del mundo moderno, caracterizado por nuevos procesos históricos generados a raíz de la expansión mercantilista -y posteriormente capitalista- de occidente a fines del siglo XVI. Estos procesos expansivos y sus materialidades constituyeron nuevas realidades coloniales y eurocéntricas, las que generaron visiones y definiciones de la vida moderna y su naturaleza desde una perspectiva homogeneizadora.

A esta visión, normalizadora y general, se le cuestiona actualmente su papel en la conformación de una mirada simplista que condensó un sinnúmero de experiencias

---

<sup>6</sup> Arqueología de sitios de contacto o de frontera -hispano-indígena-, en misiones o reducciones religiosas, fortines, urbana, marítima, etc.

particulares, subsumiendo bajo este proceso la diversidad de realidades socioculturales con la que diferentes actores sociales y sus comunidades locales fueron incorporándose a este nuevo orden (Funari 1998, Quiroga 2005, Landa y Ciarlo 2016).

El desarrollo de praxis sociales diversas y localizadas por parte de los grupos colonizados, la reinención de otras o su continuidad fueron diferentes recursos con que los agentes llevaron, de modo creativo, su propia articulación a este nuevo orden impuesto. Una realidad que, a su vez, dejó entrever en ocasiones ciertas fisuras o grietas (De Certeau 2000). Y es aquí donde la arqueología histórica pretende hacer foco a través de un paradigma indiciario, a partir de la reconstrucción de realidades mediante inferencias y conjeturas, dejando de lado procesos tomados desde las ciencias naturales (Aguirre Rojas 2003<sup>a</sup> y b, Ginzburg 2004). Hablar de una perspectiva de corte indiciario o microhistórica es rechazar propuestas de carácter global, en favor de una nueva óptica que incorpore una visión asentada en aspectos particulares de la historia. Esta corriente nace en Italia en la década de 1970 – más precisamente en 1968- como reacción a la historia social contemporánea que, bajo el influjo de la Escuela de los Annales francesa, buscaba encasillar los procesos sociales de igual modo que se efectuaba en las ciencias naturales: mediante la búsqueda de eventos regulares en el tiempo, repetitivos y cuantificables (Man 2012, Revel 2015)

El uso de una perspectiva de los acontecimientos basada en la regularidad de los hechos y su cuantificación para la elaboración de leyes generales, había generado desde la Escuela de los Annales, un modelo único sobre el que fueron concebidos procesos históricos y los modos de hacer historiografía. La búsqueda de regularidades o la explicación general de los fenómenos sociales perdía de vista el accionar de los sujetos sociales al tiempo que dejaba de lado eventos excepcionales que no caían por dentro de estas normas regulares. Los procesos sociales fueron de este modo, entendidos como hechos equilibrados, sin matices y la escala temporal favorita a la que se recurrió para su comprensión fue la larga duración, puesto que en ella se podían observar estas tendencias de modo sedimentado. De este modo, se contribuyó a una visión utópica de la historia, al concebir los hechos de modo global en un afán por comprender y construir un pasado de la humanidad (Aguirre Rojas 2003 a y b, Man 2012, Revel 2015)

Durante la década de 1970 e inicios del decenio de 1980, esa forma de entender la historia comenzó a declinar tras la irrupción de preguntas que aumentaron la sensación de insatisfacción entre los investigadores. A partir de nuevas tendencias, se comenzaron a aplicar otras escalas de observación en búsqueda de la particularidad de los eventos, lo cual complejizó aún más el entramado de relaciones sociales y aspectos que quedaban subsumidos bajo la historia serial (González Mezquita 2000, Man 2012, Revel 2015).

El acento puesto ahora en la microhistoria, permitió poner el foco de interés en los eventos singulares, las historias parciales y las clases subalternas que escapaban a los procesos sociohistóricos globales que, con anterioridad, se buscaban destacar bajo el influjo de los Annales. Estas historias singulares, fragmentarias, que habían quedado al margen de la historia grande, destacaron su papel en la discusión de procesos históricos permitiendo además demostrar su rol en la deconstrucción de narrativas globales a través de la visualización de eventos excepcionales que las contradecían. Este modo de concebir la historia, permitió a su vez denotar el papel activo de los sujetos sociales que formaban parte de estas realidades. Surgieron así los conflictos, distintos tipos de intereses y realidades sociales que habían sido subsumidas bajo perspectivas tradicionales. También demostraron la importancia de los sujetos sociales en los procesos de transformación y configuración de los fenómenos históricos, al contrario de lo que se creía, en cuanto al papel pasivo de estos sujetos considerados a merced de estos fenómenos. Esta mirada, volcada hacia los sujetos y sus experiencias, llevó a que una perspectiva de las praxis sociales resulte ventajosa para abordar tales escenarios (Man 2012).

Las praxis sociales son definidas como las formas en que los actores sociales actúan, corporizan y representan su mundo. Son modos de hacer colectivos, frecuentes y repetitivos, que los sujetos llevan a cabo sin cuestionamiento, dado a que son acciones internalizadas. Bourdieu (1994), denomina a esta lógica como *habitus*, a los que refiere como el conjunto de esquemas socialmente estructurados mediante los cuales los sujetos perciben y actúan en el mundo. Estas estructuras se conforman a lo largo de la vida de los sujetos y se van internalizando. Pero los sujetos no solo producen y reproducen estas estructuras, sino que también pueden transformarlas. De este modo, las prácticas, no son solo rutinarias, sino que

también pueden ser acciones de rupturas a partir de las cuales se explicaría el cambio social (Bourdieu 1994, Gatti 2007, Criado 2009).

Para explicar las prácticas sociales no solo debemos remitirnos al presente. Si bien es aquí donde las mismas se crean y corporizan en los sujetos, el concepto de *habitus* hace necesario incorporar una perspectiva histórica en el análisis de las praxis. Hablamos de corporeización de las prácticas sociales puesto a que el *habitus* se incorpora en los sujetos sociales de modo inconsciente en el hacer. Uno aprende mediante el cuerpo, y es a través de la práctica que se internalizan inconscientemente estas acciones. Por otra parte, y retomando la dimensión histórica de las praxis, no solo es en el presente que las mismas se producen y reproducen ya que también pueden transformarse, conllevando al cambio futuro. Una mirada anclada en el pasado, nos permite entender su historia de origen. El *habitus* produce prácticas que presentan experiencias pasadas que aún se mantienen latentes en los esquemas de acción de los sujetos, indicando una cierta constancia a través del tiempo. De allí que, hacer un corte sincrónico es perder la diversidad de experiencias que llevaron y llevan a su configuración (Pauketat y Alt 2005, Latour 2008, Criado 2009).

## **2.2 La sierra de El Alto-Ancasti como unidad de análisis, categorías analíticas empleadas y escalas temporales**

Si consideramos la particularidad con que el Estado colonial materializó sus propósitos de acuerdo con las peculiaridades de los territorios, es importante incorporar escalas de análisis a nivel microhistórico regional y local, a fin de evitar caer en narrativas simplistas y totalizadoras (Quiroga 2005). A partir de esas escalas pueden recuperarse los matices y eventualidades de los diversos espacios por donde fue suscitándose el avance colonial que desató procesos particulares a través del tiempo.

Por ello, esta tesis incorpora una perspectiva interrelacional entre dos escalas de análisis espacial: una local y una más amplia, de carácter regional. Cuando hablamos de escala local nos referimos a un sector contiguo a la localidad de El Taco, a unos 60 kilómetros al este del Valle Central, en el sector de cumbres de la sierra. La elección espacial fue realizada al inicio de la investigación de acuerdo con las improntas materiales históricas-arqueológicas que contiene: un nutrido paisaje de puestos históricos y pircados en clara interrelación, cuya estética arquitectónica y constructiva muestra similitudes, y datarían de

al menos fines del siglo XIX. Luego, la investigación de archivo proporcionó un cuerpo documental relevante sobre litigios, desde el siglo XVII, en relación a la posesión de estancias en este sector de las sierras. La riqueza material y temporal que encierra este espacio, constituye un importante punto para el análisis a los diversos procesos sociohistóricos generados en el área a partir del periodo colonial.

En cuanto al carácter escala regional, la serranía de El Alto-Ancasti es considerada como parte de un contexto socio económico mayor. En este sentido, como categoría geográfica, puede pensarse en tanto espacio físico natural preexistente sobre el que se manifestaron distintas políticas de sujeción territorial. Por ejemplo, antes de pertenecer a la jurisdicción de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca desde 1679, fue parte de otros constructos sociopolíticos como el Partido de la Sierra, correspondiente a la jurisdicción de la ciudad de Santiago del Estero. De todos modos, para ambas situaciones geopolíticas, la particularidad de la serranía sólo se explicaba y reproducía por la pertenencia a un espacio regional más amplio; la Gobernación del Tucumán.

Las relaciones socioeconómicas y políticas que fueron tejiéndose a lo largo de los diferentes periodos fueron variables y dinámicas. También las miradas que la serranía suscitó como modos en que se concibió al espacio. En este sentido, nos remitimos al hecho de que el paisaje más que mera naturaleza geográfica preexistente, es un constructo social mutable el cual lejos de considerarse como algo dado para el provecho de los sujetos, implica un escenario donde diversas praxis sociales van materializándose en un continuum a través del tiempo. Paisaje es, entonces, tanto un producto de la sociedad como un mediador de la producción social para la reproducción de las sociedades (Latour 2008). Y así como los sujetos no son ajenos al paso del tiempo es, en ese transcurso temporal, donde se van forjando estos paisajes habitados (Ingold 1993, 2000). Las acciones de los sujetos que lo habitan y transitan no pueden separarse entonces del espacio, puesto que a diferencia de meras actividades de “adaptación” o de uso de los recursos ambientales, existen praxis relacionales entre agentes y su entorno. Además, allí es donde los agentes reproducen su existencia biológica y social, apropiándose y modificando su entorno (Ingold 1990).

El factor temporal en esta propuesta de investigación está dado en el hecho de que es a través del tiempo y su dinámica socioeconómica que los espacios se construyen y modifican

por parte de los sujetos; a la vez que el tiempo actúa por sus relaciones (Ingold 1993, 2010). La comprensión de las praxis sociales nos lleva a considerar diversas escalas temporales, pero es la de los pequeños eventos donde se sedimenta la cotidianeidad de los actores sociales.

### 2.2.1 Definiendo algunas categorías de análisis

Para diferentes etapas históricas, las sociedades agrarias por lo general, materializaron en relación a la tenencia de la tierra, un tipo particular de unidad productiva. Para el periodo colonial, por ejemplo, se destaca la presencia de la hacienda latinoamericana en México y Perú, cuyas particularidades se relacionarán en nuestro país a la estancia tucumana y la rioplatense.

A partir de la década de 1930, comenzó a gestarse, primero para las haciendas y las plantaciones coloniales brasileñas y, luego, en la década de 1950 para las haciendas mexicanas, un campo de estudios sobre la estructura agraria colonial, los señores de la tierra y las grandes unidades productivas (haciendas, estancias y plantaciones). Con la reactualización del debate historiográfico en la década de 1970, las discusiones sumaron a los espacios rurales argentinos, a partir de investigaciones acerca de la conformación de la gran propiedad, representada por haciendas y latifundios, y su consolidación económica.

Una obra a destacar es “*La formación de las grandes propiedades en México. Tierra y sociedad entre los siglos XVI-XVII*” publicada en 1956 por Francois Chevalier. El trabajo fue considerado un modelo para describir y analizar el funcionamiento de la hacienda latinoamericana y estableció una imagen en la que ésta se caracterizó por ser una gran propiedad autosuficiente, sostenida mediante la apropiación del trabajo de peones empobrecidos. Si bien este sistema no generó grandes réditos económicos a sus propietarios, sí les brindó prestigio social (Ahumada Escobar 2010). Los escritos de Chevalier sobre la hacienda mexicana, fueron recuperados por algunos autores, quienes los interpretaron equiparándola con viejas formas feudales europeas. De allí devinieron algunas críticas a su obra, cuando en realidad en su propuesta, este sistema se concibió como un proceso local, en el que destaca la comprensión de la formación de estas grandes propiedades (Álvarez Suarez 2013)

Wolf y Mintz (1975), quienes trabajaron sobre haciendas y plantaciones de Mesoamérica y Las Antillas -Puerto Rico y Jamaica- abordaron las características de ambos sistemas productivos, estableciendo semejanzas y particularidades de acuerdo con diferentes tópicos como la disponibilidad y uso del capital, la vinculación con el mercado, las características de la fuerza de trabajo empleada, la tecnología, etc. Definirán a la hacienda como “...una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones de status del propietario...” (Ahumada Escobar 2010:2). La plantación, por su parte, fue definida como “...una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (...) y una fuerza de trabajo que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado a gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital...” (Ahumada Escobar 2010:2).

En la década de 1970, Magnus Mörner analizó estos trabajos coincidiendo en la conceptualización de hacienda con Chevalier. Dos décadas después del trabajo pionero de este último, la hacienda siguió siendo pensada como un sistema económico cerrado, de producción autosuficiente y con escasa vinculación con los mercados. Pese al bajo nivel de tecnología y capitalización debido a los escasos excedentes generados, la hacienda permitió dotar de beneficios económicos a sus propietarios. La clave del sistema productivo radicó en la concertación de trabajo a través del peonaje por deudas de un campesinado sin tierras y empobrecido. A su vez, las capacidades autárquicas de las haciendas estaban relacionadas con su estructura socio-organizativa interna, afirmada en una peculiar jerarquía social, su propia administración y el poder regional de los latifundistas (Araya Pochet 2005).

En nuestro país, el desarrollo de estudios rurales orientados a sus unidades productivas, inicia en la década de 1970 de la mano de Tulio Halperin Donghi en la estancia Betlemita de Fuentezuela. Posteriormente el campo se ampliará, incorporando nuevos casos de estudio; aunque éstos se orientaron en su mayoría al área rioplatense. Por ello los estudios realizados en el área andina y más específicamente el noroeste argentino y sus unidades productivas son más recientes. Este cambio de óptica debe considerarse en relación a la

reorientación que sufrieron los estudios rurales hacia una perspectiva regional, la cual privilegiaba los estudios de caso y la incorporación de la microhistoria, lo que permitió descubrir una diversidad de prácticas y circunstancias que bajo una mirada macro quedaban subsumidas. Esto generó una visión con matices y más compleja de la realidad del mundo rural (Ferreira 2005). Se generaron así nuevos interrogantes que permitieron analizar estas unidades productivas desde diferentes aristas, al tiempo que se discutían estas categorías de modo local y regional. ¿Qué es una estancia? ¿Cómo se origina? ¿Qué vínculos mantuvo con otras unidades de producción rural? ¿Qué aspectos las diferencian? Y ¿Cómo fueron estructurándose en torno a la producción local y el manejo de la fuerza laboral? son algunos ejemplos de ello.

En cuanto al origen de estas unidades productivas en la colonia, para algunos autores peruanos, la aparición de la hacienda colonial tiene que ver con la apropiación de las tierras indígenas (González Navarro 2009). Aunque, como veremos, esta discusión ha tomado diversos partidarios y posiciones. Autores como Mörner (1973), Zavala (1940) y Simpson (1940) por ejemplo, dieron cuenta de algunos aspectos que diferenciaban a la encomienda de la merced como instituciones coloniales, dejando en claro que la obtención de la primera no implicaba el acceso directo a las tierras de indios por parte de los encomenderos. No obstante, fue un mecanismo que facilitó la apropiación de tierras comunales indígenas, sobre todo ante los traslados compulsivos de la población encomendada, que permitieron reclamarlas por “vacas y despobladas”. Desde el extremo opuesto, Glave y Remy (1983) se encontraron con haciendas que no requirieron de indígenas e, incluso, que no tenían vinculación alguna a encomiendas, por lo que la relación lineal entre ambas instituciones de dominación, se desdibujaba (González Navarro 2009).

Para el Tucumán colonial, en la Jurisdicción de Córdoba, González Navarro (2009) indica casos concretos en Río Primero, Río Segundo y la Cumbre, en que la contigüidad entre las tierras de indios encomendados y las tierras obtenidas por mercedes reales de igual benefactor permitieron, a los encomenderos, la solicitud y apropiación de las tierras de los indígenas de sus encomiendas. Justamente, la cercanía a sus poblaciones no solo aseguraba el trabajo de los indígenas en las tierras del encomendero, sino que también facilitaba el control social de la población. Por ello es que, con el tiempo, los traslados a las estancias y a

otros poblados, llevaron a la apropiación de sus tierras alegando su “vacancia”. Al respecto, Piana de Cuestas (1992), quien también abordó esta problemática en Córdoba, menciona para los últimos decenios del siglo XVI, la mayor parte de las concesiones de tierras a encomenderos alegadas en carácter de “vacas”. Otro autor que observó lo mismo para el área fue González Rodríguez (1990).

La ocupación hispana en la Jurisdicción de Córdoba se caracterizó en cuanto a la posesión de la tierra, por la ocupación de parcelas pequeñas dispuestas en diversos sectores, de acuerdo a los réditos que podían conferirle al encomendero. Según se encuentren cerca a redes comerciales como el camino a Santiago del Estero, a cursos hídricos o bien, en torno a los pueblos de encomienda puesto que, desde estos últimos, provenía la fuerza laboral para trabajarlas. Esto indica porqué, en sectores donde hubo pueblos encomendados, el valor de la tierra era mayor y se suscitaron gran cantidad de pleitos por su posesión. Por último, Piana de Cuestas (1992) menciona que posteriormente estas tierras se insertaron en el mercado inmobiliario lo que permitió, a través de ventas, la obtención de beneficios a sus propietarios y la circulación de los inmuebles entre quienes no habían sido beneficiados en principio con tierras. Es por ello que, para esta autora, si bien en Córdoba hay una vinculación constante entre encomienda y posesión de la tierra, este proceso no puede considerarse como un modelo único, de acuerdo a las peculiaridades del avance colonial en las distintas regiones. González Navarro (2009) por su parte, indica que de todos modos no existe necesariamente un vínculo real entre encomienda-posesión de la tierra-hacienda, puesto que la merced real fue el modo prevalente mediante el que se obtuvieron las tierras durante el periodo colonial.

Para la provincia de Catamarca específicamente, no contamos con trabajos que hayan abordado la problemática del surgimiento de las estancias coloniales serranas. Como explicaremos en el capítulo 4, las primeras mercedes de tierra que documentamos para el sector analizado, se originan en la concesión de mercedes reales, dado el carácter de benemérito de su propietario. En estos casos, se trata de sujetos de alto poder adquisitivo y peso social en la sociedad colonial. Aunque también se efectuaron con posterioridad procesos de cesión mediante dote y compra-venta de estas tierras durante el siglo XVII, por parte de sus propietarios y sus descendientes.

Los terruños permitieron la instalación de estancias mixtas con preponderancia hacia la actividad pecuaria y aunque no se ha podido documentar la presencia de encomiendas de indios en inmediaciones a estas tierras, algunos autores (Larrouy y Soria 1921) han destacado, de acuerdo a la documentación histórica, la presencia de pueblos de indios en la serranía de El Alto-Ancasti.

Es importante mencionar que, para Catamarca, el sistema de encomiendas fue uno de los más despiadados, en los que prevaleció la desnaturalización y el servicio personal como medio de apropiación de la fuerza laboral indígena. A través de la visita de Luján de Vargas, a finales de siglo XVII, se documenta que la mayor parte de las encomiendas consistía en un reducido grupo social o *piezas* obtenidas tras la sublevación de las guerras calchaquíes en el oeste provincial. Los indígenas encomendados mediante este sistema, no solo no tenían un tributo pautado o un periodo de tiempo para la realización de las tareas, sino que se encontraban viviendo en las tierras privadas del encomendero. Esto llevó a la pérdida de sus propias tierras, las que se alegaban como vacas, y la no adjudicación de nuevas tierras para el sustento del grupo en la propiedad del encomendero. Ante tan cruel y voraz proceso de desestructuración y desnaturalización, hubo algunos grupos que, sin embargo, persistieron en *pueblos de indios* manteniendo sus autoridades y la propiedad de sus terruños (De la Orden de Peracca 2002, Farberman y Boixados 2006, Conti 2020)

Además de los procesos arriba mencionados para la obtención de tierras en la serranía, como la merced real o la dote, existieron otros mecanismos al margen, que escaparon a la legalidad explícita en las fuentes. Esto se puede observar a partir del censo de 1770-1771 (Acevedo 1965) en que aparecen residiendo en el área dentro de estas estancias, diversos núcleos sociales compuestos por agregados, criados y conchabados, además, por supuesto, en ocasiones, de sus propietarios y su familia. Sobre estas categorías discutiremos en el capítulo 4.

Otro elemento considerado por los investigadores en el proceso de constitución de la estancia, fue la mano de obra de la explotación. En relación con ello, González Navarro (2009) indica, para la Jurisdicción de Córdoba, el problema del traslado de indígenas a las estancias del encomendero y de otros españoles. La visita de Alfaro en 1611-1612 a esta jurisdicción, permite observar la presencia de indígenas empadronados en las propiedades de

sus encomenderos para cumplir distintas actividades, lo que implicó la integración o fusión de la encomienda a la estancia y las chacras, más que su desaparición. Esta problemática también se observa en Esteco, Salta y, como expusimos arriba, Catamarca. Ahondar en las características y composición de la fuerza de trabajo, constituye aquí un factor clave en tanto nos permite acercarnos a las formas en que se organizó la producción en distintas regiones, el origen de los trabajadores, las formas en que se concertó el trabajo en las estancias y el régimen laboral empleado a través del tiempo.

Otro aspecto de importancia en las discusiones respecto al surgimiento de la estancia fue el papel que tuvieron el capital de sus propietarios y el excedente generado a través de la diversificación de actividades productivas, para el posterior despliegue económico en las redes mercantiles vinculadas al Potosí y la emergencia de las economías regionales (González Navarro 2009).

Ahora bien, desarrollados los elementos que motivaron el análisis del surgimiento y la conformación de las estancias y/o haciendas, nos preguntamos: ¿en qué consiste la estancia colonial para nuestro ámbito de estudio? ¿existen elementos que puedan diferenciarla de la hacienda? Para Madrazo (1982) las estancias estaban destinadas a la cría y al faenamiento de ganado; “...eran tierras de pasto, con aguadas y sin construcciones importantes, ni instalación humana permanente...” (Madrazo 1982:78). La fuerza de trabajo de las estancias se constituía mayormente por indios de encomienda, quienes realizaban sus labores por mitas. En el Tucumán, estas unidades productivas no podían separarse de las haciendas en tanto que sus actividades eran complementarias y, además, aquella contenía tierras de pastaje denominadas *estancias*. En las haciendas se realizaban actividades agrícolas para el autoconsumo y la comercialización y, en la medida de que las condiciones agroecológicas lo permitieron, hubo algún tipo de especialización agrícola o ganadera.

González Navarro (2009) en cambio, adhiere al empleo del concepto de estancia desde una perspectiva histórica; como categoría generada en un contexto particular. De acuerdo con la autora, la denominación de hacienda no aparece reflejada en la documentación histórica de Córdoba sino hasta mediados de siglo XVII, cuando comienza a utilizarse como sinónimo o de manera indistinta al de estancia. Ejemplo de este uso de la denominación fue la Visita General del Oidor de la Real Audiencia de Charcas, Antonio Martínez Luján de

Vargas del año 1692. Allí las designaciones de estancia y hacienda fueron utilizadas de igual manera, por lo que parece que no existió para finales de siglo XVII algún rasgo particular que permitiese diferenciarlas. Tampoco es posible, suponer siquiera que la estancia sea una continuación, como paisaje agrario, de la hacienda como plantea Burga (1976) para el valle del Jequetepeque en Perú. Este uso indistinto, menciona la autora (González Navarro 2009) se mantuvo durante todo el siglo XVII y designó a diversos asentamientos productivos. Incluso, si seguimos a Ferreyra (2005), ambas categorías, la de estancia y hacienda, continuaron utilizándose en Córdoba, indistintamente, durante el siglo XIX.

También Sonia Tell (2006), quien trabaja en Córdoba develando la estructura agraria entre los siglos XVIII-XIX, da cuenta del uso indistinto de los vocablos estancia y hacienda en el censo de población de 1778. Para la autora, las haciendas correspondían a unidades productivas de gran dimensión, dentro de las cuales se identifica un casco de estancia y dependencias para agregados y esclavos, los que habitaban en ocasiones junto a su familia. Al contrario de estas afirmaciones, para González Navarro (2009), la etiqueta de estancia puede designar también a unidades productivas menores.

Por último, menciona González Navarro (2009), esto no ocurre en Salta (Mata 2000), donde la estancia se vinculaba con la producción ganadera y la hacienda a propiedades extensas con mayores inversiones y diversidad de actividades productivas. Según la experiencia de la autora en Córdoba, el término designa a establecimientos productivos muy diversos. Esa amplitud de casos abarcados le permitió establecer una tipología de estancias, según las actividades productivas desarrolladas en su área de trabajo: define así el tipo a) con predominio de ganado ovino con o sin obraje<sup>7</sup> b) estancias de producción y engorde de mulas y c) estancias de actividades mixtas.

Finalmente, y en cuanto a la *chácara*, la define como una unidad productiva dedicada a la agricultura con edificios apropiados y la presencia de ganado para la producción y el transporte de productos. Como categoría independiente, esta unidad productiva se localizó en las márgenes de los Ríos Primero y Segundo y en los alrededores de la ciudad de Córdoba, donde se disponía de agua para el riego de los cultivos.

---

<sup>7</sup> si se asociaba o no a sus propietarios con la producción de paños cordobeses.

Para el Río de la Plata, Carlos Mayo (1995) en su análisis de la consolidación de la estancia colonial porteña entre 1740-1820, las categoriza como explotaciones de diverso tamaño y de producción ganadera predominante, aunque ello no implique que se incorpore en ocasiones la producción agrícola. No habla de grandes propiedades, puesto que el 80% de los censados con los que trabaja, poseían pequeñas extensiones de tierra. Lo interesante del trabajo, es la atención que le presta a los roles de los distintos grupos sociales agrarios que componen el mundo rural pampeano: estancieros, peones, capataces, agregados y gauchos (González Navarro 2009)

En nuestro caso de estudio, para Catamarca, la experiencia con fuentes históricas respecto a estas unidades productivas, nos lleva a plantear una prevalencia del uso del término *estancia* para designar a las grandes propiedades que encontramos en la serranía de El Alto-Ancasti, desde el siglo XVII al XIX. Mientras que solo en mínimas ocasiones, se empleó el término de *hacienda*, para designar también a estas mismas unidades productivas. Si bien también observamos, como en Córdoba, un uso indistinto de los vocablos, fue mayor el empleo del término estancia. Estas unidades productivas, como veremos a lo largo del capítulo 4, se caracterizaron por el desarrollo de actividades mixtas, que incluyeron la cría y producción de ganado y la agricultura. El concepto de *chácara*, en cambio, quedó anclado al valle de Catamarca, donde se dispuso de campos para el cultivo de algodón y de alfalfares para los animales que se trasladaban hacia los mercados para su comercialización.

Hacia el siglo XIX además del uso del término *estancia*, comienzan a aparecer en la documentación histórica referida a este espacio, otras categorías tales como *potreros*, *derechos a campo y a estancia*, *campos* y, en la cartografía y la oralidad, el empleo del término *puestos*. Las estancias, lejos de ser estas grandes mercedes de tierra que encontrábamos en la serranía durante los siglos XVII y XVIII, manifiestan ahora menores extensiones, debido a los procesos de fragmentación que las afectaron desde finales de siglo XVIII, hecho que llevó al acceso a las tierras a nuevos propietarios, permitiendo por un lado que una elite emergente concentrara recursos y por el otro, el acceso a la tierra a un sector creciente de campesinos para el pastaje de animales y el cultivo

Como resabios de aquellas grandes estancias coloniales, estas nuevas unidades productivas de menor magnitud, posibilitaron en la serranía la continuidad del desarrollo de

actividades agrícolas ganaderas, tales como sus precedentes. También fueron el núcleo donde se conglomeraron diferentes unidades domésticas, tal como se observó en el censo de 1770-1771 (Acevedo 1965) y los primeros Censos Nacionales de 1869 y 1895, lo que permitió el asentamiento de diferentes actores sociales, vinculados de modo diverso a la productividad de la tierra, ya sea como *propietarios, arrendatarios, conchabados, etc.*

Un aspecto interesante es la ausencia de una marcada diferenciación a mediados de siglo XIX y principios de siglo XX, entre los términos de *estancia y campo*, puesto que en ocasiones se utilizaron indistintamente en las operaciones comerciales<sup>8</sup>. Pensábamos en un principio que la *estancia* refería a la unidad doméstica y productiva por excelencia, mientras que el *campo* podría remitir a espacios productivos para el manejo del ganado y la agricultura. Sin embargo, la documentación nos habla indistintamente en boletos de compraventa, de la adquisición *de derechos a campo o derechos a estancia* en diferentes estancias, lo que implicaba el acceso al uso y goce de la tierra, de una estancia en particular, en conjunto a otros *derechosos*. También resulta interesante destacar que, para este momento, la mayor parte de las operaciones se concentró en la adquisición de derechos y acciones en estancias comuneras.

Las dimensiones de las parcelas adquiridas llegaron en algunos casos a ser muy pequeñas, lo que no habría permitido, sumado el carácter comunal de los campos, la cría de gran cantidad de animales. Esto nos lleva a sostener, dadas las peculiaridades de la ganadería serrana a campo abierto, que la importancia en la adquisición de estas parcelas; más allá de sus dimensiones, radicaba en los derechos al uso y goce de la tierra que les generaban a los sujetos. Los campesinos podían utilizar estas tierras una vez adquiridas dejando a su ganado pastar libremente por las mismas. Aunque también debieron manejarse de acuerdo a los ciclos estacionales que les imponía el ambiente serrano. Es por ello que dichos campesinos lograron acceder a diferentes campos comuneros en distintos ambientes de la sierra, lo cual les permitía el manejo rotativo de los animales de acuerdo a la disposición de los pastos.

Esto resultó en un comportamiento totalmente diferente a momentos previos (durante la colonia), en que el acceso a diferentes pisos ecológicos parece haberse obtenido a través

---

<sup>8</sup> Incluso varía la nomenclatura en un mismo documento

de la posesión de diferentes mercedes de tierra en distintas áreas ecológicas y el manejo complementario de los recursos (Valle de Catamarca, sierra, llanura santiagueña). Como veremos y a lo largo de esta tesis, en la actualidad se observa la persistencia de campos comuneros y el libre pastaje sin encierro, aunque cada vez en menor proporción. Ello se debe al avance del cercamiento con alambrado y la propiedad privada que imprime nuevas lógicas entre los vecinos, diferentes a las praxis concertadas desde antaño.

Los *potreros* por su parte, son referidos vagamente como espacios para el manejo del ganado y las pasturas. No existen suficientes descripciones que nos permitan establecer, para la sierra, diferencias entre éstos y los campos, aunque pueden vislumbrarse algunas peculiaridades. De acuerdo al testamento de Lorenzo Tapia realizado a fines de siglo XIX y de Ponce de León para 1922, se habla de la existencia de potreros contiguos al casco de la estancia; pero también se menciona al potrero como el espacio donde se asentó o dispuso el casco de una estancia. En ambos casos, estos contaban con límites definidos mediante la geografía –barrancas, afloramientos rocosos, etc-, ramas de plantas espinosas, alambres y pircados. Pero también los campos de labranza, contiguos a la propiedad, se encontraban circunscriptos mediante estos elementos.

Creemos en este caso que la adhesión del término labranza implicaba una connotación de los mismos como *rastrojos*, diferente al sentido que podían tener los *campos* sobre los cuales se adquirirían derechos de uso para la disposición de animales y el cultivo. En el testamento del mencionado Lorenzo Tapia, por ejemplo, algunos de sus hijos heredaron parte de potreros. Estos se mencionan con mejorías –pircados y arreglos en la barranca-. En uno de los casos, obtuvimos acceso al reclamo de esta posesión y lo interesante a destacar es que se utiliza la expresión de *retazo de estancia*. Por lo que, volvemos a remarcar, no encontramos al momento, una diferenciación marcada para este periodo, como para generar un concepto más detallado.

Por último, y en cuanto a la categoría de *puestos*, que refiere actualmente a las viviendas rurales que encontramos en la serranía, no hemos podido encontrar en las fuentes históricas el inicio del uso de este vocablo. Aunque sí lo hemos encontrado en relatos de geógrafos y viajeros que llevaron a cabo diferentes tareas en la provincia para generar

información actualizada para la época sobre aspectos sociales y económicos de sus poblaciones.

Federico Espeche, por ejemplo, en 1875 menciona la palabra *puesto* indistintamente con el vocablo *estancia* para designar establecimientos rurales que proveían materias primas a la ciudad de Catamarca. Manuel Soria (1908) por su parte, establece otras categorías para designar a los núcleos poblacionales: parajes, estancias, puestos, aldeas, etc. No explicita las peculiaridades de tal división, no obstante, creemos que en realidad esto obedece al ordenamiento demográfico de los poblados que comenzaba a plasmarse junto a la constitución de una imagen cartográfica de los paisajes<sup>9</sup>. Soria, establece el concepto de *estancia y puesto* como sinónimo, obedeciendo tal categoría a la unidad productiva clásica que nucleaba a una familia con sus animales y pequeños rastrojos de cultivo. Era la unidad productiva ganadera primaria y podía encontrarse en la serranía El Alto-Ancasti<sup>10</sup>

En relación a las cartografías de finales de siglo XIX, la obra de Moussy (1866) es quizás una de las primeras referencias visuales, respecto al ordenamiento demográfico que comenzaba a desplegarse bajo la tutela de gobernantes, en este caso, bajo el gobierno del General Justo José de Urquiza. Era esta una tendencia que había iniciado a principios de siglo XIX para constituir una sólida imagen del país puertas afuera que aliente además el interés de inversionistas extranjeros. En el plano de Moussy, si bien no se utiliza la categoría de puestos, se detallan postas, aldeas, misiones y estancias para animales. En la serranía El Alto-Ancasti, por ejemplo, se van a indicar algunas estancias ganaderas, aunque no aquellas abordadas en este trabajo. La obra de Moussy, no explicita los valores demográficos para estas categorías, no obstante, comienza a plasmar diferencias en el tipo y tamaño de asentamientos dispuestos en este espacio.

---

<sup>9</sup> Latzina, por ejemplo, en 1891 en su diccionario geográfico argentino establece que los *puestos* son parte de una estancia y sus haciendas.

<sup>10</sup> "...la estancia o *puesto* donde la familia cuida de las majadita de cabras, una tropilla de caballos y algunos vacunos los cuales crecen y se multiplican naturalmente a favor de la bondad del suelo. Un rastrojo con *chacra* y algunas gallinas unen sus productos al establecimiento ganadero..." (Soria, 1908:24)

Gunardo Lange (1893) por su parte, también realiza una cartografía de la provincia de Catamarca en la cual busca ordenar sus poblaciones demográficamente. Establece las categorías de villa, población diseminada y, de modo ambiguo, las nomenclaturas de puesto, finca y estancia. No indica las diferencias entre estas últimas categorías, no obstante, es la primera cartografía del área en que los puestos son mencionados. Al año siguiente, Estrada y cía (1894) utilizan referencias similares. En el caso de los puestos, estos se sitúan con poblaciones pequeñas, estancias, paraderos y tambos. Nuevamente no hay una explicación al uso de las diferentes categorías.

Los ejemplos anteriores, nos permiten dar cuenta de que el uso de la palabra puesto, comenzó a plasmarse en la cartografía y el relato de viajeros tras los primeros intentos de ordenamiento demográfico territorial de la provincia a finales de siglo XIX. En principio, tal categoría fue utilizada de modo indistinto a otras, como por ejemplo la de estancia. Esto explica y, tal como veremos a lo largo de esta tesis, cómo este término prevaleció en los documentos históricos de finales de siglo XIX para designar a los actuales puestos que encontramos en el paisaje serrano.

## **2.3 Metodología y técnicas empleadas**

De acuerdo con los objetivos planteados, el trabajo consideró el empleo de las siguientes técnicas y metodologías:

### *2.3.1 Fuentes bibliográficas*

En principio se trabajó con material bibliográfico que nos permitiese adentrarnos a los antecedentes de estudios arqueológicos en la serranía generados por diferentes investigadores desde la década de 1940. También se exploraron diversas propuestas teóricas para enmarcar las comprensiones e interpretaciones de nuestra tesis y elaborar los procedimientos metodológicos adecuados a fin de cumplimentar los objetivos.

Como incorporamos el análisis de los procesos de ocupación del espacio serrano a partir del periodo colonial, cronológicamente, se trabajó también con bibliografía producida por la historiografía regional y local. Esos recursos nos permitieron considerar diversos procesos de apropiación y ocupación del espacio, de la emergencia de estancias y sus

materialidades, así como aspectos socio económicos y productivos, entre otros (Larrouy y Soria 1921, Guzmán 1985, Brizuela del Moral 2003, Bazán 2006).

El examen de las trayectorias históricas nos llevó a trabajar de forma simultánea con fuentes documentales del Archivo Histórico Provincial de Catamarca (AHC). Se buscaron, seleccionaron y contrastaron juicios sucesorios, protocolos notariales, causas civiles y mensuras correspondientes al espacio serrano y áreas adyacentes para el periodo que corre entre mediados de siglo XVIII y principios de siglo XX. Este proceso de pesquisa documental fue lento en principio, dado que la institución (AHC) mudó su residencia y la adecuación del nuevo edificio provocó que estuviera cerrada al público durante un tiempo considerable. Asimismo, debimos formarnos con personas idóneas para el trabajo de archivo, donde el co-director de esta tesis tuvo un rol importante, y poder construir una metodología adecuada de búsqueda y lectura documental. También se debió afrontar el hecho de que en ocasiones el material solicitado, en el nuevo edificio no podía hallarse, debido a que aún no habían concluido con su organización.

La elección de las diferentes secciones de archivos fue vital para esclarecer determinadas temáticas o ahondar en algún periodo en particular. Los protocolos notariales o las causas judiciales permitieron acceder a registros de compra-venta de tierras, pagos de alcábalas o juicios sucesorios.

Los testamentos también fueron una herramienta interesante para acceder al patrimonio material de los difuntos y al contar con sus correspondientes tasaciones, al valor económico de estas materialidades y las tierras. Las disposiciones sobre bienes a heredar y la constitución de hijuelas permitieron observar estrategias en el reparto de herencias que, en ocasiones, buscaban saltarse las normativas legales del derecho castellano de división equitativa del patrimonio entre todos los herederos reconocidos por el difunto. Observamos trasposos nominales, el fraccionamiento de las mercedes originales, estrategias particulares, lazos y vínculos entre actores sociales, y en ciertos casos, las actividades productivas.

Otras fuentes documentales utilizadas fueron los Censos Nacionales de población y viviendas de los años 1869, 1895 y 1914, al igual que los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1895, 1908, 1914, 1930, 1988 y 2002. A través de estos registros se pudo acceder a la estructura social, de tenencia de la tierra y productiva de la serranía. Se trabajó además

con documentación digital alojada en el Portal de Archivos de España, las cuales consistieron en Relaciones de Gobernantes y relatos eclesiásticos sobre el Tucumán Colonial. Además, se incorporaron planos a mano alzada, mapas y fotografías históricas.

El empleo de fuentes históricas, se consideró desde una perspectiva crítica y contextual. Si bien las mismas permiten acceder a diversos procesos sociohistóricos situados, reconocemos que su origen y su producción están vinculados a mecanismos hegemónicos y discursivos de poder, de quienes tienen y monopolizaban la palabra escrita. Someter las mismas a un proceso crítico resulta de vital importancia en tanto permite cuestionar la legitimidad normativa de la palabra y el relato de eventos. Esto último, tiene que ver además con el hecho de que no podemos dejar de remarcar que su producción parte de un contexto particular, estas narrativas representan un discurso de la realidad en la cual se gestan, actuando activamente sobre ella (Bianchi Vilelli y Senatore 2015).

Analizar críticamente la documentación histórica permite encontrarnos con aquellos sujetos que la produjeron, como también con esbozos e indicios de los sectores subalternos que quedaron al margen de su producción. Es por ello que todo relato escrito es necesario en tanto nos permita confrontar la información obtenida para de este modo encontrar falencias o incongruencias en las narrativas oficiales. De igual modo, es necesario complementar dicho análisis con la materialidad arqueológica, ya que en la misma podemos dar cuenta de las variaciones y las resistencias, producto de las praxis originadas por los sujetos cuyas voces fueron omitidas ante su incorporación a estas nuevas realidades lo cual genera un universo más plural respecto a estos procesos sociohistóricos situados (Buscaglia 2011).

### *2.3.2 Sectorización del área de trabajo, prospecciones y relevamientos*

A partir del análisis de imágenes satelitales de Google Earth, se sectorizó un área contigua a la localidad de El Taco en el Departamento de Ancasti (Catamarca). Como se señaló, la elección de ese ámbito de estudio tuvo que ver con la presencia de un paisaje ganadero de puestos y pircados históricos, superpuesto a asentamientos prehispánicos; es decir, dos diferentes episodios ocupacionales. También por la presencia en inmediaciones a estos paisajes de estructuras habitacionales, corrales y mojones cuyas temporalidades desconocíamos, pero sosteníamos, podrían contribuir en la historización de las ocupaciones suscitadas en este sector.

En el área elegida se encontraron distintos puestos, algunos de los cuales se mantienen activos en la actualidad como residencia temporal o permanente. Este es el caso de *Oca*, *La Aguadita* y *La Chacra*. Otros en cambio, como *Condorhuasi*, *Pantanillo*, *Flor Morada* y *Las Tranquitas* están deshabitados, pues fueron vendidos y sus habitantes en muchos casos migraron hacia poblados cercanos en la última década.

Los puestos se hallan cercanos a cursos hídricos, tales como arroyos, manantiales u ojos de agua (*vertientes* es el término usado localmente) que se utilizan para consumo. Cuando el agua se encuentra distante, los puesteros construyen canales para conducirla hasta pequeñas represas. Los puestos se encuentran bastante próximos entre sí. Inmediatos a estas residencias se encuentran pircados, cuya funcionalidad es para delimitar las propiedades o conformar corrales y potrerillos para el manejo de la hacienda.

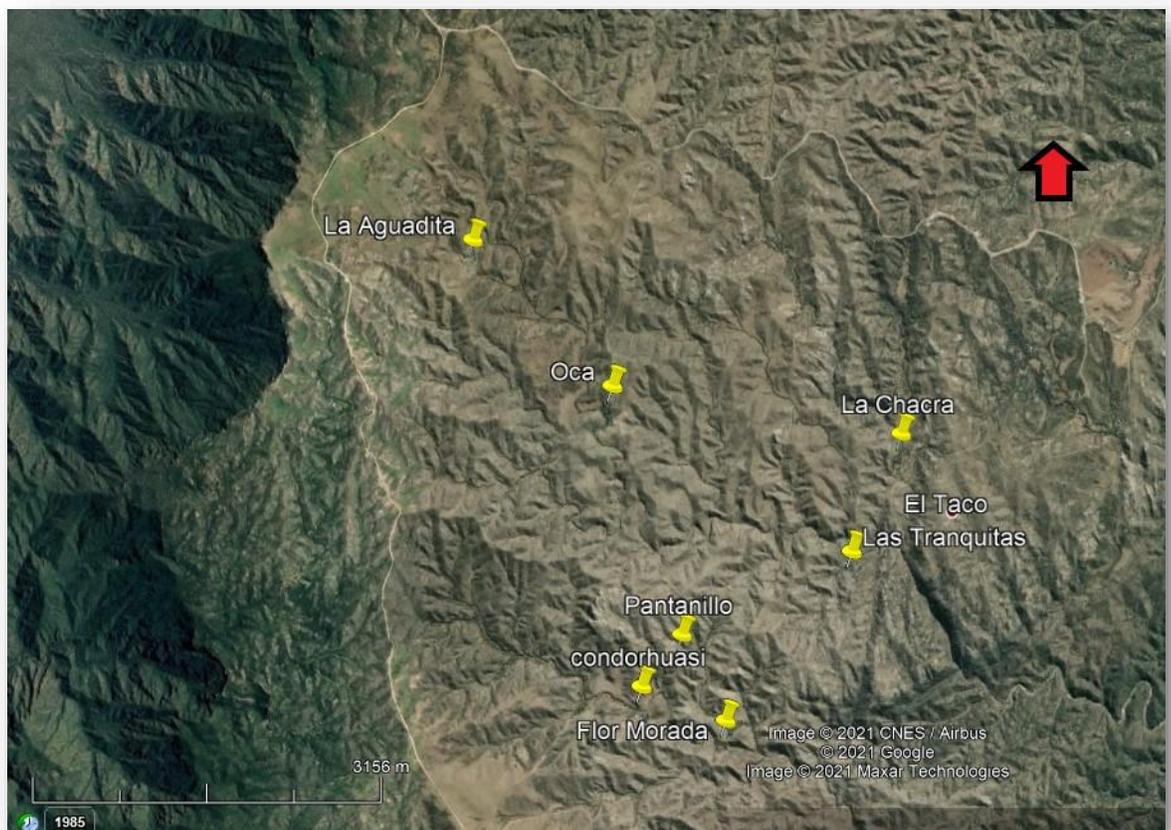


Figura 2.1: sector de trabajo. Fuente: Google Earth

Se llevaron a cabo prospecciones sistemáticas pedestres para reconocer el terreno y relevar las materialidades arqueológicas-históricas que pudiesen aportar a la investigación.

El relevamiento de pircados se llevó a cabo mediante el empleo de GPS siguiendo su trayectoria en el terreno, lo cual permitió observar sus particularidades constructivas en diferentes tramos, junto a la realización de un completo registro fotográfico. Se midió tanto la altura como el espesor de los muros; se consideraron materias primas empleadas en su confección, estilo arquitectónico y técnicas constructivas utilizadas.

Asimismo, se evaluaron las reparaciones y el material utilizado. También fue evaluada la disposición que estos pircados adquirieron en el terreno, su estado de conservación y otros rasgos que pudiesen brindarnos elementos para su historización como, por ejemplo, el orden de adosamiento de los muros. Durante el recorrido de los pircados constatamos, además, la presencia de otros elementos materiales y/o estructuras que pudiesen vincularse a aquellos. El material relevado fue procesado y trabajado sobre imágenes satelitales a fin de obtener una imagen general de las estructuras en el espacio para cada una de las propiedades.

En los puestos de *Oca*, *Pantaniillo*, *Condorhuasi*, *Flor Morada* y *Las Tranquitas* se llevó a cabo en primera instancia un relevamiento fotográfico de sus estructuras. Se buscó registrar las técnicas constructivas, materiales de construcción empleados y las características que pudieran ubicarlas temporalmente o historizar su proceso constructivo a través de la estratigrafía muraria. También se realizó un relevamiento planialtimétrico de cada una de las viviendas, así como entrevistas a algunos de sus moradores a fin de recabar testimonios orales sobre el pasado. Por último, cabe destacar que algunos de los nombres que surgieron en estos relatos orales sobre antiguos ocupantes, fueron identificados en documentos del AHC, lo que facilitó seguir con los procesos sucesorios que involucraban a esas propiedades.



Imagen 2.1: detalle de pircado en Oca



Imagen 2.2: detalle del puesto *Las Tranquitas*

### 2.3.3 Sondeos exploratorios

Se realizaron dos sondeos exploratorios. El primero de estos, en el sitio de “Corrales Viejos” comprendido entre los 28°42'26.29"S y los 65°39'27.94" W, al noroeste del puesto de Oca, en El Taco. El sondeo, de 1 metro por 1 metro, se efectuó en una estructura habitacional contigua a un corral, adosado a un afloramiento rocoso (Imagen 2.3). Se optó por realizar allí el sondeo ya que esa estructura poseía características diferenciales con respecto a los puestos mencionados y los sitios prehispánicos del 1° milenio ubicados en adyacencias, como se explicará en el capítulo 5. Además, se encontraba en proximidad a dos corrales semicirculares de grandes dimensiones, denominados por los pobladores como “Corrales Viejos”.



Imagen 2.3: A y B detalle del sondeo en Corrales Viejos

El segundo sondeo se realizó en el sitio Puesto de la Mesada 6 ubicado a  $28^{\circ}34'08,34''$  S y  $65^{\circ}33'15,71''$  W. Este sitio, distante a unos 15 kilómetros al noreste de El Taco, se encuentra contiguo a un curso de agua al este del actual puesto La Mesada, habitado por la familia Barrionuevo. El sondeo (Imagen 2.4) se efectuó en una estructura habitacional de piedra de 4 ambientes, vinculada a un gran corral y a pequeños potrerosillos.

La cuadrícula fue también de 1 metro por 1 metro al centro de la estructura que, posiblemente, haya sido un área de preparación de alimentos -cocina-, dada su proximidad a un mortero ubicado en su entrada y enseres recuperados en la excavación. Fueron relevados además de esta estructura habitacional los corrales y pircados adyacentes y se efectuó la planialtimetría correspondiente.



Imagen 2.4: A y B detalle sonde PLM6

El sondeo siguió como criterio, definir los cambios en el sedimento y se efectuó en su muro norte, el cual habría actuado como elemento de contención dada las particularidades del terreno. Se llevó además un relevamiento planialtimétrico de la construcción.

El motivo para incluir estos conjuntos arquitectónicos en la muestra fue que ambos compartían con los puestos reseñados antes, ciertas lógicas de instalación como estar ubicados en puntos topográficamente bajos, próximos a cursos de agua, y vincularse a pircados que forman potreros y corrales. Sin embargo, se distinguen por estar integrados por recintos habitacionales más pequeños, construidos exclusivamente con piedra. Una sospecha inicial fue que podrían representar un momento del paisaje serrano diferente a aquel indicado por los puestos, lo que se discutirá en el capítulo 5

#### *2.3.4 Análisis de materiales recuperados*

De los dos sondeos realizados se recuperó material arqueológico consistente en restos óseos, cerámicos, vidrio y un fragmento de olla de metal. Los contextos arqueológicos fueron relevados fotográficamente y sus materiales embalados con su rótulo de origen. Es decir, si se trataba de material de recolección superficial, limpieza de perfil o sedimento, de zaranda o un hallazgo en estratigrafía. Concluidas las actividades de campo, los materiales fueron trasladados al laboratorio con que contamos en nuestro lugar de trabajo en el CITCA -Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca (CONICET/UNCA)- donde se efectuó su análisis. Para ello, previamente se realizó la limpieza, siglado y clasificación del conjunto. Los materiales óseos recuperados en ambos sondeos fueron analizados por el Dr. Enrique Moreno. La identificación de trazas se llevó a cabo de acuerdo con criterios macroscópicos. Con respecto a la tafonomía, se tuvo en cuenta los distintos grados de meteorización propuestos por Behrensmeyer (1978) y las modificaciones producidas por roedores y carnívoros (Binford 1981; Lyman 1994; Mondini 1999).

El material cerámico fue analizado bajo el asesoramiento del Lic. Sergio Vera. Las muestras recuperadas de ambos conjuntos arquitectónicos fueron bastantes pequeñas, por lo que se decidió hacer una caracterización general morfo-estilística y funcional macroscópica (Orton *et al.* 1993).

Detalladas hasta aquí, las diferentes etapas metodológicas con que encaramos la

presente Tesis y las categorías a las que adscribimos para comprender la emergencia y el desarrollo de los diferentes paisajes socioculturales de la serranía y sus materialidades; en los siguientes capítulos, vamos a caracterizar los entornos donde estos fenómenos transcurrieron.

## Capítulo 3

### Caracterización del área

En este capítulo realizamos una caracterización ambiental de la sierra de El Alto-Ancasti. Se consideraron aspectos geológicos, geomorfológicos, hidrográficos y climáticos, entre otros, para generar una imagen de los entornos de nuestra área de investigación. También buscamos dar cuenta de las posibilidades económicas que la serranía confiere a sus habitantes en la actualidad, así como del manejo que hacen de sus recursos y del entorno de sus explotaciones, donde se emplazan las materialidades arqueológico-históricas abordadas en esta investigación. Esto permite no solo comprender las praxis y dinámicas socioeconómicas que se generan en la actualidad en este entorno, sino también, la posibilidad de pensarlas en el pasado.

#### 3.1 Características fitogeográficas y ambientales de la sierra de El Alto-Ancasti

La sierra de El Alto-Ancasti se localiza en el este de la provincia de Catamarca (Argentina), entre la llanura chaco-santiagueña con la cual limita hacia el oriente y el Valle Central por el oeste (Figura 3.1). De orientación norte-sur, este macizo alcanza los 170 kilómetros de extensión, mientras que, en sentido este-oeste, adquiere en su máxima extensión, unos 40 kilómetros de ancho, estrechándose y perdiendo altura hacia el sur hasta desaparecer completamente en la localidad de Casa de Piedra (Bazán y Vides de Bazán 1983).

En cuanto a sus flancos, su ladera occidental es de aspecto escarpado y se eleva abruptamente hasta alcanzar los 1960 msnm desde el valle central a unos 500 msnm. Esto le confiere un aspecto de paredón recto, el cual es zigzagueado suavemente por la ruta provincial N°42, que sube la Cuesta del Portezuelo. Hacia el este, en cambio, su pendiente desciende suavemente hasta alcanzar los llanos santiagueños donde logra nivelarse a 300 msnm (Bazán y Vides de Bazán 1983).

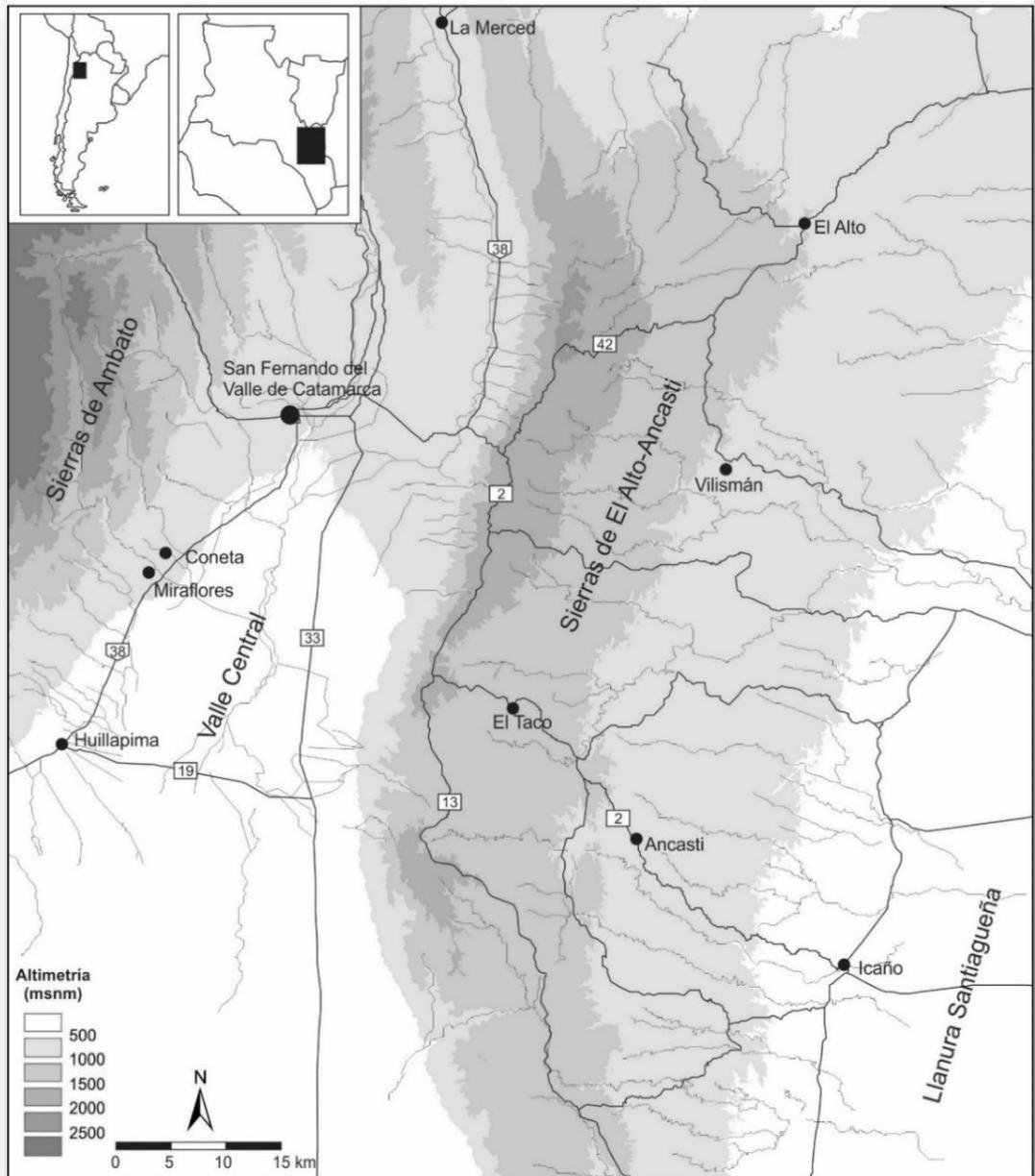


Figura 3.1: ubicación de la Serranía El Alto-Ancasti. Fuente: modificado de Quesada *et al* 2012

En cuanto a la vegetación, adherimos a la propuesta de Morlans (1995) quien, en búsqueda de un mayor nivel de detalle respecto de su distribución en la provincia de

Catamarca, revisa esquemas previos y construye su propia clasificación con el fin de generar información actualizada y sistematizada, aplicable a otras disciplinas. De acuerdo a la autora, la sierra de El Alto-Ancasti, como parte de la región fitogeográfica chaqueña y sus respectivas variantes: Chaco Serrano, Árido<sup>11</sup> y Semiárido<sup>12</sup>; presenta diversas especies vegetales cuyas variaciones responden tanto a diferencias altitudinales como al dispar régimen pluviométrico de sus flancos. También en este trabajo, consideramos la obra de Perea *et al.* (2007) quienes en junto a sus investigaciones, retoman la clasificación de Morlans, para generar un mapa de distribución de las especies arbóreas de Catamarca para la gestión y divulgación de recursos naturales de la provincia (Figura 3.2).

De acuerdo a estos autores, la serranía El Alto-Ancasti estaría caracterizada por las siguientes eco-regiones y especies vegetales. Entre los 200-600 msnm encontramos el chaco árido (Imagen 3.1) que se presenta en llanuras y piedemontes bajos del sur serrano. El ambiente consiste aquí, en un bosque caducifolio abierto, actualmente modificado por el hombre a través de prácticas de desmonte, deforestación y sobrepastoreo. Se encuentran especies arbóreas como el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), el mistol (*Zizyphus mistol*), el tala (*Celtis tala*), los algarrobos blancos (*Prosopis chilensis*) y negros (*Prosopis nigra*) en un estrato arbustivo de breas (*Parkinsonia praecox*) y jarillas (*Larrea divaricata*). La presencia de mayores precipitaciones en su cara este, lleva a que sus arbustos adquieran un mayor porte, dándole a este bosque un aspecto más cerrado mientras que, sobre el cauce, de los ríos se generan galerías angostas de arbustos densos (Morlans 1995, Perea *et al.* 2007).

El chaco semiárido (Imagen 3.1 B) se sitúa entre los 300-600 msnm abarca la mitad oriental del departamento El Alto, gran parte del departamento Santa Rosa y el norte del departamento La Paz. Presenta también un bosque caducifolio alterado por la mano del

---

<sup>11</sup>La variedad **Chaco árido** es tomada de acuerdo a Morello y Adamoli (1974) para referirse al sector comprendido por bolsones interserranos donde se origina un ecotono entre la Provincia del Chaco y del Monte.

<sup>12</sup> Dentro de la categoría **Chaco semiárido** de Morlans (1995) se incluye la de Chaco occidental de Cabrera (1976), adoptada de Morello *et al.* (1977). A su modo de ver, ésta ha sido la más adecuada.

hombre y sus especies arbóreas son similares a las del piso anterior. Estas se disponen por sobre un estrato de gramíneas y herbáceas y, al entrar en contacto con la región de yungas, al noreste de la sierra, adquieren mayor densidad (Morlans 1995, Perea *et al.* 2007).

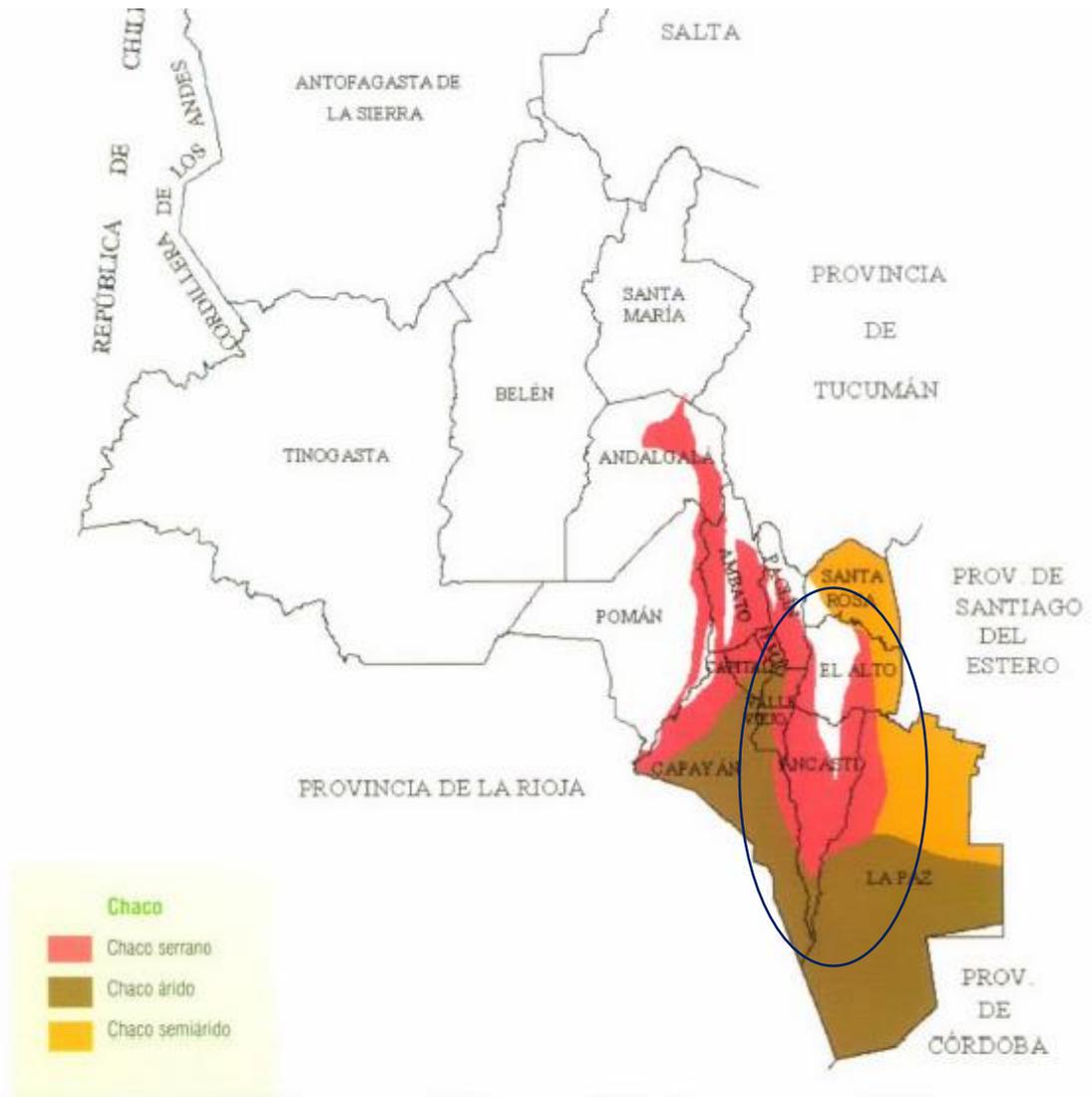


Figura 3.2: Ecoregiones de la sierra El Alto-Ancasti. Fuente: Perea *et al.* (2007)



Imagen 3.1: A. Chaco árido. Se visualiza la presencia de jarilla (*Larrea Cuneifolia*), quebracho blanco (*Aspidosperma -quebracho blanco*) y cardón moro (*Stesonia Corine*). B.

Paisaje típico del chaco semiárido. Fotografías: Exequiel Agüero.

Por último, por encima de los 600 msnm en las laderas y cumbres que cubre la cima de la sierra y sus faldeos encontramos la variante serrana que es el distrito más húmedo de la Provincia Chaqueña. La vegetación, se dispone aquí también mediante pisos altitudinales con una estructura y composición particular. El bosque serrano se ubica entre los 700 msnm y los 1500 msnm. En este piso se encuentran especies arbóreas dominantes como el horco quebracho (*Schinopsis haenkeana*), el molle de beber (*Lithraea ternifolia*) y el coco (*Fagara*

coco), acompañadas de palo borracho (*Chorisia insignes*), quebracho blanco (*Aspidosperma*), algarrobo blanco (*Prosopis alba*), algarrobo negro (*P. nigra*) y los cardones (*Trichocereus Terscheckii*), cuyo porte es mayor hacia el flanco oriental donde incluso aparecen, dada la mayor pluviosidad, especies inexistentes del flanco opuesto como por ejemplo el orco cebil (*Parapiptadenia excelsa*) (Morlans 1995, Perea et al 2007).

Por sobre los 1500 msnm y los 1800 msnm se encuentra un piso de arbustos y pastos compuestos por gramíneas -Stipas y Festucas- como la paja brava (*Stipa tenuissima*), el arbe (*Festuca hieronymii*) o las flechillas (*Stipa neesiana, melicomacro*) y especies arbustivas como el palo amarillo (*Aloysia gratissima*), la barba de tigre (*Collettia spinosissima*) o la peperina (*Minthostachys verticillata*), entre otros (Morlans 1995, Perea et al. 2007). Por último, sobre los 1800 msnm desaparecen casi por completo las leñosas por lo que la vegetación es reemplazada por pastizales de altura (Imagen 3.2)

Finalmente, en cuanto a la fauna silvestre característica de la sierra, se encuentran las siguientes especies de mamíferos: quirquinchos (*Chaetopractus vellerosus* y *Ch. Villosus*); corzuelas pardas (*Mazama gouazoubiro*); vizcachas (*Lagostomus maximus*); conejos de los palos (*Pediolaugus salinicola*); pecaríes de collar (*Pecari tajacu*); gatos monteses (*Oncyfelis geoffroyi*); zorros grises (*Pseudalopex griseus*) y tarucas (*Hippocamelus antisensis*). Mientras que entre las aves hay: ñandúes (*Rhea americana*); perdices montaraces (*Nothoprocta cinerascensis*); charatas (*Ortalis canicollis*) y loros calancatas (*Aratinga acuticaudata*); además de gran variedad de reptiles y anfibios.



Imagen 3.2: vista al pastizal de altura. Fuente: Eduardo Hermann

Nuestras investigaciones, se llevaron a cabo dentro del ambiente de pastizales de la serranía, en un sector contiguo a la localidad de El Taco, en la cumbre. El paisaje en este sector se caracteriza por la presencia de lomadas y pampas de altura. Los sitios prehispánicos que se encuentran en el área, por ejemplo, ocupan explanadas en puntos topográficamente elevados, mientras que vinculados a estos asentamientos en quebradas laterales y las cañadas que descienden a los cursos hídricos principales, se encuentran espacios de andenes de cultivo.

Esta peculiaridad deja entrever la presencia de suelos aptos para la agricultura, los que sectorizados se alternan con un relieve más agreste, con preponderancia de afloramientos rocosos. Estos últimos también constituyeron una importante fuente de materiales de construcción, para la confección de corrales y extensos pircados que se vinculan a otro tipo de paisaje cultural, más reciente, el de puestos históricos cuya historia de conformación buscamos desentrañar en esta tesis. Cabe recordar que estos puestos, por el contrario, a la

localización de los sitios prehispánicos, se encuentran ubicados en sectores topográficamente bajos, próximos a los cursos hídricos.

Este sistema orográfico pertenece a las sierras pampeanas noroccidentales cuyos cordones compuestos de un basamento metamórfico cristalino de edad precámbrica incluyen episodios de deformación y metamorfismo. Hacia el este y sur, destaca el *Complejo Sierra Brava*, con presencia de rocas sedimentarias, mientras que al oeste *la Formación de El Portezuelo* exhibe gneiss y migmatitas (Sardi *et al.* 2013). El sector central, dominado por la *Formación Ancasti* presenta esquistos bandeados intruidos por plutones y stocks de composición granítica de edad ordovícica, como el granito de Vilismán y el de El Taco (figura 3.4) -ambos en las localidades homónimas- (Willner *et al.* 1983, Sardi *et al.* 2013). Estos granitos, destacan en el paisaje y sobre algunos de ellos las poblaciones prehispánicas efectuaron grabados y pinturas rupestres.

En cuanto a las características geomorfológicas de la serranía, su vertiente occidental, desde Balde de la Punta, al sur, hasta La Merced, en el norte, presenta formas de acumulación relacionadas a corrientes fluviales superficiales, producto de precipitaciones torrenciales de gran intensidad y corta duración. Los cauces cambian su curso dando origen a nuevas arterias tras colmatarse de sedimentos y cambiar sus pendientes. Son visibles también paleoconos -de mayor intensidad que los actuales- por sobre los cuales transitan cauces temporarios que se disecan por sobre su superficie (Sayago 1983).

También se observan glacis o pedimentos que son formas aplanadas adosadas a la serranía, originadas por la remoción de sedimentos por influencia del clima o su litología, como por ejemplo el diaclasamiento producto del contraste térmico o la reptación y arrastre de material que efectúan las intensas lluvias estivales. La acción antrópica producto del sobrepastoreo, la desforestación o la quema de especies vegetales también conduce a la conformación de estas geoformas, intensificadas tras el deslizamiento de material a través de escorrentías, al deteriorarse la capacidad de infiltración de sus suelos (Sayago 1983).

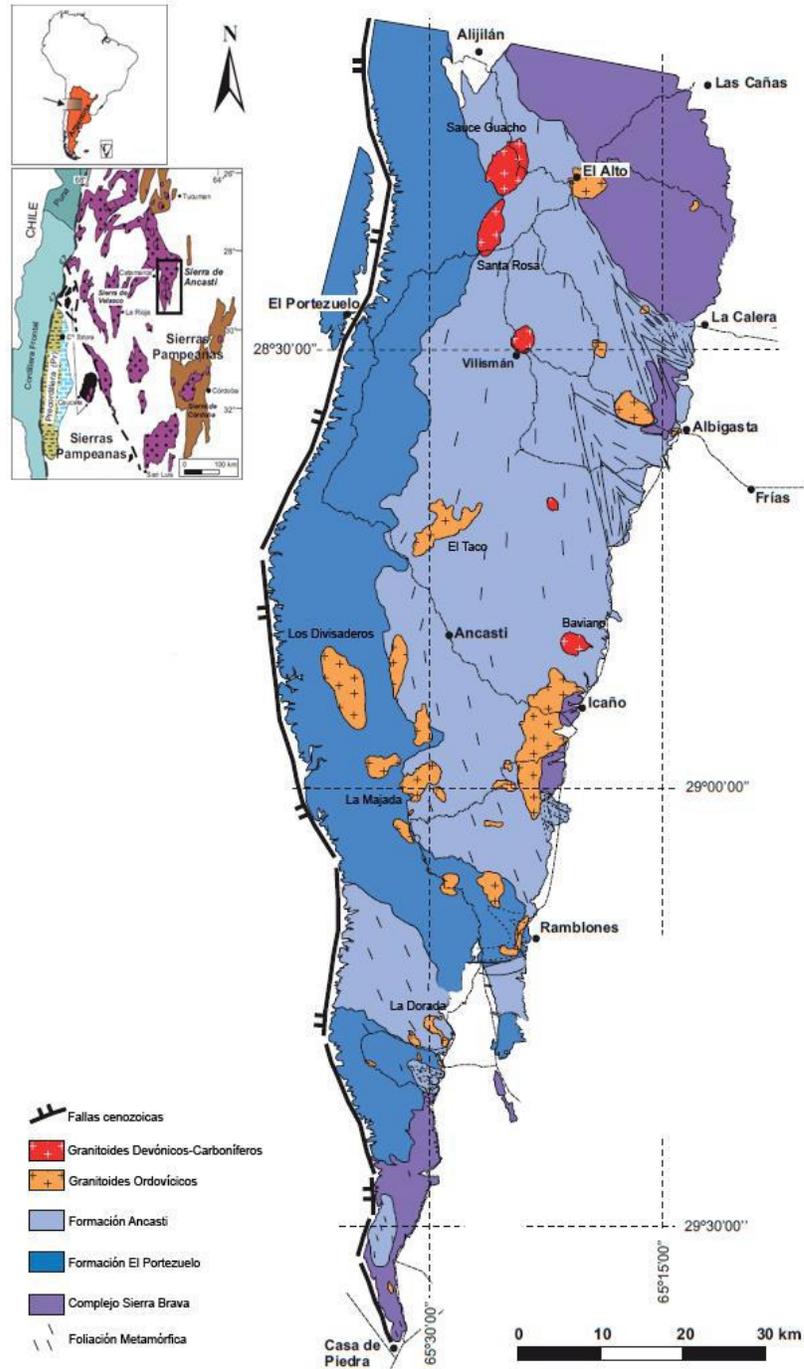


Figura 3.3: aspectos geológicos de la sierra de El Alto-Ancasti. Fuente: Gheco 2017

La vertiente oriental, por su parte, presenta un relieve de fractura de bloques escalonados como remanente de antiguas peneplanicies que afecta a los cursos hídricos. Al

norte, los valles anchos presentan loess y material aluvial óptimo para el desarrollo de actividades agrícolas; lo cual también se debe a la presencia de mayor humedad en el ambiente. Al este y al sur, este relleno disminuye producto de la acción fluvial (Sayago 1983)

La llanura pedemontana presenta una capa de loess que cubre totalmente su superficie, originado en un periodo de aridez que meteorizó el relieve, labrado por corrientes fluviales. Por último, y al encontrarse más hundida hacia el sureste, la misma presenta numerosos cursos hídricos de rumbo noroeste-sureste (Sayago 1983). En cuanto a sus cumbres, éstas fueron cubiertas durante el Holoceno por sedimentos eólicos de extensión discontinua que rellenaron a su vez valles junto a material fluvial (Zuccarelli 2012). Se visualizan peneplanicies disecadas entre los 1500-2000 msnm, susceptibles a la erosión fluvial de los cursos de agua que discurren por cauces labrados en el basamento cristalino (Sayago 1983).

El clima de la serranía varía de acuerdo a su latitud y altitud. En este sentido, nuestra área de estudio ocupa la variedad climática “árida de sierras y campos o bolsones”; propia del centro y este de la provincia. Los veranos son cálidos y secos, mientras que los inviernos templados. Su temperatura media anual oscila entre los 20°3 y 17°5C alcanzando marcas de hasta 45°C en verano. Por encima de los 1000 msnm, se registra en cambio temperaturas más frías durante el invierno, llegando incluso a nevar durante este periodo (Irurzun 1978).

Las lluvias, de carácter estival, menguan durante el invierno, además de discurrir de modo dispar entre sus flancos. La cara este de la serranía, recibe en promedio unos 500 mm anuales, mientras que hacia el oeste las lluvias no alcanzan los 350 mm anuales. Esto se debe a la descarga de humedad que efectúan los vientos húmedos orientales al atravesar este cordón orográfico, lo que lleva a que las precipitaciones decrezcan en sentido norte-sur y este-oeste, por lo que como arriba mencionamos, existe una disparidad entre la comunidad vegetal de sus flancos (Bazán y Vides de Bazán 1983).

Sus cursos hídricos, abarcan en su porción occidental la cuenca hidrográfica de los faldeos orientales de El Alto-Ancasti, cuya extensión recubre un área de 9555 km<sup>2</sup>. La misma, incluye los departamentos de El Alto y Ancasti, el suroeste de Santa Rosa y parte del oeste de La Paz. Limita hacia el norte con la provincia de Tucumán, al este y noreste con Santiago del Estero y al sur con Córdoba (Figura 3.3). Una de las particularidades de esta

cuenca es que no presenta un cauce principal, sino muchos afluentes de poco caudal y corto recorrido cuyo rumbo sigue el meridiano. Estos cursos se generan en sentido oeste-este y al alcanzar los llanos del oriente conforman pequeños oasis cuando no se pierden en la mayoría de los casos, por infiltración (Pasotti *et al.* 1978).

Si bien estos afluentes presentan un marcado régimen estacional, la presencia actual de cinco diques lleva a su aprovechamiento, incluso en épocas de sequía, tanto para el consumo de las poblaciones adyacentes, como el riego de cultivos extensivos y fincas. En el departamento de Ancasti se encuentra, por ejemplo, el dique de Ipizca, en El Alto el de Collagasta, Motegasta en La Paz, La Cañada en Santa Rosa y Sumampa en el límite de esta última con el departamento de Paclín.

Como mencionamos, el conjunto de puestos que conforman la muestra de esta investigación, se encuentra próximo a los cursos hídricos de los cuales sus habitantes obtienen el agua para consumo doméstico, el riego de pequeños sembradíos y hacer abreviar sus animales. Dentro del sector de estudio, discurre el río Anquincila, el cual nace en La Aguadita, próximo al puesto homónimo (Figura 3.4). A lo largo de su recorrido en sentido oeste-este, el mismo atraviesa las localidades de El Taco, Anquincila y Las Tranquitas, donde recibe el aporte de los arroyos Las Chacras, Pozo de Piedra y Los Bulacios, para finalmente unirse al río de Tacana. En su curso inferior llega hasta la localidad de Icaño, en el departamento La Paz y tal como señalamos, su corto caudal se encuentra sujeto al estiaje. Otros cursos lindantes son el de El Sauce y Las Maderas, al sur de Ipizca y La Majada al noroeste de la localidad homónima, cuyo nombre cambia a Las Juntas.

Para el sector comprendido en el departamento de El Alto, denominado Puesto La Mesada -también conocido como La Mesada- se haya en inmediaciones un curso sin nombre, cuya naciente hacia el oeste, en Los Ortices, con rumbo este, se une a otros cursos que nacen en las cumbres de El Alto-Ancasti, como El Río Grande y el de Vilapa de Arriba. En su conjunción prosiguen con rumbo este y posteriormente sureste, hasta unirse finalmente al río de Albigasta (Figura 3.4). La abundancia de cursos de agua y vertientes (manantiales) señala una distribución bastante homogénea de este recurso, aunque en periodos de sequía, según su gravedad, esta pueda concentrarse y reducirse a unos pocos puntos.

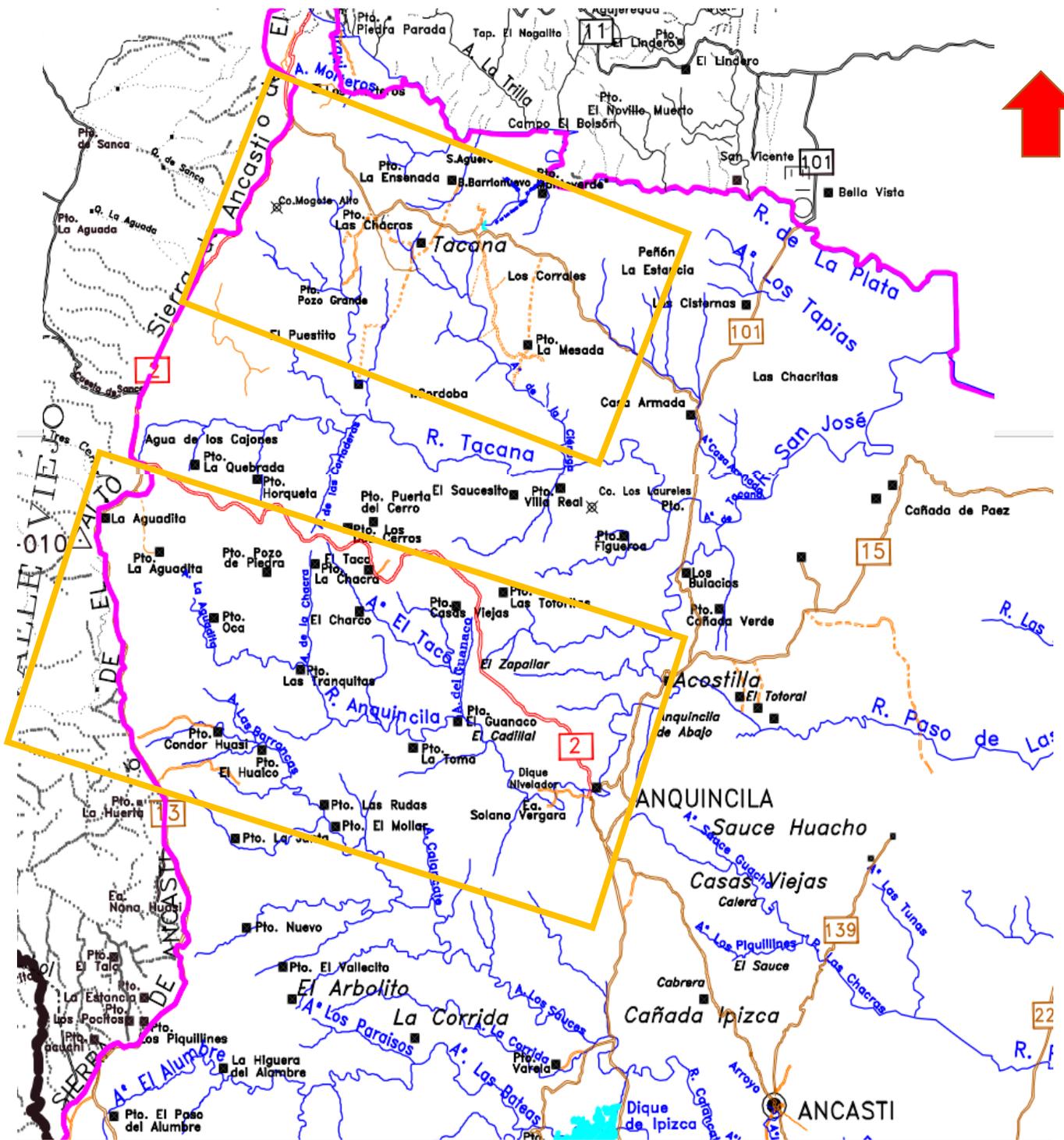


Figura 3.4: mapa hidrográfico de la sierra El Alto-Ancasti. En naranja, se destacan los sectores abordados en esta investigación (El Taco y Puesto La Mesada) Fuente: Administración General de Catastro 2022

### 3.2 Propiedades, manejo del espacio y de recursos económicos en la actualidad.

El área de interés de esta tesis, se caracteriza en general por el manejo de recursos ganaderos, lo que lleva a que, de acuerdo a sus peculiaridades ecológicas, se observen ciertas estrategias productivas vinculadas con el manejo de pastos y la reproducción de los animales (Ignes *et al.* 2017). En general, este espacio se compone actualmente de pequeños asentamientos urbanos de escasa densidad demográfica, así como de caseríos y parajes dispersos; los que le confieren a la zona un aspecto ruralizado. Sus habitantes se dedican a actividades de subsistencia relacionadas con el manejo de animales. En mayor medida, de ovinos, bovinos y caprinos, aunque también están presentes los equinos, los porcinos y las aves de corral.

Son pequeños y medianos productores campesinos, vinculados a una economía de tipo familiar<sup>13</sup>, la cual llega a requerir mayor fuerza de trabajo en épocas especiales como la siembra de pasturas, los rodeos o la yerra; que incluye, además, actividades de mercado, el capado de machos, su descornado y vacunación (Jiménez Escobar 2019).

De acuerdo a las últimas cifras publicadas por el INDEC en 2002<sup>14</sup> para el departamento de Ancasti<sup>15</sup>, el mayor número de explotaciones existentes en el área no contaba con límites definidos. Esto se debe fundamentalmente a la existencia de propiedades *sui generis* no contenidas bajo los principios del derecho real de dominio y condominio dado

---

<sup>13</sup> De acuerdo al CNA –Censo Nacional Agropecuario- de 2008 para el Departamento de Ancasti, de un total de 450 explotaciones agropecuarias; 273 se correspondían a EAPs de tipo 3, 123 de tipo 2 y 54 de tipo 1. Las Explotaciones agropecuarias de tipo 1 se caracterizan por ser pequeños productores en transición hacia una economía más capitalizada, los de tipo 2 viven de su explotación, pero sin lograr obtener mayores réditos económicos, mientras que los de tipo 3 no pueden vivir exclusivamente de su producción lo que lleva a que se constituyan en peones asalariados (Ministerio de Producción y Desarrollo, 2016).

<sup>14</sup> Se trabajó con el censo nacional agropecuario de 2002 ya que solo se cuenta con resultados generales, en procesamiento para los años 2008 y 2018.

<sup>15</sup> Se toma en cuenta aquí solo los datos recabados para el departamento de Ancasti, puesto que en este sector focalizamos nuestro estudio. Si bien las cifras abarcan el departamento en general, sirven a los fines de ilustrar el número de explotaciones agrícola ganaderas vigentes en el área, el régimen de tenencia de la tierra y la composición de sus cultivos y cría de especies animales.

sus límites imprecisos o de trámites sucesorios y títulos deficientes (Bazán de Blas 2006)

De acuerdo a Bazán de Blas (2006) según el relevamiento aerofotográfico efectuado por la Administración General de Catastro en 1972, el departamento ancaesteño contaba con el 81% de sus propiedades sujetas a un régimen de tenencia comunal de la tierra, el porcentaje más alto de la provincia. Las 158.117 ha. que este porcentaje representaba, a los ojos de esta autora, se traducen conceptualmente en un importante problema de estancamiento económico y social para el departamento, al quedar relegadas del mercado inmobiliario y de la posibilidad de generar nuevos proyectos productivos, e inversiones eficientes.

Sobre este aspecto, los datos obtenidos por el INDEC en 2002, muestran que de un total de 14.262,1 ha -que componen 34 establecimientos de límites definidos-, el 4,5% de éstas -es decir 649 ha- en tenencia indivisa. También se registran en menor proporción, hectáreas en aparcería y bajo ocupación con permiso. Estos índices, cabe destacar, fueron realizados por el organismo nacional sobre propiedades delimitadas; mientras que la mayor parte de los terruños –unas 460 propiedades- consisten en explotaciones de límites dudosos, cuyos datos no fueron aún sistematizados, lo que genera una visión un tanto parcial y sesgada respecto a estas propiedades (Bazán de Blas 2006).

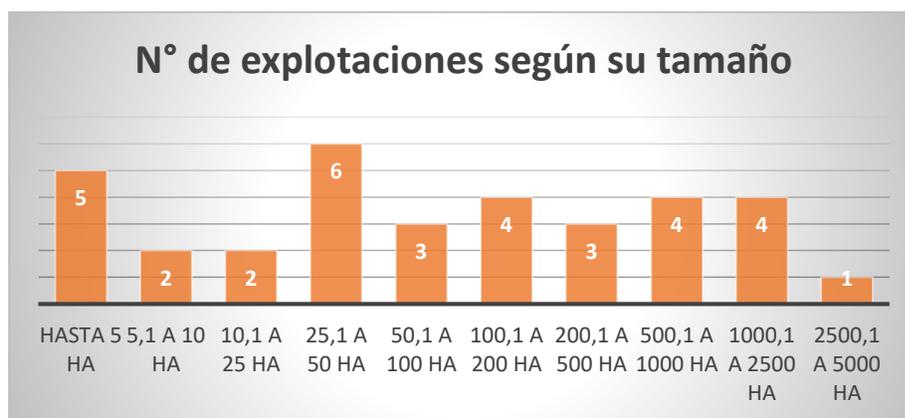
De todos modos, los datos contribuyen a señalar el cambio que este espacio –el este provincial- enfrenta desde las últimas décadas como producto de una nueva reorientación y diversificación de la producción económica y de la expansión de la frontera agrícola con una consecuente “*pampeanización*” del interior, concepto que retoman algunos autores para explicar el creciente proceso de agriculturización por sobre prácticas ganaderas (Barsky y Gelman 2001, Coppi 2010) y la expansión de monocultivos como la soja -o sojización- en regiones extrapampeanas, acompañada de desmontes y el despojo de grupos campesinos e indígenas de su tierra (Castillo 2013, Guerreiro y Wahren 2016, Wahren 2016).

Es por ello que, durante los últimos años, el este provincial, ha hecho foco en el desarrollo y auge de cultivos como la soja y el trigo, la papa semilla, el arándano, balanceados y el cardamomo entre otros; siendo afectados en mayor medida parte de los Departamentos de Santa Rosa, El Alto y La Paz, en sectores llanos correspondientes a la pampa ondulada. También proliferaron establecimientos ganaderos de cría y leche, la producción forestal y avícola, la citricultura, la capricultura y el establecimiento de tabacaleras. Todos ellos,

emprendimientos posibles dada la implementación de políticas estatales de diferimiento impositivo, inversiones privadas, el desmonte de áreas y la consecuente valorización y privatización de la tierra. Lo que contribuyó en la pérdida de propiedades indivisas y sus consecuentes modos de vida tradicionales (Cruz 2008).

En general y como se muestra en el gráfico 3.1 –según datos de 2002 del INDEC- la mayor parte de las explotaciones económicas de la Sierra, son de pequeño y mediano tamaño; aunque también encontramos grandes establecimientos ganaderos. Al respecto, Bazán de Blas (2006) menciona, de acuerdo a datos obtenidos por SENASA, la existencia para el departamento de Ancasti de unos 736 propietarios ganaderos, de los cuales el 88,45% posee hasta 50 animales. Del restante porcentaje, solo 8 propietarios manejan entre 200 a 500 cabezas vacunas, mientras que el emprendimiento autosuficiente agro-ganadero Las Marías SRL, tiene 2000 animales para cría, los que se comercializan a la provincia de Córdoba. Cabe destacar que la mayor parte de estos grandes emprendimientos ganaderos se conformaron durante fines de la década de los 80 y principios de los 90.

En mayor medida, la tierra es utilizada para forrajes y cultivos anuales como maíz, alfalfa, poroto y zapallos, aunque también las cumbres de la sierra, dadas sus particularidades, se utilizan para pasturas (Gráfico 3.2). Es posible desarrollar cultivos en esta área mediante el riego, a través de canales o acequias que capten el agua desde los cursos hídricos circundantes, mientras que el labrado del suelo en este relieve tan irregular, se debe realizar a través de técnicas tradicionales como el arado de reja y vertedera o el disco.



**Gráfico 3.1:** N° de explotaciones según tamaño, en establecimientos con límites definidos en el Departamento de Ancasti. Fuente: INDEC 2002

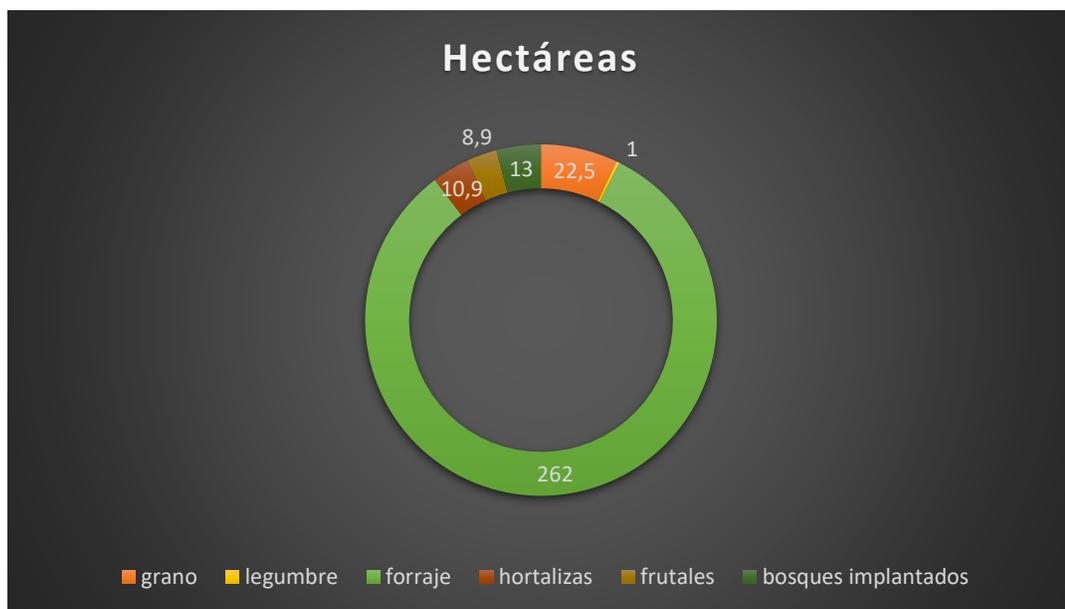
El tipo de ganado que se cría depende de las condiciones de tenencia de la tierra y su extensión. Grandes propietarios de terrenos privados se dedican a la cría de bovinos, mientras que caprinos y ovinos son más favorables en propiedades colectivas, aunque ello no implique que no se tengan vacunos (Bazán de Blas 2006). De acuerdo a los datos del INDEC, en 2002, en el departamento de Ancasti se encontraban 450 establecimientos con bovinos, 119 con ovinos, 332 con caprinos, 79 con porcinos, 409 con equinos y 275 con asnos y mulares. Lo cual se traduce en un total de 24.284 cabezas de vacunos, 7.183 ovinos, 27.788 cabras, 618 cerdos, 3.562 equinos y 900 asnos.

En general, la mayor parte de los animales prevalece en propiedades de límites dudosos, donde predomina una ganadería de tipo tradicional en propiedades colectivas o mancomunadas. Ésta se caracteriza por el pastaje extensivo sin encierro de animales de diversas especies y diferentes dueños. Esta particularidad también ha sido observada por Bazán de Blas *et al.* (2014) para el departamento de El Alto, en donde gran porcentaje de las estancias corresponden a campos comuneros, cuyas lógicas de tenencia persisten desde la época colonial.

Cuando hablamos de tierras mancomunadas o indivisas, debemos considerar sobre la propiedad, la persistencia de derechos y acciones de un grupo de derechosos, cuyos documentos presentan diversa calidad jurídica. También se denomina comunero al uso indiviso de campos de pastoreo (Bazán de Blas *et al.* 2014). En El Alto, por ejemplo, el mayor número de explotaciones corresponde a propiedades de entre 5 a 500 ha. Por lo que la mayor parte de las mismas se traduce en pequeñas parcelas destinadas a la producción. En general, la potencialidad ganadera del departamento está determinada por la hacienda vacuna y los equinos (Bazán de Blas *et al.* 2014).

En las cumbres de la serranía, los animales suelen alimentarse de pastizales naturales que en verano proveen de materia seca para su aprovechamiento como forraje. La diversidad de especies para el consumo animal es baja en estos sectores altos, por lo que durante el invierno las posibilidades que brinda el ecosistema son menores. Esto lleva a que se deban mover los animales a zonas más bajas o de transición, las cuales resultan más favorables para la alimentación del ganado. También se implementan otras estrategias como la siembra de pasturas, el almacenaje o la adquisición de productos forrajeros en el mercado local como la

alfalfa (*Medicago sativa*), la avena (*Avena spp*), la cebada (*Hordeum spp*) y el maíz (*Zea mays*). En sectores serranos más bajos, por el contrario, el ganado accede a un mayor abanico de posibilidades para su sustento, aunque también existen ciertas diferencias en cuanto al tipo de ganado. Los caprinos, por ejemplo, poseen una dieta más diversificada en estos ambientes e incluso requieren menos cantidad de agua, resultando ser más aptos a estas condiciones ambientales, mientras que los ovinos y bovinos en algunos sectores cerrados y espinosos del monte pueden lacerarse y no llegar a alcanzar las pasturas (Jiménez Escobar 2019).



**Gráfico 3.2:** Detalle de hectáreas según sus respectivos cultivos en propiedades con límites definidos para el departamento de Ancasti. **Fuente:** INDEC 2002

Como mencionamos arriba, este ecosistema provee gran cantidad de pastos naturales (*Poaceae sp.* y *Cyperaceae sp.*), los cuales están disponibles para el consumo animal desde la primavera al otoño. En invierno comienzan a endurecerse, por lo que los animales dejan de consumirlos. Las pajas y pajonales (*J.ichu*) son abundantes en la cumbre, pero también sólo son utilizados como forraje de verano, pues no soportan las fuertes heladas del invierno. Durante esta estación los pastores deben proveerse de especies que recolectan y almacenan en la primavera/verano o recogen durante el invierno en otros nichos ecológicos, como el

bosque serrano (Jiménez Escobar 2019).

El mistol (*Sarcomphalus mistol*), el chañar (*Geoffroea decortican*) y el piquillín (*Condalia spp*), son especies nativas cuyos frutos y hojas están disponibles en verano. Son especies abundantes en la zona y los animales recurren a sus frutos apetecibles, los cuales están asociados al engorde. También las vainas del algarrobo blanco y del negro (*Prosopis alba* y *Prosopis nigra*) son considerados un buen forraje para que el ganado aumente su peso (Jiménez Escobar 2019).

El churqui (*Vachellia caven*), el shinqui (*Mimosa farinosa*) y la tusca (*Vachellia aroma*) son, en cambio, especies arbustivas cuyas hojas están disponibles gran parte del año, hasta la llegada del invierno. Sus vainas también se consideran, al igual que las anteriores de complemento para el engorde del ganado y el aumento de la producción de leche. El viscote (*Parasenegalia visco* y *Parapiptadenia excelsa*) también puede considerarse dentro de este grupo y es muy requerido por el ganado vacuno. Sin embargo, el gran porte de estos árboles lleva a que les sea difícil de alcanzar por lo que los campesinos hacen sus ramas en época de sequía (Jiménez Escobar 2019).

También suelen recolectarse y utilizarse en invierno otras especies. Es el caso de las bromelias epífitas como los azahares (*Tillandsia argentina*), los claveles del aire (*Tillandsia capillaris*) y los chaguales (*Deuterocohnia longipetala*). Las dos primeras resultan de difícil acceso para ovinos y vacunos por lo que los campesinos las recogen y almacenan para alimentar, en el invierno, a animales enfermos y a madres con sus recién nacidos. El chaguar en cambio, es un arbusto de carácter terrestre. La dureza de sus hojas espinosas lleva a que los animales las consuman sólo cuando escasean otras plantas forrajeras. El cardón (*Trichocereus terscheckii*), el ucle (*Cereus forbesii*) y el quisqualudo (*Opuntia sulphurea*), frecuente en zonas más bajas y serranas, se utilizan también en invierno o en periodos secos como forrajes de emergencia, dadas las posibilidades que ofrecen a los animales para hidratarse. Estas cactáceas se preparan cortando sus espinas y rebanándolas para darle al ganado (Jiménez Escobar 2019).

Por último, mencionamos a el corpo (*Tripodanthus acutifolius*) y las ligas (*Ligaria cuneifolia* y *Struthanthus uraguensis*) como especies parasitarias que, si bien mantienen sus hojas verdes en invierno; son al igual que las bromelias de difícil acceso para los animales.

Los productores las recolectan y almacenan para alimentar a las crías. Además de estas epífitas, como forraje de emergencia se suele recurrir a ramas verdes de palo borracho (*Ceiba chodatii*), de chal-chal (*Allophylus edulis*), de caspicuchara (*Porlieria microphylla*), de huil (*Myrcianthes cisplatensis*) y de molle (*Lithraea molleoides*). Estas especies, se cortan y se llevan a los corrales para alimentar el ganado. La tramontana (*Ephedra tweediana*), que abunda en la cumbre durante el invierno es raramente consumida debido a su picor (Jiménez Escobar 2019).

Además de la ganadería, los habitantes de la sierra siembran pequeñas parcelas familiares para el consumo de los animales en invierno. El maíz (*Zea mays*), tanto el grano como el rastrojo, son utilizados en la alimentación del ganado, las aves de corral y animales domésticos –perros y gatos-. Las familias lo cultivan en primavera para poder aprovisionarse durante el invierno junto a distintas especies de *cucurbitáceas*<sup>16</sup>, también utilizadas como alimento de los animales, o entreverado con pasto sorgo (*Sorghum spp*) (Jiménez Escobar 2019).

En los bordes de las chacras crecen malezas como el ataco (*Amaranthus spp*) y el porotillo (*Ipomoea spp*) que son aprovechadas también para el pastoreo del ganado o la alimentación de cerdos. Asimismo, al igual que en las chacras, los productores tienen reservorios de pastizales cerca de las viviendas. Esos espacios son cercados y aprovechados por los animales a la llegada del invierno, cuando ya escasean los pastos en la cumbre. Por último, tal como señalamos más arriba, también se compran forrajes en el mercado local cuando las condiciones lo ameritan (Jiménez Escobar 2019).

Hasta aquí, buscamos generar una imagen de las características geográficas y ambientales que caracterizan el espacio donde abordamos nuestra investigación. También dar cuenta de las peculiaridades que este ambiente ofrece a las poblaciones rurales locales en la actualidad, en cuanto a recursos económicos y, sobre la base de ello, cómo dichas poblaciones han generado diferentes praxis y manejos productivos tanto en lo que respecta a la ganadería como a la agricultura serrana. En los siguientes capítulos, iremos más atrás en el tiempo, para dar cuenta del origen y la emergencia de estos paisajes culturales y las continuidades y

---

16 De acuerdo a Jiménez Escobar (2019) se registran dentro de este género el ancón, anconito, angola, cabucha, calabaza, criollo, forrajero, turco y de tronco.

transformaciones que con el tiempo fueron llevándose a cabo sobre los mismos.

## Capítulo 4

### **Paisaje y materialidades emergentes entre los siglos XVII-XVIII**

En este capítulo, mediante el empleo de fuentes históricas de primera mano y bibliografías varias, exploramos el proceso de concesión de terruños en la serranía de El Alto-Ancasti entre los siglos XVII-XVIII en El Taco (Ancasti), donde enfocamos nuestras investigaciones de arqueología histórica. También analizamos las diversas estrategias de apropiación y el uso del espacio desplegado por los diferentes actores sociales y el traspaso sufrido por estas propiedades en el tiempo a través de ventas, trueques, dotes o herencias. A su vez, y en búsqueda de materialidades vinculadas a este periodo, mediante la documentación histórica, indagamos en rastros que permitan afinar nuestra visión respecto a elementos o rasgos aún persistentes en el paisaje vinculados a los procesos sociales que fueron suscitándose en este entorno tras las primeras ocupaciones hispanas.

Pretendemos recrear elementos de este paisaje rural, sus actores sociales, los vínculos con la tierra y las actividades productivas que llevaron a cabo en la serranía en la medida que las fuentes documentales y registros materiales lo permitan, ya que somos conscientes de su naturaleza fragmentaria. Poder comprender las particularidades de este entorno social, permitirá a su vez entender el proceso mediante el cual se consolidó hacia los siglos XIX-XX un paisaje campesino de puestos y pircas, persistente en la serranía hasta la actualidad.

#### **4.1 Mercedes de tierra: en torno a las primeras ocupaciones del espacio colonial.**

De acuerdo a Mercado Reynoso (2003), etimológicamente la palabra merced concierne, en diccionarios antiguos de lengua castellana, al reconocimiento que se debe a alguien por la prestación de sus servicios, lo que equivale al otorgamiento real de algún privilegio sobre una cosa, en compensación por alguna acción efectuada. En América, la Corona española se valió de este recurso al conceder bienes inmuebles como tierras, viviendas, chacras, solares, rentas, etc. a sus vasallos beneméritos o meritaibles que colaboraban activamente en el proceso de conquista, ocupación y el afianzamiento de los

dominios reales sobre estas tierras.

Como institución, difirió de la encomienda en cuanto a su naturaleza jurídica, mientras que su origen legal puede rastrearse a la Recopilación de Leyes de Indias de 1596, sancionada por Don Felipe II en Toledo, España (Mercado Reynoso 2003).

*“TÍTULO 12: DE LA VENTA, COMPOSICIÓN Y REPARTIMIENTO DE TIERRAS, SOLARES Y AGUAS. Porque nuestros vasallos se alienten al descubrimiento y población de las Yndias, y puedan vivir con la comodidad, y conveniencia, que deseamos: Es nuestra Voluntad, que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías, y peonías a todos los que fueran a poblar tierras nuevas en los Pueblos y Lugares, que por el Gobernador de la nueva población les fueron señalados (...) para que cuiden de la labranza y crianza; habiendo hecho en ellas su morada y labor, y residido en aquellos pueblos quatro años, les concedemos la facultad, para que de allí en adelante los puedan vender, y hacer de ellos a voluntad libremente, como cosa propia; y asimismo conforme a su calidad, el Gobernador, o quien tuviera nuestra facultad, les encomiende los Indios en el repartimiento que hiciere para que gocen de su aprovechamiento y demoras, en conformidad de las tasas, y de lo que está ordenado”.*<sup>17</sup>

La concesión de estas posesiones o tierras realengas y sus derechos de propiedad, estaban avalados por el justificativo de ser considerados propiedad del Rey, cuyo derecho se legitimaba por la propia conquista efectuada a los estados indianos americanos. Esto permitió no solo disponer de un gran volumen de tierras para repartir entre los vasallos de la Corona, sino que, además, subsumió al suelo americano al dominio exclusivo de la misma. En este sentido, una disposición de 1591 respecto a la soberanía americana, afirmaba lo siguiente:

*“...Por haber Nos sucedido enteramente el señorío de las Indias y pertenecer a nuestro patrimonio y corona real los baldíos, suelos y tierras que no estuvieren concedidos por los Señores Reyes predecesores o por Nos, en nuestro nombre”*<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Recopilación de Leyes De Los Reynos de Las Indias, Mandadas Imprimir y Publicar Por su Magestad Católica Del Rey Don Carlos II en Mercado Reynoso (2003).

<sup>18</sup> Real cedula sobre la restitución de tierras que se poseen sin justos ni verdaderos títulos con fecha del 01 de noviembre de 1591. En Mercado Reynoso 2003

La unicidad jurisdiccional indiana bajo dominio exclusivo de la monarquía que se efectuó en América, contrastaba con múltiples formas jurisdiccionales que podían darse en la península<sup>19</sup>; no obstante, permitió diseñar un nuevo modelo de repartos de tierras del cual no se contaba con precedentes hasta la fecha (Mercado Reynoso 2003).

La ausencia física del monarca, como se expresa en el primer documento, no fue impedimento alguno para la concesión y el manejo de sus dominios, puesto que era a través de sujetos calificados tales como Gobernantes, Tenientes o el propio Virrey, que se concertaron acciones en su nombre. En la mayoría de los casos, fueron los Gobernadores quienes asumieron la potestad de ceder mercedes de tierras en las provincias indianas.

Ser beneméritos o meritorios, implicaba por parte de quienes aspiraban a estas posesiones, haber efectuado hazañas como conquistas o participado en guerras o fundaciones por cuenta propia; es decir, mediante su propia persona o bien, sus propios recursos. Riesgo necesario para a futuro acrecentar sus capitales o ingresar a círculos sociales más propicios. Dentro del petitorio de mercedes, quienes buscaban ser meritorios de las mismas debían describir los motivos por los cuales deseaban obtenerlas, además de cumplir con una serie de requisitos. Estos eran: residirla, hacerla productiva y/o abonar en caso de requerirse, el impuesto a la media anata, para consolidar el dominio sobre el terruño. En la mayoría de los casos quienes obtuvieron mercedes alegaban estar vecindados, para lo cual demostraban su condición en relación a su filiación a algún poblador o pariente de hasta el cuarto grado. Otras veces, como residentes de una ciudad, la misma era cedida bajo condición de habitarla (Mercado Reynoso 2003), aunque este requerimiento no siempre fue llevado a cabo de modo legal.

Otro elemento a considerar en cuanto al acceso a mercedes de tierra, tiene que ver con la posición social que detentaba el peticionante en cuestión. Lo cual llevará a que muchas de ellas estén alentadas por la calidad de Hidalgo o Hijosdalgo, que generaba mayor peso político para su adquisición, sea esta condición real o fingida (Mercado Reynoso 2003). En otros casos, la probanza de méritos, la limpieza de sangre o los vínculos filiales con primeros pobladores contribuyeron a su obtención.

---

<sup>19</sup> Tierras de realengo, abolengo o señoríos (Mercado Reynoso 2003)

Con el aumento demográfico de la población en América, el aumento del valor de la tierra y la necesidad de incrementar los recursos para solventar las guerras que España mantenía durante el reinado de Felipe II, se subastaron públicamente tierras de realengo, además de exigirle a sus propietarios los títulos correspondientes para, de este modo, anular posesiones indebidas; sea por su ilegítima naturaleza o el no contar con el pago de su composición<sup>20</sup>. Esto llevará, a partir de 1591, a la persistencia de antiguas mercedes que, junto a nuevas posesiones otorgadas en remate público a mejor postor, generaron un nuevo ordenamiento territorial donde primaba la posesión efectiva de “la cosa” (Ots Capdequi 1941, Mercado Reynoso 2003).

Para autores como Ots Capdequi (1941), las mercedes constituyeron el modo de acceso a terruños de dominio privado, dado a que, a partir de las mismas se derivaron futuros derechos de propiedad privada. Sin embargo, no debemos confundir para este periodo, al hablar de dominio privado, la idea de abolición del régimen señorial medieval a favor de un individualismo y una nueva relación hombre/cosa (Mercado Reynoso 2003). De todos modos, como veremos, a través de las mismas se concertaron a posteriori, otras acciones sobre el bien.

Con el paso del tiempo, estas experiencias únicas, ensayadas en nuestro continente fueron recreando otras formas de tenencia de acuerdo a la naturaleza social mutable de las relaciones de propiedad. Por lo que la merced dejó de ser el único medio de acceso a un terruño en América, dando lugar a procesos de enajenación, cesión, agregaduría, o propiedad comunal, entre otros. Sobre este aspecto daremos cuenta en los siguientes apartados, a través de la exploración y análisis de los traspasos y tenencias, afrontados a través del tiempo por la merced de Obca, en la Sierra de El Alto-Ancasti.

---

<sup>20</sup> El pago de composiciones supuso un medio de legitimación de terrenos de procedencia dudosa. Incluía tanto a quienes habían ocupado tierras sin título como a aquellos que se habían expandido más allá de los límites que les fueron concedidos, entre otros. Al instituirse como un modo para adquirir tierras, en ocasiones, directamente éstas se ocupaban, para a posteriori denunciarlas y pagar su tasación. De este modo obtenían también el título de su propiedad (Mercado Reynoso 2003).

## 4.2 La familia Bazán

Como primer testimonio respecto a una de las primeras ocupaciones hispanas -, encontramos un pedido de merced de tierras con fecha del dieciseis de agosto de 1623 desde la ciudad de Santiago del Estero. En éste, realizado por Miguel Álvarez, a nombre del Capitán Joan Gregorio Bazán de Pedraza, vecino de la ciudad de Todos los Santos de La Nueva Rioja, se solicitaba una porción de tierras en la serranía de El Alto-Ancasti.

El terreno requerido será concedido ese mismo año por el Adelantado y Gobernador Don Joan Alonso de Vera y Zarate y, con el paso del tiempo, constituirá motivos de disputas entre los descendientes de Bazán de Pedraza. La riqueza de estos pleitos, permitieron que iniciemos la reconstrucción de las relaciones entre sus ocupantes, los vecinos a la propiedad y aspectos productivos, en relación a la tenencia de estas tierras a lo largo del tiempo. Hablamos de reconstrucción parcial, en tanto somos conscientes de la naturaleza fragmentaria del registro histórico documental.

De acuerdo a Boixados (1997) y Boixados y Lorandi (2003), la familia Bazán gozaba de gran peso económico, político y social en La Rioja durante el periodo colonial. Existe un exhaustivo estudio al respecto, ya que presenta uno de los registros documentales más completos sobre su filiación. A través del mismo, se observan mecanismos de legitimación social en torno a la vinculación exagerada a ancestros conquistadores que les permitiesen ascender socialmente; además de ser reconocidos en esferas estamentales de gran peso económico y simbólico. Esto puede verse a partir de la figura de Don Alonso de Tula y Cervín quien, casado con Doña Francisca Bazán de Pedraza, establece una nutrida probanza de méritos respecto al abuelo y padre de su esposa<sup>21</sup>.

Francisca, hija del Capitán Diego Gómez I de Pedraza y Doña María Bazán, oriundos

---

<sup>21</sup> Doña Francisca Bazán de Pedraza era hija de Doña María Bazán y Don Diego I Gómez de Pedraza. Su abuelo – Don Juan Gregorio Bazán- llegó a América desde España y participó activamente en el proceso de fundación y consolidación del dominio hispano en estas tierras. Respecto a la muerte de su padre y abuelo en manos de un ataque perpetrado por grupos indígenas; su abuela Doña Catalina Núñez de Plasencia junto a otros allegados, establecen un nutrido relato sobre sus muertes e infortunios recurriendo a santos y milagros. Esto le permitirá, como probanza de méritos de su marido, obtener mercedes y encomiendas en la ciudad de Santiago del Estero (Gentile Lafaille 2010)

de España; era nieta de Don Juan Gregorio Bazán “el conquistador” y Doña Catalina Núñez de Plascencia. El abuelo de Francisca gozaba de gran mérito por sus hazañas y participación activa en el proceso de conquista americano. Había combatido contra las huestes de Pizarro en Jaquijaguana y participado en la fundación de Santiago del Estero, donde fue nombrado Teniente de Gobernador y Justicia en 1554. También participó en las fundaciones de Cañete y San Miguel de Tucumán. En esta última, se desempeñó como Teniente de Gobernador, al igual que en Nuestra Señora de la Talavera. En su vida, Bazán reunió numerosos privilegios y bienes materiales e incluso, a su muerte, su persona se vio envuelta de cierto misticismo, lo que le permitió a su viuda lograr provechos materiales (Boixados y Lorandi 2003, Gentile Lafaille 2010).

Alonso de Tula Cervín, como se mencionó arriba, se valió de estos hechos para obtener beneficios. En este caso, la encomienda de Villapima en 1592 en el Valle de Catamarca donde asentó su estancia de Nuestra Señora de Capayán. También recibió el beneficio de primer conquistador y poblador, al participar activamente en la fundación de la ciudad de La Rioja.

*“La merced de Capayán [...] concedida por el Gobernador y Adelantado Don Juan Ramírez de Velazco en la ciudad de Santiago del Estero [el veintinueve de septiembre de 1592] a favor de Don Alonso de Tula y Cervín [comprendía] una legua próxima del pueblo de Villapima río arriba tres leguas de largo y legua y media de cada lado de dicho río”*  
(Mercado Reynoso 2003:118).

<b>Generación</b>	Juan Gregorio Bazán = Catalina Núñez de Plasencia
<b>Primera</b>	María Bazán = Diego Gómez de Pedraza
<b>Segunda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Juan Gregorio Bazán (muere siendo niño)</li> <li>2 Esteban de Pedraza (radicado en Perú)</li> <li>3 Juana Bazán de Pedraza = Baltasar de Avila Barriouuevo (con descendencia en La Rioja)</li> <li>4 María Bazán = Juan Ponce de Córdoba (con descendencia en La Rioja)</li> <li>5 <b>Francisca Bazán de Pedraza = Alonso de Tula Cervín</b></li> </ol>
<b>Tercera</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 <b>Diego Gómez de Pedraza = Jerónima de Bustos y Albornoz<sup>a</sup> = Sebastiana Ramírez de Velasco<sup>b</sup></b></li> <li>5.2 Lorenza de Tula Bazán = Nicolás Carrizo de Orellana</li> <li>5.3 Agustina Bazán = Alonso Sarmiento de Vega</li> <li>5.4 <b>Juan Gregorio Bazán = Inés Gutiérrez Gallegos</b></li> <li>5.5 Luciana de Tula = Luis de Azpeitia</li> </ol>
	<p><sup>a</sup> Principales apellidos de los descendientes de esta unión (por afinidad y consanguinidad): Ramírez de Sandoval, Luna y Cárdenas, Mercado Reynoso, Gómez Bazán, Tula Bazán, Toledo, Navarro de Velasco, etc.</p> <p><sup>b</sup> Principales apellidos de los descendientes de esta unión (por afinidad y consanguinidad): Bazán de Velasco, Figueroa y Mendoza, Bazán y Figueroa, Bazán Ramírez de Velasco, Díaz Caballero, Gómez de Pedraza.</p>

**Figura 4.1:** familia Bazán hasta la tercera generación. Se detallan los nombres de los fundadores de las dos ramas, a las que nos remitiremos, y sus ancestros. **Fuente:** Boixados 1997.

Al seguir su descendencia merece destacarse el proceso con el que la familia buscó perpetuar la memoria de ancestros beneméritos a través de la recuperación y el nombramiento de primogénitos o la repartición equitativa de apellidos de abolengo entre sus descendientes. Heredar este capital simbólico fue sinónimo de reconocimiento y ascenso social (Boixados 1997).

De su matrimonio con Francisca Bazán, Alonso de Tula, tuvo al menos 5 hijos de los cuales nos interesa profundizar, a los fines de esta investigación, en la rama de Juan Gregorio

Bazán III<sup>22</sup> y de Diego II Gómez de Pedraza. Esta elección se realiza en tanto sus descendientes serán quienes detenten derechos sobre la merced de Obca, la cual constituye el interés de este trabajo.

El primogénito de Don Alonso de Tula fue Don Diego II Gómez de Pedraza, quien al ser favorecido por esta condición obtuvo numerosos beneficios materiales. Heredó en segunda vida la encomienda de su padre en Coneta (Catamarca) donde se encontraba el pueblo de Sichigasta. Adquirió la merced de Apocabili, camino a Famatina (La Rioja) el trece de marzo de 1605 por medio del Gobernador Barraza y Cárdenas. También la estancia de Capayán, en 1614, a través de una compra a su hermana Luciana, quien la obtuvo de su padre por dote (Larrouy y Soria 1921, Guzmán 1985, Arias de Mattach 2019).

Por último, en 1615, Don Diego, obtuvo los contornos de Villapima donde trasladó a sus indios de Coneta para fundar la estancia de San Luis de Quiñones. Y en 1622, el Gobernador y Adelantado Don Alonso de Vera y Zarate en la ciudad de Santiago del Estero le otorga la merced de Allegas, propiedad que comprendía desde el límite con La Rioja al oeste, hacia Santiago del Estero por el este. Será este espacio donde emergerán numerosos pueblos de la Sierra de El Alto-Ancasti (Larrouy y Soria 1921, Guzmán 1985, Arias de Mattach 2019).

Don Diego, se unió en matrimonio en primeras nupcias con Jerónima de Abreu y Albornoz y en segundas nupcias con Sebastiana de Herrera y Ramírez de Velazco. De este último matrimonio proviene Damiana Bazán, cuya descendencia disputará las tierras de Obca. Doña Damiana Bazán, nació en La Rioja donde contrajo nupcias con el Capitán Francisco Ascencio de Lizarralde y Araoz. De sus hijos, Don Juan Nicolás de Araoz y Bazán, será beneficiado por estas tierras como bien dotal de su madre.

Juan Nicolás, residía en Santiago del Estero donde contrajo nupcias con Doña Claudia Núñez de Ávila con quien tuvo 6 hijos. Al morir en 1711, deja en claro esta posesión como de su pertenencia, aunque sin haber realizado ocupación efectiva en la misma: “...*Iten Declaro por mis vienes una Estancia en la Jurisdiccion de San Fernando llamada El Taco que*

---

<sup>22</sup> De ahora en más Don Juan Gregorio Bazán III, en oposición a su tío Juan Gregorio II, quien murió de niño y a su bisabuelo Don Juan Gregorio Bazán el conquistador.

*le dieron en dotte a mi Madre de quien la heredé como consta de la cartta de Dotte...*” (AHC. Causa civil. Exp.673. caja 4. 1793. f4V).

Sus herederos, serán quienes inicien acciones judiciales por la tenencia de la estancia, contra algunos descendientes de Don Juan Gregorio Bazán III de Pedraza.

Don Juan Gregorio Bazán III, hermano de Don Diego de Gómez Pedraza II, al contrario que su hermano, recurrió a la carrera militar y de alianzas sociales para la obtención de logros y réditos económicos. Es por ello que participó en el enfrentamiento contra el gran alzamiento calchaquí en 1630, por el que obtuvo el título de Maestre de Campo, además de la encomienda de los pueblos de Abaucán (1626) y de Sabuil.

Nació en La Rioja en el año 1594, donde residió y contrajo nupcias con Inés Gutiérrez Tineo Peñaloza. A través de su descendencia, logró construir lazos importantes con la elite cordobesa. Es así que emparentó a tres de sus hijos con la familia Texeda Guzmán, lo que le permitió acceder a circuitos comerciales en torno a esta ciudad y acrecentar el patrimonio familiar mediante la suma de propiedades y encomiendas. Su primogénito, Juan Gregorio IV, por ejemplo, contrajo nupcias con Mariana de Texeda Guzmán, quien trajo como dote al matrimonio las tierras de Pichana, al noroeste de Córdoba. En ellas montó una importante hacienda e incorporó indios y esclavos de su encomienda de Abaucán, para el servicio personal (Boixados 1997).

El traslado compulsivo de estos indígenas no se restringió solamente a Pichana, puesto que, con anterioridad, los mismos habían sido reubicados en Abaucán desde el Valle de Londres; aunque también hay registros de indígenas locales residiendo en su estancia (Tell y Castro Olañeta 2011).

Generación	5.4.1	Juan Gregorio Bazán de Pedraza = Mariana de Texeda y Guzmán
Quinta	1	Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Texeda = Petronila de Izarra Gaete (ver cuadro Nº 4)
	2	Diego Ignacio Bazán de Pedraza = Josefa Luis de Cabrera (con sucesión)
	3	José Bazán de Pedraza (sin datos)
	4	Gabriel Bazán de Texeda = Juana de Castilla
	5	Antonio Bazán de Pedraza
	6	Nicolás Bazán de Pedraza
	7	Gil Bazán de Pedraza y Texeda (sacerdote)
	8	Francisco de Pedraza
	9	Francisca de Pedraza = Francisco Moreno Maldonado (con sucesión)
	10	Mariana Bazán de Pedraza = Gerónimo de Gaete (con sucesión)
	11	Gerónima de Pedraza

**Figura 4.2:** Quinta Generación de la familia Bazán. Se destaca la rama de Gabriel Bazán, interesado por el derecho de Obca. Fuente: Boixados 1997

Se estima que, durante este periodo, la familia Bazán en general acrecentó considerablemente su fortuna y entre sus otros hijos también se repartieron grandes propiedades de tierra como herencia paterna. Esto los posicionó como una de las familias más ricas e influyentes de La Rioja (Boixados 1997). Gil Gregorio, por ejemplo, recibió la encomienda de Huaco, Diego Gutiérrez la de Amilgancho y Guaycama y José, la de Guasangasta y Vichigasta (Boixados y Lorandi 2003).

Hacia la quinta generación, los recursos crecerán aún más a través de las encomiendas de Yuctubas, Araupatis y Machigasta o el traspaso de las mismas entre familiares. Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Texeda, por ejemplo, al ser beneficiado por la primogenitura heredó las encomiendas de Abaucán y Sabuil de su padre, en tercera generación -totalmente

inusual-. Allí constituyó los mayorazgos de Anillaco y Fiambalá, unas 200.000 ha aproximadamente, otorgadas por el Gobernador de Tucumán, Don Félix de Argandoña en 1687 en carácter de vacas<sup>23</sup> (Boixados 1997, Boixados y Lorandi 2003).

*“...se ade servir. U.s de hacerme la dha mrd en la forma y manera siguiente:= del Pueblo biejo de Anillaco con dos arroyos uno bermejo q.e corre en dho paraje, y otro adelante con mas su potreros q.e esta a un lado y el Pueblo biejo de Guatungasta, y el paraje llamado Saladillo, y el otro Pueblo biejo llamado Fiambala con mas su potrero q.e cae rio arriba y al poniente y los Pueblos biejos de Abaucán, Sunquil y Saujil desiertos que fueron de Yndios de mi encomienda, con dos leguas de tierra en contorno en cada uno de dhos pueblos y sitios suso mencionados, todas las Aguadas q.e contienen montes y pastos [ilegible]aguadas y pertenencias q.e los dhos pueblos tubieron [...] que forman el Valle donde están los parajes con mas las sobras de ellos y sus [ilegible]entradas y salidas cazaderas y pescaderas y otras servidumbres de dhos pueblos especialmente el paraje q.e llaman el Cazadero de los Yndios de Abaucán de dha mi encomienda; y las sobras del Pueblo de Tinogasta del Capitan Juan de Vega, y el de Aymogasta, las Cuales mercedes son sin perjuicio de tercero...”<sup>24</sup>*

Don Juan Gregorio, constituirá su cabeza de hacienda en Anillaco, conectando las producciones locales al comercio Altoperuano. En 1708 se convertirá en Gobernador del Paraguay, adonde se trasladará. Allí aumentará su patrimonio tras vincularse activamente al comercio de la Yerba Mate. Al morir, los dos vínculos de mayorazgos que constituyó en Fiambalá y en Pichana pasarán a dos de sus hijas con la condición de perpetuar los apellidos de abolengo paterno/materno entre sus descendencias (Boixados 1997).

Retornando a la quinta generación Bazán de Pedraza, más allá de la fortuna amasada por la línea de descendencia de su primogénito ya descrita, nos centraremos ahora en su hermano, Don Gabriel Gregorio Bazán de Pedraza, cuyos descendientes hicieron toma efectiva de Obca.

Gabriel, se enlazó con Doña Juana de Nieva y Castilla, hija del General Francisco de

---

<sup>23</sup> En este sector Bazán tenía sus encomiendas de indios por lo que se discute su vacancia.

<sup>24</sup> En Mercado y Reynoso 2003. Pp 123.

Nieva Castillo y Esquivel y Francisca de Pedraza y Bohorques<sup>25</sup>, nieta de Juan Pérez de Zurita. De su matrimonio con Juana de Nieva, Gabriel tendrá dos hijas: Bernardina Bazán de Pedraza nacida en 1708 y Juana María Ana Bazán de Pedraza en 1727. El nacimiento de esta última niña dio muerte a su madre, por lo que Gabriel contrajo segundas nupcias con Francisca de Cabrera y de la Vega.

Tanto Gabriel como sus herederas, hicieron toma efectiva de la estancia de Obca, por lo que entrarán en disputa -como mencionamos con anterioridad- con los descendientes de Damiana Bazán. A continuación, detallaremos y ubicaremos estos eventos a través de un conjunto de causas iniciadas a mediados del siglo XVIII, tanto por la familia Araoz y Bazán, como por las herederas de Gabriel Bazán de Pedraza.

#### **4.3 La merced de Obca: un caso de análisis.**

Como se expuso arriba, el primer testimonio y referencia que poseemos sobre una de las primeras ocupaciones hispanas en el área donde enmarcamos nuestra investigación proviene de una causa civil fechada en 1793 en la que se encuentra un pedido del dieciséis de agosto de 1623 a nombre del Capitán Joan Gregorio Bazán de Pedraza. Dicho pedido destaca la necesidad de Bazán de la obtención de una merced de tierras en la serranía de Ancasti, ante los servicios brindados por el mismo a su Majestad en compañía de su padre y de su suegro. El terreno solicitado para el establecimiento de la estancia, es alegado en tanto se encuentra yermo y despoblado<sup>26</sup>, por lo que el Adelantado y Gobernador Don Joan Alonso

---

<sup>25</sup> Los abuelos paternos de Juana gozaban de gran prestigio social y riquezas económicas. Don Francisco de Nieva y Castilla II (hijo), por ejemplo, había sido uno de los fundadores de Londres de Pomán. De su primer matrimonio, al enviudar, obtuvo por dos vidas la encomienda de indios Colpes. También las de Colamutquin, Colasadas, Ampiso y anexos. Su segunda mujer, Doña María de Esquivel, trajo al matrimonio además de dinero, las tierras de Piedra Blanca y Ambato, donde poseía una importante hacienda. Sin embargo, la residencia principal se consolidó en su hacienda de San Sebastián en Pomán.

De la descendencia de este matrimonio nos interesa rescatar a uno de sus hijos menores, Don Francisco de Nieva y Castilla (III) quien se enlazó a Francisca de Pedraza, hija del General Blas de Pedraza y Beatriz de Bohorquez y Aguilera. Ambos fueron los padres de Juana (De la Orden de Peracca 2001)

<sup>26</sup> *“...el susodicho pretende poblar una estancia de ganados mayores y menores y facer sementeras y al presente ay muchas tierras baldias yermas y despobladas en la jurisdiccion*

de Vera y Zarate, accede a su entrega. Las tierras constaban de dos leguas de largo por una legua de ancho.

Durante este periodo no existía en el área la figura de algún comisionado que regulase los pedidos o adjudicaciones de mercedes efectuadas, por lo que era común que éstos se ajusten a límites naturales, referencias toponímicas o accidentes naturales, según consideración del peticionante (Reynoso Mercado 2013). En este caso, y como parte de una nueva visión del espacio que comenzaba a gestarse, se reemplazaron las varas castellanas por leguas, que eran medidas desde un punto en particular en el terreno.

En el caso de Obca la concesión deseada tomó como referencia y punto de partida desde donde se consignaron las leguas otorgadas, las tierras de Hernando de Pedraza quien, contemporáneo a Juan Gregorio Bazán, se presume era descendiente de Diego Gómez de Pedraza. Estas tierras pertenecían a su mujer, Doña María de la Paz de Funes González Jaimes, por su tío, el presbítero Alonso González Jaimes, quien en 1619 las dona a su sobrino político. Se las conoció como Santa Ana de Miraflores y paraje de los Altos de Amamanto (Andrada de Bosch 1998, De la Orden de Peracca 2015) y también como estancia de El Simbol, dada su proximidad a este camino. En 1698, se constituirá en estas últimas tierras, la estancia de Amamato, las cuales se encontraban en posesión de su hijo Blas de Pedraza y su esposa, Beatriz de Zurita<sup>27</sup>. El matrimonio las ofrecerá para una capellanía en favor del convento de San Francisco (AHC. Protocolos notariales. Serie 5. F:37R/V). No tenemos constancia si esta acción finamente se concretó; aunque sí podemos indicar -como veremos en este pleito- que dichas tierras conformaron la estancia ganadera de Amamato, propiedad de la Compañía de Jesús.

La legalidad de las tierras o su justo título en el caso de Obca, se respaldó mediante

---

*de esta ciudad y en particular en el alto dela questa en frente de sicha desde la estancia de Fernando de Pedraca y acia el simbol [pretende así] quatro leguas de largo y dos de ancho de la dicha tierra que comiencen a correr desde la dicha estancia de Fernando de Pedraca y acia el simbol mirando al norte con todas las aguadas que se introdujeren en ellas y particularmente la que llaman de los Sauces...” (AHC, Causa civil. Exp.673. caja 4. 1793. f 1R/1V).*

<sup>27</sup> Hija de Juan Pérez de Zurita y Beatriz Bohorques

su correspondiente auto, expedido por la autoridad competente a cargo: es decir a aquellos representantes de la máxima autoridad en América. Una vez obtenida la legitimidad de los terruños, su propietario como máxima potestad del bien en sí, podía venderlo, enajenarlo o legarlo a sus herederos según considere hacer uso del mismo. En general estos pedidos de mercedes iban respaldados bajo el petitorio de “necesidad para el sustento”; sea de una familia o del propio individuo (Mercado Reynoso 2003). No es novedoso entonces, darse con este tipo de recurso lingüístico si se considera el hecho de que Juan Gregorio era miembro, como se expuso anteriormente, de una de las familias de elite con mayor peso económico, social y político en La Rioja.

Obca, efectivamente, se adjudicó a Juan Gregorio Bazán de acuerdo al auto que acompaña al petitorio en el mismo año de su pedimento, no obstante, de acuerdo a otra causa civil con fecha del veinticuatro de marzo de 1650, efectuada en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, comparece éste ante Don Diego de Herrera y Guzmán, Capitán y Alcalde ordinario, en compañía de Don Juan Pérez de Zurita, dada la superposición de sus posesiones. Esto se debía a que, desde Santiago del Estero, su anterior Gobernador Don Luis Quiñones de Osorio ya había cedido este terruño siete años antes: el diez de febrero de 1617 al Capitán García Barata<sup>28</sup> y a su mujer Doña Beatriz Bohorques, lo cual resultaba ahora en perjuicio

---

<sup>28</sup> Según el Censo de 1608 efectuado en la ciudad de Santiago del Estero, el Capitán García Barata, natural de Oviedo en España, poseía los repartimientos de Lonsaya y Sichagasta en primera vida. Entre sus bienes menciona tener “...*casa poblada en esta ciudad [Santiago del Estero] y dos chacaras. La una poblada la mitad della y la otra despoblada por tener pocos indios. Y la media [...] tiene dos mil sarmientos muchos duraznos y menbrillos y higueras para [su] sustento [ya que] desto no se vende nada. Tambien [siembra] dos anegas de alcacer y otras dos o tres de trigo y algún maíz para [sus] indios. [También dice tener] una estancia a treinta Leguas [de la ciudad] q’endra mil caezas de ganado vacuno chicos y grandes machos y hembras y cincuenta hieguas con garañones y otros cinquenta burros y garañones mil caezas de ganado de cabras y obejas. [También menciona a su hijo como propietario de una estancia con mil vacas] en compañía del capitán Juan de escouar...*” (ANB. CACH 632).

De acuerdo a Gramajo de Martínez Moreno (1990), para Guzmán, el repartimiento de Sicha se hallaba cercano a la localidad de Icaño y en 1692 conformaba uno de los 5 pueblos de indios de la serranía de Santiago o Maquijata. Castro Olañeta y Carmignani (2017b) por su parte, aducen que Lonsaya sería la principal encomienda de García Barata a orillas del río Salado en Santiago. Su estancia se encontraba a 30 leguas de la ciudad; mientras que Sicha, en la serranía de Ancasti sería funcional a sus propósitos dentro de un circuito de producción de algodón/ganados y manufactura entre diversos recursos ambientales. En este caso,

para Juan Pérez de Zurita, puesto que la propiedad constituía parte de los bienes dados en dote a su esposa Beatriz (hija).

De acuerdo a este hecho se puede sugerir que la toma de posesión de mercedes, no siempre llevó a una pronta y efectiva ocupación del bien tal como planteaba la Corona, lo que en ocasiones generó que una misma propiedad sea adjudicada a distintos “vecinos”<sup>29</sup>. También son constantes las referencias en cuanto a pleitos por límites dudosos entre propiedades, dada la ausencia de un órgano de contralor de los terrenos otorgados y la cantidad de leguas que fueron apropiadas por los solicitantes.

---

según la documentación histórica recabada, sabemos que Obca se hallaba en la cumbre de la serranía, cerca del filo del cerro que cae a Catamarca. Por lo que, considerando el resto de sus propiedades, efectivamente habría hecho un uso estratégico de diferentes ambientes dispuestos a través de esta franja longitudinal.

De acuerdo a Larrouy y Soria (1921) en 1616 Barata había recibido de Quiñones Osorio dos estancias en merced para su esposa; las cuales ya tenía pobladas, una con ganado vacuno y la otra dedicada a la cría de yeguarizos. Según los autores, estas tierras se encontraban cercanas a Sicha en la sierra de Ancasti, tres leguas sobre el camino que se dirige al Valle de Catamarca. Sin embargo, no logran ubicarlas ya que los parajes citados en la documentación no se mantienen en la toponimia local.

Los linderos que exhibe la documentación son los siguientes:

*“...nombrada la estancia de las vacas Cabayaguago [...] que está tres leguas del pueblo de Sicha, encomienda del dicho capitán, hacia La Sierra, linde la Casa de Piedra por la parte de arriba, y por la parte de abajo en la peña del agua que se llama Antupin, y tiene una cruz, y de su lado linda con Atangataco y la puna, camino del Valle de Catamarca, y por el otro lado linde con Timosagua. Y la otra estancia de las yeguas de que le hago merced se nombra Coleuil [...] linde el arroyo Siquicolauit a un lado, y con otro arroyo llamado Salgruil por lindero el nacimiento de Aclimípena...”* (Larrouy y Soria 1921:37).

Lamentablemente estos datos no nos permiten inferir si Obca se trataba efectivamente de alguna de estas propiedades. Posiblemente no, ya que cuando Bazán lleva a cabo la toma de posesión efectiva, ésta no se hallaba poblada. De todos modos, deja en claro que García Barata durante este periodo se había expandido hacia este sector y que probablemente habría adquirido Obca para la cría de sus ganados.

<sup>29</sup> Como se expuso con anterioridad, no existía una regulación respecto a las concesiones que se efectuaban, lo que llevó al solapamiento de propiedades e incluso a que se concedan los mismos terruños en diferentes oportunidades.

Un evento llevado a cabo para legitimar la toma de posesión de una propiedad frente a terceros lo constituyó la práctica de *toma corpórea* de posesión de la misma. Se trata de un acto muy común en América, de origen medieval, que mantuvo cierta regularidad en el continente. Al remitirnos a la escritura de otorgamiento de merced de Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza, observamos al diez de febrero de 1624 la transcripción de la toma efectiva y ritualizada de posesión corpórea de la propiedad para la época.

*“...Estando en la aguada que llaman Opcaam que caie en la sierra que linda con las tierras de Hernando de Pedrasa a diez febrero de mil siescientos y veinte y quatro en presencia de los testigos de yuso escritos al Capitan J. Gregorio Bazan de Pedrasa morador en la ciudad de la rrioja [...] bamos a la dicha aguada y [ilegible] por lugar una cruz atada a una y corto yerbas y matas y metió mano asuespada unas ramas y y en una aguada serca dispuso otra crus y en otras dos aguadas mi[ilegible] de las dichas que caen en la cumbre asia el valle de Catamarca ynchuso [ilegible] o a beber de la dicha agua a los que asistan [ilegible] el ha fuera de ellas y ihizo otras cosas en sesesión que le di en berdad de la dicha comisión quieta y pasificamente sincontradision alguna de que pidió se fuesen testigos [ilegible] por escrito para que mi aga fe. Doquiera que paresca y las dichas [ilegible] al correr asia al norte desde el simbol de Hernando de Pedrasa que parte del camino que ba por una cañada al pueblo desicha y adonde se puso una crus en presencia de los testigos que estaban a todo presentes el Capitan Don Garsia de Mercado, Esteban de Pedrasa y Francisco de Torres y lo firme deminombre y el dicho capitán J. Gregorio y los testigos que supieron” (AHC, Causa civil. Exp.673. caja 4. 1793. f 2R/3R).<sup>30</sup>*

---

<sup>30</sup> En otro documento se transcribe este acto de la siguiente manera *“...Cappan Joan Gregorio y Tos ffuimos ala Parte y lugar que estala dha mrd, y estando a la dha aguada Opcam, sedetiene por señar unos mogottes y habi El agua a correr Unas lagunas, pequeñas, assi, por lamano al dho Capan Joan Gregorio y actual [ilegible] metiendo [ilegible] en las aga tierras en la [ilegible] se andubo y seando a lamula como asupie, lendo desde el toldo en queestabamos a los [ilegible] aguadas en suespusso por moxon una cruB atada a un arvol arranco y [ilegible] y mattas y metio mano a su espada y corto unas ramas, y en una aguada la seña de [roto] dha, pusso otra cruB y en otro [roto] aguada media legua de las [roto] caen en la cumbre [roto] Deleba, y adondesePusso una cruB enpresenzia delos tos que se hallaron atodo presentes El Cappan don Gra de Mercado Estevan dePedraBa, y Franco deTorres y lo firme demine, y el [ilegible] Capan Joan Grego y los tos sinesupieran Po de Soria Medrano,*

En este caso, a pesar de la toma efectiva de las tierras por parte de Bazán de Pedraza, será el derecho de la primera adjudicación el que regirá la posesión del bien, beneficiando de este modo a Don Juan Pérez de Zurita, yerno del Capitán García Barata. No queda claro dentro del deber de toma corpórea de la propiedad, el desconocimiento tanto de Bazán como de sus testigos – el Capitán Don García de Mercado, Esteban de Pedraza y Francisco de Torres- de la posesión del terruño por Zurita. Lo cual lleva a pensar, que éste no se encontraba ocupando efectivamente las tierras. La documentación solamente menciona entre vecinos a la propiedad, al sur de la misma, las tierras de Hernando de Pedraza, anteriormente mencionadas. De todos modos, debemos ser cuidadosos respecto a esta cuestión ya que muchos actores sociales quedaban por fuera de estos registros.

Validadas entonces, como propiedad de Juan Pérez de Zurita, las tierras de Obca serán enajenadas a Juan Gregorio Bazán de Pedraza quien, sin embargo, continuará con su goce:

*“...y porno [ilegible]zallo de ellas, ni hazelle ese daño, en la mejor via, y forma que lugar ay en derecho le cede renuncia, y traspasa el que tenia ala dicha estancia que se llama Opca que cae en la dicha Sierra, y sobre el dicho Valle de Catamarca que linda con la estancia de el Capitán Hernando de Pedraza que se llama el Simbol, y la bende en precio, y cantidad de quinientos pesos corrientes de a ocho reales...”*

(AHC, Causa civil. Exp. 1937. Caja 35.1877. f:1V)

El documento expresa sus linderos, los cuales, a partir de sus accidentes geográficos pudimos localizar en el terreno. La merced se ubicaba en una extensa área contigua a la localidad de El Taco, en el Departamento de Ancastí, provincia de Catamarca.

Uno de los elementos geográficos más notorios en este paisaje, que llevaron a reconocer la ubicación de esta merced, tiene que ver con el “oyo –hoyo- o socavón”. Un accidente geográfico cuya visibilidad genera un sinnúmero de narrativas entre los pobladores locales en cuanto a su profundidad, su origen y sus conexiones subterráneas. Las experiencias están teñidas de vivencias en torno al mismo, sean propias o de terceros, lo cual le da cierto

---

*Jua Greg VaBan dePedraBa Congo de Mercado y Reynosso...” (AHC. Causa civil. Exp.7030. caja 17. 1797. f:8V/9R)*

misticismo<sup>31</sup>. Este referente, como se verá en subsiguientes litigios por la propiedad, será un punto fehaciente en el espacio, que permitirá delimitar los terrenos litigados.

*“... a la parte desde donde tengo poblado yo el dicho Alcalde [Don Diego de Herrera y Guzmán] mi estancia que sirve de lindero de la parte de abajo [se refiere al este, considerándose el sector de cumbres, al oeste de la propiedad, como la parte de arriba] y norte cogiendo azia la cumbre de dicha Sierra enderezera, lindando el hoio que llaman q es un zocabon q cae junto al camino q va al Valle de Catamarca media legua, poco mas o menos de donde tiene poblado el dicho Maestre de campo [Gregorio Bazán de Pedraza] el qual camino es lindero que estará a una quadra de el dicho hoio y sirve por cabecera de las dichas tierras, y ala parte de el sur por derecera desde la dicha mi estancia q tengo yo el dicho Alcalde hasta donde alcanza los linderos de el dicho capitán Juan Perez de Zurita que caen sobre el camino de el Simbol queba a Ipisca, y Cicha y cogiendo desde la cumbre por aquel lado la misma distancia que coge desde la que yo el dicho Alcalde tengo hasta el dicho hoio con todas las aguadas que dentro de los dichos linderos tuviere [...] las tierras de ella serán de N a S 4 leguas poco mas o menos y 1 de ancho...” (AHC, Causa civil. Exp. 1937. Caja 35.1877. f:2R).*

En la documentación este socavón se ubica al noroeste de la merced, *“a una quadra<sup>32</sup> del camino que se dirige al Valle”*. La distancia a este camino, coincide en la actualidad con la Ruta Provincial N°2 que conecta el Valle central con la localidad de Anquincila, al este de El Taco. Se estima que en este sector la ruta actual se construyó ensanchando la traza del antiguo camino carril colonial. Al sur de la propiedad, en cambio, no sucede lo mismo con el

---

<sup>31</sup> *“...En el Alto del Hoyo debe haber pinturas y cosas. Mi padre una vez se largó y vio que había habitaciones. Era un pasillo. Caminaron más de 100 metros de largo y se volvieron porque no. Por los laterales veían como unos huecos. Y ese salía a Santa Cruz. En Santa Cruz, salió una vez en el diario que habían encontrado una cueva y esa era la salida de los indios. Mirá vos lo que es. Era otra historia, pero que desgraciadamente qué será de eso, no sé...” (Entrevista Domingo Córdoba)*

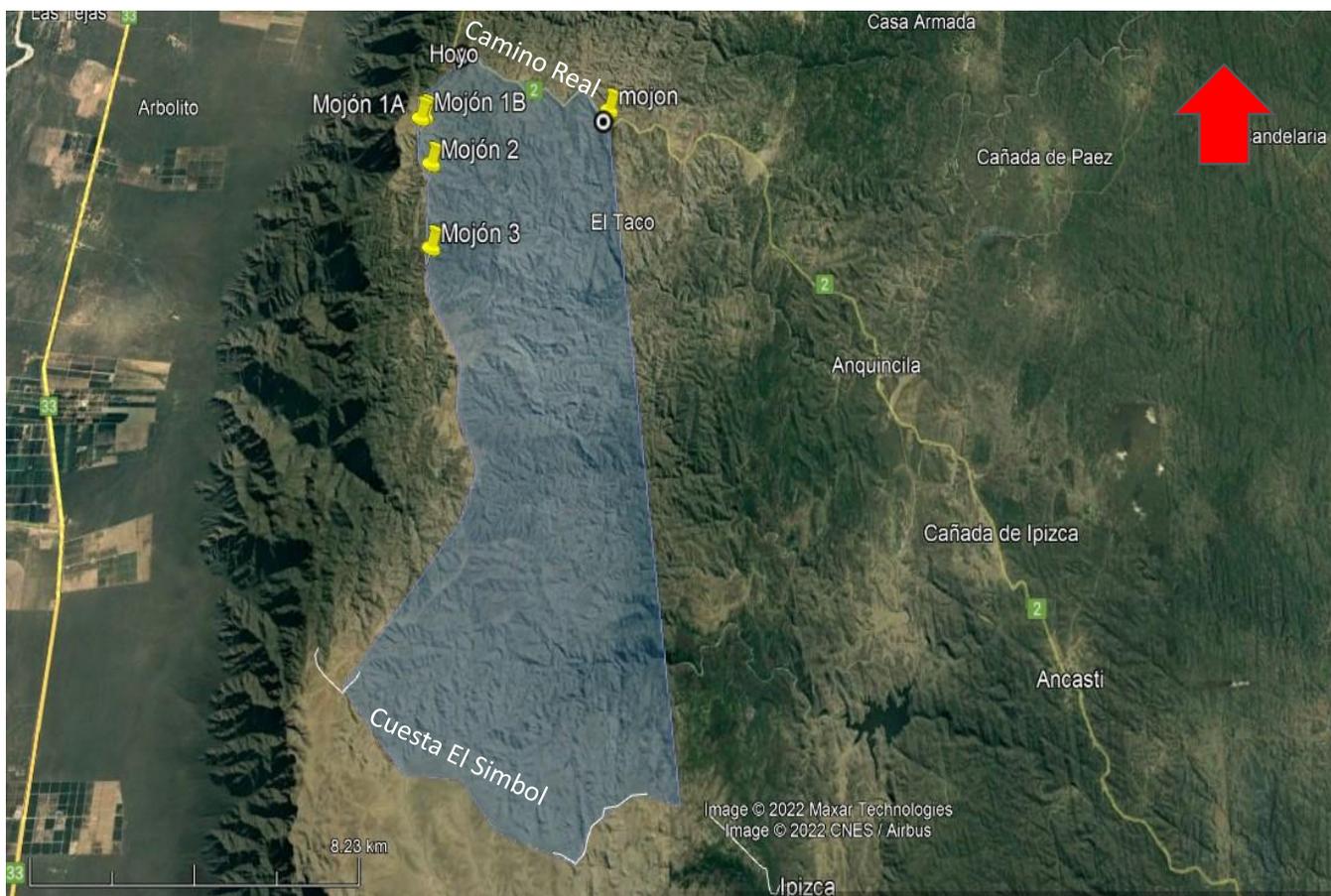
<sup>32</sup> Según Olmos (1957) para Catamarca, la cuadra equivalía a 150 varas. Es decir 129 metros. Cada vara, por su parte media 0, 866 metros y la legua correspondía a 5000 varas (unos 4.33 kilómetros).

antiguo camino de El Simbol que se dirigía a Ipizca y posiblemente se trate de una huella de camino en herradura que encontramos en algunos sectores donde habría estado su trazado.



Imagen 4.1: vista al hoyo o socavón

La ubicación espacial de estas referencias fue crucial para delimitar la antigua propiedad, además de la cantidad de leguas adjudicadas a su propietario. Sobre este último punto, en 1650 la porción que adquirió Bazán fue mayor a la cedida en merced. Esto se debe a que Zurita poseía los terrenos contiguos a la propiedad, por lo cual pudo llegar a un acuerdo con Bazán.



**Figura 4.3:** sector que abarcó aproximadamente, la merced de Obca. Se destacan los diferentes elementos que encontramos a lo largo de esta investigación, vinculadas a la misma. **Fuente:** Google Earth

Como punto de partida para reconstruir los límites de Obca según esta venta de 1650, definimos entonces, al noroeste de la misma la presencia del hoyo o socavón, mientras que, siguiendo la descripción, según las medidas expresas en la documentación: 4 leguas de norte a sur y 1 legua de este a oeste, se definió su límite este de modo aproximado y el lindero sur de acuerdo a la presencia en algunos sectores de los rastros de un viejo camino de herradura que correspondería al antiguo camino de El Simbol. Al noreste, se encontraba la vivienda de

Don Diego de Herrera y Guzmán (ver mojón en la figura 4.3)<sup>33</sup> –a quien se lo menciona recién en este periodo-, en cercanías al actual poblado de El Taco. Al este, los terrenos de Juan Pérez de Zurita, al oeste las caídas del cerro, al norte el viejo carril al Valle, que como anteriormente se comentó corresponde a la actual Ruta Provincial N°2 y al sur, el camino de El Simbol.

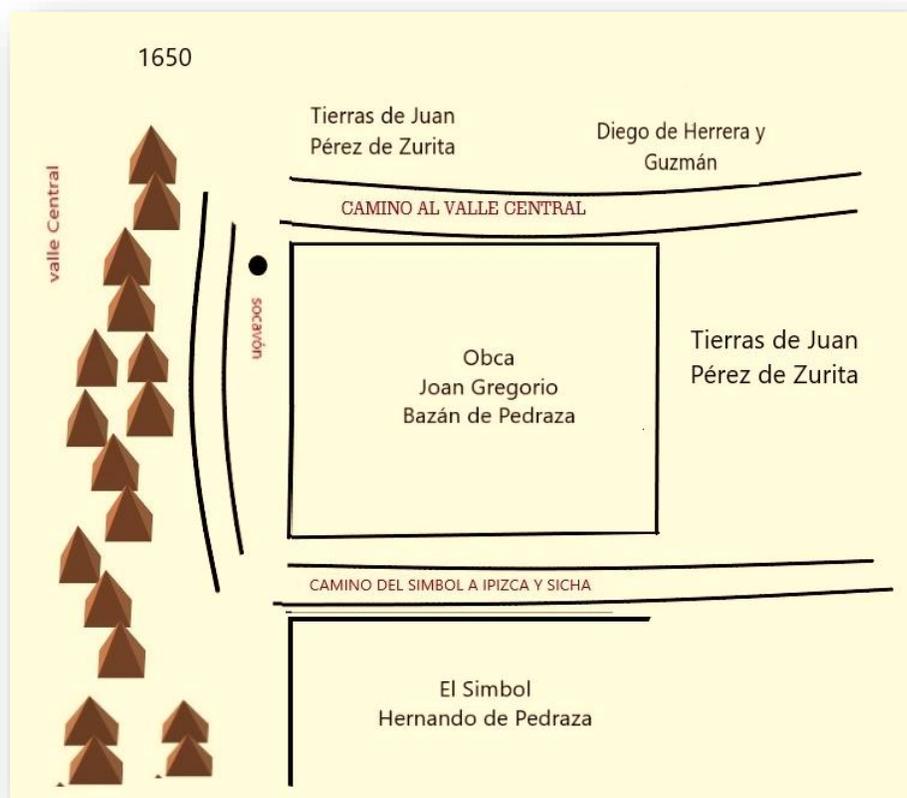


Figura 4.4: Esquema de linderos de la merced de Obca según venta de 1650.

#### 4.4 Pleitos por linderos: en torno a la configuración de un nuevo espacio rural serrano

<sup>33</sup> Don Diego de Herrera y Guzmán era cuñado de Juan Gregorio Bazán de Pedraza por su matrimonio con Francisca Bazán de Pedraza. Era también hijo de Alonso de Herrera y Guzmán, a quien se menciona en el censo de 1608 de Santiago del Estero con un importante patrimonio de bienes materiales; entre estos, una estancia poblada de vacunos a 14 leguas de la ciudad de Santiago del Estero, en la sierra. Lamentablemente no podemos precisar si se trata de estas tierras o de alguna otra propiedad cercana.

De acuerdo a un arriendo protocolizado el diecisiete de diciembre de 1703, se infiere el traspaso de los derechos de Obca, luego de la muerte de Juan Gregorio Bazán III -en 1659- a su hijo Gabriel como heredad. Gabriel, arrienda parte de la misma a Roque de Soria por 20\$ al año a pagar en géneros de la tierra. Su arrendatario podía sembrarlas y poner sus animales hasta que el propietario decida poblarlas. En este último caso, por cláusula, Gabriel se comprometía a dejarle tener sus ganados junto a los suyos como conchabado a cambio de un salario, o bien a considerar sus servicios ante la necesidad de mano de obra para sus sementeras y animales (AHC Protocolo notarial. N°5. F 76R/V). Además de la figura de Roque de Soria, la documentación indica que Gabriel también constituyó arriendo al noreste de su propiedad con el regidor N°24, Don Xavier Román quien, como se verá, mantuvo una larga permanencia en estos terrenos; incluso luego de la muerte de Gabriel.

Durante todo este periodo desconocemos si efectivamente Gabriel hizo uso de Obca, asentándose. No obstante, constatamos otras propiedades de su pertenencia. Sabemos que residió junto a su familia en La Rioja, donde falleció tempranamente dejando a sus hijas huérfanas. Por lo que María de Nieva y Castilla -tía de las menores y hermana de su madre- se hizo cargo de las mismas, trasladándolas a su propia estancia de Pomán.

De acuerdo a un descargo efectuado por María de Nieva y Castilla, el cuidado de las niñas demandó por sus gastos, la venta de parte de una estancia y chacra en Coneta que les correspondía por herencia de Gabriel y de su segunda mujer, Doña Francisca de Cabrera. La propiedad constaba de riego, plantaciones, un molino y construcciones. Sin embargo, al ceder sus derechos pasó a ser propiedad exclusiva de la hermana de Francisca, Doña Josepha de Cabrera, quien la otorgó en dote a su hija Theodora. Según María de Nieva y Castilla, la venta que hizo de esta propiedad fue necesaria para el sustento de las niñas, además, estas poseían para su futuro pasar, la hacienda de San Pablo en Capayán, con cultivo de frutales, algodones, un molino y esclavos (AHC, Causa civil. Exp. 198. Caja 5. 1747). Lamentablemente, en la documentación nada se dice respecto a la situación de la estancia de Obca.

Recién en 1751, surgen nuevamente noticias sobre Opca (u Obca) a partir de una petición efectuada sobre sus linderos por parte de Don Francisco José de Salas a nombre de su esposa Doña Bernardina Bazán y de su cuñada Doña Juana Mariana. Ambas eran las hijas

legítimas de Gabriel, mencionadas arriba.

En el mismo se indica lo siguiente:

*“...las susodhas tienen una estancia llamada Opca por herencia de parte paterna [...] la qual estancia an estado gozando algunas personas por estar la larga todo el tiempo que las niñas an estado huérfanas de Padre, y Madre [...] en estado de menoria, y la una es casi del todo muda...”* (AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777 f:3V).

Como puede entreverse, de acuerdo a Francisco, el hecho de haber quedado ambas hermanas en estado de orfandad desde que eran menores, constituyó un puntapié para que, aprovechándose de la situación, se instalen ilegítimamente en sus terrenos algunos individuos. El problema era agravado, al saberse además damnificados por no corresponderse los linderos con los expresos en la documentación de merced original. Por ello Don Francisco pide, se “lancen” los intrusos y sus ganados de sus terrenos, pues estos además les son perjudiciales por mezclarse con sus animales e incluso por las pérdidas que los “camperos” le ocasionan al moverlos sin pedirle rodeo a su estanciero.

La presencia de ganado es aquí un claro indicio de las actividades económicas a la que se estaban dedicando los vecinos en la serranía, aunque se advierte que no era la única actividad económica. En general, como desarrollamos en el capítulo 2, el concepto de estancia se encuentra asociado a la idea de la cría y mantenimiento de ganado, sin embargo, como se demostró para Córdoba, también es posible advertir actividades mixtas en las mismas (González Navarro 1999). Para nuestro caso de análisis, si bien desde el momento en que se otorga merced a Juan Gregorio Bazán se concede su uso para sementeras y ganado, los arriendos arriba expuestos confirman actividades mixtas en las propiedades desde principios de siglo XVIII.

Que el ganado se mezcle es un claro indicio de la falta de cercos o medianeras entre las propiedades, lo cual era un asunto corriente si consideramos la recurrencia de pleitos por lindes en este sector durante el transcurso del siglo XVIII. Para la época, era común valerse de accidentes geográficos o puntos específicos en el terreno como elementos demarcatorios de un espacio que comenzaba a circunscribirse a la figura de la estancia. El solapamiento

entre las propiedades durante este siglo pronto llevará a plantear nuevas medidas que evitaran pleitos entre las partes, a través de la implementación de mojones de piedra o árboles grabados.

En cuanto a estos actores sociales, la figura del estanciero, presente en la documentación, es clave aquí debido a que, posiblemente, la familia Bazán/Salas no haya residido en esta estancia de manera permanente. Esto implicó la necesidad de un encargado para *su población*<sup>34</sup> que cumpliera la función del mantenimiento de la estancia y el cuidado de los animales. Mientras que el término “campero”, siguiendo a Garavaglia y Wentzel (1989) dentro de la terminología rural colonial sería equivalente a la figura del peón, por lo menos para fines de siglo XVIII. Posiblemente, la diferencia entre ambas categorías, campero y peón, se deba a la concertación estacional/permanente de los asalariados y/o a una cierta jerarquía entre las tareas efectuadas y responsabilidades asignadas. Pero, ¿quiénes eran estos vecinos que, a los ojos de Salas, le causaban estragos? ¿Por qué éste afirmaba, que los límites de su estancia no se correspondían con su escritura? ¿Y qué es lo que la documentación histórica nos puede decir respecto a estas propiedades y a las actividades económicas productivas desarrolladas?

Francisco Salas, sostenía problemas con su mensura desde hacía cinco años atrás, tras un deslinde realizado por el comisionado Don Joseph Correa. De acuerdo a esta documentación de 1746, en la estancia de Obca, a unas 10 o 12 leguas de la ciudad de Catamarca (unos 50 kilómetros aproximadamente) había intrusos, por lo que Salas hace manifiesta la necesidad de su deslinde<sup>35</sup>. Al efecto fueron citados vecinos y circunvecinos a declarar sus márgenes y a probar la legitimidad de sus terruños para, de este modo, poder esclarecer los límites de la propiedad del demandante (AHC, Causa civil. Exp. 198. Caja 5. 1747). Entre los sujetos citados comparecen Don Antonio Ibáñez del Castrillo, Don Xavier Román -como arrendatario-, Juan Antonio de la Vega y Castro, Doña Francisca de Barros Sarmiento y Diego Ponce de Córdoba, como clérigo circunvecino a la propiedad. El documento no esclarece los sectores donde residen los distintos vecinos, no obstante, cabe

---

<sup>34</sup> Con población se hace referencia al hecho de habitar o residir en una propiedad.

<sup>35</sup> Deslindar: Refiere al hecho de determinar y marcar los límites de una propiedad.

destacar, que la mayoría de ellos poseía morada y casa en la ciudad de Catamarca.

El proceso de mensura según consta en el documento da inicio en el socavón, al noroeste de la propiedad, hasta alcanzar una legua en sentido este. Allí se colocó como linde, un mojón de piedras en adyacencias al derecho que poseían los herederos de Don Alonso Barrionuevo; donde además tenía acciones Xavier Román. Estas tierras correspondían a la estancia de Anquincila, antigua propiedad de Juan Pérez de Zurita, que vendió luego de Obca a Barrionuevo. Lo interesante aquí, en cuanto a la mención de la escritura de 1650, es la no correlación entre la legua medida y demarcada en sentido oeste-este en este proceso y donde se esperaba que ésta se encuentre: en los terrenos de Don Diego de Herrera y Guzmán; hasta donde debía alcanzar Obca. Por ello es que, de acuerdo a lo dispuesto por Correa, Salas estaba perdiendo media legua más de terreno hacia el este, donde se ubicaban las tierras de Herrera y Guzmán. Esta sería la causa fundamental que ocasionó su pedido para la revisión de sus lindes en 1751.

Por su parte, hacia el sur del socavón, el proceso de mensura en 1746 alcanzó las tres leguas, donde se colocó un mojón de piedras. Se continuó en el mismo sentido, hasta llegar a la cumbre desde donde salía el camino del Simbol, puesto que éste correspondía al límite sur de la propiedad. Pero, al considerar Correa haberse quedado desplazado del mojón anterior, decide volverse unas varas, donde coloca otro mojón. Por último, en sentido oeste-este se midió una legua y se demarcó el espacio, quedando bajo estos lindes concluida la mensura de Salas/Bazán.

Al sur de la propiedad, dentro de los límites mencionados, se encontraba El Tala, de Don Juan Antonio de la Vega y Castro por compra que hizo a Catalina Vergara; mujer de Don Joseph de Villafañe en primeras nupcias y de Don Antonio Ibáñez del Castrillo en segundas. Esta posesión la obtuvo su primer marido, cuyo derecho, dicen sus propietarios, era anterior a Obca, desde hacía unos 81 años (AHC, causa civil. Exp.198. caja 5. 1747). Sin embargo, dada la disposición del Juez, considerando la compra de Joan Gregorio Bazán de Pedraza en 1650, esto no fue aceptado, indicándosele tanto a De la Vega como a Ibáñez del Castrillo, que abandonen esas posesiones.

Los errores efectuados en la mensura por el comisionado Correa en 1746, como mencionamos anteriormente, junto a la falta de acatamiento al Juez por parte de los

pobladores de El Tala, nos permiten entender aquí el reclamo de Salas, junto al pedido de una nueva mensura en 1751. En este nuevo pedido solicitado por Salas, para la revisión de los lindes entre las propiedades, se arremete contra Don Xavier Román -el regidor N°24- quien, según sus palabras, era el que más le perjudicaba. También porque hacía 20 años<sup>36</sup> que se encontraba en su estancia sin pagarle “yerbage”.

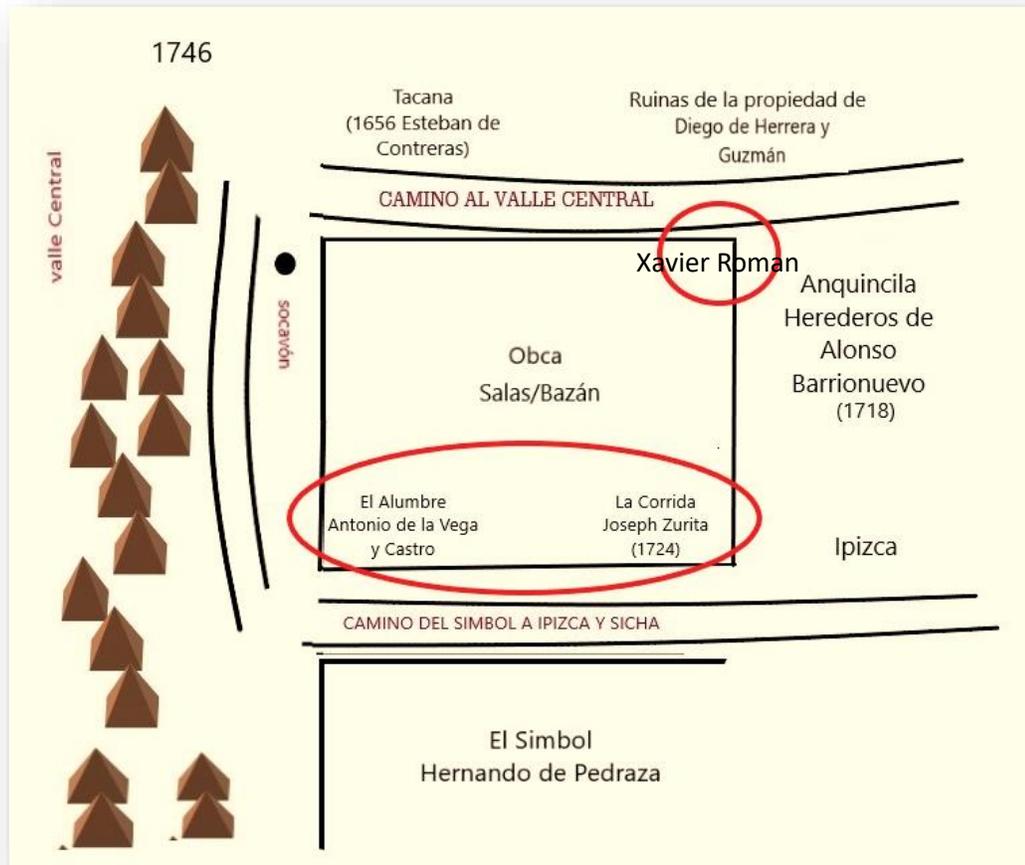


Figura 4.5: Esquema de propiedades adyacentes a Obca según documento de 1746. En Ovalo rojo, se destacan los sectores en conflicto, durante este pleito.

Entre los vecinos citados se mencionan al Sargento Mayor Don Antonio de la Vega de El Alumbre (al sur de Obca) y a Xavier Román (al noreste de Obca). La situación da un

<sup>36</sup> Desde su arriendo con Gabriel Bazán

revés aquí, y a fin de evitar desavenencias entre las partes, se conviene entre todos no realizar una nueva mensura. A cambio, se pide la lectura e interpretación del documento de compraventa de Bazán a Zurita, al Padre Francisco Frazet de la Compañía de Jesús, en carácter de persona desinteresada y de ciencia, para “darle inteligencia al asunto”. Frazet aclara las dudas, conviniendo lo siguiente a Francisco Salas:

*“...a que se estubiese en la legua de ancho desde la cumbre de junto al hoio, y socabon q. esta como cosa de una quadra poco mas o menos del camino real q baja pa[ra] Anquincila q es lindero de el norte...”* (AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777 f:8v)

Esta medida coincide con la anterior mensura, por lo que se reconocen los mojones dispuestos por el Juez antecedente en 1746. Según consta, esta legua se encuentra entre dos cañadas *“...que llaman la cañada grande q cae a la parte de el sur, y la otra cañada para la parte de el norte...”*. Por último y hacia el sur, la mensura toma *“...desde dho hoio, o zocabon como dho es junto al camino real [...] por la cumbre hasta el camino que sale de la cuesta de el Simbol [alcanzando] otra legua desde el lindero citado para la parte de el oriente...”* (AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777 f:8V)

Tras la lectura del Padre Frazet, la situación entre las partes se aplacó, por lo que cada una de ellas mantuvo sus posesiones sin inconvenientes hasta 1777, cuando Doña Bernardina Bazán, esposa de Francisco Salas, reclama la nulidad de la propuesta anterior. Según expresa, su marido había cometido un grave error al aceptarla por desconocer los verdaderos límites de la propiedad ya que al momento de contraer nupcias no recibió bienes dotales por parte de Gabriel Bazán. Como heredera entonces, solicita se revean nuevamente los lindes de la propiedad según consta en la escritura original. Para ello, pide expresamente, que inicien las mensuras desde la antigua propiedad de Don Diego de Herrera y Guzmán al noreste de Obca y no desde el hoyo o socavón, como fue efectuado en convenios anteriores.

Entre la documentación presentada por Bernardina, se incluye una escritura por la compra de la estancia de Tacana de Don Esteban de Contreras, el siete de mayo de 1656 a Juan Pérez de Zurita. La estancia, al norte de Obca, lindaba con los terrenos de Don Diego de Herrera y Guzmán, cercanos a El Taco. En la documentación se señalan sus linderos y se mencionan las tierras de Bazán.

*“...dixo que por quanto el Capitan Esteban de Contreras morador en este valle me ha pedido le benda por [ilegible] un pedaso de tierras que tengo y poseo en la Cierra de Santiago del Estero que corre desde el oyo que llaman que es un socabon antiguo asta un mortero de Piedra que llaman la Tacana [en dirección sur-norte] y coxiendo por cabecera [sector norte] la Cumbre de la Sierra desde el Arroyo de la dha Tacana abajo hasta unos mogones q estan en frente de la estancia del Capitán Don Diego de Errera [en sentido oeste-este] que los dhos mogones coxe de norte a sul asta topar con las Tierras que le tengo vendidas al Mre de Campo Juan Gregorio Bazan de Pedraza con tanto anchor para arriba como para habago...” (AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777 f.13R.)*

Esta estancia junto a otras propiedades que Contreras poseía en el valle de Catamarca, se mencionan en su sucesorio efectuado el veinte de julio de 1683. Sobre la misma, y otras propiedades contiguas a Obca, nos centraremos en el siguiente apartado.

También Bernardina Bazán recoge un memorial de su cuñado el Sargento Juan de Salas Herrera; quien accedió a Tacana en años posteriores a Contreras. En el mismo, se referirá a la ubicación de su estancia de la siguiente manera:

*“...del norte desde Las Tacanas hasta lindar por la parte de [ilegible] [el sur] las tierras que fueron del Maestro de Campo Don Juan Gregorio Bazán q el lindero es un hoyo o socabon, y hoy las posee el General Don Francisco de Salas y por la parte del horizonte tierras que posen los Palacios q en otro tiempo fueron de él, más tierras y por la parte del poniente según [ilegible] las escripturas de pocesion ynmemorial de sus antepasados las quales tierras están indivisas y por partir entre sus coherederos [ilegible] según las escripturas de compras y ventas, sebera lo q a cada uno pertenece...” (AHC, Protocolos notariales. Serie 8. f.31V/32V)*

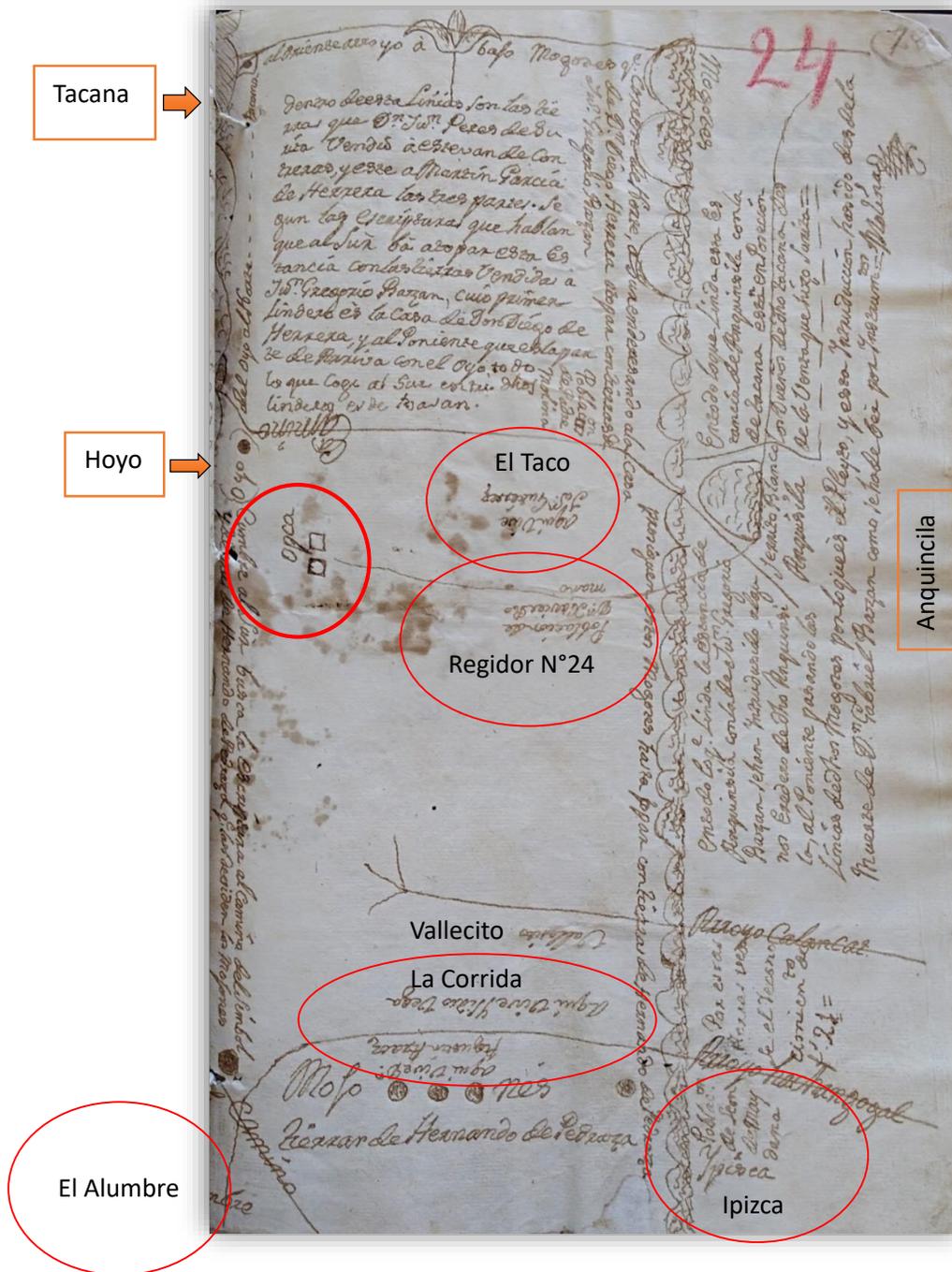


Figura 4.6: plano a mano alzada en litigio de 1777, incluido en el documento AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777

Con estos documentos, lo que buscaba Bernardina era dar cuenta de la presencia de intrusos en Obca desde Anquincila. Por lo que reclamaba la media legua que, desde la

mensura de 1746 le habían quitado, al no considerar el linde noreste de Obca frente a las tierras de Don Diego de Herrera y Guzmán. El límite sur de la propiedad, por su parte, afirma Bernardina que alcanzaba el camino de El Simbol a lindar con las temporalidades de Amamato<sup>37</sup>. Por lo que los moradores de El Alumbre y La Corrida, a quienes ya se había advertido en 1746, continuaban dentro de su propiedad.

De este modo pide el deslinde de su estancia y el reconocimiento de los antiguos mojones que se encontraban en este sector. Manuel Flores, alcalde ordinario, será quien dará curso a la petición yendo al terreno para el reconocimiento de sus linderos:

*“...habiendo salido por la queta de dho Obca reconoci sobre el ollo y camino queba anquinsila nombrado en las escrituras de Tacana arriba referidas y de dho oyo pasando cumbre havago para el sur y se bendio al capitán Don Agustín de Araos y al alferes Isidro de la Vega [ilegible] quienes proseguí para el dho sur buscando el camino y tierras de Ernando de Pedraza como linderos que [ilegible] escrituras de Don Juan Perez de Zurita a favor de Juan Gregorio Bazan [...] y hallándose presente también el General Don Francisco Salas marido y conjunta persona de dha suplicante Bernardina Bazan digo que desde el alto que llaman por la costa del dho camino del Simbol [ilegible] enderezando [ilegible] [a Ipizca y] dejando la aguada de la alumbre cosa de media legua a la parte del sur por donde por la cumbre sale y pasa el camino de dho simbol para Hamamoto [...] se alla dhos mogones de poniente a oriente enderezando para dho Ipisca y proseguí buscando a dho Ipisca y [ilegible] el dho capitán Don Agustín Araos tres mogones de piedra [...] y pregunte si al mismo rumbo de Ipisca havia otros mogones y me respondió el dho capitán Don Agustín que havia otros dos [...] [Los tres mojones vistos por Manuel de Flores] son redondos hechos a mano y cosa de bara y media o dos baras de alto y por lo que muestran en la unión de filo de las piedras unas con otras son antiguas...”* (AHC, causa civil. Exp. 1976. Caja 35. f:14V/15R. 1777)

---

<sup>37</sup> Amamato proviene de la antigua propiedad de Los Altos de Amamanto. La estancia jesuita se dedicó a la cría de ganado y tras su expulsión buscó rematarse en 1775 a un vecino de Salta. El alto precio de la propiedad junto a sus esclavos y el ganado, hizo que la compra recién se realice en 1789 (Maeder 2000).

La propiedad que reconoce como vendida a Agustín Araoz corresponde a El Alumbre, mientras que en La Corrida se encuentra ahora Isidro Vega y su mujer Josefa de Soria, quien detenta estas tierras como heredera de su abuelo, Don Joseph Luis Zurita.

Manuel de Flores, prosigue su recorrido al este de Obca, en este caso siguiendo la línea de mojones que en sentido norte-sur se encontraban desde Tacana hasta las tierras de Hernando de Pedraza, de acuerdo a la documentación presentada por Bernardina. Su reconocimiento valida el derecho de esta última, a considerar que las tierras de Obca alcanzaban hasta la antigua propiedad de Don Diego de Herrera y Guzmán en sentido oeste-este. Por lo que se pide a los herederos del derecho de Anquincila que se ajusten a estos lindes; mientras que los propietarios al sur de Obca son nuevamente invalidados de sus reclamos.

#### **4.5 Conflicto y puja por los derechos de Obca al interior de la familia Bazán de Pedraza.**

Podríamos pensar que resueltos los lindes y la posesión de Obca a fines del siglo XVIII, sus propietarios se habrían ajustado a las nuevas resoluciones. Sin embargo, en 1793, para el pesar de los Salas, se genera un nuevo litigio por Obca, tras comparecer ante el Juzgado, los señores Don Manuel de Nieva y Don Luis Araoz en reclamo de los derechos de esta estancia.

Antiguamente denominada “El Taco”<sup>38</sup>, la misma fue adjudicada al primero de ellos por herencia de su madre Doña María Araoz Bazán y de la Vega y a ésta, por herencia de su padre, Don Juan Nicolás de Araoz. En el expediente se adjunta una escritura con fecha de 1711 donde versa que a Juan Nicolás se la dejó en heredad su madre Damiana Bazán<sup>39</sup>, a

---

<sup>38</sup> De acuerdo al documento en que se adjudica la estancia de Obca a los Araoz, antiguamente esta era conocida como “El Taco”

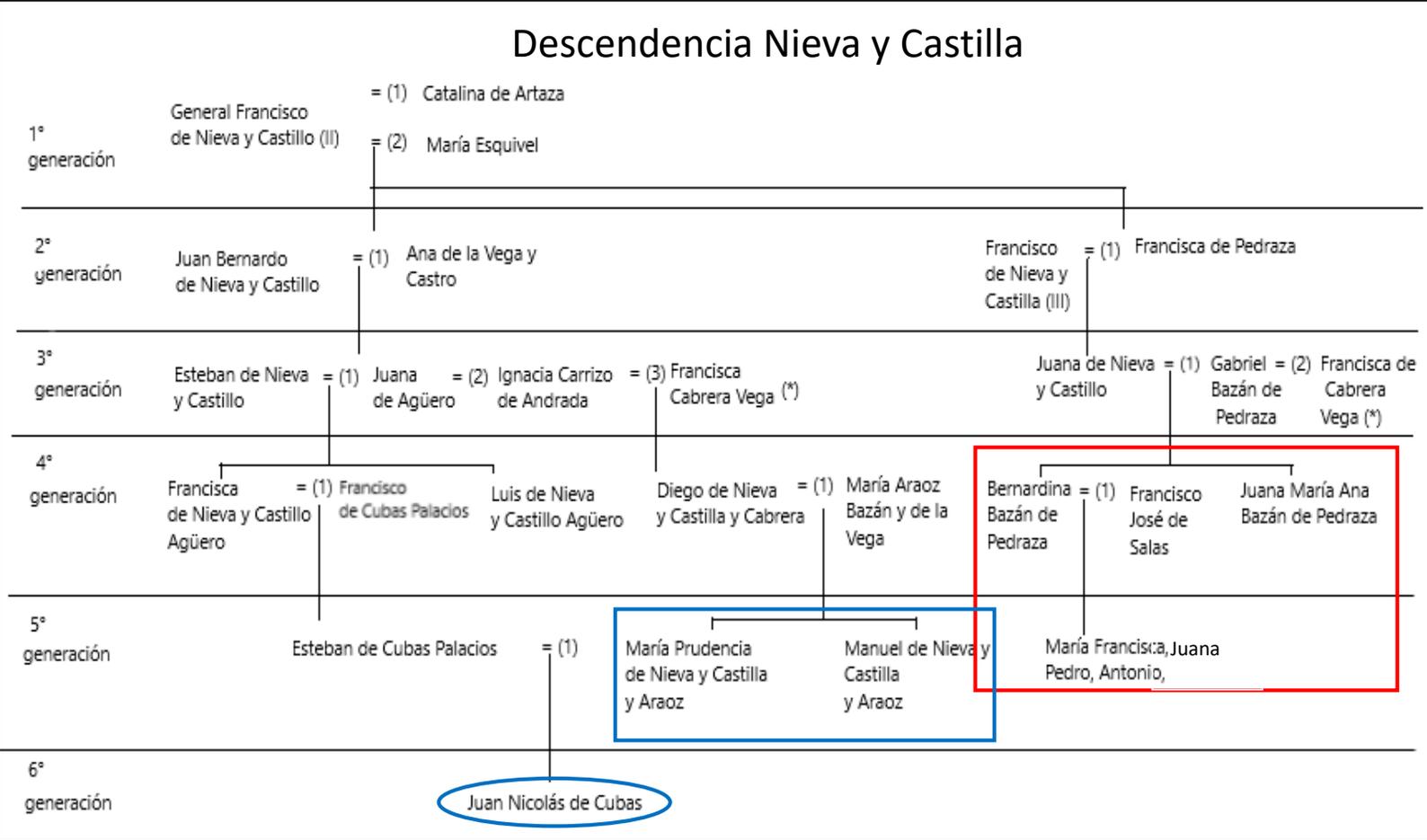
<sup>39</sup> Para diferentes autores, y tal como describimos con anterioridad, Damiana Bazán, descende en realidad de Don Diego II Gómez de Pedraza, hermano de Joan Gregorio III Bazán de Pedraza. Existe un intrincado proceso de endogamia entre esta familia y otras de élite, por lo que o bien, se dio de manera errónea una vinculación con Don Joan Gregorio III Bazán de Pedraza o, existió un juego de intereses que tergiversó esta adjudicación para la obtención de estas tierras, que de momento no estamos pudiendo resolver.

quien se la adjudicó en dote su padre, Juan Gregorio Bazán (AHC Causa Civil. Exp. 673. Caja 4. 1793)

Según los nuevos peticionantes, la falta de facultades o conocimiento que poseían para resolver este asunto llevaron durante todo este tiempo a no poblar, reclamar o constituir arriendo sobre estas tierras. Hecho al que se le sumaba el temor a Don Gabriel Bazán, sujeto poderoso al que decidieron no contradecir tras quedar en estado pupilar. Por estos motivos desistieron con anterioridad de la herencia de los terrenos. Los documentos presentados por los nuevos litigantes son fehacientes para la autoridad, no obstante, Francisca Salas -hija de Bernardina- junto a su marido -Antonio Díaz- y sus hermanos – Juana, Pedro y los herederos de Antonio Salas-; deciden proseguir judicialmente ante el reclamo por la tenencia de la estancia.

En el proceso de deslinde se menciona nuevamente a los vecinos a la propiedad. Al norte de la misma, donde antiguamente residía Don Andrés de Herrera y Guzmán, se encuentra ahora el Capitán Don Juan de Bustamante y Zeballos y su hermano el Sargento Mayor Don Santiago, al este el Sargento Mayor Don Gregorio Rubin (o Robin) en Anquincila. Al sur, los parajes de Vallecito y La Corrida y el derecho de Antonio de la Vega en El Alumbre o La Lumbre. Además de los nuevos asentamientos del paraje de Orquera al noroeste de la propiedad -contiguo al socavón- y el paraje de El Charco -a un cuarto de legua del anterior-, propiedad de Agustín Amador Cordova, quien también poseía derechos en Anquincila por su mujer.

## Descendencia Nieva y Castilla

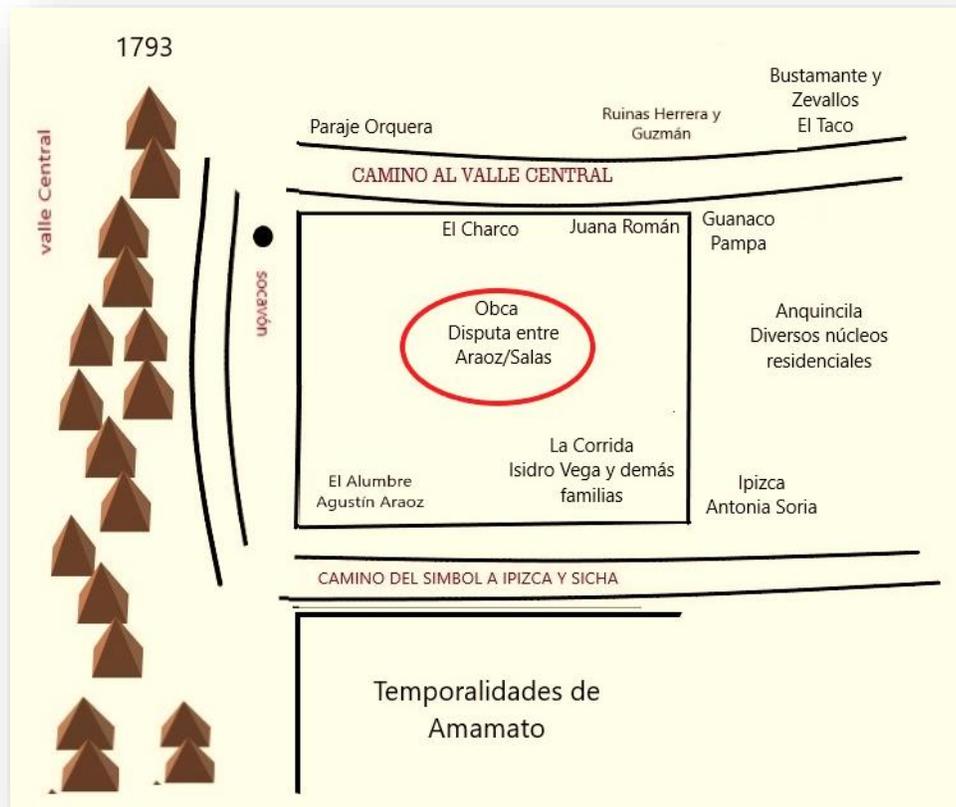


**Figura 4.7:** detalle de las relaciones familiares en disputa por Obca. En rojo se indican a los descendientes de Joan Gregorio Bazán de Pedraza, representados por Bernardina Bazán. En azul, a los descendientes de Damiana Bazán de Pedraza, representados por Manuel de Nieva y Juan Nicolás Araoz.

Por último, se menciona a Don Juan Gutiérrez –suegro del anterior- en el lugar de Las Peñas, inmediato a Guanaco Pampa, que era del Sargento Gregorio Robin.

El proceso de mensura inicia nuevamente en el socavón como en los primeros deslindes efectuados en la estancia. Se midieron hacia el sur, 50 sogas correspondientes a

media legua<sup>40</sup> donde se colocó un mojón de piedra cercano al corral de Obca, “*más de una sogá al norte, mirando la puerta del corral*”. Cabe destacar que con anterioridad en el proceso de deslinde los mojones buscaron colocarse a los 4 extremos de la propiedad, por lo que en este caso la disposición de los mismos cada media legua, indica una nueva lógica de demarcación espacial rigurosa, focalizada exhaustivamente en la marcación material del perímetro de la propiedad.



**Figura 4.8:** esquema de propietarios de Obca y propiedades contiguas en 1793. En Ovalo rojo se indica el foco de la disputa por la tenencia de la estancia.

La mensura recoge diversos accidentes geográficos y nomenclaturas espaciales a través del recorrido que llevan a cabo los comisionados, por lo que nos pareció interesante,

<sup>40</sup> Este mismo sistema de mensura es observado por González Navarro (1999) para Córdoba.

dado la riqueza descriptiva del documento, ir al terreno en búsqueda de materialidades que puedan aportarnos al entendimiento de este periodo poco conocido aún en el este provincial. Sobre este aspecto nos detendremos en el apartado 4.8 *Estancias y mojones: materialidades en torno a los siglos XVII-XVIII*.

El cuatro de diciembre de 1793, concluye el amojonamiento de la estancia. Al no aparecer documentación que certifique el derecho y acción de este terreno por parte de los descendientes de Gabriel Bazán, se deja sin derecho sobre estas tierras a los Salas y sus descendientes (AHC Causa Civil. Exp. 673. Caja 4. 1793) y por ello, se pide que sean desalojados junto a los vecinos que se encuentren ilegalmente -o como agregados- en estos terrenos ahora de los Araoz.

Podríamos pensar que efectivamente los Salas, se quedaron sin el derecho a la propiedad después de 1793, pero de acuerdo a un memorial efectuado por Juana Salas con fecha en 1796, se entiende tras un expreso pedido de descargo de conciencia por parte de Don Manuel de Nieva y Don Luis de Araoz, la necesidad de dividir esta estancia en partes iguales, para que haya paz entre las familias. El treinta de julio de 1796 se procede a dar curso a este pedido. La mitad sur, quedará dividida entre los herederos de Gabriel Bazán, mientras que el sector norte será para los Araoz.

La divisoria de los Salas finalizará en el antiguo camino de El simbol. Por lo que nuevamente se dejará sin posesión a los moradores de Vallecito, La Corrida y El Alumbre. Mientras que, hacia el norte, los Araoz alcanzarán el camino carril al Valle de Catamarca. A partir de este momento la estancia comenzará un acelerado proceso de fragmentación, que por supuesto, no será ajeno a pleitos conforme surjan nuevas propiedades, alimentados por viejos litigios sin resolver.

1617. El Cap. García Barata obtiene Obca por merced en la ciudad de Santiago del Estero a través del Gob. Don Luis Quiñones de Osorio.

1623. El Cap. Don Joan Gregorio Bazán de Pedraza obtiene Obca por merced en la ciudad de Santiago del Estero a través del Adelantado y Gob. Don Juan Alonso de Vera y Zarate.

1650. Comparecen en la ciudad de La Rioja ante el Gob. y Alcalde Ordinario Don Diego de Herrera y Guzmán; Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Don Juan Pérez de Zurita (yerno de Barata) por la superposición de sus mercedes. Se adjudica Obca a Pérez de Zurita, quien la vende a Bazán de Pedraza.

1703. A través de dos arriendos se infiere que luego de la muerte de Bazán de Pedraza en 1659, las tierras pasaron por heredad a su hijo Don Gabriel Bazán de Pedraza.

1746. Mediante un pleito por el deslinde de las tierras de Obca, se infiere que tras la muerte de Gabriel Bazán de Pedraza, la estancia fue heredada por sus hijas: Bernardina Bazán y María Ana Bazán.

1793. Comparecen Don Luis de Araoz y Don Manuel de Nieva solicitando la posesión de Obca como legítima heredad, ya que las tierras fueron dadas en dote por Juan Gregorio a su abuela Doña Damiana Bazán y no a Gabriel como indican sus herederos. Se resuelve entregárselas a los primeros, desalojando a los hijos de Bernardina Bazán.

1796. Mediante un descargo de conciencia de Don Luis de Araoz y un pedido de deslinde se divide Obca entre ambas familias. La sección Norte queda para los Araoz/Nieva. La sección Sur para Francisca Salas, Juana Salas y los herederos de Pedro y Antonio Salas

**Figura 4.9:** resumen de los traspasos sufridos por Obca y sus propietarios entre los siglos XVII-XVIII

#### **4.6 Fines de siglo XVIII. En torno a la fragmentación de Obca**

Como comentamos anteriormente, hacia 1796 Obca fue dividida entre los herederos de Gabriel y Damiana Bazán en común acuerdo. El sector sur, correspondiente a la familia Salas fue rápidamente seccionado entre sus cuatro herederos. Desde la mitad de la estancia hasta alcanzar la cañada de las Araditas, se amojonó y adjudicó a Juana quien el veintitrés de julio de 1796 lo vende a Gregorio Robin<sup>41</sup> (AHC. Causa Civil. Exp.7030. Caja 17. 1797). Posteriormente, desde el alto de la huerta se midió la misma extensión hacia el sur, hasta dar con la pampa de El Tala. El terreno, también amojonado, fue adjudicado a Pedro, y desde allí, hacia el sur, le fue asignado idéntica porción a Francisca, pero añadiéndole la parte de

<sup>41</sup> La venta que hace Juana corresponde a un terreno de nueve cuadras de norte-sur por dos leguas de ancho. Sus linderos son por el norte la mitad que en el año 1793 se adjudicó a los Araoz, al occidente las caídas del cerro, al oriente Anquincila y al sur la parte que le corresponde a su finado hermano Pedro Salas. El monto de la venta fue de 150\$.

su difunto hermano Antonio<sup>42</sup>. Los menores de Pedro -también fallecido – junto a Juana, también recibieron idéntica porción hacia el sur de Francisca, por su hermano Antonio, la cual venderán a Luis de Orellana (AHC. Causa Civil. Exp.7030. Caja 17. 1797).

A partir de este momento, la antigua merced de Obca, fraccionada entre los herederos de ambas familias comenzará a enajenarse, lo cual permitió a otros actores sociales acceder a tierras en este sector. Juana, por ejemplo, quien residía en el Valle de Catamarca, vendió su porción sur a Orellana debido a las deudas contraídas por la muerte de sus hermanos. Mientras que, la porción norte que se le había adjudicado, se la enajenó a Gregorio Robin de Anquincila.

Previamente a aquella segmentación, María Francisca realiza en 1793 un reparto extrajudicial intervivos, para todos sus hijos, de los bienes de la hacienda que entraron en su primer y segundo matrimonio. Para ello, se constata la cantidad de bienes y se decide incluso, a costa de los menores, repartir en partes iguales su total. Los bienes consistían en vacunos, ovejas y caballos. En general, la cantidad de animales para cada uno de los 4 herederos oscilaba entre 30 vacunos, siete equinos y 100 ovinos. Cuatro años después, tras la muerte de Francisca, sus herederos tendrán derecho a sus respectivas porciones de tierra en la estancia de El Tala. Las hijas mayores habían contraído nupcias, mientras que los menores se encontraban a cargo de su padre Antonio Díaz. En este último caso, al no contar con otras propiedades, se presume que el ganado se mantuvo en este sector (AHC: Causa civil. Exp. 667. Caja 16. 1793).

---

<sup>42</sup> Al fallecer Francisca, su marido entrega estas 12 cuadras y 50 varas a sus hijos. Felipa y Marcela Sousa, hijas de su primer matrimonio obtuvieron seis cuadras y 25 varas en la parte del sur a lindar con la venta a Orellana, mientras que igual cantidad les correspondió a los hijos que tuvo con Antonio Díaz. Esta última porción lindaba por el norte con los herederos de Pedro en el sitio y casa con corrales donde habitaba el General Francisco José de Salas. Para las primeras les quedó en cambio, la habitación que era de Antonio (AHC. Causa Civil. Exp.7030. Caja 17. 1797)

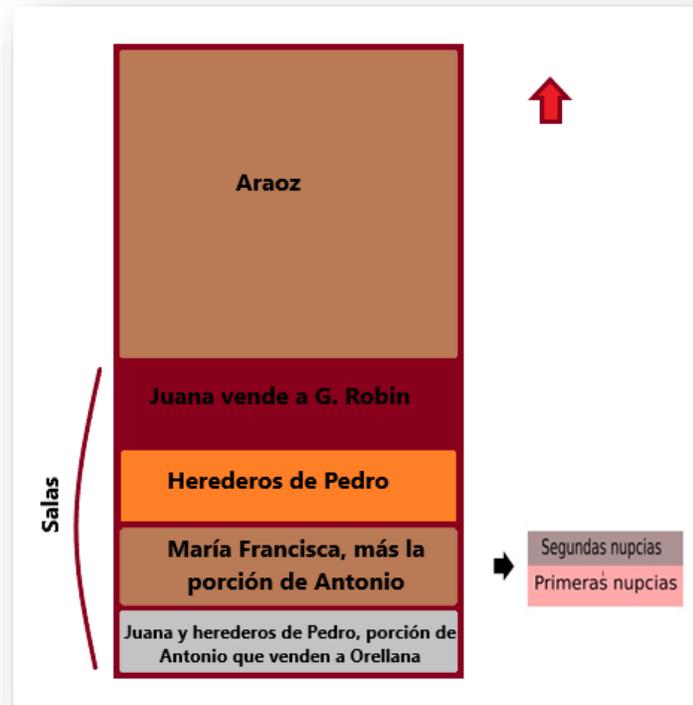


Figura 4.10: detalle del fraccionamiento de la porción sur entre los herederos de Gabriel Bazán

Respecto a los hijos de Pedro, el tres de agosto de 1797 se hace inventario de los bienes de su finado padre, para el resguardo de sus pertenencias. Se constata la presencia de ganado vacuno y de abundantes equinos, a los que el finado dejó en la estancia al cuidado de su estanciero, Leandro Araoz. No se entiende porqué se efectuó la venta de una parte del terreno de los menores, siendo que no estaban sus familiares habilitados para hacerlo. Tanto Antonio Díaz, marido de Francisca –tía de los menores-, como Gerónimo Robin debían velar por sus intereses. Esto nos lleva a pensar a que tal vez su viuda poseía deudas por lo que necesitaba el dinero para mantener a los menores y las cargas de estos procedimientos judiciales o quizá simplemente existieron arreglos que escapan a la legalidad del documento (AHC, Causa civil. Expediente 7030, caja 17. 1793). La porción enajenada junto a la parte de Juana pasará a manos de Juan de Orellana, al sur de El Tala.

A partir de esta última venta, en 1798, surge un litigio en el sector sur de Obca, que como vimos venía desde antaño, a partir del reclamo de los Salas de que los pobladores de

La Corrida y Vallecito se encontraban dentro de sus tierras. En este caso, Juan Gutiérrez, marido de Josefa Soria, de La Corrida, reclama el derecho de su esposa adquirido a través de su abuelo Luis de Zurita. Se presentan las correspondientes escrituras de compraventa de la propiedad y su toma de posesión corpórea. De acuerdo a testigos, era de público conocimiento que desde mensuras anteriores realizadas en Obca, tanto los ocupantes de Vallecito como de La Corrida, se encontraban en los terrenos de los Salas/Bazán. Incluso desde 1746 hubo diferentes pedidos para que abandonen estas tierras.

Una de las hipótesis que busca demostrar Gutiérrez en cuanto al solapamiento de su propiedad -La Corrida- a El Tala, es la modificación del trazo del camino de El Simbol; el cual no se correspondería al original, cuando Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza adquirió su merced. De acuerdo a su relato, este hecho, el de cambiar el trazado del camino, se realizó hace aproximadamente unos 60 años para conectar las estancias de El Alumbre a Ipizca, lo que repercutió en el carril que se dirigía antiguamente a Sicha y era utilizado como lindero entre las tierras de Obca y El Simbol de Hernando de Pedraza. También busca demostrar que algunos mojones fueron corridos o removidos. Sus testigos, de edad avanzada, no logran precisar el cambio de los carriles, más indican que oyeron o recuerdan que hubo una modificación en su trazado. Este evento no se logra precisar, por lo que nuevamente se expedirá una orden para que los propietarios al sur de Obca, desalojen los terrenos (AHC. Causa Civil. Exp.7030. Caja 17. 1797)

En cuanto a los herederos de Damiana Bazán se infiere, de acuerdo a De la Orden de Peracca (2002), a través de una venta protocolizada en 1794 que Esteban de Cubas y su hijo Juan Nicolás, vendieron a Gregorio Robín y a Don Juan Tomás Olmos su estancia de El Tala. Este evento se tratará en el próximo capítulo, a través de un pleito iniciado a principios de siglo XIX por estas tierras. Según la autora, la venta se relaciona a la crisis económica que vivió la ciudad de Catamarca a fines de siglo, tras la caída que afrontó la producción de lienzos y aguardiente por el libre comercio.

#### **4.7 Aspectos sociales y productivos de las estancias serranas de El Taco**

A partir del corpus de datos generado de estos litigios, pudimos acceder, además de aspectos vinculados al traspaso y la tenencia de la tierra en la sierra, y su forma de marcación

material durante los siglos XVII-XVIII, a algunas de sus particularidades económicas, productivas y sociales.

Efectivamente, de acuerdo a los primeros arriendos que mencionábamos para inicios de siglo XVIII, realizados por Gabriel Bazán en Obca, sabemos que se llevaron a cabo en la propiedad actividades agrícolas ganaderas. Estas prácticas persistieron a posteriori, tras hacerse cargo de las tierras sus hijas. Esto se observa en el litigio presentado por Francisco de Salas en 1751, cuando menciona que al igual que sus vecinos, poseían ganado en la sierra. Por último, a fines de siglo XVIII, tras la fragmentación de esta propiedad y la consecuente tasación de bienes llevada a cabo por Francisca Salas y su hermano Pedro, se detalla la diversidad de los animales. Por lo que no solo se trataba de bovinos, sino también de equinos, caprinos y lanares.

Más allá de estos datos recabados para Obca, la documentación nos permitió acceder a lo que ocurría en algunas de las propiedades colindantes. Lo que resultó en un interesante recurso para permitarnos ampliar nuestra comprensión de las actividades que se llevaban a cabo en la serranía y sus actores sociales, generándonos un panorama más completo del paisaje serrano, en este sector, durante los siglos XVII-XVIII.

Al este de Obca se encontraba Anquincila, propiedad de Alonso Barrionuevo; quien estaba casado con Francisca de Acosta. De acuerdo a un sucesorio con fecha del cinco de octubre de 1702 se mencionan entre sus bienes una casa de su morada con lo edificado y plantado en el Valle de Catamarca. Unas tierras pobladas que trajo su mujer al matrimonio y se encontraban río arriba de la ciudad de Catamarca. Otra suerte de tierras en la otra banda del río de la ciudad, donde tenía plantado árboles frutales; las que serían aproximadamente de una cuadra. Por último, una chacra con algodinales de dos cuadras de largo y una cuadra de ancho. Estas contaban con una acequia de irrigación y un cuarto edificado.

Los algodinales mencionados estaban destinados a la comercialización, mientras que separado, Alonso disponía de otro retazo de tierras con un algodonal, de una cuadra de largo y media de ancho para el sustento de sus hijos. Además, menciona una estancia en la sierra de Guayamba, la cual lindaba al sur con tierras de Ipizca y al norte con las de Pedro de Olivera. y una merced de tierras, que lindaba con el pueblo de Icaño (¿Sicha?) la cual no había tomado en posesión (AHC, Protocolo notarial serie 5. f:51R-54V).

Esta estancia serrana, que a su muerte lega a su hijo Antonio, se denominaba *Anquincila* y contaba con mulares, vacunos, equinos y bueyes de azada<sup>43</sup>. Estos elementos indicarían que en la misma se realizaba una producción mixta, aunque volcada hacia la comercialización de vacunos. En cambio, en su propiedad del valle de Catamarca, sus chacras producían algodón y frutales.

Según algunos contratos dentro del cuerpo de bienes que componen este memorial, se destaca la participación activa de Barrionuevo en redes comerciales con destino a Córdoba. Se constata, por ejemplo, el traslado de cabezas de ganado vacuno a esta ciudad a través de un contrato con Juan de las Casas por 500 o más ejemplares y de 12 cabezas de vacunos a Roque Correa que le tiene Nicolás Bustamante en Tulumba (norte de Córdoba), para invernada (AHC Protocolo notarial serie 5. f:18V).

Además de estos productos, Barrionuevo comercializó dentro de estos circuitos, otros enseres, como ají a Don Francisco Banegas -presbítero y cura del Totoral (al norte de Córdoba)- de quien obtuvo textiles a cambio como parte de pago -dos varas de paño de quito y dos de gubión-. De igual modo, géneros producidos en Córdoba se vendieron por Barrionuevo a Doña Teresa y Juana Pereira Flores, quienes adquirieron ponchos y bayetas de Córdoba (AHC. Protocolo notarial serie 5. f:18V). Otros elementos que formaron parte de sus redes de intercambio fueron la harina, el lienzo de algodón, el algodón y el vino. De acuerdo a Guzmán (2010) la familia de Alonso Barrionuevo contaba en Piedra Blanca con una tercena<sup>44</sup> mediante la cual participaba activamente de la comercialización de diferentes productos.

Un segundo memorial en relación a un descargo de conciencia<sup>45</sup> de Barrionuevo, indica que en su estancia de Anquincila éste tenía prestado un terreno a Alonso del Pino. El propietario resuelve donar a del Pino el terreno prestado en reconocimiento por sus servicios,

---

<sup>43</sup> Se contabilizan 15 mulas mansas y 4 chúcaras, 6 caballos mansos, 90 cabezas de ganado vacuno y 3 bueyes de azada además de elementos de labranza

<sup>44</sup> O lugar donde se vendían mercaderías con autorización del gobierno.

<sup>45</sup> Se considera como descargo de conciencia a las disposiciones testamentarias con respecto al patrimonio material y el manejo del cuerpo y alma del testante, a fin de alivianar el peso de la conciencia ante la propia muerte y la reducción de penas en el purgatorio.

para que éste pueda disfrutarlo junto a sus heredades, no obstante, en caso de querer venderlo, el terreno debía volver al conjunto de bienes de los herederos de Barrionuevo (AHC, Protocolos notariales serie 5. f:18R/V). Posiblemente del Pino era un agregado, o un peón, lo que demuestra que, en ocasiones, éstos podían convertirse en propietarios y obtener y legar derechos de uso en las estancias donde cumplían sus labores.

Poco tiempo después del fallecimiento de Alonso Barrionuevo, el veinte de abril de 1708, testa su hijo Antonio. Entre sus bienes menciona haber heredado de su padre una estancia llamada San Jerónimo, a una legua al norte de Anquincila. Lo que nos lleva a pensar, que en realidad obtuvo un terruño contiguo a la propiedad familiar y no la estancia propiamente dicha, como se mencionaba con anterioridad. O bien, San Jerónimo también puede ser una fragmentación que derive de Anquincila. Allí se desempeñó en la cría de ganado mayor como actividad principal. Posiblemente de mulares, tras poblarla con tropillas de yeguas -ocho manadas de 100 yeguas- y mulas. Al igual que su padre, Antonio participó en redes comerciales hacia Córdoba. Así lo atestiguan en este memorial notas de deudas con residentes en el Valle de Punilla y en río Tercero, entre otros, con quienes efectuó intercambios comerciales (AHC, Protocolos notariales serie 5. f:123/124R). También y de acuerdo a Guzmán (2010) la tercena que poseía su padre Alonso en Catamarca, fue mantenida por sus sucesores a través de generaciones.

Otro elemento interesante que destaca en este sucesorio, es la mención a la presencia de animales dispersos en parajes conocidos, al cuidado de su albacea, al momento de efectuar la tasación de bienes del difunto (Antonio). Incluso parte de ellos se encontraban en la propiedad que Roque de Soria arrendaba a Gabriel Bazán. Esto vuelve a remitirnos, en relación al pedido de Salas de 1751, a la ausencia de medianeras entre las propiedades y a un pastaje libre del ganado que, marcado, se encontraba al cuidado de peones o capataces (AHC, Protocolos notariales serie 5. f:126R/V).

Al norte de Obca, se encontraba la propiedad de Tacana de Esteban de Contreras que adquirió en 1656 por compra a Juan Pérez de Zurita. De acuerdo a su sucesorio efectuado el veinte de julio de 1683 sabemos que Contreras, poseía además otras propiedades en el Valle de Catamarca.

Por sus segundas nupcias con Claudia Burgos, como dote, ésta ingresó al patrimonio familiar gran cantidad de yeguas. Probablemente las trasladó a la serranía, ya que en sus chacras del valle cultivaba algodón y frutales que comercializaba con vecinos del Valle de Catamarca y La Rioja (AHC, Protocolos notariales. Serie 5. f:35R/39R). También fletaba junto a su hijo Esteban, carretas con vino desde La Rioja a Salta por las que obtenía plata, reales y géneros de la tierra (AHC. Protocolos notariales. Serie 5. f:23R/25R).

A su muerte, la estancia de Tacana fue vendida a Don Martín García de Herrera y heredada por su hijo Juan. Este último, el nueve de noviembre de 1767 hace donación a su sobrino, el Sargento Juan de Salas Herrera; quien como mencionamos con anterioridad, era cuñado de Bernardina Bazán, de Obca. En la documentación de propiedad de Salas de Herrera, se menciona contiguas a Tacana, las tierras de los Palacios. Esta última estancia, había sido en principio seccionada desde Tacana y correspondía a los herederos del Capitán Pablo de Tres Palacios quien, oriundo de Santiago del Estero, moraba en Catamarca por su unión con Doña Isabel de Narváez. En su testamento, efectuado el once de abril de 1717, Pablo Tres Palacios menciona entre sus bienes dos estancias junto a chacras en el valle. No precisa la ubicación de éstas, no obstante, de acuerdo a otro memorial en el mismo año, entendemos que una de ellas corresponde a Tacana y otra a Casa de Piedra (lindera con *Bilapa*<sup>46</sup>), ambas en la sierra de Ancasti. Particularmente, menciona a Tacana como estancia poblada con ganados vacunos -lecheras, serreras, tamberas, etc.- y mulares -de camino y de carga-. Esto tiene que ver con su vinculación a redes comerciales (AHC. Protocolos notariales. Serie 5. f:127R/129R). Don Pablo intercambiaba algodón y ají hacia la ciudad de Córdoba, según lo atestigua una deuda con Don Francisco Banegas, presbítero del Totoral, a cobrarse en paños y lienzos de algodón. De igual modo, intercambiaba maíz a Río Chico en Tucumán (AHC. Protocolos notariales. Serie 5. f:89R/91V). A finales de siglo la estancia aún permanecía indivisa entre sus hijos<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> O Vilapa.

<sup>47</sup> Se efectúan varias ventas entre 1778-1786 entre los herederos de Tres Palacios. En este caso, Diego logra adquirir por compra a Bárbara Palacios el derecho de su padre Laurencio, de Ignacio Palacios la parte heredada por su madre y a las viudas de Thomas y Josef Palacios

Por último, hacia el sur de Obca, se encontraba, como se mencionó en el deslinde de 1746, la propiedad de El Tala de Juan Antonio de la Vega y Castro; a la que posteriormente conoceremos como El Alumbre. En cercanías, se encontraba La Corrida que, junto a El Alumbre, había constituido en principio una gran propiedad indivisa. Previamente a la venta de la primera, se constata que Don Joseph de Villafañe junto a su madre Francisca Navarro de Velasco, el veinte de septiembre de 1724 vendieron de mancomún este retazo de tierras a Don Joseph Luis Zurita por 120\$. Estas tierras, había sido adquiridas primeramente por Don Balthasar de Villafañe y Guzmán (abuelo y suegro, respectivamente de los primeros) por una compra efectuada a María Tapia, viuda de Don Pedro León de Maidana. Si observamos en el plano del litigio de 1777 las posesiones de Maidana, éstas se encontraban hacia el este de La Corrida, en Ipizca, por lo que probablemente haya surgido aquí un mal entendimiento respecto a los lindes entre las propiedades.

La Corrida, lindaba al este con las caídas al Valle de Ipizca y tierras de los Soria, llegaba al oeste hasta unas asperezas y mogones -mojones- grandes, donde acababa la mesada de El Tala y de El Alumbre. Al sur iba hasta el río Las bateas que cae a Ipizca y al norte lindaba con la propiedad de los Bazanes/Salas (AHC, Causa civil. Exp.7030. caja 17. 1797). Para la familia Bazán, ambas propiedades al sur de Obca eran intrusivas. Sobre las actividades productivas realizadas en estas últimas estancias, no hemos encontrado al momento referencias.

Como podemos observar, gran parte de los vecinos de Obca dedicaron sus estancias a la cría de ganado mayor junto a sus sementeras y a la producción de manufacturas como el curtido de cueros y suelas. Es importante recordar que desde mediados de siglo XVI, a partir de la explotación del cerro Rico en Potosí, la Gobernación del Tucumán fue articulándose económicamente al Alto Perú para, a la postre, vincularse al comercio marítimo con el litoral fluvial. La necesidad de mano de obra y recursos que demandó este gran centro productivo, conllevó al desarrollo de numerosas industrias y producciones locales. Las economías

---

la heredad del padre de sus maridos (AHC. Protocolos notariales. Serie 10. f:35R/36R; AHC. Protocolos notariales. Serie 11. f:22R/26R

regionales florecieron y fueron complementándose dentro de un espacio interno dinámico, cada vez más especializado en sus diferentes áreas (Sempat Assadourian 1982)

Para principios de siglo XVII, Castro Olañeta y Carmignani (2017) documentaron dentro del área que nos concierne, el uso complementario de diversos ambientes productivos entre el valle de Catamarca, la serranía de El Alto-Ancasti y Santiago del Estero. Esto fue posible por la mano de obra indígena que los encomenderos tuvieron a disposición en calidad de servicio personal. La especialización productiva, la complementación de recursos y la elaboración de manufacturas les permitieron así, generar réditos económicos <sup>48</sup>. Dentro de este sistema, la sierra produjo animales, el cultivo de algodón -en algunas estancias- y sus subproductos y manufacturas.

Para Sempat Assadorian (1983) el Tucumán en general se perfiló como productor algodonero, mientras que en Córdoba prevalecieron los textiles de lana mediante la cría de ovinos. Olmos (1957), por ejemplo, menciona que Catamarca durante este periodo llegó a ser un importante centro productor de algodón, no solo por su abundancia, sino porque éste se requirió por su calidad. Este recurso se exportó incluso al Alto Perú y se utilizó como moneda de la tierra para tratos comerciales. Pero además del algodón, en la provincia, dice Olmos (1957), se comercializó el trigo, el ají, el tabaco y el ganado mayor. Los mulares, por ejemplo, se exportaban a pie en arrias a Chile y el Alto Perú para la actividad minera, mientras que los vacunos se destinaron al consumo local y se exportaron a Córdoba y a Chile.

Los datos que recabamos al momento para la serranía de El Alto-Ancasti, concuerdan con lo planteado por Castro Olañeta y Cramignani (2017b). Se nos presenta la cría de ganado mayor en todas las estancias abordadas; aunque también algunos cultivos. En general, los sectores sociales de mayor peso económico, a los cuales les fue posible acceder a estas

---

<sup>48</sup> *“...En el valle central [...] todo el trato es algodón y son de central importancia para la economía indígena los algarrobales; en los pueblos del sector norte del valle hasta el pueblo de Singuil no se coge algodón hay crías de mulas y ganados, acuden a hilar y a otras granjerías, tierra de muchas papas y muy buen maíz y mucho ganado de la tierra [...] en la sierra es el trato lienzo y alpargatas cordobanes, y guascas de chaguar...”* (Castro Olañeta y Carmignani: 2017 pp.15). También existen referencias de algodones en estancias como Alivigasta y de las diversas actividades que en la vertiente oriental del Ancasti llevaban a cabo los indios sobre el río Salado (Castro Olañeta y Carmignani 2017b).

mercedes, poseían además de estas estancias, chacras en el Valle central, en las cuales cultivaban algodón para lienzos y otros enseres como ají o frutales. Las actividades fueron posibles, además, por el acceso de estos sectores a mano de obra esclava y peones conchabados.

Los aportes de notas de deudas en sucesorios nos invitan a pensar las redes comerciales mediante las cuales la ciudad de Catamarca se vinculó con Córdoba, La Rioja o el Tucumán, generándose un movimiento de productos y manufacturas en el que participaron diversos actores sociales con capacidad productiva y poder económico, redistribuyendo, además, productos obtenidos en otras áreas.

A mediados de siglo, la merma de indígenas y la competencia de otras regiones en la producción textil, llevaron a volcar algunas economías como por ejemplo en Córdoba o Salta a la producción mular. El tráfico de animales al Potosí solventó la producción que sus áreas cercanas no lograban suplir.

El comercio de mulas y el desarrollo de campos de invernada beneficiaron así a las economías regionales involucradas. Catamarca se especializó en el cultivo de ají, el algodón y la producción de aguardiente; mientras que, hacia el oeste, el norte del valle central y la sierra, se volcaron en gran medida hacia las actividades ganaderas (Sempat Assadourian 1983). En nuestro caso de estudio, solamente encontramos un solo referente; a Esteban de Contreras, quien vendía su producción en la feria de Salta a cambio de metálico. En el resto de casos, sus espacios económicos se articulaban a escala más local.

A finales de siglo, las reformas borbónicas a través de la creación del Virreinato del Río de La Plata (1776) y el libre comercio desde el puerto de Buenos Aires afectaron en gran medida a la provincia. Como se mencionó arriba, sus textiles y aguardientes no podían competir con los bajos precios del mercado externo (Sempat Assadourian 1983). Estos cambios, implicarán la reestructuración productiva de sus áreas hacia la búsqueda de nuevos mercados, los cuales buscamos caracterizar en el siguiente capítulo, y junto a ello, las transformaciones en el manejo y la tenencia de la tierra.

Ahora bien y en cuanto a los grupos sociales que habitaron la sierra durante este periodo, un aporte significativo para su entendimiento lo constituye el censo poblacional de

1770-1771 transcrito y analizado por Edberto Acevedo (1965). Si superponemos este documento al plano a mano alzada adosado al litigio de 1777 descripto arriba, por las tierras de Obca, es posible reconstruir y rescatar la composición familiar prevalente en estas unidades productivas que fueron las estancias. Esto nos permite generar una imagen social de la campaña para fines de siglo XVIII.

De este modo, lejos de constituirse en un espacio poco poblado, la serranía exhibió un paisaje en el que diversas unidades domésticas productivas fueron vinculándose en torno a estas estancias de grandes proporciones. Al mismo tiempo, dieron cuenta de otros modos relacionales entre sujetos dentro en un mismo núcleo doméstico, el cual excedió en ocasiones los lazos familiares. También da cuenta de otros modos de tenencia y acceso de la tierra, que escapan a la legalidad de las fuentes; así como también otros modos de vincularse productivamente a la misma. Ejemplo de ello son los agregados, criados, conchabados, esclavos, etc.

De acuerdo a López de Albornoz (2002) la formación de un sector de trabajadores libres, la poca disponibilidad de terruños en la campaña y el aumento de productos agrícola/ganaderos requeridos por el mercado, llevaron, durante este periodo en el Tucumán colonial, a diversos arreglos entre trabajadores rurales y propietarios. Esto generó que, en sectores de difícil acceso a trabajadores, pudiera utilizarse la escasa mano de obra disponible de conchabados, agregados o arrendatarios.

Los arrendatarios, llevaron a cabo actividades ganaderas en las estancias a través del pago anual de un arriendo, que en ocasiones era simbólico, a fin de evitar que sus propietarios pierdan las tierras. Los agregados en cambio, instalados en las márgenes de estas propiedades, se ofrecían como mano de obra para arar, cosechar, recoger el ganado, reparar cercos, etc., a cambio de una porción de este espacio para habitar. De este modo, ambos grupos pudieron acceder a las tierras para el pastaje de sus animales o sembrar sus propias sementeras. Por último, además de estos grupos, la documentación histórica distingue dentro de este universo -aunque de modo difuso-a los peones conchabados y los peones agregados. Los primeros, se ofrecían para trabajar a cambio de un salario, mientras que los segundos, junto a su familia se instalaron en las márgenes de estas tierras ofreciendo su fuerza laboral (López de Albornoz 2002).

En nuestro caso de estudio, nos encontramos varios núcleos residenciales en las propiedades de La Corrida y El Alumbre, al sur de Obca. En el primer caso, se trata de 4 grupos domésticos emparentados, que conformaban un total de 22 individuos. Mientras que en la segunda residía un grupo familiar con su esclava. Yéndonos más hacia el sur, en tierras de la estancia de Amamato, nos encontramos en cambio con la familia de Joseph, el capataz, 6 esclavos y 2 peones conchabados junto a su familia, haciendo un total de 19 individuos.

Los valores más altos fueron registrados en Anquincila, donde residían a lo largo de esta gran propiedad varios núcleos familiares desperdigados por el espacio; haciendo a un total de 111 individuos. Esto fue corroborado en relación al deslinde efectuado en 1777, y las menciones de las diferentes *poblaciones* con sus propietarios que hace el comisionado en los terrenos de Anquincila, lo cual amplía nuestra noción de las referencias a *población* que se indican en el documento. También en el Valle de Ipizca se mencionan un gran número de individuos. Si bien teníamos registrado la presencia de Antonia Soria en este paraje, la documentación hace referencia a 3 núcleos con un total de 164 habitantes entre familias, esclavos y agregados. Como podemos ver, estos números no son indicativos de un espacio escasamente habitado y claramente devuelve una visión más compleja de la estructura agraria ancasteña de lo descrito por la historiografía tradicional catamarqueña más interesada por sólo los propietarios.

Por último, en cuanto a El Taco y Tacana, en el primero tenemos 13 individuos correspondientes a la familia de Juan Gutiérrez que se menciona en este plano. Mientras que en Tacana son 19 individuos entre la familia Guzmán, esclavos y agregados. La familia Bazán no figura residiendo en esta área sino en Capayán, donde tenía su estancia de San Pablo. Lamentablemente, no contamos con datos del encargado de Obca como para localizarlo dentro de este censo.

De todos modos, volvemos a repetir, la importancia del solapamiento de estos documentos, nos permite dar cuenta de la estructura social de la serranía a fines del siglo XVIII e incluso, de aquellos habitantes que cumplían tareas en las estancias (y residían en ellas) pero que escasamente se mencionan dentro de la documentación histórica. Ello deja, a su vez, entrever distintos tipos de acceso a la tierra y las actividades productivas, que exceden el derecho de propiedad.

#### 4.8 Estancias y mojones: materialidades en torno a los siglos XVII-XVIII

Como se mencionó, son escasos los datos con que contamos respecto a las primeras ocupaciones hispanas del área, proviniendo en su mayoría del aporte de historiadores locales. Solamente conocemos para este espacio, la presencia material en el paisaje de dos temporalidades históricas bien definidas. La primera de ellas se corresponde a la segunda mitad del primer milenio; más precisamente a un corto periodo prehispánico entre los siglos VII -VIII d.C, mientras que la segunda a los siglos XIX-XX.

Se expuso en el capítulo introductorio de esta tesis que el lapso temporal entre ambos periodos dejaba al descubierto un vacío cuya naturaleza obedecía según nuestras suposiciones, más a la falta de interés de los investigadores por este periodo histórico, que a la ocupación (o desocupación) de la serranía durante esos momentos. Tal situación fue uno de los motivos por el cual nuestro trabajo se orientó a la recuperación de los procesos sociales desarrollados en parte de este lapso.

Trabajar con documentación histórica junto a las pesquisas de otros investigadores, efectivamente nos permitió dar cuenta de una ocupación del área por parte de grupos hispanos, desde al menos mediados de siglo XVI. El problema era entonces ¿cómo dar con estas materialidades en el paisaje? ¿Con qué elementos nos podríamos encontrar? y ante todo ¿qué posibilidades tendríamos hoy de hallar en pie los remanentes de aquellos?

Las fuentes históricas al respecto exhiben para este periodo un paisaje rural compuesto por diversas unidades residenciales que, dispersas en el entorno serrano, se concentran bajo la figura de la estancia. Sin embargo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de estancia? ¿Qué materialidades constituían estas unidades productivas?

Para el NOA, son escasos los estudios focalizados a la vivienda rural colonial, mientras que, en el litoral, por ejemplo, existe un análisis más exhaustivo de viviendas urbanas coloniales (Schavelzon 1986, 1990, 1994). En la mayoría de los casos, los trabajos en el NOA han abordado esta arquitectura rural que, definida como vernácula o natural, emerge en el paisaje con improntas atemporales. Esto se debe a que sus sistemas constructivos no solamente se encuentran ampliamente expandidos por el área, sino que prevalecen a través de los siglos como tradición viva en la que se aúnan saberes ancestrales

y combinan la arquitectura tradicional prehispánica con elementos hispanos (Martos López 2013, Tommei 2018).

Bajo esta premisa, los trabajos orientados a la caracterización de la vivienda tradicional, consideraron a la misma en relación al entorno y sus condiciones climáticas. Se describieron formas, se llevaron a cabo tipologías y sus secuencias temporales constructivas (Pastor 2000, Quiroga 2005, Rolón 2014, Martos López 2013, Orecchia y Brizuela 2018, Tommei 2018).

En cuanto a las formas que adopta esta arquitectura, en todos los casos analizados se indica la presencia de plantas rectangulares divididas en secciones de acuerdo a su funcionalidad -habitación, cocina, almacén, etc. La estructura esencial puede complejizarse adquiriendo forma de L o de U si se presentan varias habitaciones en torno a un patio central. En el NOA, en general la vivienda se levanta con bloques de adobe y, en ocasiones, éstos se disponen sobre lajas o piedras consolidadas con argamasa. El techo, a dos aguas o de una sola vertiente, utiliza como viga central madera de algarrobo (*Prosopis sp*) sobre la cual apoyan horcones transversales a modo de armazón o cumbrera. Por encima de esta estructura se coloca el cañizo -carrizo o cubierta de cañas-, que finalmente se recubrirá con una capa de barro protectora (Martos López 2013).



Imagen 4.2: arquitectura vernácula en La Rioja de mediados de siglo XVIII. Casa natal del caudillo Facundo Quiroga. Fuente: Orecchia y Brizuela (2018)

En La Rioja, Orecchia y Brizuela (2018) han destacado este tipo constructivo, también presente en los Valles Calchaquíes, para viviendas de la segunda mitad de siglo XVIII, como la casa natal de Juan Facundo Quiroga, de Chacho Peñaloza y la Finca de Anajuancio. La arquitectura es bastante similar, aunque se adosa un corredor o galería principal sobre horcones, de cubierta similar al techo de la vivienda. La presencia de una cocina externa o *fogón* separado del recinto habría, además, de acuerdo a observaciones actuales, reducido los riesgos de propagación de incendios indicando una exclusividad del ambiente en actividades de cocción y preparación de alimentos en torno a un fuego permanente (Pastor 2000, Orecchia y Brizuela 2018). Sobre esta tipología discutiremos en el capítulo siguiente los puestos habitacionales estudiados en El Taco.

Por último y en cuanto a secuencias tipológicas, Rolón (2014) destaca los intentos, a su juicio, fallidos de Armelli *et al.* (1970) con que se buscó metodológicamente instaurar una secuenciación tipológica-cronológica de la arquitectura rural en La Rioja. A través de numerosas observaciones se buscó encasillar temporalmente tipos edilicios que permitan generar una propuesta clasificatoria. Sin resultados fiables, dado que no se consideraron variables sincrónicas, esta propuesta de corte evolutivo estableció algunas categorías como ranchos, viviendas en transición y de carácter hispano<sup>49</sup>. De acuerdo a Rolón (2014), la misma deja de lado aspectos arquitectónicos más complejos por lo que es imposible definir estilos de modo diacrónico sin considerar la variabilidad de experiencias en que éstos se conjugaron.

De acuerdo a González Navarro (1999) el uso del término *casas*<sup>50</sup> era utilizado en Castilla para el siglo XV y refería a varias dependencias bajo una misma morada o a varias moradas que correspondían no necesariamente a diferentes propietarios. Las dependencias podían tener diferentes usos o bien, una misma habitación podía seccionarse internamente a través de tarimas de madera, indicando usos específicos. En general era común con el tiempo

---

<sup>49</sup> Los ranchos, de carácter precario, se definieron como estructuras emergentes de formas prehispánicas. Las viviendas de transición en cambio, van incorporando elementos de tradición hispana. Mientras que las últimas incorporarían rasgos urbanos como una fachada alta o la galería frontal (Rolón 2014).

<sup>50</sup> Por ejemplo “casas de mi morada”

que varios aposentos se vayan adosando al conjunto principal; lo que en ocasiones podía darse de modo separado en el espacio, generando este aspecto de varias estructuras.

Para el caso de Córdoba, la autora observa la presencia de “casas pobladas” por dentro del ejido urbano como requisito indispensable de vecindad entre sus moradores. Por lo que más allá de una vivienda, una casa poblada implicaba el acceso a beneficios económicos, políticos y sociales. En los espacios rurales, en sectores productivos vinculados a estancias, la casa implicaba un espacio habitable desde el cual se controlaban las actividades que realizaban sus indígenas, esclavos, etc. En este último caso, la casa se imponía entonces como una plena manifestación de poder sobre un terruño; necesaria y probatoria de *población* que su propietario hacía del espacio otorgado en merced (González Navarro 1999).

Las casas estaban compuestas por diferentes recintos. La *sala*, por ejemplo, se construía de tapia, caña y barro o adobe. El techo, al igual que en las descripciones anteriores era de paja o de terrado<sup>51</sup>. Este último también puede considerarse siguiendo a Dornheim (1948) como análogo a la torta de barro. Esta mezcla habría funcionado como una argamasa para las paredes y el techo, ofreciéndole resistencia ante las inclemencias del tiempo.

En caso de realizarse con adobes, el techo se disponía directamente sobre las paredes, puesto que la estructura tenía la suficiente firmeza como para sostenerlo. También esto se daba en el caso de las tapias, frecuentes en la primera fundación de Santa Fe de la Vera Cruz y con mayor difusión que el adobe en Córdoba. Para el sostén del techo se utilizaban horcones de algarrobo o sauce que ofrecían mayor robustez y solidez a la construcción. Las ventanas eran casi inexistentes ya que la mayor parte de las actividades se efectuaba fuera del recinto. Las puertas podían ser de madera o de cuero (González Navarro 1999)

En cuanto a la cocina, la autora también la menciona como espacio separado de la vivienda, cuya prevalencia se observa en los registros hacia mediados de siglo XVII. Por lo que probablemente con anterioridad a esta fecha, la cocción y preparación de alimentos se haya realizado en espacios abiertos o a la intemperie, o bien, podría tratarse de un vacío

---

<sup>51</sup> Para la autora, de acuerdo a las descripciones en los documentos históricos, el terrado pudo tratarse de un estuco o pasta realizada en barro que sirvió como mortero de las paredes o para la argamasa del techo. La vivienda adquirió así mayor resistencia.

documental. Esta estructura se realizaba con paredes de cuero o tapia y techo de paja (peinadillo) y su confección era más rustica (González Navarro 1999)

Para la serranía, no contamos con estudios arquitectónicos respecto a las viviendas rurales a través del tiempo, por lo que desde las fuentes documentales buscamos caracterizarlas. El análisis de sucesorios protocolizados y testamentos, permitieron recuperar diferentes descripciones sobre las mismas; especialmente para los siglos XVII-XVIII sobre los cuales no contábamos con restos materiales. Lamentablemente en ninguno de estos documentos hay menciones a la estructura de la estancia de Obca<sup>52</sup>.

De todos modos, las descripciones de viviendas vecinas en los documentos nos permiten generar un paneo visual sobre el tipo de estructuras rurales prevalentes en el área durante este periodo.

A continuación, transcribimos algunos casos:

*“...una casa de siete bs y media de largo, y sincode ancho su pared de adobes viejos y remendada su techumbre de peynadillo, labarazón de madera bruta todo viejo sin puerta con en corbo...” (AHC 1749. Caja 5. Expte 205 2V. José Casuso. Estancia Obanta).*

*“...la casa quese compone de ocho varas de largo, y quatro y una de ancho, poco maso menos; pared de adove madera rolliza, techo de paja con puerta de una mano de tablas con armellas de freno enbrasada y marco labrados...” (AHC 1753. Caja 5- Expte 229. IV. Nicolás Diaz. Estancia Taco Punto)*

*“...una casita nuevade piedra lapared de tres baras y media de largo y dos de ancho sin puerta...” (AHC 1749. Caja 5. Expte 204. 2V. Santiago de Sosa. Paraje El Tablón Cerrado).*

*“...las casas desu bibienda quese compone deunasala de diez baras de largo y quatro de*

<sup>52</sup> Solamente cuanto se subdivide Obca entre sus herederos en 1797, se menciona la presencia de dos construcciones habitacionales: una casa y corrales que pertenecían a Francisco de Salas y una habitación de Antonio. Pero no se dan más datos al respecto. En el plano a mano alzada hay un dibujo en Obca de dos estructuras, pero no estamos seguros de si se trate de estas viviendas o de los corrales de Obca.

*ancho consutechumbre de cañas de peinado maderabruta la pared deadobe entero la puerta con su umbral llano y de tablas [...] otro cuarto que cae al poniente de seis baras de largo y cinco de ancho el techo de maderabruta y terrado de peinado puerta al moxinete de bastidor aforrado en cuero serraduras armellas...* (AHC 1743. Caja 4. Expte 173. 2R. Ana de Tapia. Estancia San Antonio Las Tunas).

*“...casa compuesta de dos manos con su aposento. Con su puerta de una mano...”* (AHC. 1752. Caja 5. Expte 224. 10V. Laurencio Quiroga. Estancia Guayamba)

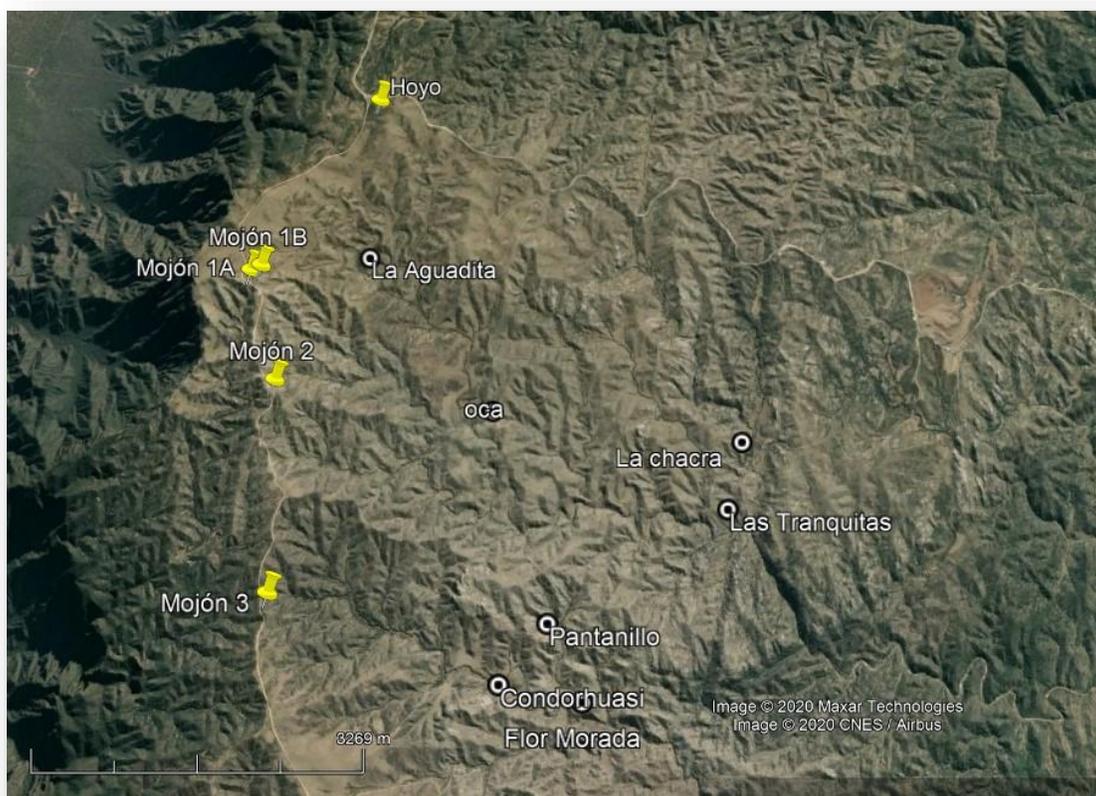
*“... una casa de seis baras de largo y quatro de ancho sutechumbre de caña la maderabruta de debastidor y retaba de cuero la puerta...”* (AHC. 1743. Caja 4. Expte 175. 2V. Luis Lobo. Estancia Anquinsila).

*“...la casa de adobesbuenos y su thechumbre de maderabruta y encañado algo maltratado con su corredor de tres horcones y su thechumbre de lo mesmo y su puerta de bastidor aforrado con cuero y su cerradura...”* (AHC. 1745. Caja 5. Expte 192. 6V. Francisco de Varela. Estancia San Antonio)

Las estructuras descritas, como podemos ver, mantienen ciertas relaciones con las anteriormente mencionadas para el NOA y para Córdoba. Se destaca la presencia de estructuras cuadrangulares cuyas paredes de adobe o piedras remataban en una techumbre de madera sobre la cual se disponía el peinado -o cañizo- y paja. Las puertas -si estaban presentes- eran de madera de una sola mano y en ocasiones estaban forradas con cuero. No se han encontrado referencias de ventanas o respecto a la disposición espacial interna y externas de las estructuras, en relación a otros ambientes. De todos modos, y aunque restan mayores estudios respecto a la vivienda rural colonial en la serranía, resulta interesante destacar el carácter perecedero de los materiales empleados en la construcción de estas viviendas, el uso de recursos locales para su confección y la relativa homogeneidad constructiva del área.

Por otra parte, la búsqueda de otras materialidades vinculadas a este periodo nos llevó, siguiendo los pleitos anteriores, a la ubicación de antiguos mojones en el paisaje. La

descripción minuciosa del proceso de deslinde llevado a cabo en 1793 por parte de los herederos de Damiana y de Gabriel Bazán nos permitió, tras la prosecución del proceso de mensura descrito en el mismo, identificar cuatro mojones aún en pie en este espacio.



**Figura 4.11:** mojones relevados en el área.

El relevamiento inició en cercanías al hoyo o socavón, como se menciona en la documentación. De acuerdo a la misma fueron medidas hacia el sur 50 sogas que correspondían a media legua, donde se colocó un mojón de piedra cercano al corral de Obca, “*más de una sogas al norte, mirando la puerta del corral*” (AHC Causa civil. Exp. 673. Caja 4. 1793. f12V). Recorrimos 2,5 kilómetros hacia el sur en equivalencia a media legua, donde encontramos dos mojones circulares dispuestos enfrentados y atravesados por el camino. El mojón 1(a) se hallaba sobre una lomada que daba hacia el sur a una cañada. El mojón 1(b) en cambio, se dispuso en una loma a mayor altura dentro de un sector de pastizales, al norte del anterior. Ambas estructuras oscilaban entre 1,30 a 1,50 metro de altura y poseían una

excelente visibilidad en el espacio. De forma cilíndrica, fueron confeccionados con esquistos y lajas de inmediaciones. No hallamos hacia el norte el corral de Obca que mencionan los documentos, a escasos metros de los mojones.



Imagen 4.3: Mojón 1(a), al fondo, indicado con la flecha, el mojón 1(b).



Imagen 4.4: Mojón 1(b), al fondo, indicado con la flecha el mojón 1(a).

Prosiguiendo con la documentación “...siempre hacia el sur por el camino carril, que tira a encontrar el camino carril, qe sale por la cuesta del simbol; se midieron cinquenta sogas [...] donde se puso un moxon de piedra ynmediato auna veta de piedras blancas, qe queda a la parte del norte sobre el camino...” (AHC Causa civil. Exp. 673. Caja 4. 1793. f 12V/13R). Esta referencia, nos lleva a un punto donde el camino carril se bifurca en dos trazados que vuelven a unirse unos 200 metros al sur. Rodean por ambos lados un promontorio rocoso que remata en un afloramiento de cuarzo pegmatítico, que al parecer había sido explotado como fuente de materia prima lítica en tiempos prehispánicos, adosado al cual localizamos el referido mojón. De una altura de aproximadamente 1 metro y forma cónica, la construcción de este mojón fue a partir del apilamiento de grandes bloques de roca sin modificar.

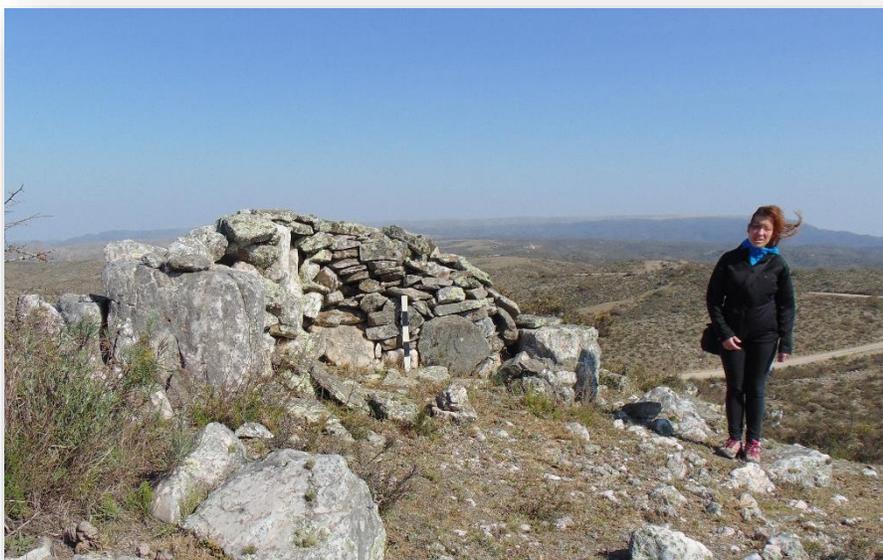


Imagen 4.5: mojón 2. Los bloques más grandes son parte del afloramiento de pegmatitas de cuarzo referidas en el documento como “veta de piedras blancas”

Por último, la mensura nos llevó en este trayecto, al último mojón descrito en el documento que venimos analizando:

*y desde allí [...] cincuenta sogas hasta en frente de un vajo hondo, en donde rresulta una cañada ala parte del poniente, que ba adar a la huerta de arboledas de castilla que poseen las dhas señoras Salas, y sobre el camino, se puso un moxon bisible en piedras; y continuando las mensuras [...] se midieron otras cincuenta sogas [...] y no se amojonó, por no encontrarse, piedras en un campo sercano en frente de la población del Tala, estancia delas citadas señoras qe distan hasta hay dos leguas, y siguiendo el mismo rrumbo, se encontró el camino rreal mencionado de la Cuesta del Simbol, que tira a oriente asi al valle de Ipisca hasta donde es la linea divisoria, con arreglo a la Essra de Don Juan Gregorio Bazán [...] no se puso moxon por servir el dho camino de Lindero fixo y resultan hasta este lindero dos y media leguas, ciento veinte y dos varas... ” (AHC Causa civil. Exp. 673. Caja 4. 1793. f13R/V)*

Este mojón se encontraba a la par del camino y a diferencia del resto, apenas alcanzaba el metro de altura. Fue confeccionado también con materias primas locales y su fisonomía era cilíndrica. Luego de este mojón no localizamos ningún otro a la vera del carril, tal como indica la descripción del proceso de deslinde.



Imagen 4.6: mojón 3

En cuanto al lindero este-oeste decidimos seguir el recorrido de la mensura a sabiendas de que encontrar estos mojones era bastante improbable dado que el *camino real* fue ampliado para la construcción, sobre su antigua traza de la actual Ruta Provincial N°2 y luego el poblado de El Taco. De todos modos, seguimos el recorrido como se advierte en el documento, iniciando el trayecto en el socavón.

Sabemos que se procedió de igual modo, y las referencias son las siguientes. *Media legua al oriente “...sobre una loma, q llaman el alto de la aguadita [...] donde [mandó] poner, un moxon de piedras que esta visible, y siguiendo el mismo [a media legua se llegó] al otro lado dela encruzijada del camino, quese aparta pa Guanaco Pampa, a la falda de un cerrito, que llaman las piedritas blancas, [donde mandó poner otro] moxon [...] a la vista de dho camino R! y se enteró una legua. [Se siguió] buscando el lindero primario [que era la] casa y población que fue de Don Diego Errera, y Guzmán, [que se encontró por sus vestigios. Todos asintieron que era esa]. Se midieron tres quartos de legua [...] qe hazen trescientas varas, y alcanzando en frente dela Población del Taco, que la posee el Sarjento Mayor Don Santiago Bustamante sobre una mesada grande limpia de montes y sin piedras. [Se mandó sacar piedras de los vestigios de Herrera y se puso mojón sobre el camino real que va para las estancias de Anquincila. Siendo la mas inmediata de Gregorio Rubin]. (AHC Causa civil. Exp. 673. Caja 4. 1793. f14/14V).*

Para este recorrido, solo obtuvimos a la legua de distancia del hoyo o socavón, la presencia de un mojón circular. En el resto del recorrido, no hayamos otro tipo de evidencia, ni siquiera donde deberían estar las ruinas de las estructuras habitacionales que se mencionan en la documentación como pertenecientes a la casa de Diego de Herrera y Guzmán. Lo cual como mencionamos era bastante difícil de lograr debido, por un lado, a la construcción y ensanchamiento de la Ruta Provincial N°2 y, por el otro, a la presencia del actual poblado de El Taco e incluso como vimos arriba, por el carácter precedero de estas construcciones.

Hasta aquí se expuso el proceso de toma y la ocupación del espacio en un sector cercano al actual poblado de El Taco, en la serranía de El Alto-Ancasti entre los siglos XVII-XVIII. Dicho sector en particular comprendió la merced de Obca y otras propiedades colindantes como Anquincila y Tacana. A través del recorrido de este capítulo se pudo observar que a partir del siglo XVII enormes parcelas de tierra fueron concedidas en la Sierra

a vecinos beneméritos que habían participado activamente de la conquista y la ocupación del Tucumán. En estas tierras se preveía la instalación de estancias para su sustento, mediante la cría de ganado y la disposición de sementeras.

Como parte de la elite colonial, los vecinos que recibieron estas tierras adquirieron además otras propiedades y encomiendas de indígenas en diferentes sectores de la Gobernación del Tucumán. Tanto Gabriel Bazán de Pedraza como algunos propietarios colindantes a Obca que analizamos, solicitaron y fueron beneficiados con parcelas de tierra en diferentes ambientes productivos. Esto les permitió un manejo integral de los recursos. Aspecto también documentado en otros sectores de la serranía por Castro Olañeta y Carmignani (2017b).

Las estancias serranas de El Alto-Ancasti fueron de carácter mixto. En ellas se criaron vacunos, mulares, equinos, caprinos y ovejunos, aunque también se dio el cultivo de pequeñas parcelas de tierra y la manufactura de cueros curtidos y suelas. Estos productos se combinaron junto a otros, puesto que sus propietarios contaban además con chácaras en el valle central donde se dedicaron al cultivo de algodón y alfalfares. Los excedentes de estas producciones se comercializaban en la ciudad de Catamarca y en redes comerciales intrarregionales al norte de Córdoba o Tucumán. Las notas de deudas en sucesorios fueron claves para recuperar los circuitos en que dichos productos participaron a cambio de nuevas mercancías que ingresaban al valle de Catamarca para redistribuirse. De igual modo, pudimos documentar en algunos individuos, su acceso hacia redes comerciales más amplias en torno a la feria de Salta donde se colocaron mulares en pie a cambio de metálico. Estos animales a su vez, se redirigieron al Alto Perú y al norte chico de Chile, importantes centros económicos que polarizaron las economías en torno a la producción minera.

El manejo de las producciones serranas fue posible dada la presencia de peones, conchabados, sirvientes, esclavos y agregados. A través de la documentación histórica y el análisis de censos de población visualizamos un paisaje social heterogéneo compuesto por una diversidad de actores sociales cuyas vinculaciones y accesos a la tierra eran diferentes. En los sucesorios muchas veces su presencia era omisa, simplemente se mencionan a los propietarios de estas estancias, los que pocas veces residían en las mismas, o bien lo hacían estacionalmente quedando un capataz a cargo. Esto nos lleva a destacar la triangulación de

fuentes documentales como una herramienta de confrontación y acceso a una multiplicidad de voces que en la mayoría de los casos quedaban al margen de estos registros.

Frente a esta situación nos preguntamos por la fisonomía que adoptaron estas estancias y las ausencias que se nos presentan en el registro arqueológico. Volver sobre ello, nuevamente en las fuentes documentales, nos permitió dar cuenta del carácter perecedero de dichas materialidades. Pero no todas estas construcciones fueron vulnerables al paso del tiempo. El recorrido documental y en el terreno de los procesos de deslindes sobre Obca (más álgidos a finales de siglo XVIII, como consecuencia del inicio de su fragmentación y la puja de intereses entre sus herederos) nos permitieron ubicar en este espacio un conjunto de mojones circulares en piedra. Estos constituyeron remanentes demarcatorios de antiguos límites entre las propiedades.

Habiendo destacado algunos elementos interesantes obtenidos en este capítulo respecto a los paisajes coloniales de la serranía El Alto-Ancasti entre los siglos XVII-XVIII, y que desconocíamos previamente al encarar esta investigación, avanzaremos ahora en el tiempo interrogándonos respecto al destino de estas propiedades entre los siglos XIX-XX. Algunos de nuestros planteos tenían que ver con los cambios productivos de estas antiguas propiedades, ahora en proceso de escisión; el destino de los diferentes actores sociales encargados de la producción en las mismas y las materialidades emergentes en este nuevo periodo. En el siguiente capítulo, iniciando esta discusión, describiremos una serie de materialidades que se consideran emergentes entre estos siglos y que justamente dotaron de una nueva fisonomía al paisaje serrano.

## Capítulo 5

### Nuevas materialidades en torno al siglo XIX-XX

De acuerdo con relatos orales, documentos históricos del AHC y la presencia material de vestigios de antiguas residencias, corrales y pircados, entre mediados y finales del siglo XIX emergió en el área un paisaje social agrícola ganadero vinculado a residencias permanentes; muchas de las cuales se mantienen en pie en la actualidad. El origen de los pircados y las residencias estaba relacionado con el manejo del ganado vacuno; lo cual explica las similitudes estéticas y constructivas contemporáneas que se observan. En este capítulo describiremos las materialidades que este paisaje exhibe y que se vinculan a dicho periodo histórico. Buscamos generar una imagen de este paisaje social y de sus materialidades, diferente de momentos previos (coloniales) para, al finalizar esta Tesis dar cuenta de las transformaciones y continuidades que se fueron generando en la serranía a través del tiempo.

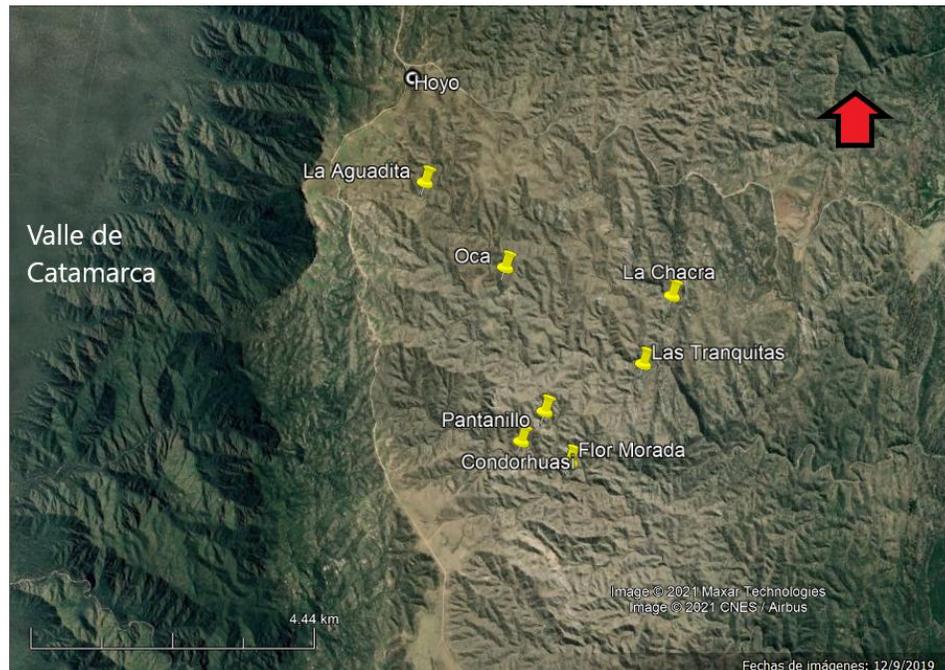
#### 5.1. Los actuales puestos de El Taco

Como ya indicamos, el sector que trabajamos se caracteriza por la presencia de un conjunto de puestos residenciales dispersos en un paisaje de pampas y lomadas de altura, cercanos a cursos y ojos de agua. Las viviendas presentan características estéticas y arquitectónicas similares, lo que permite pensarlas como relativamente contemporáneas entre sí.

Nuestras estadias en este paisaje se desarrollaron en el puesto de Oca, donde a partir del diálogo con Don Alejandro Cornejo, su actual dueño y con otros puesteros vecinos, accedimos a diferentes relatos que involucran tanto a estos puestos como a antiguos vecinos. A partir de estas charlas nos introdujimos en el modo de vida de sus ocupantes, en las relaciones que se fueron entretejiendo a través del tiempo en este espacio, así como en la recuperación de topónimos y del nombre de antiguos pobladores. Esas entrevistas nos permitieron, además, visibilizar las actuales problemáticas que ese paisaje enfrenta tras el abandono y la emigración de sus pobladores a centros urbanos cercanos, el avance del cercamiento con alambrado y la concentración de propiedades en latifundios, procesos que,

de a poco, van desplazando prácticas sociales y agropecuarias campesinas tradicionales.

En este capítulo, con la finalidad de describir las peculiaridades de este paisaje y las características de los puestos aún en pie, caracterizaremos a Oca, Pantanillo, Condorhuasi, Flor Morada, Las Tranquitas, La Aguadita y La Chacra. Cuando hablamos de puestos nos referimos, tal como discutimos en el capítulo 2, a las viviendas rurales permanentes que persisten en este espacio desde al menos finales de siglo XIX. En principio, (o al menos desde la época colonial), las residencias en este espacio fueron llamadas estancias, pero a finales de siglo XIX, dicha categoría se implementará de modo ambiguo con la palabra puesto, de acuerdo al nuevo ordenamiento estadístico demográfico que estaba llevando a cabo la provincia, imponiéndose este último término en la actualidad. Algunos de esos espacios se encuentran hoy deshabitados. Nuestra intención es, por un lado, generar una representación visual de estas estructuras destacando sus tipologías, técnicas y fases constructivas. Por otro lado, poder conectarlas a su paisaje inmediato con el fin de indagar sobre sus usos y sus aspectos productivos, así como sus praxis y los procesos de cambio que fueron afrontando durante los siglos XIX-XX. Para ello sumamos, en el siguiente capítulo las referencias que sobre esas estructuras aparecen en la documentación histórica y en los relatos actuales de sus ocupantes.



**Figura 5.1:** puestos estudiados en el sector de trabajo. *Fuente:* Google Earth

### 5.1.1 Oca

El puesto de Oca, se ubica entre los puestos de La Aguadita y La Chacra, los cuales daremos a conocer en el capítulo siguiente, no obstante, los ubicaremos espacialmente aquí (Figura 5.1). Oca dista del primero unos 1,81 kilómetros en dirección sureste y 2,56 kilómetros de La Chacra, en dirección oeste. En la actualidad se encuentra habitado por Don Alejandro Cornejo y su familia, quien adquirió la propiedad en 1966 a través de una compra efectuada ese mismo año a Ceferina Bazán y a Arturo Tapia. De acuerdo a Cornejo, la propiedad ya contaba con este nombre al momento de adquirirla, lo cual nos hace sospechar que tal vez se trate de una derivación del nombre de Obca, que poseía tal como vimos, la merced de Joan Gregorio Bazán de Pedraza que se hallaba en este sector.

Según su relato –de Cornejo- la vivienda no tenía las mismas características que se observan hoy en día, ya que con el paso del tiempo fue anexando cuartos que modificaron su extensión original. La habitación más antigua con que cuenta la propiedad y que no ha sido en gran parte modificada, es la cocina (Imagen 5.1). Se trata de un área separada de los cuartos principales, donde se encuentra un fogón permanente que se emplea para la preparación y la cocción de los alimentos. Durante el invierno, la mayor parte de la jornada transcurre en este ambiente, que brinda, además, calefacción. Consiste en una habitación cuadrangular de 4,30 metros por 4,70 metros y se encuentra al norte del conjunto de estructuras. Posee una única puerta de ingreso orientada al sur y cuenta con una pequeña ventana en su lateral izquierdo.

Los muros han sido confeccionados mediante una sólida base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro sobre la cual se colocaron mampuestos de adobe. Esta base de piedras alcanza una altura de entre 1,60 metros a 1,80 metros e incluso hacia el este, el muro está completamente confeccionado en este material, lo que lleva a suponer que la estructura original era de piedras, empleándose el adobe en posteriores refacciones como el recambio del techo o la apertura de la ventana. La pared externa, donde se encuentra la puerta de ingreso a la cocina presenta un revoque de mortero de tierra y cal de color blanquecino. Sus aberturas son de madera y se observan restos de revoque de cemento junto a la remoción de piedras cerca a la ventana, producto de su colocación, en el muro oeste. Su techo, a dos aguas, consiste en una estructura de madera recubierta con cañizo y paja atada. Tanto las vigas de

madera como la paja atada se orientan en la dirección de la caída del techo; mientras que el cañizo se orienta perpendicularmente a la pendiente del techo. Sobre esta cubierta, se colocó en 2017 una capa de plástico negro.

En 2011, adosado al muro norte de la cocina, es decir en la “parte de atrás”, se encontraba aún en funcionamiento un pequeño cobertizo semicerrado con techo de chapa, sostenido mediante horcones. Dichos rollizos de madera fueron empotrados en el suelo y en las horquetas de sus extremos superiores se sostenían las vigas horizontales del techo (Imagen 5.2). En este pequeño sector, Doña Honoria –cónyuge de Cornejo- realizaba la confección de textiles en telar. En la actualidad, este sector ha sido inhabilitado y cubierto con lonas y plásticos.

En el interior de la cocina, se encuentra un área central, cuadrangular, elevada del piso, donde se localiza el fogón permanente que se mantiene mediante la quema continua de leños. Los muros internos están ennegrecidos y totalmente cubiertos de hollín y desde el techo, penden alambres de cuyos extremos se cuelgan los recipientes que son colocados al fuego. En invierno, como comentamos arriba, este espacio resulta agradable para sortear las gélidas temperaturas del ambiente.



Imagen 5.1: vista a la entrada de la cocina



Imagen 5.2: detrás de la cocina, telar de Doña Honoría.

Además de la cocina, la estructura original de Oca, tal como la adquirió Cornejo, contaba con una habitación principal con galería externa y un pequeño galpón. Estas construcciones han sido modificadas. También contaba con chiqueros y corrales para los

animales, los que se encuentran inmediatos a la propiedad.

Durante una primera fase de ampliación de la estructura original, a la habitación principal se le anexó, al oeste, otra habitación de dimensiones similares, por lo que se amplió y modificó su corredor externo. También se construyó en adyacencias a este último, un primer baño y dos habitaciones cerca de la cocina, para el depósito de herramientas y otros enseres. Se rellenó y niveló el terreno, dando lugar a un amplio patio central de tierra. No tenemos fechas precisas en que se dieron estos eventos sino más bien, Alejandro nos contó en varias oportunidades como fue transformando la propiedad; de allí que pudimos determinar sus diferentes fases constructivas.

Las estructuras habitacionales principales cuentan con una base de hasta 0,90 metros de altura construida con rocas de esquistos y lajas unidas mediante una argamasa de barro, sobre la cual continúa un muro de mampuestos de adobe. En algunos sectores y al ser irregular este terreno, dichas bases descansan sobre una plataforma confeccionada mediante grandes bloques de rocas; incluso podemos notar que se implementó este sistema para la nivelación y el relleno del patio central.

Las habitaciones principales (Imagen 5.3) tienen una longitud en sentido este-oeste de entre 5 y 7 metros, por 6,60 metros de norte a sur. Cada una de ellas, posee una única puerta de ingreso en madera orientada al norte, la cual se comunica al corredor exterior, y una ventana, también de madera, orientada al sur. La instalación de estas últimas es reciente, dado la presencia en sus márgenes de un fino revoque de cemento.

El techo de estas estructuras es a dos aguas, con armazón de madera y cielo raso de cañizo orientado en sentido transversal a la pendiente del techo y sobre éste una cubierta de paja. Sobre esta última, se colocó más recientemente, chapa de fibrocemento. Si bien, actualmente en su interior las mismas se encuentran bien acondicionadas, es posible observar, por ejemplo, en los muros exteriores de la habitación más antigua, una mala conservación de algunos de sus adobes y de la pared.

El corredor externo mira hacia el norte, hacia el patio central y se caracteriza por presentar 3 pilares rectangulares a modo de sostén (Imagen 5.4). Esta galería, tiene aproximadamente 1,70 metros de ancho en sus laterales y, al igual que las habitaciones

descriptas, sus pilares y muros exteriores se construyeron mediante el empleo de una base de rocas unidas con argamasa de barro, sobre la cual continua de adobe. Dicho corredor presenta, tanto en su interior como en su exterior, revoque de mortero de tierra con cal y un piso de cemento. Su techo, es una extensión de la techumbre de las habitaciones principales.

Las estructuras habitacionales cumplieron la función de comedor y/o sala y de habitación de la familia. Mientras que, la galería techada por su parte, permitió múltiples tareas de ocio y labores artesanales diurnas como el hilado de lana de oveja y la confección de textiles por parte de Honoria y de productos en cuero como cinchas y riendas por parte de Alejandro y es también el ámbito para matear y recibir visitas en el periodo cálido.



Imagen 5.3: vista posterior a las habitaciones principales de Oca.

El viejo galpón (Imagen 5.5) con que contaba la propiedad, cercano a los corrales, se encuentra al sur de las habitaciones principales. También presenta una base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro, de unos 0,90 metros de altura, por sobre la cual se levanta una pared de adobes mal conservada. El techo, de chapa, apoya sobre una cubierta de cañizo sobre vigas de madera, dispuestas perpendicularmente a la pendiente del techo. Se

observan diferentes etapas constructivas producto del recambio del techo y la remodelación y/o ampliación del muro anterior de este galpón. Esta estructura, se emplea actualmente para guardar herramientas de trabajo y en sus adyacencias se adosan pequeños corrales de palo a pique y de alambrado. No descartamos que, con anterioridad a este uso, el mismo hubiere sido utilizado como habitación.



Imagen 5.4: vista al corredor y patio principal de Oca.

Como mencionamos, junto al galpón se encuentran, además, corrales y chiqueros para el encierro de ganado mayor y menor. Al momento de habitar la propiedad Cornejo, éstos ya existían, por lo que la familia se encargó solamente de su mantenimiento; es decir, “de la reparación de los *portillos*” (sectores derrumbados por las lluvias y los animales).

Desde el año 2003 algunos de estos corrales fueron quedando en desuso, por lo que, en 2018 solamente quedaba en funcionamiento un gran corral semicircular de unos 25 metros de circunferencia, el cual se emplea para el manejo de vacunos y caballares y se halla vinculado a un sector moderno de potreros, delimitado con alambrados. Esto se debe en parte al abandono de la cría de caprinos y ovinos por parte de la familia y a una disminución en el número de animales. Cabe destacar que estos corrales y chiqueros se realizaron enteramente mediante muros de rocas, sin argamasa, al igual que los pircados que se encuentran en

adyacencias, sobre los cuales nos detendremos a la brevedad.



Imagen 5.5: viejo galpón de Oca.

Volviendo a las estructuras habitacionales de Oca, contiguo a la cocina, se construyeron dos habitaciones que son utilizadas actualmente para el depósito de herramientas y como despensa (Imagen 5.6). Al igual que los cuartos principales, cuentan con una base de lajas y esquistos unidas con argamasa de barro, de unos 0,90 metros de altura, sobre la cual se continuó el muro con adobe. Estas habitaciones no presentan ventanas, aunque sí, cada una de ellas, posee una puerta orientada hacia el patio contribuyendo a cerrarlo por el lado norte. El muro externo de la fachada de ambas habitaciones, se encuentra revocado con mortero de tierra y cal.

El techo de estos galpones se construyó a dos aguas y ha sido recientemente modificado. Actualmente cuenta con un armazón de tablas que descansa sobre sus viejas y robustas vigas de madera, a las que se colocó una cubierta de chapa. Hasta el año 2011 se

podía observar la presencia de un techo de cañizo con paja atada sobre su armazón de vigas de madera (Imagen 5.6 B).

También se construyó un primer baño, lindero al muro exterior noroeste del corredor. Se trata de una pequeña habitación cuadrangular de unos 2,25 metros por 1,80 metros. La misma cuenta con una base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro, sobre la cual se levanta una pared de adobe. Solamente presenta una puerta de acceso que da al patio central y su muro externo frontal está revocado con mortero de tierra y cal. También posee una pequeña ventana en su lateral izquierdo. El techo, de chapa, se dispone sobre un armazón de maderas.

Por último, en una tercera fase de ampliación de la vivienda, se anexó un segundo baño, el cual se encuentra al final del corredor, al oeste de esta estructura. Esta construcción, cuadrangular, tiene unos 3,40 metros por 1,80 metros y se confeccionó en ladrillos industriales cocidos. Sus muros están completamente revocados con cemento y su techo es de hormigón. Esta última estructura, presente ya en 2003 permitió a la familia disponer de agua caliente para el baño, a través de la incorporación de un termotanque externo.

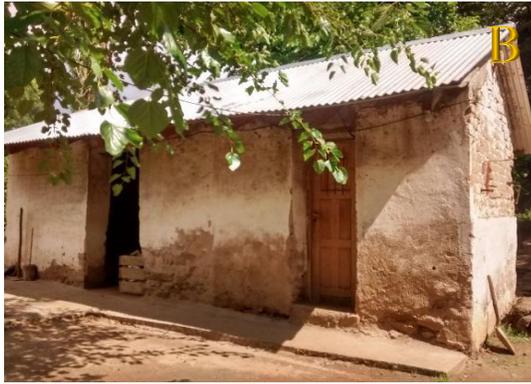


Imagen 5.6: A, habitaciones para almacenaje 2011. B, nueva techumbre y puertas en 2017



Figura 5.2: Representación esquemática de las modificaciones sufridas en el puesto de Oca.

### 5.1.1.1 Espacio circundante

Al momento en que Cornejo compra la propiedad, ésta se encontraba circundada por un conjunto de pircados, los que, próximos a la vivienda, fueron conformando potreros que limitaban diferentes sectores y oficiaban de linderos entre las propiedades. Estos pircados consisten en muros de piedras, confeccionados en materias primas locales –bloques de esquistos, lajas, granitos y cuarzos- y se extienden por la irregular geografía serrana. Sus muros tienen un espesor de unos 0,40 metros y alcanzan una altura de entre 1,30 metros a 1,50 metros en sectores mejores conservados, puesto que donde es mayor la pendiente, las escorrentías han contribuido a su destrucción (Imagen 5.7).

Tanto las lajas como los esquistos que conforman estos muros, fueron dispuestos alternando su orientación entre las capas de materiales. Se trata de muros de paño doble que, en ocasiones, suelen presentar un relleno de cascajos. Sus bases, en la mayoría de los casos, se confeccionaron mediante el empleo de bloques de gran porte con sus caras planas mirando al exterior, lo que favoreció la estabilidad estructural del muro.

De acuerdo con el relato de Don Cornejo y su hijo Julio, para la confección de estos pircados fue necesario el trabajo simultáneo y conjunto de al menos dos obreros que preparen los materiales<sup>53</sup> y lo transporten en “*angadillas*”<sup>54</sup> hasta el sector en que dicha pared debía ser levantada. La irregularidad del terreno no permite otra forma de movilizar los materiales de construcción, resultando este sistema el más adecuado.

Con dos o tres obreros era posible construir unos 6 metros de pircados durante la jornada, si se disponía de abundante materia prima en las cercanías. Aun cuando las condiciones resultaban óptimas, resultaba ser una tarea ardua, onerosa para quien lo requería e insalubre para los obreros. Sin embargo, entre los vecinos de El Taco y Anquincila, era posible encontrar a “*pircadores*” especializados en el oficio.

Hoy en día, el alto costo que tiene esta obra y el tiempo que demanda su construcción, facilitaron la incorporación del alambrado como solución para el reacondicionamiento o el

---

<sup>53</sup> Desbasten las canteras o reduzcan las rocas mediante picotas, barretas y mazas.

<sup>54</sup> Andas confeccionadas con madera y piel de yegua.

levantamiento de nuevos muros. Esto propició la combinación de materiales constructivos en el paisaje (Imagen 5.8).



Imagen 5.7: pircados al norte de Oca. Pueden observarse los grandes bloques dispuestos en sus bases.



Imagen 5.8: combinación entre el uso de alambrado y pirca cerca de Oca. En este caso, el alambrado suple la reparación que debía hacerse del muro derrumbado por una escorrentía.

En el siguiente esquema (Figura 5.3), se visualiza en inmediaciones a Oca, la presencia de pircados, en naranja, y de los alambrados, en azul. Estos últimos, se han colocado recientemente para cerrar brechas o portillos provocados por el derrumbe de sectores de los pircados o bien, para la delimitación de nuevos espacios productivos o subdivisión de los existentes. También las barrancas y los cursos hídricos cumplieron un rol fundamental en la sectorización de los campos. Los pircados fueron adaptados a la geografía serrana para generar diferentes áreas o espacios cerrados. Poder discriminar los diferentes componentes de este paisaje e historizarlos, resulta un aporte fundamental para contribuir al entendimiento del manejo productivo del área circundante a los puestos.

En el caso de Oca pudimos sectorizar algunos de sus potreros y pircados, aunándolos con los relatos de Don Cornejo. Los potreros más antiguos son aquellos que, como comentamos, se confeccionaron mediante pircados previo a que Cornejo habite la vivienda. En cambio, las sectorizaciones actuales las realizó mediante el uso de alambrados, aunque también reparó algunos de estos pircados con ayuda de su familia.



Figura 5.3: vista a los pircados –en color naranja- y en color azul, los alambrados que rodean el puesto de Oca.

Cerca de la propiedad, por ejemplo, al potrero **I** (Figura 5.4), donde antiguamente había sementeras, Cornejo lo dividió para el pastaje de sus animales. Allí cultivaba maíz, zapallo, etc. para sus animales y el sustento de su familia. Durante el invierno, los vacunos son encerrados en **Ib**, también en el corral próximo a la vivienda y los nuevos pequeños potreros alambrado de las inmediaciones. Allí se los mantiene y alimenta, puesto que, como mencionamos, en esta época escasean los pastos naturales en la cumbre. Se les da granza y alfalfa hasta el periodo estival, cuando vuelven a soltarse para que pasten libremente en el cerro.

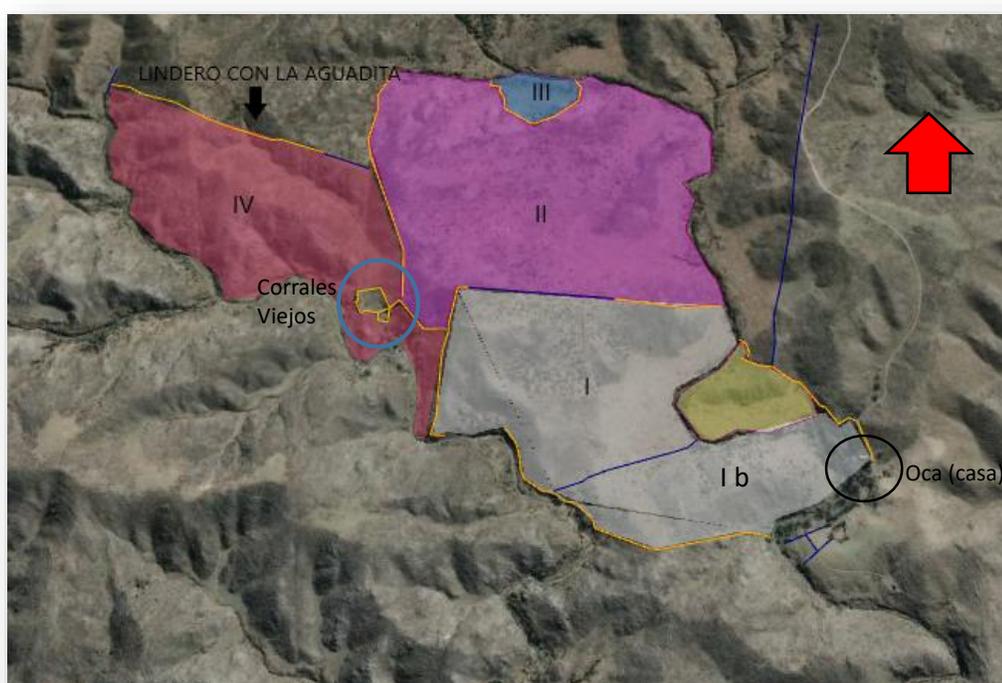


Figura 5.4: sectorización de pircados en Oca. Se destaca la ubicación de la propiedad y de los Corrales Viejos.

En la figura 5.4 se puede observar en detalle el esquema constructivo de los corrales de Oca, que inició desde la propiedad. En todos los casos, estas construcciones aprovecharon el relieve del terreno y los muros fueron adosándose entre sí para generar cerramiento.

En el sector **IV**, el pircado del norte, constituye la línea divisoria entre las propiedades

de La Aguadita y de Oca. De acuerdo con Cornejo, este límite ya estaba cuando adquirió la propiedad y dividía las tierras de Benedicto Tapia de las de Arturo Tapia. Cuyos nombres, recuperamos textualmente en las fuentes históricas, como veremos en el siguiente capítulo. El sector **IV**, encierra al sureste, cerca del muro, dos grandes corrales semicirculares, a los que llaman Corrales Viejos. Estos corrales se adosan en la cara externa del muro que encierra el área **II**, de orientación Norte-Sur. La unión entre este muro y los corrales se llevó a cabo mediante una pirca, en mal estado de conservación, cuyo trayecto en sentido Este-Oeste, alcanza un afloramiento rocoso. Como continuación de este pircado se construyó el corral más grande, mientras que en su cara externa y en sentido sur se adosa a este último, el corral más pequeño. Frente a los mismos, en dirección sur, se encuentran los remanentes de una vieja estructura habitacional, muy mal conservada, en el interior de la cual llevamos a cabo un sondeo arqueológico. Sobre este sitio volveremos más adelante.

De acuerdo a Cornejo, estos grandes corrales, ahora en desuso habrían servido, antes de su compra de Oca, para reunir al ganado en el cerro. Allí se realizaban diferentes tareas como el marcado, el capado y el descornado de animales, así como la separación de estos entre los distintos propietarios vecinos. Estas actividades habrían sido llevadas a cabo, incluso, hasta la primera mitad de siglo XX. La estructura habitacional inmediata, por su parte, habría sido, en el relato de Cornejo, el refugio para los peones que se encargaban de tales labores.

Por último, mencionamos que las demarcaciones realizadas con alambrado al este de la propiedad (indicadas en azul) sirvieron para frenar el avance de los animales a las barrancas. Este sector posee un monte denso que dificultaba el acceso.

### **5.1.2 Pantanillo.**

El puesto de Pantanillo, actualmente deshabitado, se encuentra a 2,22 kilómetros hacia el sureste de Oca (Figura 5.1). De acuerdo con sus últimos ocupantes quienes residían en el mismo como puesteros, su abuela Luisa Gordillo, aproximadamente en 1948 se mudó allí junto a su familia –Ramón Antonio Tapia (su cónyuge), y sus dos hijos-, para encargarse de la propiedad que pertenecía a Don Dionisio Córdoba.

El puesto original (Imagen 5.9) constaba de una habitación cuadrangular de 3,90 metros por 3,30 metros construida mediante muros de piedra, unidos con argamasa de barro

y cuyo frente exhibía un revoque de mortero de barro y cal. No poseía ventanas, su puerta principal era de madera, se ubicaba al norte de la estructura y comunicaba a una galería techada de 1,65 metros por 3,90 metros. Esta galería tenía columnas de horcones que sostenían su estructura sujetando las vigas horizontales del techo. En su lateral derecho – ubicado al este-, la construcción apoyaba sobre un muro de piedras con dos pequeñas hornacinas en su interior donde se ubicaban lámparas de kerosene (Imagen 5.10). Este muro, también presentaba revoque de mortero de barro y cal y, a diferencia de Oca, el piso de esta galería era de tierra apisonada.



Imagen 5.9: frente de la estructura original de Pantanillo

El techo de esta estructura, a dos aguas, constaba de un armazón de vigas de madera con peñadillo de caña atada, dispuesto perpendicularmente a la pendiente del techo sobre el cual se colocó una cubierta de chapa aproximadamente en 2010. Se observa en el muro posterior de la vivienda, el uso de cemento en la reparación de un sector de la pared.



Imagen 5.10: vista lateral de la galería de la estructura original.

Una segunda fase constructiva, hacia 2003 aproximadamente, está dada a partir de la ampliación de esta estructura a través del adosamiento de dos habitaciones al este. La primera de ellas corresponde a un pequeño baño de 1,50 metros por 3,30 metros construido con bloques de cemento, cuyos muros se revocaron y pintaron de blanco (Imagen 5.11). Esta estructura posee una puerta de acceso orientada al norte y una ventana orientada al sur, ambas aberturas son de madera. Su techo, de chapas, apoya sobre una base de vigas de madera y peñadillo de caña atada, dispuesta perpendicularmente a la caída del techo.

Contiguo a esta pequeña habitación se construyó una gran habitación de 8,60 metros por 3,30 metros, en la que también se emplearon materiales actuales como ladrillos industriales y bloques de cemento (Imagen 5.12). La estructura cuenta con revoque de cemento en sus muros exteriores e interiores y fue pintada de blanco. Posee dos puertas de metal orientadas al norte y dos ventanas, una de ellas en el muro este y la otra en el sur. Su

techo, de chapas, apoya sobre vigas de madera. Esta estructura alcanza una altura similar a la del puesto original, al contrario del baño, de menor altitud.



Imagen 5.11: vista frontal al baño, al este del puesto original de Pantanillo.



Imagen 5.12: habitación al este de la estructura primaria de Pantanillo

En el año 2010 se llevó a cabo una tercera fase de ampliación del puesto, a través de la edificación de un nuevo conjunto de habitaciones ubicadas al oeste de la estructura primaria de Pantanillo. Asimismo, se anexó una habitación al conjunto descrito arriba.

El primer grupo de estructuras se caracteriza por la presencia de 3 habitaciones que rodean a una galería techada. La habitación más grande, al sur del conjunto, tiene 10,40 metros en sentido este-oeste por 4,70 metros de norte a sur y fue edificada completamente mediante muros de piedra unidos con argamasa de barro. Posee un techo de chapa dispuesto sobre un armazón de madera y peinado de caña atada. Esta estructura cuenta con una ventana de metal en su lateral este y dos puertas de madera orientadas al norte que comunican la habitación a una galería central realizada mediante cimientos de horcones<sup>55</sup> de madera y techo de chapa. En esta habitación habrían funcionado los cuartos de la familia, que amplió el número de sus miembros.

Adosado a este cuarto, en su extremo noreste, se encuentra una pequeña estructura de 2,30 metros por 1,55 metros, cuyos muros son de ladrillo cocido. Sus paredes fueron revocadas con cemento y su techo, en principio de chapa, se dispuso sobre vigas rudimentarias de madera; para posteriormente reemplazarlo por hormigón de cemento. Allí funcionó un baño (Imagen 5.13).

Por último, en el extremo noroeste de la gran habitación y adosada a la galería central, se construyó una estructura de 6,55 metros por 2,95 metros mediante el empleo de bloques de ladrillo, cuyos muros se revocaron con cemento. La estructura cuenta con una puerta orientada al sur y dos ventanas de metal hacia el norte y oeste de la habitación. Su techo, de chapa, se dispone sobre vigas de madera y se orienta hacia el sur, donde continúa como una extensión de la cubierta de la galería central.

En cuanto al anexo, realizado durante este periodo en el extremo este de Pantanillo, se trata de una pared adosada al sur de la gran habitación próxima al pequeño baño. La pared se confeccionó mediante bloques de ladrillos y cemento y

---

<sup>55</sup> Estos horcones de madera se entierran en el suelo y sujetan firmemente la estructura que compone la galería techada, haciendo de cimientos para su sostén.

tiene 3,20 metros por 4, 60 metros de longitud. La estructura no logró concluirse, por lo que simplemente persisten sus muros (Imagen 5.14).



Imagen 5.13: vista lateral al baño y habitación construida al oeste de Pantanillo.



Imagen 5.14: vista lateral a la habitación construida al este de Pantanillo y su anexo inconcluso.

Por último, mencionamos también que, al sur del conjunto total de estas construcciones, funcionaba un horno de pan hacia el año 2011, el cual posteriormente fue reubicado en el sector oeste del puesto. En 2016, Pantanillo comenzó a ser abandonado por parte de sus ocupantes –puesteros-, por lo que la mayor parte de las estructuras fueron destechadas. Esto provocó el deterioro del conjunto residencial como se observa en las fotografías (Imagen 5.15).



Imagen 5.15: Pantanillo en la actualidad

Para finalizar, mencionamos que en los últimos dos años aproximadamente, Pantanillo fue adquirida por nuevos propietarios, quienes comenzaron un lento proceso de refacción de esta y de los potreros inmediatos. De acuerdo con el relato de Cornejo, los nuevos dueños buscaban dedicarse a la ganadería, una actividad que ya se llevaba a cabo en Pantanillo. La familia Barrionuevo, última encargada de la propiedad, poseía cabras, ovinos, equinos y porcinos para el sustento familiar, además, de la siembra de maíz y zapallo, también para el consumo de animales y de la familia.

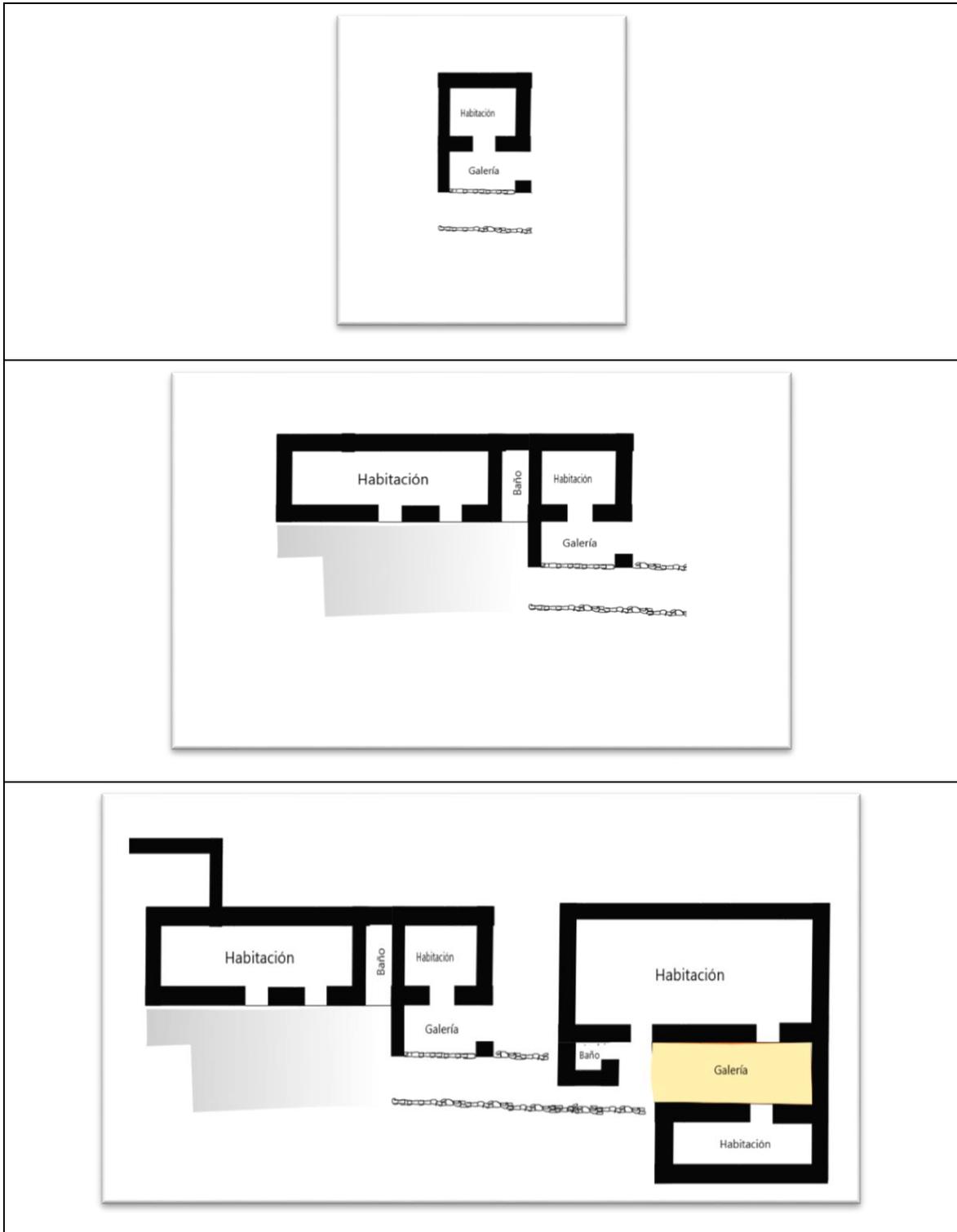


Figura 5.5: Representación esquemática de las modificaciones sufridas en el puesto de Pantanillo.



**Figura 5.6:** vista a los pircados –en naranja- y los alambrados –en azul- que rodean el puesto de Pantanillo.

### 5.1.3 Las Tranquitas

El puesto de Las Tranquitas se encuentra a 2,50 kilómetros al sureste de Oca, próximo a Pantanillo (Figura 5.1). Hasta el año 2016 estuvo habitado por Don Mario Coronel, quien estuvo como encargado hasta que decidió mudarse a la ciudad capital. En la actualidad está deshabitado y en avanzado estado de deterioro. Al igual que los puestos anteriormente descritos, se caracteriza por ubicarse cerca de un curso de agua. Por su similitud estética y constructiva se lo asume contemporáneo a aquellos.

De acuerdo con los relatos históricos, Las Tranquitas, propiedad de Lorenzo Tapia fue cedida a su hija Teodora, quien el 30 de julio de 1896 la canjeó por una casa en El Huaico a Rosario Ferreyra. Esta es la primera referencia que tenemos de la propiedad y si bien en el documento de venta no se menciona construcción alguna, es posible que la casa se haya construido durante este periodo.

Sabemos que Rosario Ferreyra habitó Las Tranquitas junto a su familia y que, luego, las tierras pertenecieron a sus hijos, Ciriaco y Antonio. Sobre ello tenemos constancia a partir del sucesorio de Ramona Vergara y Javier Ponce de León sobre La Flor Morada, efectuado en 1922. De igual modo, en el censo de 1895, encontramos a la numerosa familia de Ferreyra habitando en este paraje, en una casa de adobe y dedicados a la cría de ganado.

Hasta el día de hoy, la propiedad se encuentra en manos de los descendientes de la familia Ferreyra; de la viuda de Alberto Ferreyra y de uno de sus hijos. Como parte de una problemática general que incumbe a las propiedades de la serranía, la ausencia de títulos saneados ha imposibilitado la venta legal de algunas propiedades, como el caso de Las Tranquitas. De igual modo, continúan las problemáticas por los límites difusos o indefinidos entre las propiedades. Para Las Tranquitas, la falta de un nuevo encargado o la imposibilidad por vender estas tierras conllevó a su abandono.

En una primera fase constructiva, el puesto Las Tranquitas, contaba con dos habitaciones cuadrangulares de entre 5,45 metros a 6,55 metros en sentido norte a sur y 5 metros de este a oeste. La base de estas paredes, de entre 0,90 metros y 1,45 metros de altitud se construyó en piedra con argamasa de barro y sobre la misma se continuó el muro en mampuestos de adobe. Las caras exteriores de dichos muros orientados al este fueron encaladas, mas no revocadas. Ambas habitaciones contaban con una pequeña ventana de madera orientada al este (Imagen 5.16).

El ingreso a estas estructuras estaba orientada al oeste y, al igual que los puestos descriptos, el acceso a la habitación mayor se realizaba atravesando una galería techada que se encontraba adosada al conjunto. Los parantes de esta galería consisten en 4 horcones de madera empotrados en el suelo que sostienen las vigas horizontales que soportan el techo. A los laterales de esta galería y una porción de su frente, se levanta un pequeño muro, que al noroeste de la estructura se convierte en parte de la pared de la habitación más pequeña. En este muro encontramos, además, una pequeña hornacina para el resguardo de lámparas de kerosene.

Al igual que las habitaciones principales, el muro norte de la galería se confeccionó mediante esquistos y lajas unidas con argamasa de barro, sobre las que se colocaron los

adobes, mientras que, las restantes paredes de esta estructura se levantaron con lajas unidas con argamasa de barro. Tanto la galería como el frente de las estructuras habitacionales fueron revocados con mortero de barro y cal, que les confiere un color blanquecino.



Imagen 5.16: vista desde el noreste a las estructuras primarias de Las Tranquitas



Imagen 5.17: vista desde el oeste a la galería techada y puerta de acceso al conjunto de Las Tranquitas

La habitación más pequeña de este conjunto, también cuenta con una puerta de acceso de madera, en su cara oeste (Imagen 5.17). Ambas estructuras habitacionales y su galería, se encuentran en avanzado estado de deterioro en su cara frontal. Se ha perdido gran parte de su revoque de mortero de tierra y los adobes de los muros se encuentran en mal estado, lo que ha llevado a la pérdida de algunas piezas y el consecuente derrumbe de la pared.

El techo de estas construcciones se realizó a dos aguas, y se caracteriza por una estructura de varas de madera, sobre la cual se dispuso el cañizo orientado en sentido perpendicular a la caída del techo; además de paja atada. La techumbre culmina con láminas de chapa, alcanzando la galería.

Frente a estos cuartos, se encuentra un patio central hundido (Imagen 5.18), alrededor del cual, como veremos, se dispusieron las restantes construcciones. Dos niveles de peldaños comunican ambos sectores, mientras que, a escasos metros, en sentido sudoeste, encontramos otro cuarto contemporáneo a las estructuras descritas. Se trata de una habitación cuadrangular de 6,40 metros por 4,35 metros que habría funcionado posiblemente como un galpón. Sus cimientos se construyeron mediante una sólida base de rocas unidas con mortero de barro que alcanzan 1,50 metros de altitud y sobre la cual, dicha pared continuó con adobe.



Imagen 5.18: detalle del patio central hundido. Vista desde el oeste. Año 2011

Estos muros tienen un espesor de unos 0,40 metros y al interior de la estructura cuentan con un revoque de mortero de barro blanquecino. A cada uno de sus laterales –este y oeste- se conservan los marcos en madera de viejas ventanas, mientras que, al norte, el paredón que debía mirar hacia el patio central ha desaparecido. Sabemos que poco después del año 2011 se utilizaron lonas para cerrar la estructura, hasta su total abandono (Imagen 5.19).

En cuanto a su techo, se conservan en la actualidad dos grandes vigas de madera que simplemente apoyan sobre los muros. Una de ellas se encuentra quebrada en la mitad, por lo que se colocó un horcón de madera empotrado en el suelo a modo de sostén adicional. Hacia 2011, aún se conservaban más vigas de la techumbre sobre las que se colocaron lonas y chapas. La pérdida reciente de esta cubierta aceleró su proceso de destrucción, por lo que hoy podemos observar una inclinación en sus muros este y oeste, próximos a derrumbarse. Mientras que, en el paredón sur, la vegetación y humedad han contribuido a la aparición de verdín en los adobes y matas de paja (*Stipa ichu*)

Frente a esta estructura, en sentido norte, se encuentra el patio central, que al igual que las habitaciones anteriormente descritas, está a un menor nivel de altitud en el terreno, por lo que 4 peldaños separan ambos sectores.

En una segunda fase de ampliación del puesto Las Tranquitas se cambió su frente orientándolo al este, a través de la incorporación de un nuevo conjunto de habitaciones. Se trata de 3 estructuras que, de este a oeste, se ubican al norte de las habitaciones anteriormente mencionadas.

El ingreso está dado a partir de un cuarto cuadrangular de 5,17 metros por 2,50 metros, cuya puerta de acceso se ubica en el muro sur (Imagen 5.20). Actualmente esta estructura se encuentra destechada y solamente conserva parte de sus muros norte y sur. Sus cimientos, al igual que el resto de las estructuras, es de piedra unida con argamasa de barro sobre la cual se colocaron los mampuestos de adobe. En el interior, dichos muros conservan un revoque de mortero de barro blanquecino y en sus vértices aún permanecen en pie las columnas de cemento que sostienen las paredes, sobre las cuales, apoya horizontalmente una gruesa viga de madera. Las aberturas son de metal y en la pared norte había una ventana, de

la cual se conserva solo parte de su fisonomía. Probablemente el techo de esta estructura era de chapa.



Imagen 5.19: arriba, galpón en 2011. Abajo, la misma estructura en 2017 en avanzado estado de deterioro. Vista hacia el sur, desde el patio hundido.



Imagen 5.20: vista lateral al nuevo ingreso a Las Tranquitas al este del conjunto.

Por detrás de esta habitación, se encuentra otra estructura cuadrangular de 5,17 metros por 5 metros (también Imagen 5.20). Los muros, se construyeron mediante una base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro, sobre la cual se colocaron adobes que fueron revestidos con mortero de barro y cal. Al este, se encuentra una puerta en madera de doble hoja y su techo de chapa, plano, está sostenido por un armazón de vigas de madera unidas mediante alambres.

Adosada a esta habitación, se encuentra otra estructura cuadrangular a la que se accede mediante un pasillo techado al oeste del conjunto –cerca a la puerta de acceso oeste de la habitación primaria más pequeña- y cuya entrada se orienta al sur (Imagen 5.21). Este pequeño pasillo tiene 1,60 metros de ancho por 2 metros de largo. Fue construido mediante una base de lajas y esquistos, unidos con argamasa de barro continuada hacia arriba con adobes. En su interior, dos puertas –una al norte y otra al este- lo comunican a la estructura y a la habitación menor, construida en la primera etapa. Las aberturas son de madera, su piso

de tierra apisonada y el techo horizontal de chapa descansa sobre una rudimentaria base de vigas de madera.



Imagen 5.21: vista desde el oeste al ingreso del pasillo construido en la fase 2 de ampliación.

Por último, en una tercera fase de ampliación del conjunto, simplemente se colocó una estructura prefabricada en madera al norte del patio central y al oeste del conjunto de habitaciones principales (Imagen 5.22). La estructura se compone de una casilla dispuesta sobre una base de hormigón. Sus muros de machimbre de madera, en el frontis, fueron recubiertos en parte por ladrillos cocidos industriales. El techo de la casilla de madera es a dos aguas y sus aberturas también se realizaron en madera.



Imagen 5.22: vista desde el patio central a la casa prefabricada construida durante la fase 3 de ampliación

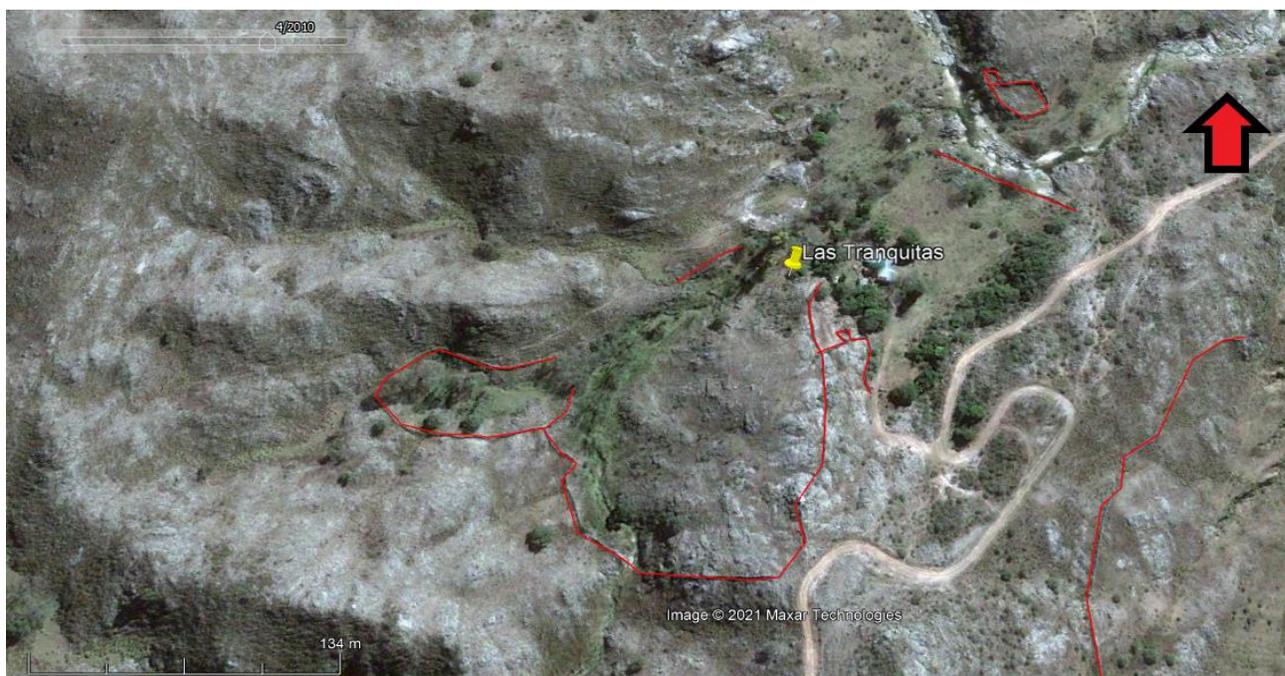


Figura 5.7: vista a los pircados en rojo que rodean al puesto de Las Tranquitas

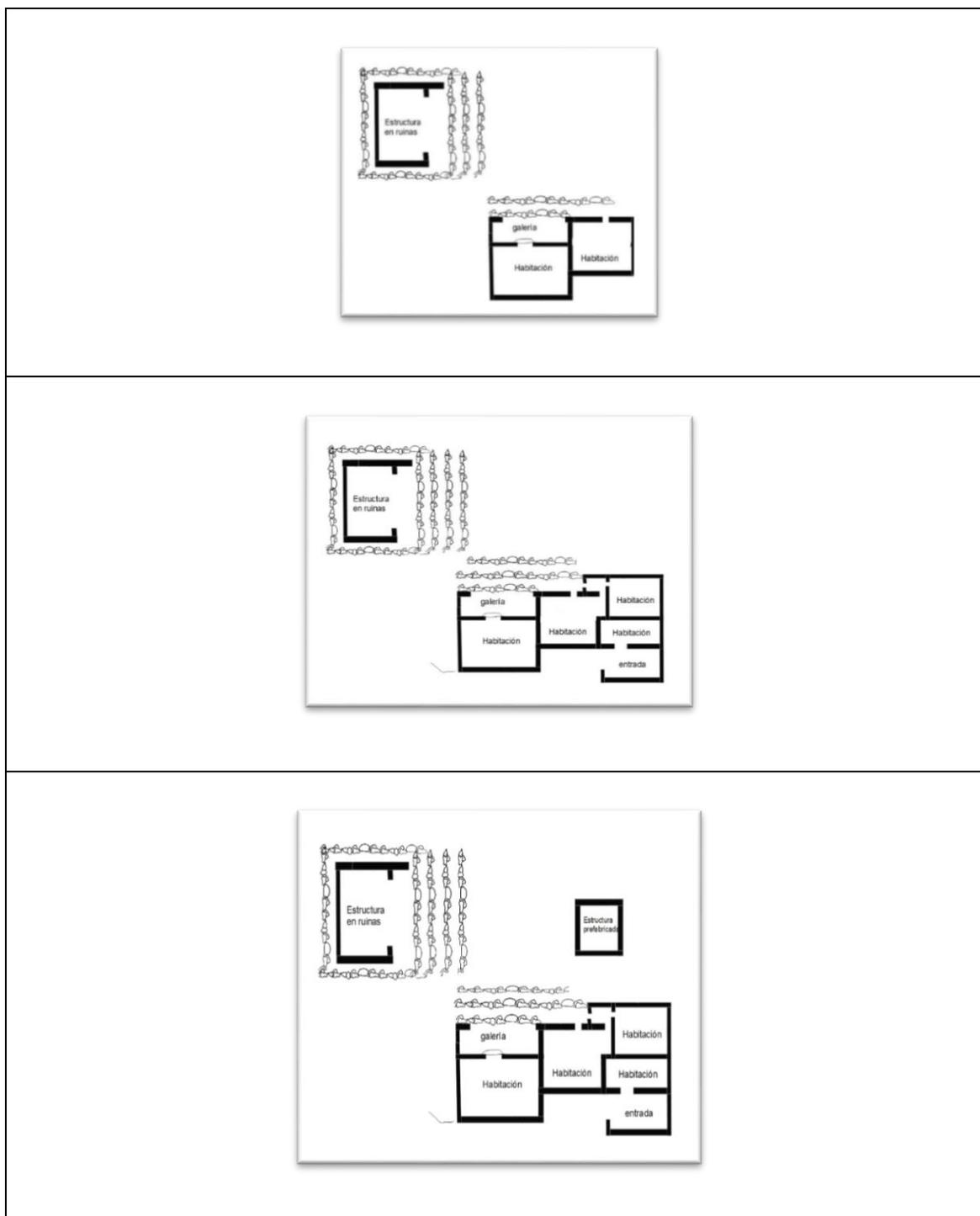


Figura 5.8: representación esquemática de las modificaciones sufridas en el puesto de Las Tranquitas.

#### 5.1.4 Condorhuasi

El puesto de Condorhuasi se localiza a 650 metros al suroeste del puesto Pantanillo y se encuentra actualmente deshabitado (Figura 5.1). De acuerdo con el relato de vecinos a la propiedad, ésta pertenecía a Don Juan León Córdoba, dueño también del puesto Pantanillo. Otras voces, en cambio, mencionan aún más atrás en el tiempo, que su construcción fue hecha en el año 1881 por parte de un señor de apellido Medina, bajo el nombre de Puesto Verde. Luego, en la década de 1920 sería comprado por la familia de Domingo Córdoba, quienes eran originarios de la provincia de Córdoba y habitaban al sur de este puesto.

Entre las habitaciones más antiguas con que cuenta la propiedad está la cocina. Se trata de una habitación cuadrangular de 10,40 metros por 3,70 metros, ubicada al sur del conjunto de estructuras (Imagen 5.23). Sus muros se erigieron mediante una pequeña base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro, sobre la cual continuó la pared de adobe. En una primera instancia la habitación fue revocada en su exterior con mortero de barro, lo que le confirió un color crema. Posteriormente, el muro fue pintado de blanco, al igual que el resto del frente de la propiedad y parte de la pared posterior –que solo fue pintada-. Esto lo atestiguamos por el descascarado de su pintura frontal.



Imagen 5.23: vista a la cocina de Condorhuasi

Al interior de la habitación en cambio, se observan sus adobes desnudos, con una fina capa de pintura blanca cubierta en sectores por hollín. Esto es producto de un fogón, que al igual que en Oca, se dispuso sobre una pequeña plataforma cuadrangular en la que se colocaban los leños, al sureste de la cocina. Su muro sur y oeste cuentan con una ventana de madera y metal, respectivamente y dos pequeñas aberturas cercanas al techo para la evacuación del humo. La puerta de ingreso, de madera y de doble hoja, se ubicó al oeste de la habitación.

En cuanto al techo, con caída hacia el oeste, se construyó mediante horcones empotrados en la pared de este a oeste, sobre los cuales se colocaron vigas en sentido perpendicular a la caída; por encima de estas últimas, se instalaron las chapas. Desde estos horcones, arriba del fogón, penden alambres que habrían servido para colocar los recipientes al fuego. Esta techumbre sufrió al menos un evento de recambio, puesto que se observa la incorporación de ladrillos cocidos unidos con cemento en el extremo superior del muro posterior de la cocina.

Al norte de la cocina se edificó otra estructura habitacional. Se trata de una habitación cuadrangular al estilo de galería techada de 5,85 metros por 8,8 metros de longitud. Cuenta con una pequeña base de lajas unidas con argamasa de barro, por sobre la cual se construyó mampostería de adobes (imagen 5.24). El frente de la estructura está pintado de blanco y su muro trasero presenta un revoque de mortero de barro que, posteriormente, fue pintado de blanco.



Imagen 5.24: estructura habitacional al norte de la cocina de Condorhuasi

Al este de la estructura se encuentra una puerta de madera que comunica a un patio hundido respecto al resto del terreno circundante elevado. Las aberturas de esta habitación, una puerta de doble hoja y una ventana orientada al oeste, están ubicadas al frente y son de metal, vidriadas y pintadas de azul. Su techo presenta las mismas características que la cocina, resultando ser una continuación de ésta última.

En una nueva fase constructiva se anexó al norte de este conjunto una habitación cuadrangular de 6,90 metros por 4,50 metros. Su base, se caracteriza por la presencia de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro sobre los cuales se continuó el muro con ladrillos de adobe. En su lateral derecho, cuenta con revoque de mortero de barro color crema, el cual fue pintado de blanco en ciertos sectores. También cuenta en este lateral con una ventana de madera protegida por barrales de hierro, mientras que al oeste se halla su puerta de acceso.

El techo de esta estructura es a dos aguas y presenta una base de horcones, sobre los cuales descansan vigas de madera orientadas en sentido perpendicular a la caída del techo y arriba de estas se colocaron láminas de chapas. También se observan en el lateral derecho, eventos de refacción de la techumbre.

En un tercer evento de ampliación de la estructura, efectuados al este y oeste de la habitación, se incorporaron 3 pequeñas estructuras. Una hacia el frente y dos en el sector

posterior del puesto –es decir en su flanco este-.

La habitación del frente es una estructura cuadrangular de 1,90 metros por 5,60 metros cuyo acceso se da desde el sur (Imagen 5.25). Cumple la función de un pequeño recibidor antes de ingresar a la vivienda, por lo que no posee ventanas ni puertas. A diferencia del resto de las habitaciones, este cuarto cuenta con revoque de cemento en sus muros. Su techo es una continuidad de la habitación anteriormente descrita. Al este del puesto, se agregaron otros dos cuartos. Uno de ellos como continuidad a la habitación mencionada en la segunda ampliación y el otro adosado a parte de la habitación primaria que se encontraba al norte de la cocina.



Imagen 5.25: frente de Condorhuasi. Tercera ampliación

De estas habitaciones, la que se encuentra más al sur se caracteriza por presentar sus muros de diversos materiales constructivos. Las bases se erigieron con y aproximadamente a 1,80 metros continúan con mampuestos de adobe. Las paredes fueron pintadas de blanco. Su techo, con caída hacia el este, consiste en horcones sobre los que se disponen vigas de madera en sentido perpendicular a la caída y, por encima de estos, chapas. Este techo presenta menor altitud que la techumbre de la segunda ampliación.

Por su parte, la habitación que se encuentra más al norte se construyó mediante una pequeña base de sobre la cual se continuó el muro de adobe. La pared posterior se encuentra revocada con mortero de barro que le confiere un color crema, mientras que su lateral derecho conserva restos de pintura blanca encima de los adobes desnudos. Además, en este lateral, hay un vano de una puerta que fue tapiado con adobe y cemento. El techo es similar al descrito en la anterior estructura, aunque este posee una menor altura.

Por último, en una cuarta fase de ampliación, se realizó, al este de estas estructuras, un muro tosco de lajas y adobe, unidos con argamasa de barro, que se adosa a la cocina y a la habitación que se encuentra más al sur de la tercera ampliación. Este muro circunscribe un pequeño patio hundido y marca una entrada a este recinto (Imagen 5.29).



Imagen 5.26: vista posterior de Condorhuasi

Como mencionamos, la familia de Juan león Córdoba no habitó la propiedad, por lo que la misma estuvo a cargo de capataces. De acuerdo con el relato de los vecinos don Córdoba cedió en heredad el puesto Condorhuasi a su hijo Juan Javier, mientras que el puesto Pantanillo, que también le pertenecía, lo traspasó a su otro hijo Edgardo Dionisio. Ellos eran,

en la década de 1970, los dueños de las propiedades. No obstante, al seguir los pasos de su padre en la política ni ellos, ni sus familias, habitaron estas viviendas. Esto llevó a que Juan Javier Córdoba venda la propiedad aproximadamente entre 2010-2011 a Omar Fernández, quien buscaba producir allí maíz y hacienda -vacunos y porcinos.

Es interesante resaltar que, en inmediaciones a Condorhuasi, encontramos estructuras de manejo ganadero previas a la venta. Consisten en espacios para el baño sanitario de ovinos, animales que la familia criaba, además de los vacunos. La falta de uso de estas estructuras y de este tipo de ganado, con el tiempo, facilitó el deterioro de las construcciones. Don Cornejo, por ejemplo, menciona que cabras y ovejas también se criaban en Pantanillo y en Oca. Con el tiempo, la hacienda de mayor porte como vacunos y equinos fue dominando la estructura productiva.

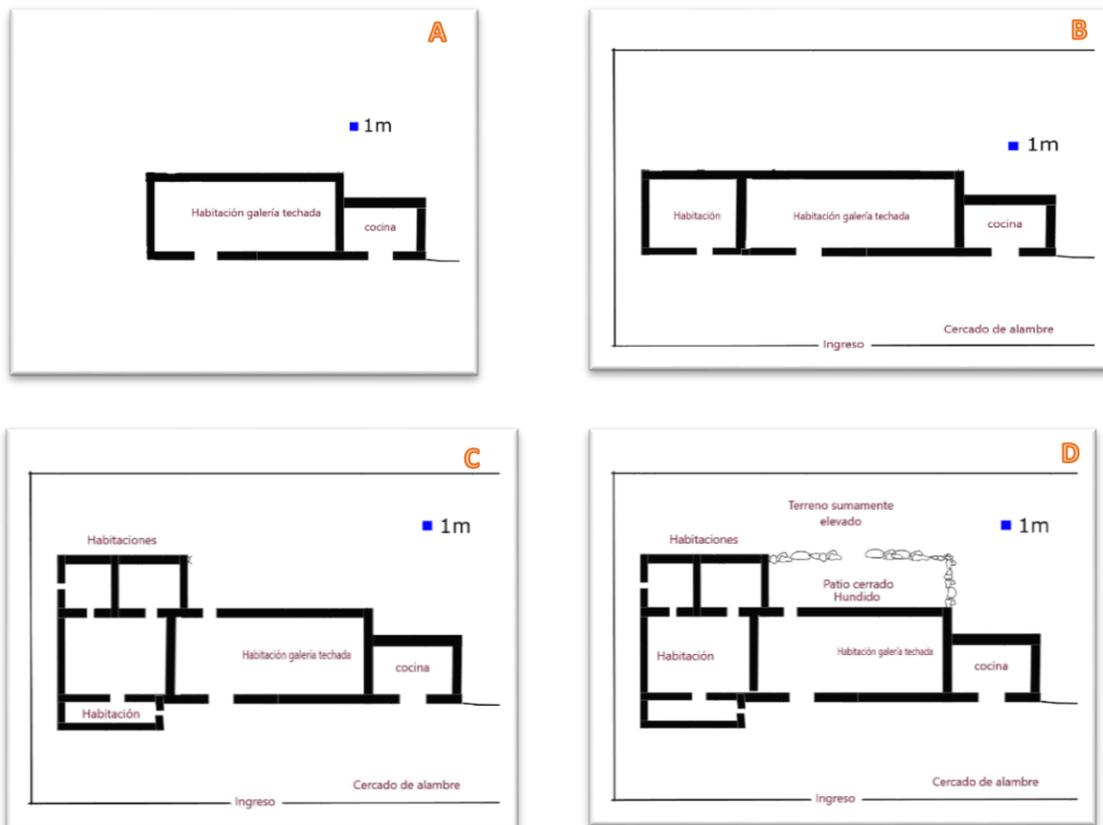


Figura 5.9: representación esquemática de Condorhuasi y sus fases constructivas.

### 5.1.5 Flor Morada

El puesto La Flor Morada se encuentra a poco más de 800 metros en dirección sureste del puesto de Pantanillo y próximo al puesto Condorhuasi, en sentido este (Figura 5.1). Actualmente se encuentra deshabitado y en avanzado estado de deterioro, especialmente debido a los hechos de vandalismo y hurto del cual fue objeto en los últimos años. Según el relato de los vecinos y antiguos ocupantes de La Flor Morada, hacia la década de 1920 la propiedad estaba habitada por un capataz de apellido García, quien residió hasta aproximadamente 1960. Desde ese periodo se sucedieron algunos puesteros y ocupantes, hasta que finalmente fue abandonada.

La propiedad posee diversas dependencias que fueron edificadas en distintos momentos históricos. Algunas de las cuales se encuentran totalmente en ruinas. La diversidad constructiva acusa de las reiteradas reocupaciones, con numerosas remodelaciones. A partir del diálogo con Don Cornejo y Pisani, su último ocupante, es que pudimos recuperar algunos eventos constructivos; además de los datos recabados en fuentes históricas documentales.

El sector más antiguo corresponde a dos de las estructuras habitacionales, de planta cuadrangular adosadas entre sí, que en conjunto tienen una longitud de 12,72 metros de largo por 5 metros de ancho (Imagen 5.27). Con una orientación este – oeste, sus muros se construyeron mediante una sólida base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro continuados en altura con adobe.

Estas estructuras carecen de ventanas y su techumbre, a dos aguas reposa sobre horcones de madera empotrados en su muro, alineados de norte a sur. Arriba de los mismos se dispusieron vigas de madera y sobre éstas, un cieloraso de bovedilla y una cubierta de chapa acanalada. Claramente no se trata de la techumbre original y, de hecho, conocemos que fue parte de una refacción producida hace unos 30 años.

Dichas habitaciones se comunicaban, hacia el norte, a una galería que en la actualidad se encuentra techada y cerrada. Sobre esta última, volveremos a continuación.

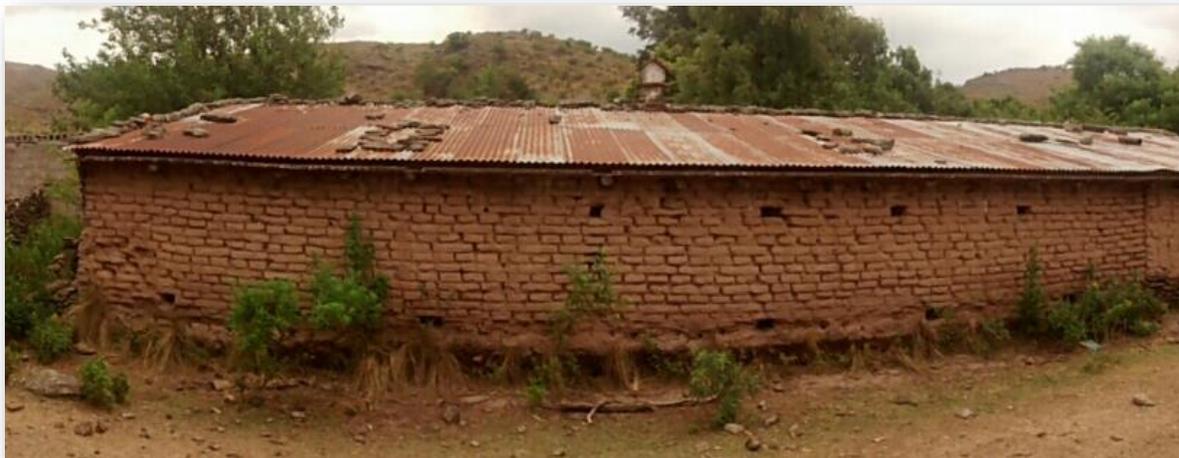


Imagen 5.27: vista posterior a las habitaciones más antiguas de La Flor Morada

Un segundo evento de ampliación está dado por el anexo al este de las estructuras anteriormente descritas, de una nueva habitación cuadrangular de 5 metros de largo por 5 metros de ancho (Imagen 5.28). Al igual que las habitaciones anteriores, esta estructura se construyó mediante adobes dispuestos sobre una base de lajas y esquistos unidos con argamasa de barro. El muro se encuentra mejor conservado que en las estructuras anteriores e incluso, su base está en mejores condiciones.

Su techumbre tiene idénticas características que las habitaciones mencionadas, ya que constituye su continuación. En la parte trasera, el muro presenta al ras del suelo una abertura en la que se dispuso una ventana de madera orientada hacia el sur. A diferencia del resto de las habitaciones, esta última se encuentra a un nivel más profundo del suelo. Posiblemente estas construcciones se traten de las primeras estructuras con que contaba la vivienda. Aunque, por supuesto, con algunas modificaciones, como la galería techada que veremos enseguida, el recambio del techo, etc. Esto se sostiene dado a que en el sucesorio de 1922 de Don Javier Ponce de León (su propietario) se describe esta propiedad con tres habitaciones con galería; cuya pared de piedra y adobe sostenía un techo de paja. La vivienda también poseía una cocina de igual confección y un galpón de adobe. El conjunto estaba circundado por un muro de piedra (AHC, causa civil. Exp. 11194. Caja 317. 1922).



Imagen 5.28: ampliación hacia el este de las estructuras originales

Contigua a esta última habitación, se anexó también al este del conjunto, una nueva cuyo ingreso se orientó en sentido este (Imagen 5.29). Esta, estaba dividida en dos pequeños cuartos y medía 2,70 metros de ancho por 6,87 metros de largo. De acuerdo con el relato de sus últimos ocupantes, el cuarto que se encontraba hacia la izquierda habría funcionado como un cobertizo leñero, mientras que la habitación de la derecha habría sido un baño.



Imagen 5.29: vista desde el este, al frente del cobertizo y el restante cuarto, adosado a su derecha.

La estructura de la izquierda poseía sus muros, salvo el del este, contruidos mediante adobes unidos con argamasa de barro, colocados sobre una base de esquistos y lajas. El muro del este se levantó completamente en piedras dejando una abertura para una posible ventana y una puerta que nunca se instalaron.

Al oeste, esta habitación contaba con una puerta de madera de doble hoja que conducía al cuarto anteriormente descrito (Imagen 5.30) y en el muro norte, con una puerta en madera de una hoja que conducía a la habitación anexa de la derecha. Este último cuarto se encontraba en mejores condiciones y su pared estaba revocada y pintada de blanco. Al igual que el cuarto de la izquierda, su muro este estaba confeccionado en lajas y esquistos y poseía una pequeña ventana, la cual fue tapiada mediante la colocación de una chapa.

La techumbre de estas estructuras se llevó a cabo a partir de la colocación de un armazón de maderas, sobre el que se dispusieron chapas acanaladas. De acuerdo con sus últimos ocupantes –la familia Pisani-, a partir de la década de 1990<sup>56</sup> fue cuando se levantó este muro de piedra que conforma la pared este de la habitación de la izquierda, ya que previo a ello, la misma consistía en una sola abertura grande que pudo utilizarse como granero o leñero. Mientras que el baño de la derecha se refuncionalizó convirtiéndose en una habitación. Estas habitaciones, no son parte del edificio original de La Flor Morada de acuerdo a la descripción que hace el documento histórico de 1922; por lo que es probable, que se trate en realidad de refacciones y anexos llevados a cabo a principios de siglo XX, cuando habitó la estancia la familia García; quienes también se encargaron de construir un oratorio.

Hacia el norte de estas estructuras se encontraba, además, otra habitación que en la década del 1990 estaba totalmente en ruinas, con características similares a las anteriores. Es por ello que la familia Pisani se encargó de su reconstrucción para colocar allí un calefón a leña para la ducha. De acuerdo con el relato de uno de sus integrantes, posiblemente esta habitación se utilizó para alojar al párroco que oficiaba las ceremonias religiosas a los vecinos a principio de siglo XX. Sobre este punto volveremos enseguida.

---

<sup>56</sup> La familia se mudó a La Flor Morada en febrero de 1995.



Imagen 5.30: vista de la habitación que posiblemente funcionó para albergar al cura.

La piecita mencionada (también Imagen 5.30), consiste en una estructura de 3,63 metros por 6,55 metros. Su pared este se levantó mediante el empleo de lajas y esquistos, los cuales fueron pintados de blanco, mientras que en los muros del norte y el oeste, se emplearon ladrillos cocidos. Esta habitación, además, cuenta con una puerta de madera de una sola hoja que se encuentra contigua a una pequeña ventana en igual dirección, con su cara frontal al este. Al norte, en cambio, quedan los resabios donde se colocaba el viejo calefón a leña para la ducha y se observa en el muro una pequeña ventana. Por último, al oeste, esta habitación se adosa a la galería techada por lo que cuenta con una ventana y una puerta de aluminio que comunica ambas dependencias desde el interior. El techo de la estructura es de chapa y está dispuesto sobre un armazón de maderas.

Al este de este conjunto de estructuras, a escasos metros, se encuentra un baño que construyó en las últimas décadas la familia Pisani. El frente de la propiedad (Imagen 5.31), al igual que en Condorhuasi, tiene una galería cerrada. La estructura posee unos 14,05 metros de largo por 3,70 metros de ancho y en su extremo oeste incorporó una habitación a modo de cocina de 5,50 metros por 3,70 metros de ancho. Para los muros de la galería, se emplearon ladrillos cocidos y adobes. A partir de una capa de lajas y esquistos, unidos con argamasa de barro que hacen de base a la estructura, se dispuso otra capa de unos 0,40 metros de ladrillos cocidos, sobre la que concluyó el muro mediante el empleo de adobes.



Imagen 5.31: vista de la galería cerrada al frente de la propiedad

La cocina, por su parte, se construyó con bloques de cemento. Es interesante mencionar que, al cerrarse esta galería, la vivienda sólo dispuso de una pequeña puerta de ingreso de una sola hoja, en madera en su frontis, mientras que, columnas de cemento, fueron incorporadas para sostener los distintos tramos de la extensa pared. El cerramiento de esta galería también se llevó a cabo por sus últimos ocupantes; mientras que la cocina ya estaba presente.

En cuanto a la techumbre de estas últimas dependencias, se dispuso de un armazón de maderas, sobre el cual se colocó un cielorraso de bovedilla y cubierta de chapa. La cocina, por su parte, como comentamos, se construyó mediante el empleo de bloques de cemento en tres de sus muros; mientras que su pared este; la cual la conecta a la galería central, es de ladrillos cocidos. Su techo tiene una altura menor que el resto de la galería. No obstante, también se realizó chapa sobre cielorraso de bovedilla. Al oeste, la cocina cuenta con una ventana de aluminio y una puerta de madera de una hoja que permitía el ingreso a la residencia.



Imagen 5.32: vista al muro que rodea la propiedad

Otra de las reformas que llevó a cabo la familia Pisani fue volver a levantar el muro perimetral de la vivienda (Imagen 5.32), el cual ya se mencionaba en el sucesorio de Ponce de León. Consiste en un muro de doble paño realizado con lajas y esquistos, dispuestos de modo alternado. No tiene argamasa y puede presentar relleno de cascajo. De igual modo y adosado a este pequeño muro, hacia el oeste de la vivienda, levantaron otras estructuras de características similares. Una de ellas consistió en un garaje cercano a la cocina (Imagen 5.33) y corrales para las cabras y gallinas (Imagen 5.34); también localizados en este sector.

La familia Pisani, además de la cría de animales de granja –gallinas, pavos- y de caprinos y de vacunos para el consumo personal, se dedicó en La Flor Morada al cultivo de hortalizas. También plantaron frutales y árboles de porte para generar sombra. Para ello

reutilizaron y repararon el sistema de riego con que contaba la estancia, que creemos tiene origen a comienzos del siglo XX, o antes, pues aparece mencionado en el sucesorio de Ponce de León. El sistema de riego, consta de una acequia que nace en Pantanillo, a partir de una pequeña represa y desde allí conduce el agua a La Flor Morada. Esta acequia, de unos 30 centímetros de ancho (Imagen 5.35), posee un largo de aproximadamente 500 metros y recorre de norte a sur el espacio hasta alcanzar la propiedad de La Flor Morada. A través de su recorrido, alimentaba a los sembradíos.



Imagen 5.33: restos del garaje



Imagen 5.34: corrales para los animales

Las pequeñas parcelas de cultivo (Figura 5.10) se encuentran cercadas mediante barranco y pircas en sectores aluviales. Mientras que, a mayor altura, bordeando estas parcelas, sobre lomadas, se encuentran potreros para el pastaje de animales; por lo que los pircados protegieron a los cultivos de su intromisión.

A través del recorrido de la acequia, hay bocatomas (Imagen 5.35B) que dirigían el agua para regar los campos de cultivo. Al menos pudimos determinar dos de ellas en su recorrido. También, y de acuerdo al relato de los vecinos a la propiedad; la acequia contó con un caño de hierro que, en este paisaje irregular, transportaba el agua hacia el otro lado de la barranca, hasta La Flor Morada. Este caño se dispuso por la familia García en la primera mitad de siglo XX. Actualmente no se encuentra. Esto se debe a que uno de los pilares de las dos estructuras que soportaban los caños en las alturas, perdió su nivel por lo que éste cayó. Su pérdida, llevó a que, durante las últimas décadas, la familia Pisani lo reemplace por uno moderno de PVC. De igual modo y al cruzar el agua hacia el otro lado de la barranca, en dirección a la vivienda, implementaron el uso de una manguera, puesto que constantemente la acequia se colmataba en esta orilla.



Imagen 5.35: A, canal de riego. B, bocatoma para desviar el agua a campos de cultivo. C, sector del canal donde se hallaba el caño de hierro, que se dirigía al otro lado de la barranca.

En cuanto al oratorio de La Flor Morada (Imagen 5.36), de acuerdo al relato de algunos vecinos y ocupantes de la propiedad, fue construido aproximadamente entre las décadas de 1920-1940 por un capataz de apellido García, quien residió en la casa hasta 1960. Tanto la capilla como sus estructuras anexas se encuentran al noreste de las habitaciones principales y se habrían erigido como parte de una promesa que García hizo por la salud de sus hijos. Esporádicamente se oficiaban misas y otros sacramentos, como bautismos o comuniones; por lo que concurrían vecinos de los puestos inmediatos. Incluso al día de hoy, Don Alejandro Cornejo del puesto de Oca o Alcira Tapia del puesto Las Talitas, recuerdan la capilla y haber sido partícipes de sus ceremonias. También nos indican que permaneció en funcionamiento hasta 1960 aproximadamente cuando se fue García del puesto. Desde ese momento debieron concurrir a Anquincila para las misas y demás sacramentos.



Figura 5.10: se destaca en óvalo negro los dos campos de labranza detectados. En círculo rosa se destacan corrales para ganado mayor y menor.

La capilla consistió en una nave cuadrangular de 5,90 metros por 4,95 metros construida mediante una base de esquistos y lajas, unidas con argamasa de barro continuada en adobe. La estructura fue completamente revocada en su interior con una capa de barro en color crema. Se conserva su altar y los hastiales conservados indican que su techo era a dos aguas.



Imagen 5.36: Oratorio de la Flor Morada. Vista al altar.

Tanto en la pared frontal como en los remanentes de algunas estructuras contiguas al oratorio (Imagen 5.37), se emplearon lajas y esquistos para levantar los muros. Las mismas consisten en dos pequeñas estructuras cuadrangulares de 2 metros cada una, adosadas al muro oeste de la capilla. La otra, se encuentra al frente de la misma y consiste en una estructura cuadrangular de 5,15 metros por 4,10 metros de la que solo se conservan sus cimientos. De acuerdo con don Cornejo, las estructuras que se encuentran al oeste de la capilla habrían funcionado para la sacristía, mientras que al frente sería parte de la iglesia, la cual contaba con bancos para las misas y una puerta en madera de doble hoja en su entrada.



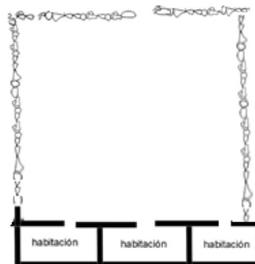
Imagen 5.37: estructuras contiguas a la capilla

Por último, y retomando nuevamente el sucesorio de Ponce de León, sabemos que La Flor Morada pasó a su muerte y la de su esposa, a manos de sus hijas María Consuelo del Valle, Hormecinda y su hijo Alberto, quienes no la habitaron, sino más bien, pusieron

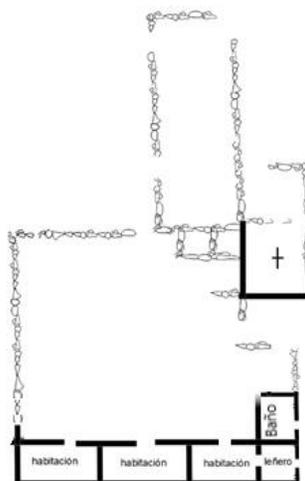
diferentes capataces para su cuidado y mantenimiento, como, por ejemplo, el padre de Alcira Tapia de Los Talitas y Don García.

Hoy la propiedad está en manos de algunos descendientes de la familia de apellido Orihuela, quienes están radicados en Buenos Aires; es por ello que La Flor Morada ha perdido su encanto, producto del abandono y la falta de responsables para su cuidado en la actualidad.

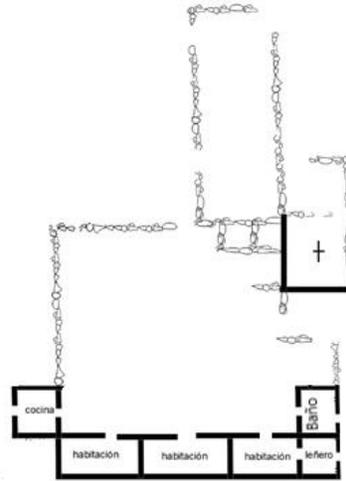
**A**



**B**



C



D

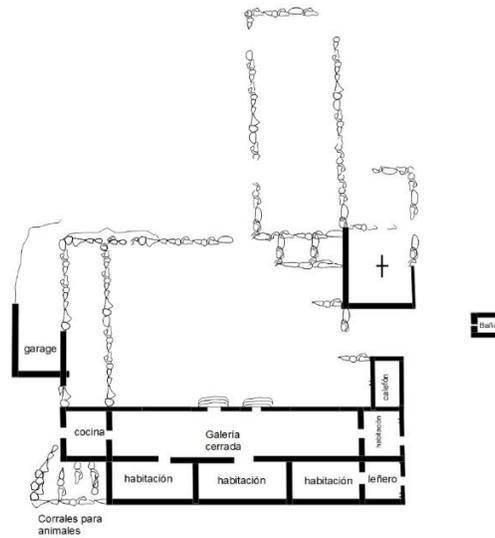


Figura 5.11: representación esquemática de La Flor Morada

## 5.2 Arquitectura rural republicana: una síntesis estética y constructiva de las viviendas serranas y en áreas colindantes

Hasta aquí se describieron las características edilicias de los diferentes puestos que relevamos en El Taco. Al principio de esta Tesis comentamos que elegimos abordar estos casos porque mantenían entre sí ciertos rasgos estéticos y constructivos que indicaban una posible contemporaneidad. También porque en el relato de quienes residen y residieron en el área, se los vinculaba con un origen común, a finales de siglo XIX.

De acuerdo al análisis que llevamos a cabo, todos estos puestos comparten una misma localización en el espacio serrano. Se encuentran al fondo de pequeños valles serranos junto a riachos y se vinculan a corrales y potreros para el manejo del ganado. También utilizaron los mismos materiales y técnicas constructivas, además de adoptar en común una fisonomía particular. Podemos decir que en general estos puestos se caracterizan por la presencia de habitaciones cuadrangulares confeccionadas con materias primas locales. Los muros se levantaron enteramente con esquistos y lajas canteadas unidas con argamasa de barro, aunque también esta técnica se empleó para la confección de una sólida base, sobre la cual continuó dicho muro mediante mampuestos de adobe. En ocasiones estos muros fueron revocados con una capa de mortero de barro y de barro y cal, adquiriendo un color marrón rojizo o blanco, respectivamente.

Como protección del viento, las lluvias y el sol, se adosó en el frente de las habitaciones principales, un corredor techado realizado mediante horcones de madera empotrados en el suelo sobre los que se dispuso un techo con caída, de paja atada, sobre un armazón de vigas de maderas. Esta estructura también se realizó mediante columnas de mampostería sobre una base de esquistos y lajas unidas con argamasa de barro. Creemos en este último caso que se trata de construcciones posteriores, que reemplazaron a los originales horcones de madera.

La techumbre de las habitaciones principales también consistió en un armazón de vigas de madera dispuesto a dos aguas y recubierto de paja atada. Durante los últimos años esta cobertura fue reemplazada en la mayor parte de los puestos por láminas de chapa.

Pero no solo las techumbres fueron reemplazadas durante los últimos años. Conforme transcurrió el tiempo, se observa que estos puestos anexaron a las estructuras originales, nuevas habitaciones según las necesidades de sus ocupantes. O bien, incorporaron en inmediaciones otras dependencias. Las nuevas estructuras utilizaron de modo ecléctico materiales constructivos modernos –madera, ladrillos cocidos, bloques de cemento, chapa, etc.- por lo que manifiestan una estética más diversa y heterogénea con respecto a sus precedentes. Aun así, se conservaron las viejas estructuras originales a las que, en ocasiones, se les realizaron algunas refacciones como la incorporación de ventanas o el recambio mencionado de los techos.

Si nos detenemos en la arquitectura rural de áreas contiguas a la serranía, para el mismo periodo (republicano), damos cuenta de ciertas diferencias y similitudes en cuanto a las construcciones y las elecciones efectuadas, que nos permiten pensar en los diversos modos de habitar.

Rolón (2013) por ejemplo, analiza las opciones que prevalecen en la arquitectura de la vivienda rural en el sector intermontano de La Rioja durante los siglos XIX-XX. Estudia las técnicas constructivas, analiza los patrones adoptados de acuerdo al contexto inmediato, teniendo en cuenta, además, factores históricos, políticos y ambientales que hubieran incidido en dichas elecciones. El autor define en esta arquitectura, la prevalencia de una *estructura original* (Figura 5.12) a la cual se fueron adosando otras dependencias a través del tiempo. Esto generó una diversidad de formas arquitectónicas. La estructura original que describe consiste en una habitación cuadrangular privada, a la cual se le adosó una galería en su frente. Los muros de la habitación principal se construyeron mediante adobes y piedras. Aunque estas últimas se emplearon con menor frecuencia, primando la arquitectura en tierra. La galería, por su parte, consiste en un conjunto de horcones o pilares de adobe y piedra y el techo, con caída, se compone de vigas sobre las cuales reposa una mezcla de cañizo, barro y paja. La habitación principal podía carecer de ventanas, iluminándose mediante el vano de ingreso, o tener una sola abertura en algún muro opuesto a la entrada.

Estas viviendas se asociaron a pequeñas unidades familiares, a peones y a trabajadores asalariados vinculados a una economía agrícola-pecuaria. De acuerdo al autor, el recurrente empleo de esta *estructura primaria* en las fases constructivas iniciales de las viviendas rurales abordadas, indica que dicha construcción resultó ser adecuada al entorno inmediato, con un mínimo requerimiento de materiales para la instalación humana a largo plazo. Asimismo, la homogeneidad constructiva (regional) de estas casitas se habría favorecido a través de las redes de intercambio comercial y trashumancia que llevaron a cabo sus pobladores (Rolón 2013).

En cuanto a los materiales empleados en estas construcciones, el autor destaca las posibilidades que ofreció el entorno inmediato a los habitantes locales, para que éstos efectúen sus elecciones. Aunque también, considera que parte de éstas obedecen a factores culturales que resultan en diversas estrategias particulares de producción y reproducción

social. Ello se observa, por ejemplo, en la escasa importancia que le fue dada a la piedra en estas construcciones, aunque dicho material se encuentre disponible en el entorno inmediato (Rolón 2013).

Por último, y en relación a las elecciones efectuadas por los pobladores, el autor enfatiza la importancia que, durante los últimos años, adquirió el empleo de materiales modernos junto a la arquitectura tradicional (imagen 5.38). Hecho que, por el contrario, no se observa en sectores próximos a urbes donde los discursos despectivos respecto al uso de la tierra como material de construcción, ha llevado a su desestimación rompiendo con tecnologías tradicionales (Rolón 2013).



Figura 5.12: Representación esquemática de la estructura original que plantea Rolón (2013).



Imagen 5.38: arquitectura en tierra en La Rioja. Tomada de Rolón (2013).

Para Santiago del Estero, por el contrario, Taboada (2016) propone para al menos el periodo prehispánico tardío la existencia de una arquitectura similar a las actuales construcciones tradicionales rurales de barro y madera (imagen 5.39), aunque por supuesto, con variaciones propias a su periodo histórico y tradiciones culturales. Esto se infiere de acuerdo al registro arqueológico y de los recursos que ofrece la región a sus pobladores.

Para la autora, las inferencias arqueológicas, los relatos del periodo colonial y las observaciones actuales en los modos de habitar, indican que los pobladores de la llanura santiagueña habrían desarrollado, desde al menos el periodo prehispánico tardío, construcciones precarias similares a las que pueden observarse en la actualidad en contextos rurales. Se trata de una arquitectura en tierra con vegetales, conforme a las posibilidades que ofrece la región. Las estructuras que componen estas viviendas se encuentran desperdigadas a lo largo del espacio, esto se debe a su particular organización. Las mismas cuentan con un área doméstica principal, cerrada, junto a otras estructuras menores, semicerradas, tales como la cocina, despensas o áreas al aire libre. En estas últimas se llevarían a cabo la mayor parte de las actividades (Taboada 2016).

El carácter relativamente perecedero de los materiales utilizados en estas construcciones denominadas “*a palo y pique*”, es acorde con cierto dinamismo en los modos

de habitar este espacio. Las viviendas se deterioraban con facilidad producto del lavado de sus materiales, además eran constantemente amenazadas por las crecientes de los ríos y la salinización de los suelos. Esto hizo que deban reacondicionarse periódicamente, al igual que sus espacios, los que debían organizarse a medida que sus ocupantes lo requerían o que el paso del tiempo y el ambiente les demandaba. Las casitas fueron de este modo transformando su fisonomía, reorganizándose a su vez, al interior y respecto a su entorno inmediato. Esto generó nuevos circuitos de circulación y de emplazamiento. En este proceso también se reutilizaron materiales constructivos a través de generaciones como por ejemplo algunos postes de algarrobo (Taboada 2016).



Imagen 5.39: construcción tradicional “a palo y pique” en Santiago del Estero.

Taboada (2016).

Este tipo de viviendas, indica la autora, sería extrapolable también a momentos coloniales y habría alcanzado una amplia distribución espacial, aunque por supuesto, no fue el único modelo de asentamiento empleado en la región (Taboada 2016)

Volviendo a la Sierra de El Alto-Ancasti, y considerando la arquitectura prevalente en áreas cercanas, observamos que para los siglos XIX-XX existen similitudes estilísticas con respecto a las estructuras descritas para La Rioja por Rolón (2013), aunque por supuesto con algunas variaciones en cuanto al tipo de materiales constructivos empleados. En este caso, volvemos nuevamente a remitirnos al uso de la piedra canteada para los muros y sus bases, junto a adobe en las edificaciones. Este estilo constructivo alcanzó amplia distribución en la serranía, puesto que está presente en viviendas de El Taco, pero también en muchas otras localidades serranas, como en Puesto La Mesada, Oyola, etc. Ello nos hace sospechar en la existencia de praxis y saberes en relación a los modos de construir y habitar compartidos regionalmente.

Por otra parte, al contrario de lo que sucede para la llanura santiagueña, siguiendo la caracterización arquitectónica de Taboada (2016) arriba expuesta, las casitas que analizamos aquí fueron pensadas para perdurar en el tiempo. Esto las diferencia asimismo de momentos previos, -el periodo colonial- puesto que, de acuerdo a la documentación histórica recabada expuesta en el capítulo 4, las estancias serranas durante los siglos XVII-XVIII se caracterizaron en su mayoría por el uso de materiales perecederos. Decimos en su mayoría ya que también existen algunas referencias a construcciones enteramente de piedra. Las viviendas serranas del periodo colonial, constaban de una planta rectangular y fueron realizadas enteramente en cuero, maderas o adobes, mientras que su techo consistió en un armazón de maderas con peinado y paja atada. No contamos al momento con evidencias en el registro arqueológico de estas construcciones que hayan perdurado hasta la actualidad.

Somos conscientes de que durante este periodo (colonial), los propietarios de estas estancias alternaban su residencia en la sierra con otras dependencias principales en el valle central u otros sectores –e incluso otras ciudades como Santiago del Estero, Tucumán y La Rioja-, puesto que, como parte del manejo y la explotación integral de diferentes recursos, accedieron a tierras en diferentes sectores de la Gobernación del Tucumán. En caso de no residir permanentemente en estas estancias, las mismas quedaron a cargo de algún capataz

que velaba por las mismas y se encargaba de su producción o bien, fueron arrendadas a vecinos que no habrían sido beneficiados con mercedes de tierra.

A finales de siglo XVIII, el acceso a la tierra producto del fraccionamiento de las grandes mercedes de tierra y el cambio en los circuitos económicos de la región, permitió a nuevos sectores sociales en emergencia acceder a las tierras y su producción, lo que implicó nuevos modos de habitar en este espacio. Comenzaron a asentarse familias de modo permanente (terratenientes, agregados, etc.) vinculándose al interior de estos espacios, como veremos en el próximo capítulo, a través de lazos de parentesco.

Nuevas materialidades emergieron en este espacio, al tiempo que las viviendas comenzaron a manifestar una mayor solidez. Esta noción de perdurabilidad, puede observarse también en otras materialidades vinculadas al manejo productivo de estos espacios y del habitar su cotidianeidad. Nos referimos a los extensos pircados que recorren las cumbres, destacando entre los pastizales; a los conjuntos de corrales, a los canales y represas que se edificaron para la disposición y el manejo del agua para los cultivos y el abrevadero de los animales, a las arboledas y chacras junto a las viviendas, que realzan los asentamientos por sobre el resto del paisaje circundante.

En cuanto a los pircados, su origen comienza a hacérsenos visible en las fuentes documentales a finales de siglo XIX. Como elementos demarcatorios del espacio, se utilizaron como lindes, o bien para generar diferentes espacios productivos para el manejo de las pasturas y el ganado. Fueron construidos enteramente mediante lajas canteadas y esquistos unidos sin argamasa. La fuerte inversión de trabajo que demandó su construcción, el costo y el tiempo empleado llevaron a que sean pensados para perdurar. Lo que implicó su reparación cuando las paredes eran derrumbadas por las escorrentías, la acción de los animales o la pendiente del terreno.

Con la introducción del alambrado como alternativa al uso de pircados para el cierre de los campos y las propiedades, dado su menor costo y tiempo de construcción, estos comenzaron a ser reemplazados. Por lo que los nuevos espacios productivos y corrales comenzaron a construirse con este nuevo material. También resultó óptimo para reparar los daños en los pircados existentes, de modo tal que en algunos sectores se observan

yuxtapuestos ambos elementos materiales o bien, se encuentran dispuestos de modo alterno a lo largo de los campos.

La fuerte inversión de trabajo que demandaron estos espacios productivos fue posible dado a que en estas unidades residenciales habitaban varios individuos. Las familias eran numerosas y residían en estos espacios junto a grupos de peones, conchabados y agregados. Los censos nacionales de 1869 y 1895 al respecto, nos dan una idea del número de habitantes por núcleo doméstico, el cual era elevado. En la actualidad, el proceso de abandono que enfrenta la serranía, dado a la migración de sus residentes hacia poblados cercanos ha llevado a disminuir drásticamente el número de habitantes en estos sectores. Por lo que, aquellos que aún se encuentran habitados, solamente cuentan con familias pequeñas o algún encargado de la vivienda. Sobre este aspecto continuaremos explyándonos en el capítulo siguiente.

En suma, los puestos y pircas de los siglos XIX y XX que acabamos de describir generaron un paisaje que, si bien hereda elementos del periodo colonial, marca sin embargo algunas distancias con este. Pese a la simplicidad de las construcciones iniciales y a la modestia de detalles de diseño, la arquitectura muestra una robustez que señala una pretensión de permanencia, al punto que casi 200 años después muchas de estas viviendas, especialmente las que permanecieron habitadas, continúan siendo funcionales. Las casas, con sus corrales próximos y grandes arboledas, podrían, en el contexto serrano, ser vistas como verdaderos monumentos en el sentido de que se destacan en el paisaje y perduran en el tiempo. Las sucesivas modificaciones fueron ampliando, más no reemplazando las construcciones originales. Lo mismo puede decirse de las pircas, el rasgo más destacado en cuanto a la marcación cultural del paisaje, que son en gran medida mantenidas mientras que el alambrado viene a completar los cerramientos y en menor medida a reemplazar las partes derrumbadas.

### **5.3 Puesto La Mesada 6 y Corrales Viejos**

El conjunto arquitectónico Corrales Viejos, ya mencionado, podría tener algunas características comunes con los puestos analizados en el apartado anterior, por ejemplo, su ubicación en el paisaje y vinculación con estructuras de manejo de la hacienda, pero al mismo tiempo se distingue de aquellos por el menor tamaño de las habitaciones y no incorporar adobe en sus técnicas constructivas. Otro conjunto, Puesto La Mesada 6, aunque se ubica

fuera del área de investigación, aunque también en la cumbre serrana, aparece como guardando similitudes con Corrales Viejos y por ello es incluido en la muestra y serán caracterizados en este apartado. Ambos se distinguen a su vez de los sitios prehispánicos tanto por su diferente localización en el relieve como por el empleo de distintas técnicas constructivas y, como se verá, los materiales recuperados en los sondeos realizados en los dos conjuntos los ubican cronológicamente en momentos posteriores a la conquista española. Sin embargo, aún no podemos precisar con certeza en momento fueron erigidos y poblados. Sospechamos que las diferencias arquitectónicas con respecto a los puestos del XIX y XX podrían estar indicando una cronología diferente para estos conjuntos, probablemente anterior, como se discutirá luego de la caracterización de los casos.

### 5.3.1. Corrales Viejos

El primero de estos conjuntos, “Corrales Viejos”, dista 890 metros al noroeste del puesto de Oca (Figura 5.13)



Figura 5.13: localización de Corrales Viejos en relación a Oca

Consta de un área de vivienda y otra de corrales. Los corrales, se encuentra adosados uno al otro (Imagen 5.40). El corral más pequeño mide 19.43 metros de este a oeste por 30.12 metros de sur a norte y el más grande es de 54.18 metros de noroeste a sureste por 53.51 metros de este a oeste. Fueron construidos enteramente en piedras, al igual que los pircados que se encuentran en adyacencias y a los que, dichos corrales, se unen mediante un muro de piedras. Este muro, construido mediante esquistos y lajas, nace en la cara externa de las pircas que se encuentran al este de los corrales. Desde allí, y con una orientación noreste a sudeste, dicho muro recorre el paisaje hasta alcanzar un afloramiento rocoso de grandes dimensiones que se encuentra cerca de los corrales. A partir de este punto, se convierte en la pared interna de ambos corrales.

Los muros de los corrales, de unos 0,40 metros de espesor, son de doble paño y se realizaron mediante lajas y esquistos dispuestos horizontalmente, de modo alternado. No presentan argamasa y sobrepasan el 1.00 metro de altitud donde están mejor conservados; por lo que probablemente, al igual que los pircados, hayan alcanzado el 1.50 metro de altitud. Hacia el oeste, producto de la pendiente del terreno, las paredes de estos corrales se encuentran en peor estado de conservación.

Según relatos orales, estos corrales, habrían estado aún activos durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se los utilizaba para el encierro, la separación y el marcado del ganado vacuno -entre otras actividades-. Además, habría existido en adyacencias una vivienda que los peones utilizaban para tales tareas. Esta vivienda, se correspondería con una estructura doméstica que hallamos en cercanías, al suroeste de los corrales.

Se trata de una estructura habitacional, frente a un pequeño curso de agua. Esta consiste en un conjunto de recintos cuadrangulares, contiguos entre sí; que se encuentran junto a un corral que se adosa a un afloramiento rocoso (Imagen 5.41). Cerca al curso de agua encontramos algunos morteros.



Imagen 5.40: vista a los Corrales Viejos

En cuanto a la estructura habitacional, sus muros de doble paño, son más anchos que en los pircados, por lo que pueden llegar a los 0.90 metros de espesor. Fueron confeccionados mediante lajas y esquistos sin argamasa, dispuestos de modo alternado. Pueden encontrarse algunos cascajos en su interior. Las paredes no alcanzan el 1.00 metro de altitud, debido al estado de deterioro en el que se encuentran. De todos modos, solo pudimos determinar algunas de éstas, que pudieran permitirnos definir la forma del conjunto.

Se trata entonces, de una habitación cuadrangular, cuyo muro este, derrumbado, conecta a un corral. El muro sur de la habitación se extiende hacia el oeste, pero al no hallar aquí vestigios en superficie no pudimos determinar si conformaron alguna habitación contigua a la descrita. Mientras que, por su parte, su muro norte, adosó una estructura cuadrangular de menores dimensiones y sin su pared oeste.

El corral, al este del conjunto descrito mide 13,3 metros de suroeste a noreste por 16.58 metros de noroeste a sureste. Al sur, éste se adhiere a un afloramiento rocoso y se confeccionó enteramente mediante lajas y esquistos, sin argamasa dispuestos de modo alterno. La pared es más ancha que en los muros de los pircados, por lo que alcanza el 0.80 metro de espesor. También fue confeccionada mediante la técnica de doble paño.

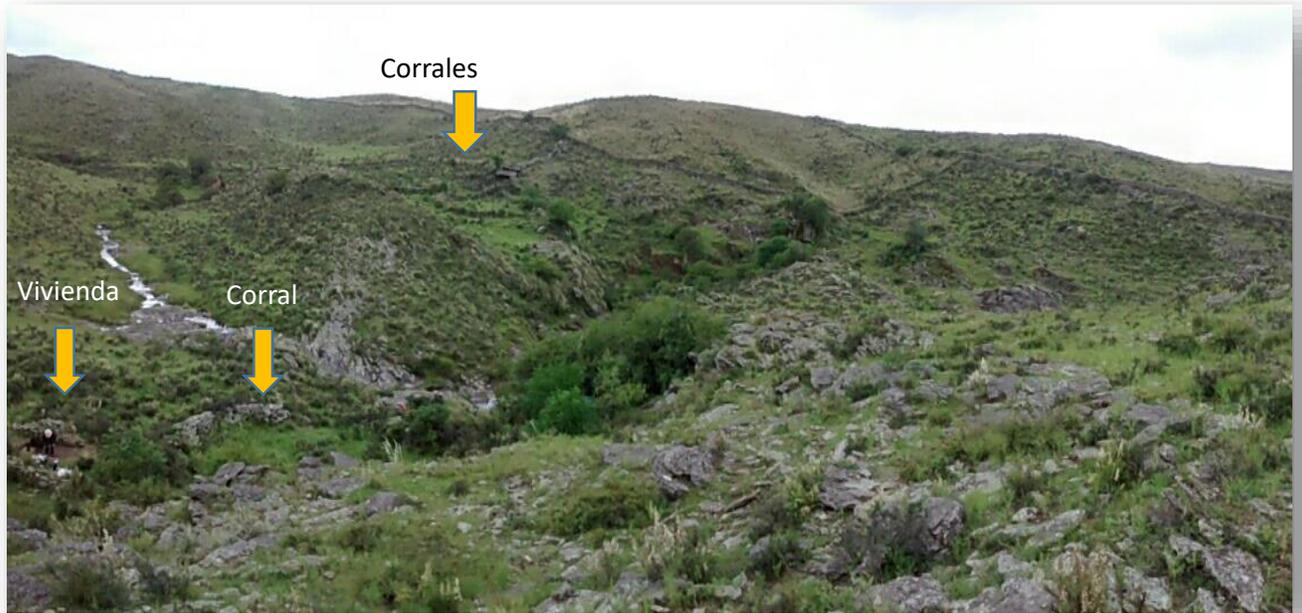
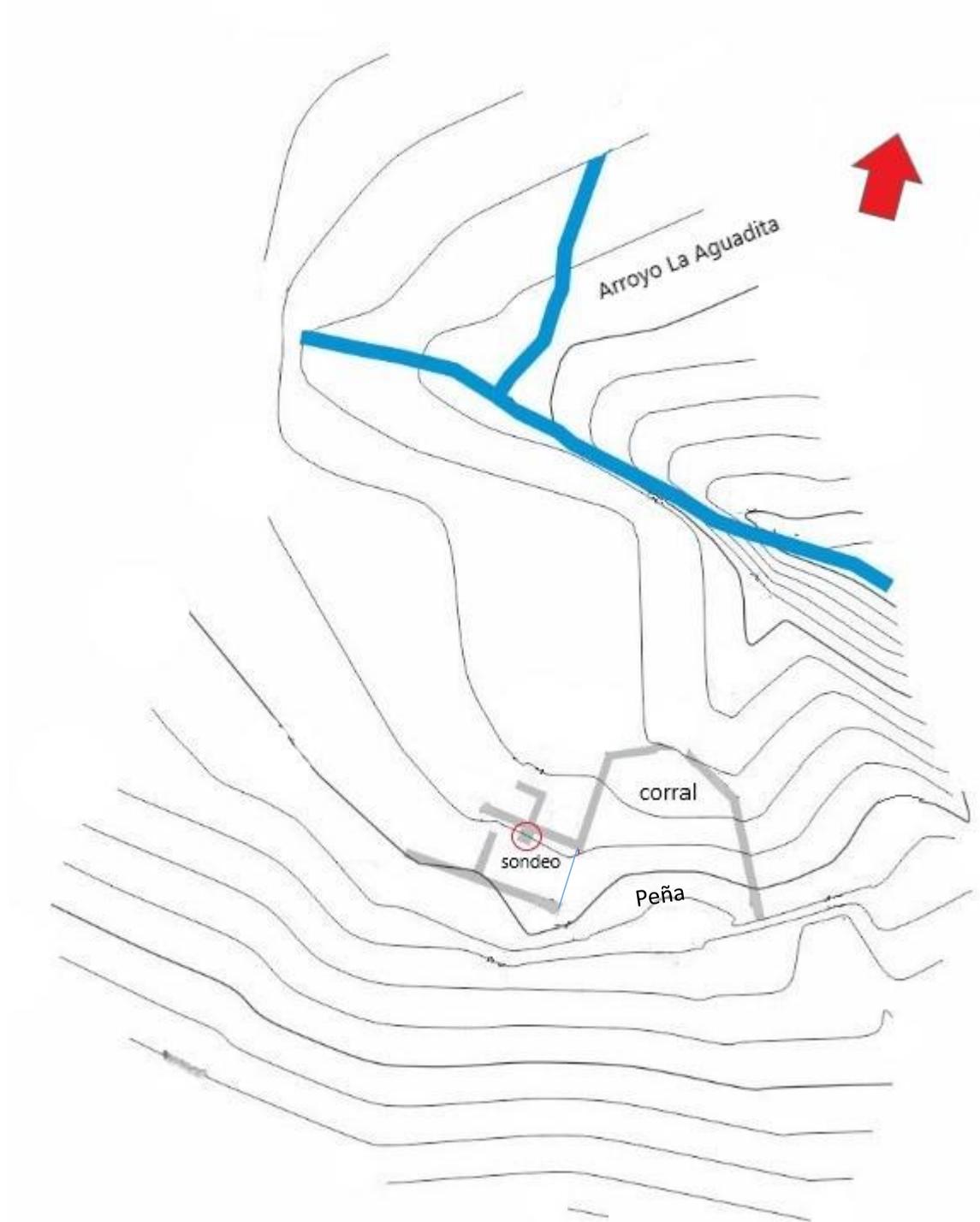


Imagen 5.41: Vista hacia el norte con la localización de los componentes arquitectónicos de Corrales Viejos

El sondeo, como se expuso, se realizó dentro de una de estas estructuras habitacionales. Elegimos dicho sector ya que por la pendiente del terreno, podría contener material de acumulación. La cubierta vegetal era aquí abundante; se trata de un sector cubierto por pastizales de altura, gramíneas y algunos pequeños arbustos espinosos. No existen construcciones actuales en proximidades que pudieran perturbar este sitio, aunque dada la presencia de un curso de agua en inmediaciones, constantemente merodean por este paisaje, equinos y vacunos; quienes utilizan este espacio como abrevadero, para pastaje y dormitorio.

El sondeo, consistió en una cuadrícula de 1 metro por 1 metro y como criterios de abordaje buscamos definir cambios en el sedimento a modo de comprender los diversos eventos que éste pudiera contener. También llevamos a cabo un relevamiento planialtimétrico de la construcción (Figura 5.14) y el análisis de los materiales recuperados, en una etapa posterior, en el gabinete.



**Figura 5.14:** Relevamiento planialtimétrico del sector habitacional de Corrales Viejos. En rojo, localización del sondeo. En azul, reconstrucción hipotética de la pared.

### 5.3.1.1 Estratigrafía del sondeo en Corrales Viejos

El nivel más superficial del sondeo se caracterizó por la presencia de esta cubierta vegetal con abundantes herbáceas y gramíneas; las cuales debimos remover para iniciar las tareas de excavación. El sedimento, compuesto por un limo arenoso, presentaba numerosas raíces producto de la cubierta vegetal (Figura 5.15 e Imagen 5.42).

Por debajo de esta capa de limpieza, nos encontramos con el estrato UE1 (Figura 5.16). Su sedimento, limo arenoso, no poseía otras inclusiones más que mica al 40%. Se evidencia en el mismo, restos vegetales como raíces –pequeñas y gruesas- producto del nivel anterior y algunas rocas en el extremo norte de la cuadrícula procedentes del derrumbe de parte de la pared. No encontramos elementos culturales en este depósito.

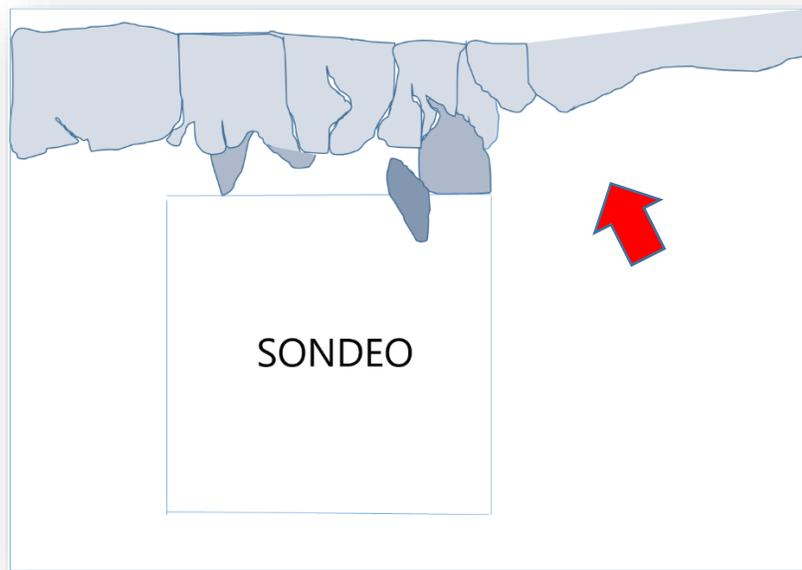


Figura 5.15: Croquis inicial de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta.



Imagen 5.42: Sondeo en Corrales Viejos. Limpieza estrato superficial

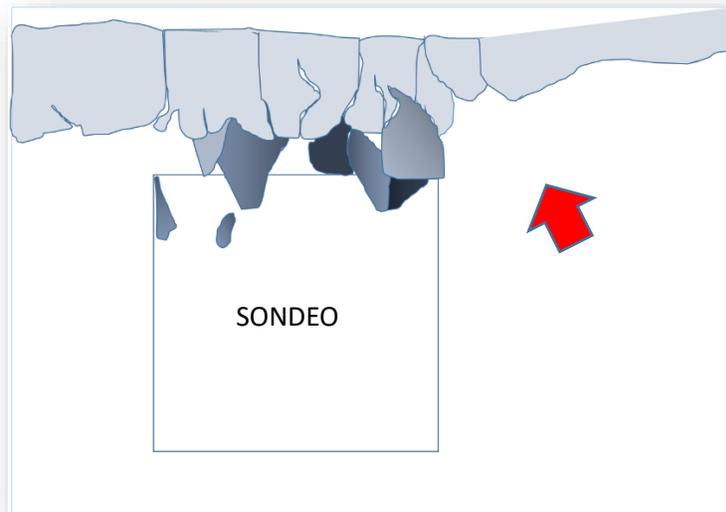
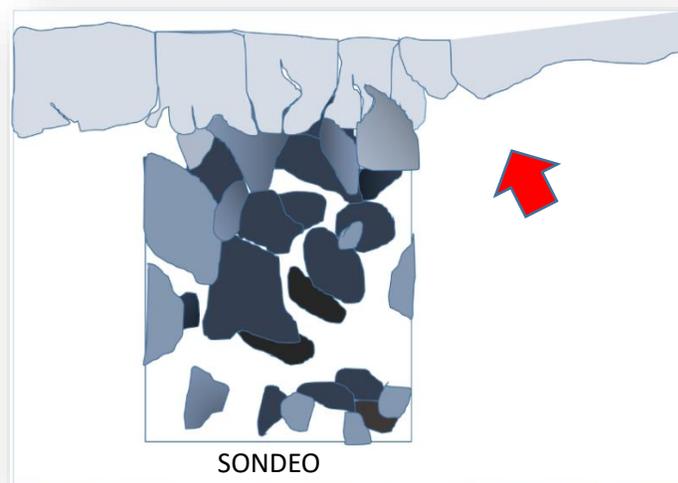


Figura 5.16: Croquis de sondeo Corrales Viejos. Vista en planta UE1

Por debajo de EU1, nos encontramos con el EU2 (Figura 5.17) que contiene un sedimento de grano fino, amarillento, de composición limo arenosa con mica y sin inclusiones. Lo que lo hace muy similar al nivel anterior. En el mismo, nos aparece una capa de lajas en gran parte de la cuadrícula, que interpretamos como otro evento de derrumbe de la pared del recinto habitacional. Este estrato, contiene gran cantidad de fragmentos óseos y de cerámicas de mínimo tamaño, que provienen de la zaranda. Estos fragmentos se encuentran en su mayoría termoalterados, por lo que interpretamos este evento como la limpieza de algún fogón o cocina aledaña.

Siguiendo el sondeo, por debajo del estrato de UE2, nos encontramos con un nuevo episodio de derrumbe de la pared, cuyo depósito denominamos UE3 (Figura 5.18). El sedimento, tiene las mismas características, en cuanto a su composición mineralógica, respecto al nivel anterior. De igual modo y por debajo de este episodio de derrumbe, aparecen en zaranda, pequeños fragmentos de óseos; algunos de los cuales también se hallan termoalterados. Por lo que también consistirían en elementos prevenientes de algún evento de limpieza de alguna cocina o fogón.



**Figura 5.17:** Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE2

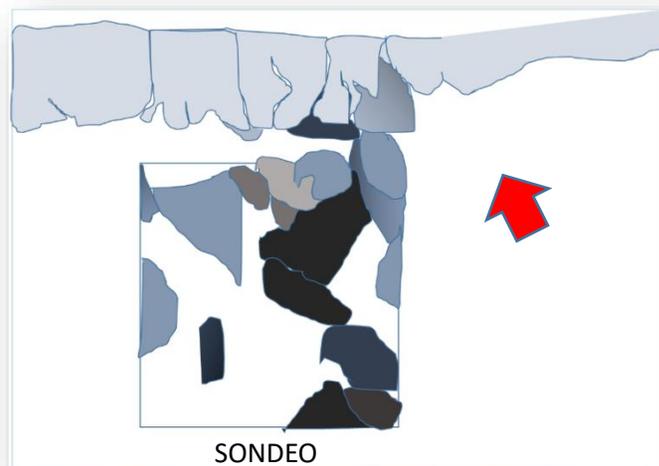


Figura 5.18: Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE3

A partir del estrato denominado UE4 (Figura 5.19 a y b), por debajo del nivel anterior, comienzan a aparecer restos culturales de mayor tamaño. El sedimento aquí es muy similar en su composición al estrato UE3, sin embargo, presenta inclusiones, tanto de restos materiales culturales como de rocas. Es un sedimento más compacto y friable que los anteriores. Por las particularidades de los materiales hallados (espículas de carbón, gran cantidad de restos óseos de mínimo tamaño y de pequeños fragmentos de cerámica) sostenemos aquí también, que el depósito sea producto de un evento de limpieza.

En cuanto a las rocas presentes, éstas se encuentran en el sector este de la cuadrícula. No se trataría de un piso de ocupación; sino de materiales procedentes del derrumbe de la pared al norte del sondeo. Cabe destacar que aún en este estrato, se observa a esta profundidad los cimientos del muro, al norte de la cuadrícula. Entre los restos culturales, producto de episodios de limpieza, también se hallaron algunos elementos óseos y cerámicas de mayor tamaño.

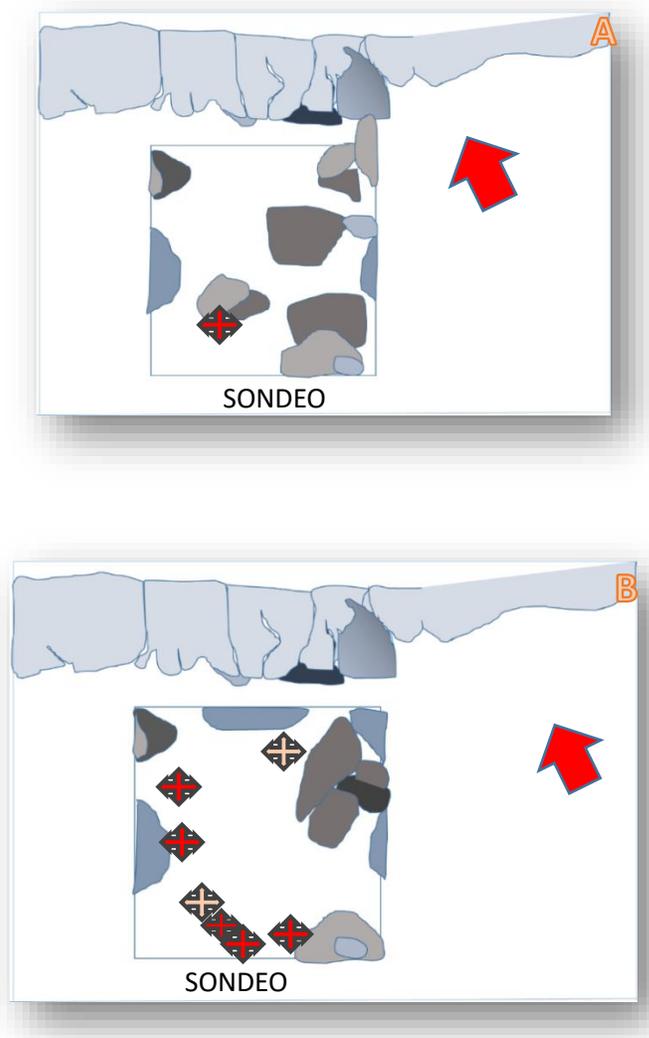
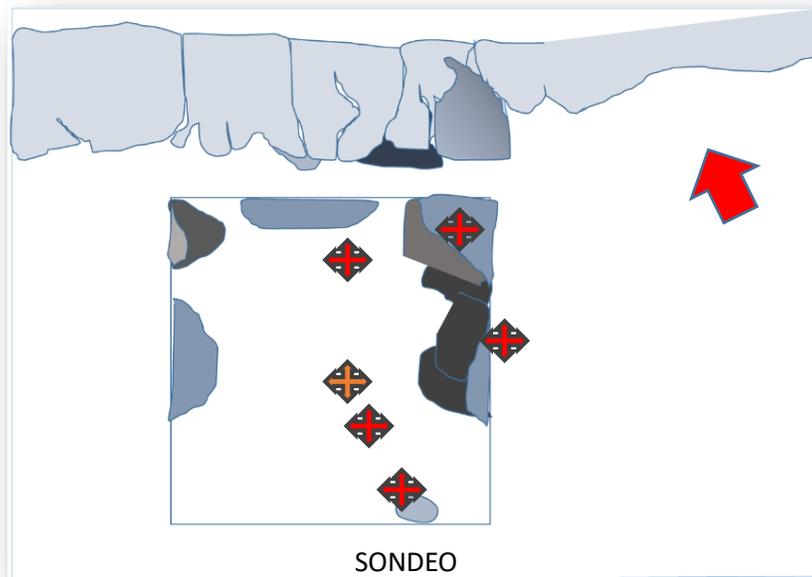


Figura 5.19: A y B: Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE4. En rojo hallazgos óseos, en crema, cerámica.

Por debajo de UE4, nos encontramos con UE5 (Figura 5.20). Aquí el sedimento es más compacto, de grano medio y color más oscuro. Su composición continúa siendo limo arenosa con mica, distribuida homogéneamente. A esta profundidad (1.50 metros aproximadamente) continúan apareciendo restos culturales, entre ellos cerámica y óseos. Interpretamos este estrato como un posible piso de ocupación.

Por último, y a los 0.43 metros de profundidad, da inicio el estrato UE6 (Figura 5.21) Aquí nos encontramos con el basamento inicial de la construcción del muro, al norte de la cuadrícula. Su sedimento es compacto y de color marrón oscuro como en el nivel anterior. También su composición es limo arenosa con mica, distribuida homogéneamente. Los restos culturales disminuyen y también hay pocos materiales orgánicos, como raíces. Definimos aquí el final de la excavación y el punto de inicio de los eventos que ésta encierra.



I

Figura 5.20: Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE5. En rojo hallazgos óseos, en crema, cerámica.

### 5.3.1.2 Resumen interpretativo de la secuencia estratigráfica del sondeo en Corrales Viejos

Los datos recuperados en este sondeo nos permiten dentro de una secuencia histórica, trazar varios eventos que implicaron el uso y el abandono del sitio. En principio, en los niveles estratigráficos más profundos (UE6 y UE5) dimos con la construcción de la estructura habitacional y su piso de ocupación respectivamente. Aquí se encuentran restos culturales

producto del uso que se le dio a este espacio y corresponden a prácticas vinculadas al consumo y la preparación de alimentos. Conforme avanzamos temporalmente, éste sector parece haber adquirido una nueva funcionalidad. Se lo comenzó a utilizar como vertedero de materiales de descarte provenientes de la limpieza de otras áreas y de fogones. Aparecen así restos culturales fragmentados, de pequeño tamaño, termoalterados junto a espículas de carbón. Además, se revelan algunos episodios de derrumbe de la pared de la estructura, los cuales no fueron reparados, sino que, por el contrario, se continuó vertiendo sobre los mismos restos de residuos domésticos. En total contabilizamos 3 episodios de derrumbe de la pared junto a material de descarte. Por último, en UE1, se dio nuevamente el derrumbe de la pared, pero todo parece indicar que el sitio ya había sido abandonado.

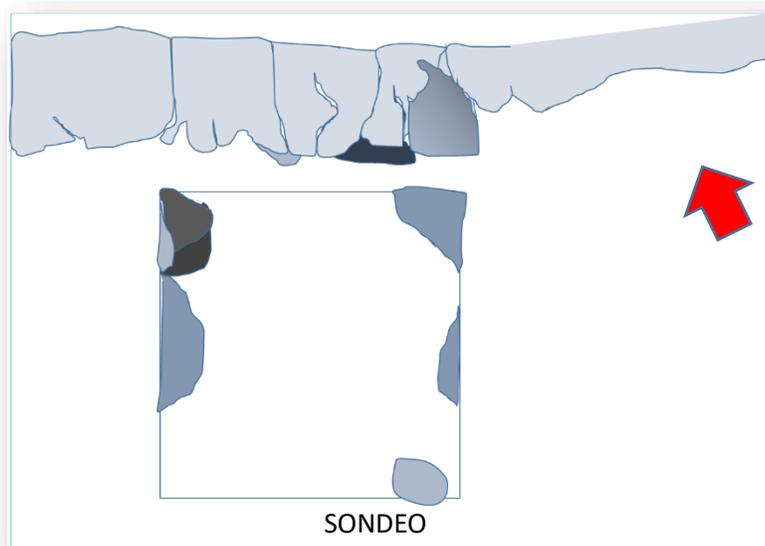


Figura 5.21: Croquis de sondeo en Corrales Viejos. Vista en planta UE6.

Los sucesivos eventos de acumulación de materiales de descarte indican un cambio de funcionalidad en el recinto a través del tiempo. De este modo, pasó de ser un área doméstica a un vertedero de residuos producto de prácticas vinculadas al consumo y el descarte de alimentos. También es probable que estemos ante un proceso de reocupación del sitio. En este caso y luego de ser una vivienda habitada, es posible que estos episodios de derrumbe y descarte sean producto de la presencia esporádica en la misma de los peones que

asistían en determinados periodos actividades vinculadas al manejo del ganado en la cumbre.

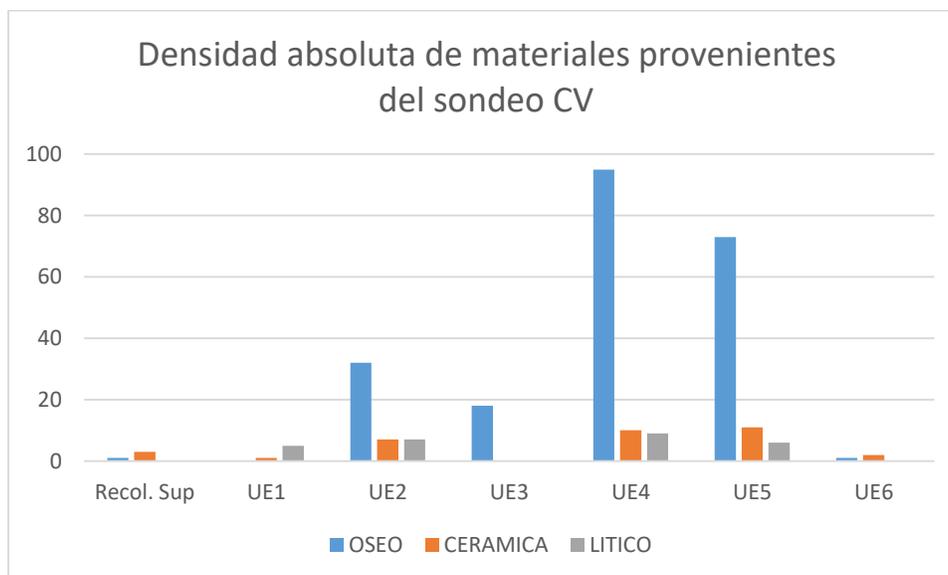
### 5.3.1.3 Restos materiales de Corrales Viejos

En total, en todo el sondeo, se recuperaron 212 restos faunísticos, de los cuales solamente 37 fueron analizados, ya que el resto (N=175) son fragmentos muy pequeños. El conjunto presenta un excelente estado de conservación, observándose sólo 10 fragmentos con meteorización inicial. Además, hay pocas evidencias de la acción de agentes tafonómicos, observándose solamente 3 marcas de carnívoros y una de roedor. Solamente dos fragmentos se encuentran termoalterados, aunque de manera puntual sobre la cara exterior de los especímenes. Sin embargo, se trata de un conjunto altamente fragmentario, ya que solamente se recuperaron cuatro especímenes completos, que se trata de tarsianos y/o carpianos.

Del conjunto de 37 fragmentos analizados, solamente 21 fueron identificados taxonómicamente (57 %) en relación a la parte esquelética. De estos, 15 corresponden a *Bos Taurus*, 2 a fragmentos de ave indeterminada y 4 a mamíferos grandes, que podría ser de *Bos Taurus* o de *Equus caballus*. Entre los restos identificados a *Bos Taurus*, se observan diferentes partes esqueléticas, prevaleciendo costillas, tarsianos, carpianos y vértebras, aunque se observan partes esqueléticas tanto del esqueleto apendicular como axial. Se observan en cuatro fragmentos evidencias de procesamiento, tres de ellas de corte y una de percusión. Por último, en relación al perfil etario, todos los especímenes se encuentran fusionados, salvo por un fragmento de fémur que presenta la epífisis sin fusionar. Por lo tanto, se pueden establecer la presencia de un MNI =2 considerando el perfil etario. En el caso de los restos identificados como de ave, se trata de dos pequeños fragmentos de costilla, uno de ellos con marcas de corte.

Al observar el conjunto, resulta claro que hay pocas evidencias de termoalteración. Sin embargo, cuando se observan los fragmentos pequeños, hay varios especímenes termoalterados. Para evaluar esta situación, se contabilizó la totalidad de los fragmentos pequeños y los fragmentos que muestran evidencias de la acción del calor. Así podemos observar que existen, entre el 16% al 45% de restos termoalterados, mientras que, en el conjunto de restos de mayor tamaño, solamente el 5% posee rastros de acción de combustión. En los anexos tabla se puede observar la cantidad de especímenes, la cantidad de fragmentos

que presenta termoalteración y el peso del conjunto, para evaluar el tamaño de la muestra y diferencias entre las mismas.



**Gráfico 5.1:** densidad absoluta de materiales provenientes del conjunto total analizado en Corrales Viejos

En cuanto al material cerámico, se contabilizaron 3 fragmentos como hallazgos; mientras que, en zaranda y recolección superficial, la muestra arrojó un total de 34 fragmentos; incluyendo dos pedazos de teja en superficie.

En su mayoría, estos ceramios presentan cocción oxidante y puede observarse en su pasta la presencia de mica. Las piezas cuentan con factura gruesa y prevalece en el conjunto las superficies alisadas con engobe marrón claro. Algunas cuentan con la presencia de hollín en su cara externa.

Por su parte, en cuanto a los fragmentos pequeños obtenidos en zaranda, se observan sus superficies extremadamente meteorizadas. Esto ha llevado a que pierdan su capa externa y se tornen redondeadas. Los pequeños tamaños de los fragmentos, junto a la alta meteorización que sufrieron, y su relación a óseos calcinados, también de pequeño porte; nos llevó a concluir que se trataban de materiales de desecho de alguna cocina o fogón cercano.

### 5.3.2 Puesto La Mesada 6

Puesto de la Mesada 6 -PLM6 de ahora en más- se localiza a  $28^{\circ}34,08'34''$  S y  $65^{\circ}33'15,71''$  W. El mismo, se encuentra en el Departamento de El Alto (Catamarca), a unos 15 kilómetros en dirección noreste de El Taco (Figura 5.22). Contiguo a un curso de agua, a unos 311 metros al este del Puesto La Mesada, habitado por la familia Barrionuevo (Imagen 5.43 y Figura 5.23). Decidimos incluirlo en la investigación ya que, por un lado, el actual puesto donde reside la familia Barrionuevo presenta características arquitectónicas y de emplazamiento similares a los puestos que relevamos en El Taco. Lo cual nos habla de ciertas semejanzas estéticas y constructivas mantenidas a nivel regional. Por otra parte, el sitio de PLM6 nos remite a Corrales Viejos en cuanto a sus características constructivas y las materias primas empleadas. Es por ello que, incluirlo en las investigaciones podría ampliar nuestro entendimiento para historizar los paisajes culturales de la serranía.

El paisaje en torno a PLM6 (Imagen 5.44), se caracteriza por la presencia de un pastizal de altura en transición con un bosque pedemontano y presencia de elementos del chaco seco. El ganado vacuno pasta libremente por los alrededores al sitio; constituyendo junto a la vegetación, uno de los principales factores de alteración del mismo.

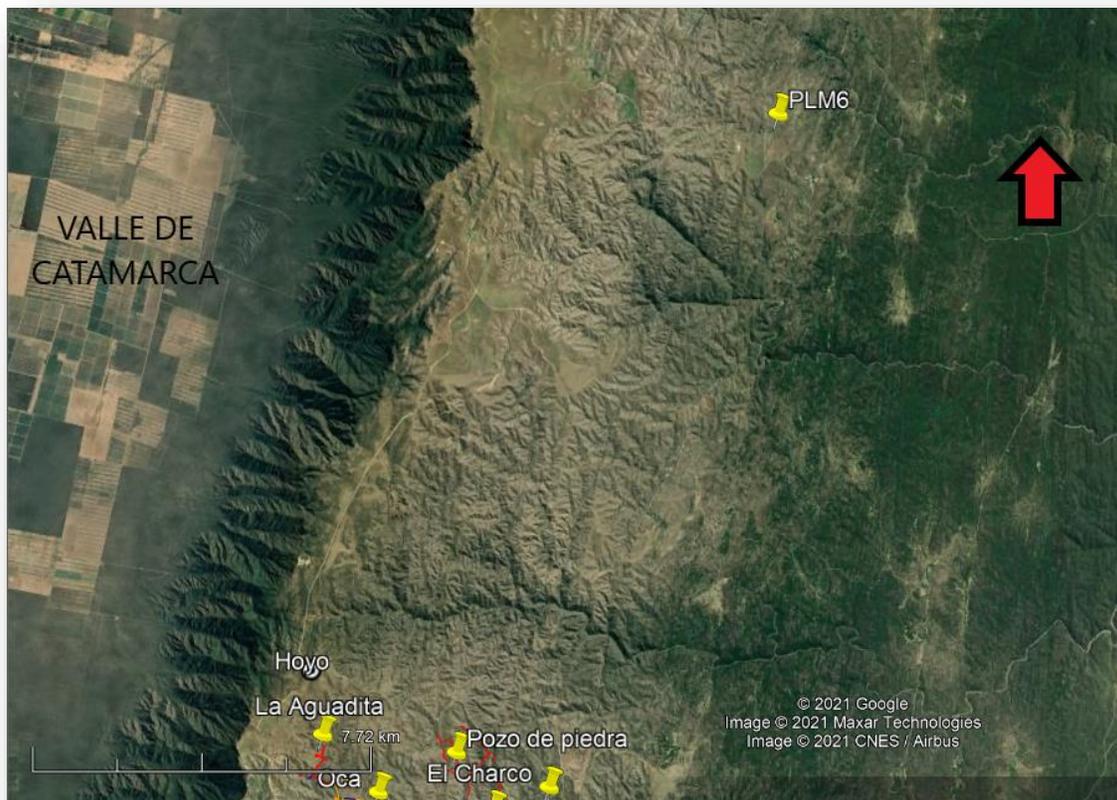


Figura 5.22: Ubicación de Puesto La Mesada 6 en relación a los otros casos investigados y su posición en la sierra de El Alto-Ancasti. *Fuente:* Google Earth

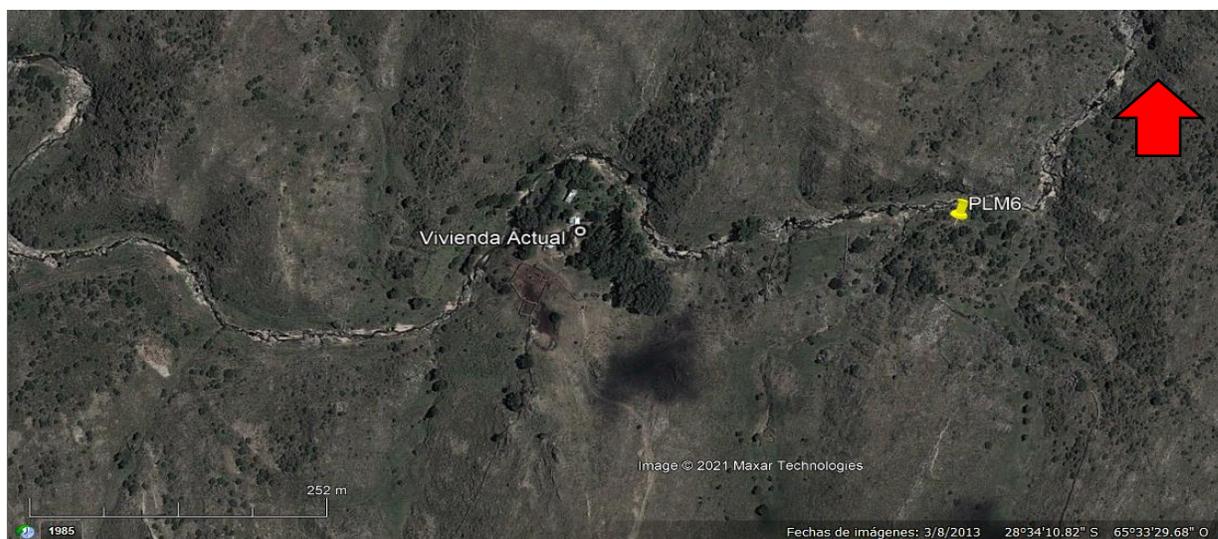


Figura 5.23: Ubicación de PLM6 y vivienda actual. *Fuente:* Google Earth

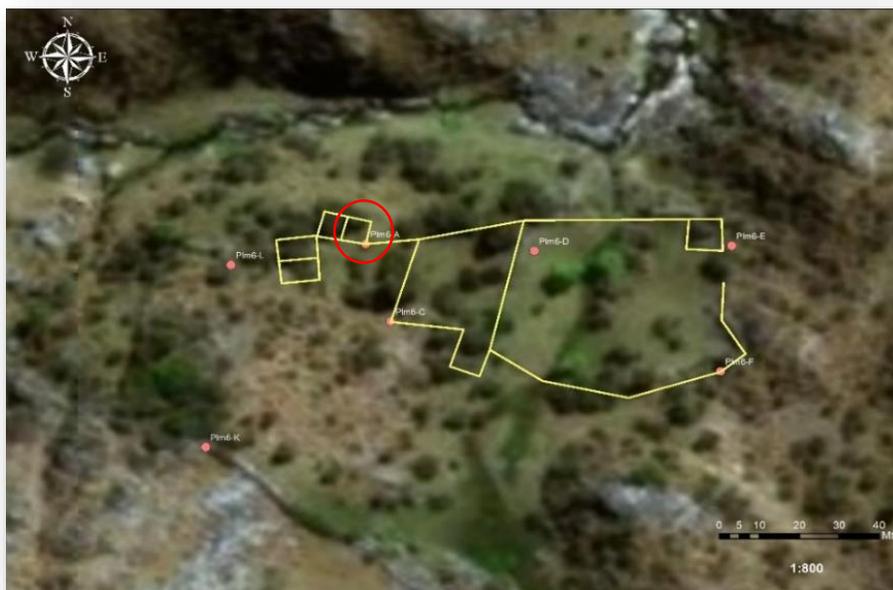


Imagen 5.43: vista al actual Puesto de la Mesada



Imagen 5.44: Paisaje en torno a PLM6

El sitio de Puesto la Mesada se conforma por dos conjuntos de estructuras cuadrangulares adosadas y unidas entre sí. El primer conjunto de estas estructuras, consiste en dos recintos cuadrangulares adosados, orientados de sureste a noroeste. Cada una de sus habitaciones mide aproximadamente 4 metros por 5 metros y presenta una abertura de ingreso orientada hacia el sur. Ambas estructuras se confeccionaron mediante el empleo de muros de doble paño realizados con lajas y esquistos, dispuestos de modo alternado y unidos con argamasa de barro. Los muros se encuentran mal conservados y parte de estos se han derrumbado por la presencia de árboles que crecen dentro del interior de los recintos. También abundan líquenes y musgos, propios a la humedad aquí concentrada y a la vegetación que ha colonizado el sitio.



**Figura 5.24:** relevamiento planialtimétrico de PLM6. En rojo, localización del recinto donde se realizó el sondeo.

En el primero de éstos recintos, comenzando desde la derecha, fue que llevamos a cabo el sondeo, ya que a pocos metros (2,50 metros) de la abertura de ingreso al mismo se hallaba un mortero (Imagen 5.45). Esto nos dio la pauta, que quizás en este ambiente podría

haber funcionado una cocina o área de preparación de alimentos.



Imagen 5.45: mortero

El segundo conjunto de estructuras por su parte, unido al anterior en su extremo suroeste, se orientó en sentido norte a sur. Se trata también de dos recintos cuadrangulares de unos 5 metros por 6 metros. Ambos presentan una abertura de ingreso orientada hacia el este, por lo que y en relación a las aberturas de los conjuntos descritos en primer lugar, dicha área, podría tratarse del patio de la vivienda, donde además se encontraba el mortero para las tareas cotidianas. Los muros aquí, también fueron confeccionados mediante el empleo de los mismos materiales y técnicas constructivas y se encuentra abundante vegetación al interior de los recintos (Imagen 5.46).



Imagen 5.46: A y B. Muros en PLM6

Como puede apreciarse en la imagen del relevamiento planialtimétrico de PLM6 (figura 5.24) el primer conjunto de estructuras estaba vinculado mediante un pequeño muro a corrales y potreros inmediatos a la vivienda. Tanto estos corrales como potreros se confeccionaron mediante muros de doble paño de lajas y esquistos dispuestos de modo

alternado, sin argamasa. No presentan gran altura y en gran parte de su recorrido se han derrumbado por las escorrentías, la vegetación y la pendiente del terreno.

El corral más inmediato al conjunto de estructuras habitacionales, presenta una forma cuadrangular al que se le adosa hacia el sureste un pequeño recinto cuadrado. Sin embargo, dichas construcciones no consisten en dos espacios separados y diferentes. Posiblemente en algún momento se pensó en levantar un muro que separe ambas estructuras, dado a que este tipo de construcción se observa en el potrerillo más próximo. Sin embargo, ello no se concretó. En total, la estructura mide de suroeste a noreste 36,43 metros y de noroeste a sureste 24,31 metros.

El potrerillo por su parte, de mayores dimensiones, contiguo a la estructura anterior, presenta una forma cuadrangular y contiene en su extremo noreste un corral cuadrangular interno, adosado. Esta pequeña estructura del interior, mide 7,67 metros de norte a sur por 7,46 metros de este a oeste, mientras que el potrerillo que lo contiene mide 53,21 metros de noroeste a sureste y 52,78 metros de sureste a noroeste. Todas estas estructuras, como comentamos anteriormente, fueron realizadas mediante muros de doble paño de lajas y esquistos, unidos sin argamasa.

Hacia el oeste de estos conjuntos –denominados de ahora en más A (Figura 5.25 e Imagen 5.47)-, nos encontramos por su parte con otro grupo de pircados, que se hallan a mayor altitud de PLM6, por sobre una quebradita. El paisaje presenta afloramientos rocosos y algunas praderitas donde se han plantado sauces para el consumo de los animales. Hacia el norte, la pendiente comienza a descender –e incluso en algunos sectores se torna abrupta– hasta dar con el curso de agua que se encuentra al norte del sitio. Los pircados en este caso, se encuentran bastante mal conservados, aunque se denota la presencia de algunos restos de corrales, que por la vegetación –más abundante a medida que descendemos– o la pendiente han sido impactados.

De los corrales que encontramos en mejor estado en el conjunto B (Figura 5.25), contamos con una estructura adosada al pircado que recorre el paisaje de norte a sur, en su lateral oeste. Mide 12,60 metros de noroeste a sureste por 13,80 metros de noreste a sureste y dentro del mismo se encuentran abundantes árboles de gran porte, lo que ha perjudicado su conservación. Por último y a los pies de la quebradita, frente al curso de agua, mirando hacia

el norte, nos encontramos con otro corral de 46,89 metros de norte a sur y 64,42 metros de este a oeste. Este último presenta impacto producto de la pendiente del terreno.

Cabe destacar que, ninguno de los corrales y potreros de PLM6 están en uso en la actualidad, aunque es corriente que los equinos y vacunos pasten libremente por estos sectores.



Imagen 5.47: vista a los potreros de PLM6



**Figura 5.25:** se destacan en rojo los pircados en torno a PLM6. En amarillo se marcan los conjuntos A y B

El sondeo en el sitio de PLM6, se efectuó dentro de uno de los recintos del conjunto de estructuras habitacionales adosadas, que lo constituyen. De acuerdo al relato de quienes habitan el puesto homónimo en inmediaciones, esta vivienda se habría construido y utilizado previamente al surgimiento del puesto actual, que por su parte tiene origen en el XIX según sus características arquitectónicas, como se indicó antes. Su total abandono llevó al colapso y la ruina de sus estructuras. La cuadrícula planteada para el sondeo, fue de 1 metro por 1 metro y se ubicó al centro de uno de los recintos que componían la totalidad de PLM6. Lo elegimos ya que sospechábamos, podía corresponderse a un área de preparación de alimentos -cocina- dada su proximidad a un mortero ubicado en la entrada del mismo. Fueron relevados además de esta estructura habitacional, los corrales y pircados adyacentes y se efectuó su planialtimetría (Figura 5.24). Por último, los materiales recuperados en la excavación fueron analizados en una etapa ulterior, en el gabinete.

### 5.3.2.1 Estratos de PLM6

El nivel más superficial del sondeo presentaba una abundante cubierta vegetal producto de las buenas condiciones climáticas y la humedad del ambiente. Líquenes y musgos cubrían las piedras y abundante material orgánico de acumulación se hallaba en superficie (hojas, detritos, musgos, etc) Esta capa debió ser removida para comenzar con las tareas de excavación (Imagen 5.48).



Imagen 5.48: Detalle inicial del sondeo en PLM6

Por debajo de esta capa de limpieza, nos encontramos con el estrato que denominamos UE1. Se trata de un sedimento de grano fino, suave y marrón, de composición limo arenosa con algunas inclusiones de mica distribuidas de modo regular. En su gran extensión aparecieron raíces pequeñas y de gran tamaño producto de la cubierta vegetal superficial. Al interior del recinto donde llevamos a cabo este sondeo, se observan materiales tales como rocas, procedentes del derrumbe de las paredes. Estas se encontraban también, en parte de la cuadrícula del sondeo. No encontramos dentro de este nivel elementos culturales.

Por debajo de UE1, nos encontramos con el estrato UE2 (Figura 5.26). Al contrario del nivel anterior, se trata de un sedimento más amarillento y endurecido. En la cuadrícula hay abundantes lajas que interpretamos como otro posible evento de derrumbe de la pared. En este nivel, continuó sin aparecernos restos culturales.

Por debajo de esta capa de lajas, continuando con el sondeo, accedimos a UE3 (Figura

5.27, 5.28 y 5.29), cuyo sedimento presenta características similares al estrato anterior. Se trata de un sedimento endurecido que se extiende por toda la cuadrícula. De igual modo, comienzan a aparecer espículas de carbón en la totalidad de la misma, aunque en mayor proporción en el cuadrante sur. Aquí el sedimento comienza a cambiar, tornándose más rojizo y arenoso.

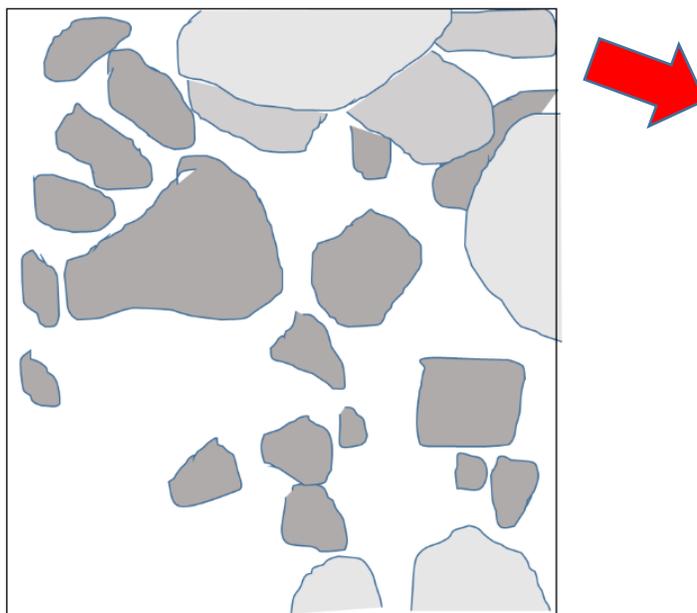


Figura 5.26: Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE2.

En este nivel, a 23 centímetros de profundidad, comenzaron a aparecer los primeros restos culturales, dispersos por toda la cuadrícula. Se trata de fragmentos de cerámica, de óseos y de un fragmento de olla de metal.

En cuanto al sedimento que los contiene, a los 27 centímetros de profundidad, comenzó a cambiar, tornándose más oscuro, arenoso y con la presencia de gravas. Se observan ahora menos espículas de carbón. Interpretamos esta secuencia como un posible piso de ocupación debido a su consistencia más endurecida y a la presencia de restos culturales por sobre la misma.

Por debajo de UE3, nos encontramos con UE4 (Figura 5.30). En esta cuadrícula observamos grandes diferencias en el sedimento. El cuadrante noroeste, por ejemplo, contiene un suelo color marrón uniforme, sin restos de carbón y de naturaleza deleznable. Al

noreste en cambio, el sedimento se torna más rojizo. Tampoco se observan aquí los restos de espículas de carbón presentes en el nivel anterior y hay grandes lajas que abarcan la totalidad de este cuadrante.

En UE4, encontramos gran cantidad de restos culturales entre cerámicas y óseos.

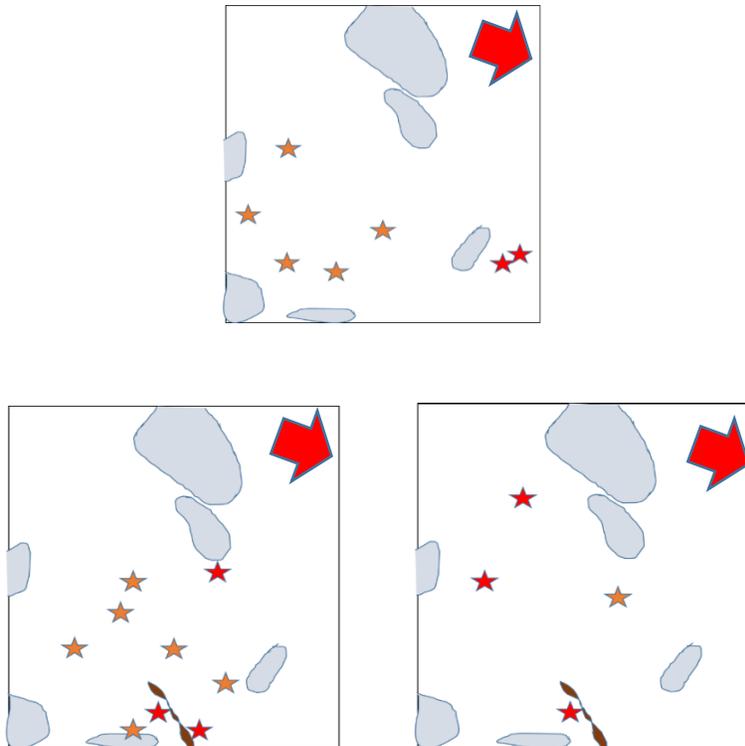
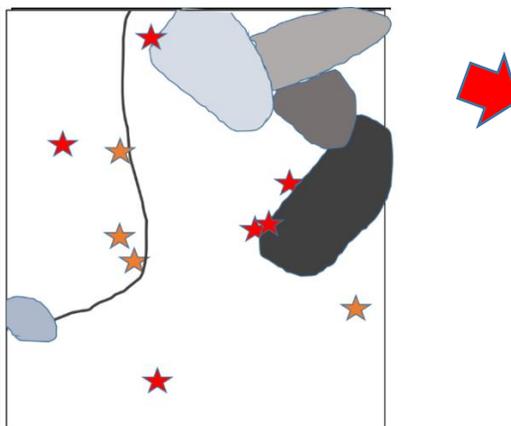


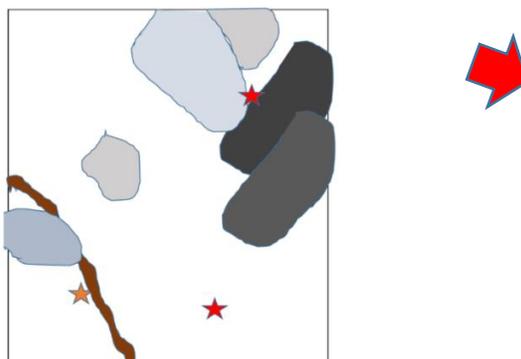
Imagen 5.27, 5.28 y 5.29: Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE3 con distintos hallazgos. En rojo se destacan óseos, en amarillo cerámicas.



**Figura 5.30:** Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE4 con distintos hallazgos. En rojo se destacan óseos, en amarillo cerámicas.

A los 35 centímetros de profundidad nos encontramos con la UE5 (Figura 5.31). Este depósito se caracteriza por contener un sedimento marrón uniforme, sin espículas de carbón. Aunque hay remanentes de carbones en las esquinas de los cuadrantes suroeste y sureste.

El nivel alberga restos culturales, tales como óseos y cerámicas. Gran parte de los hallazgos de mayores dimensiones salieron bajo el conjunto de lajas que se encuentra en el cuadrante noreste y en las esquinas suroeste y sureste de la cuadrícula. Pensamos que parte de ellos se traten de remanentes que provengan del estrato anterior.



**Figura 5.31:** Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE5 con distintos hallazgos. En rojo se destacan óseos, en amarillo cerámicas.

Por último, se consideró a UE6 (Figura 5.32) como el estrato final del sondeo. Este depósito presenta un sedimento más compacto que el nivel anterior, con gravillas de color marrón claro. Contiene gran cantidad de raíces y es clara la ausencia de elementos culturales en el mismo. Se llegó hasta los 50 centímetros de profundidad en el depósito.



Figura 5.32: Croquis de sondeo PLM6. Vista en planta UE6.

### 5.3.2.2 Resumen interpretativo de la estratigrafía de PLM6

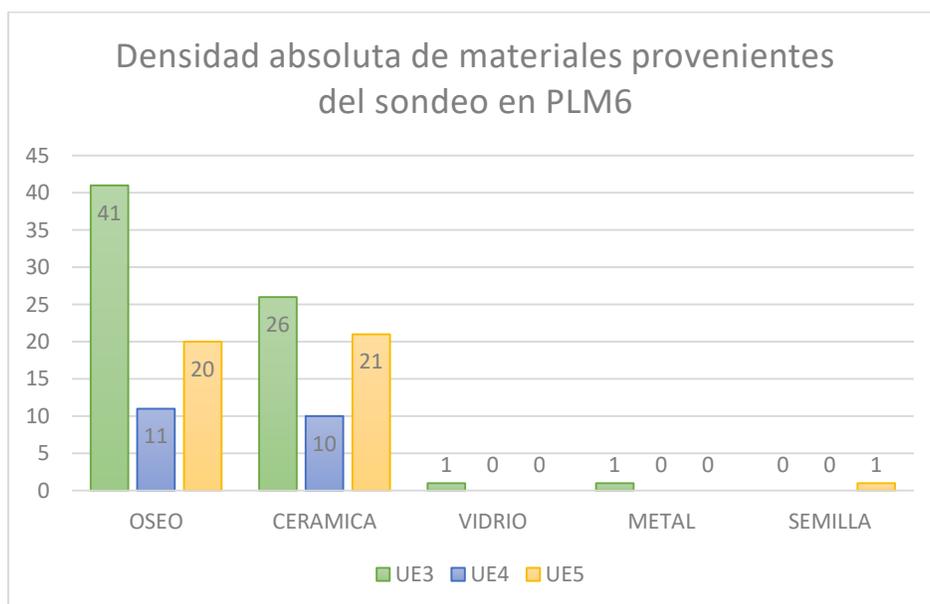
De acuerdo a la estratigrafía, podemos inferir en el sondeo la presencia de diferentes eventos producto de la ocupación y el abandono de un sitio de uso doméstico. La UE6 y UE5, representan los estratos previos a la ocupación de PLM6. UE6 indica el inicio de la secuencia previo a las ocupaciones, mientras que UE5 contiene materiales producto de la migración de capas superficiales donde inició la actividad cultural en el sitio. Por sobre estos estratos, nos encontramos con UE4 y UE3 que representan la ocupación de PLM6. Aparecen aquí restos culturales producto del consumo, la preparación y la cocción de alimentos. Se trata de un piso de ocupación continua.

Los restantes niveles UE2 y UE1, en cambio, indicarían eventos de abandono. Al respecto, y luego de los eventos de ocupación UE4 y UE3, el sitio se habría abandonado. De ello que no nos aparecen restos culturales. También se evidencian dos episodios de derrumbe

de la pared que fueron recubiertos sucesivamente por el sedimento, hasta ser alcanzados por la cubierta superficial.

### 5.3.2.3 Restos materiales de PLM6

Se recuperó en todo el sondeo, una muestra de 72 restos faunísticos, 57 fragmentos de cerámica, 1 vidrio y 1 fragmento de olla de metal.

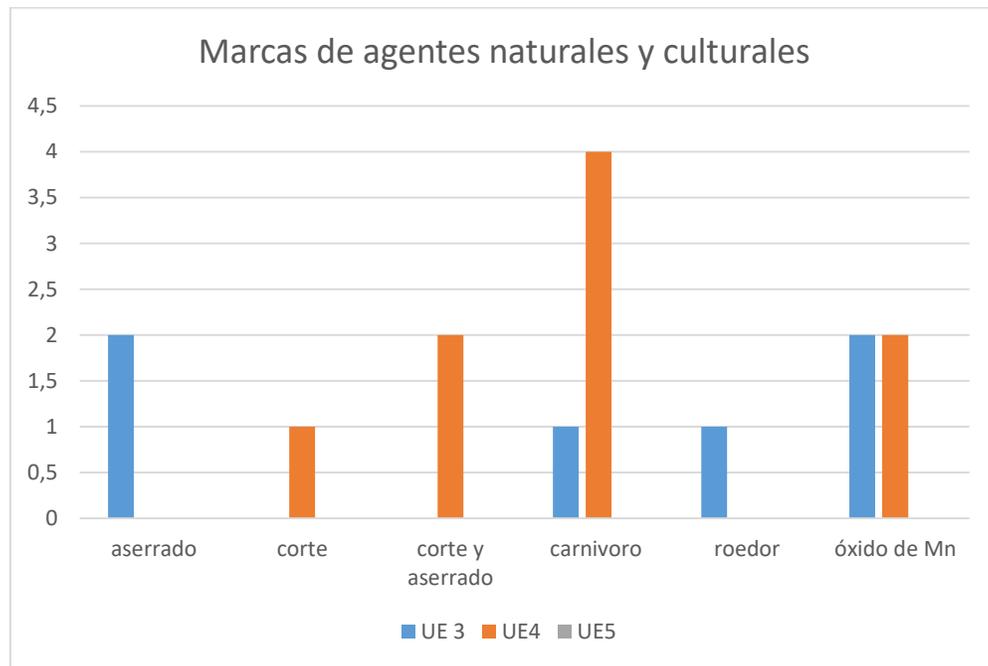


**Grafico 5.2:** densidad absoluta de materiales provenientes del conjunto total analizado en PLM6

En cuanto a los restos faunísticos, solamente 13 elementos fueron analizados, puesto que el resto (N=59) corresponde a fragmentos pequeños, provenientes de la zaranda. De estos fragmentos en zaranda, se puede apreciar la presencia de 5 óseos calcinados, 5 óseos carbonizados y varios fragmentos de piezas dentales.

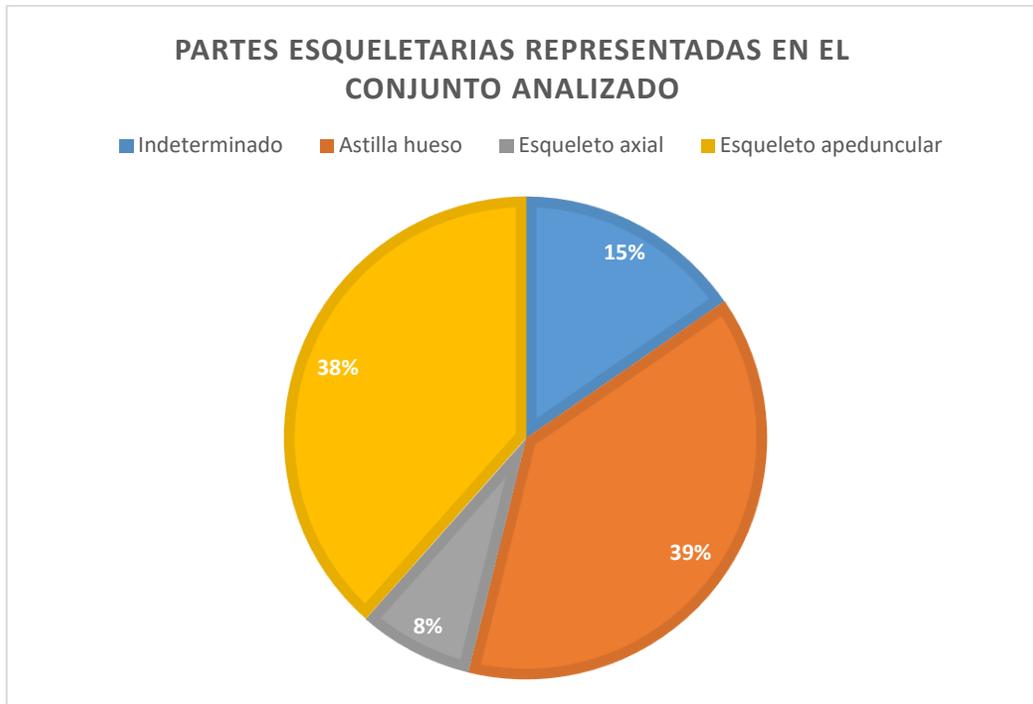
El conjunto no presenta un buen estado de conservación, por lo que en general se observan estadios de meteorización 2, 3 y 4. Esto se debe a la alta humedad del sitio y a la abundante vegetación que contribuye en ello. Entre los agentes tafonómicos que han afectado a los especímenes analizados, se observa la presencia de marcas de carnívoros, roedores y

óxido de manganeso producto de la humedad. También hay claros indios de marcas de corte y aserrado producto de la acción antrópica, en actividades que involucran la preparación, el procesamiento y el consumo de los óseos. Solamente un fragmento de los restos analizados, se encuentra termoalterado en su totalidad.



**Grafico 5.3:** Proporción de marcas producto de agentes naturales y culturales en los especímenes analizados

En cuanto a las partes esqueléticas representadas en el conjunto analizado, de los 13 fragmentos contabilizados, solamente se identificó anatómicamente el 46%. Este porcentaje corresponde a 1 coxal, 1 cubito y 3 fragmentos de huesos largos. El resto de la muestra, en muy mal estado, corresponde a astillas de huesos y fragmentos indeterminados. Entre los restos identificados, podemos deducir que 2 de estos fragmentos corresponden a *Bos Taurus* o a *Equus caballus*. Por último, y como bien mencionamos arriba, hay claras marcas de procesamiento en los restos óseos, productos de la preparación y el consumo de éstos por agentes antrópicos.



**Gráfico 5.4:** Proporción de partes esqueléticas representadas en el conjunto analizado

En cuanto a la cerámica, se analizó una muestra correspondiente a 28 fragmentos localizados entre los niveles 3 y 4 del sondeo. Salvo tres de ellos (1 fragmento de cocción reductora y 2 fragmentos de cocción mixta), la totalidad de la muestra correspondía a cerámica de cocción oxidante. La pasta, de una textura entre media a gruesa, denotaba la presencia de mica, al igual que en Corrales Viejos. No contamos con formas diagnósticas, salvo un pequeño borde, sin embargo, éste no nos permite recuperar la forma de la pieza. La muestra en general, está bastante percutida y los fragmentos se encuentran muy meteorizados; han perdido parte de sus caras externas. No obstante, se observa en estos la presencia de alisado. Una de las piezas cuenta con bruñido y engobe rojo; también se observó la presencia de pintura negra en otro de los fragmentos y uno de ellos con hollín. Lamentablemente no contamos con una muestra de referencia que pudiera permitirnos un mayor abordaje del conjunto. De todos modos, la vinculación de estas piezas a fauna moderna, vidrio y otros elementos domésticos modernos como el fragmento de olla de metal; indican que este depósito tendría una temporalidad histórica reciente (y no prehispánica) y

que estaríamos frente a un contexto doméstico, en el que se llevaron a cabo actividades de preparación y consumo de alimentos.

Haciendo una comparación entre los sitios Corrales Viejos y PLM6 podemos afirmar que ambos conjuntos corresponden a residencias domésticas donde prevaleció una economía campesina vinculada al manejo de animales y los cultivos. Ambos sitios se emplazan cerca a cursos hídricos al fondo de valles y se relacionan a potreros y corrales dispuestos en inmediaciones. Este tipo de emplazamiento lo observamos en los actuales puestos y no en los sitios prehispánicos que se encuentran cerca a estos conjuntos, sobre explanadas a mayor altitud. Sin embargo y a diferencia de los puestos vecinos a Corrales Viejos y PLM6, su arquitectura difiere. Ambos conjuntos (Corrales Viejos y PLM6) presentan recintos cuadrangulares construidos enteramente mediante paredes de esquistos y lajas canteadas, de doble paño, unidas con argamasa de barro. En ocasiones pueden contener algún relleno de cascajo. Los muros en ambos sitios son más anchos que los pircados que se encuentran en inmediaciones. También los potreros y corrales que se vinculan a ambos conjuntos, se construyeron mediante las mismas técnicas arquitectónicas. No tenemos registro respecto al tipo de techo que pudieron haber tenido estas estructuras, sin embargo, sospechamos que posiblemente éste fue de paja atada, la cual se dispuso sobre un armazón de maderas.

Los sondeos en ambos recintos abordados nos permitieron dar cuenta de la presencia de actividades en torno a la preparación y el consumo de alimentos. En ambos casos se observan restos del consumo de fauna moderna (*Bos Taurus* o *Equus caballus*) junto a elementos materiales modernos como vidrio o un fragmento de olla de metal.

Notamos algunas diferencias en cuanto a la historia de ocupación particular de cada una de las viviendas. En este sentido, en PLM6, observamos tras un periodo de ocupación de la vivienda, su abandono y ruínificación. Corrales Viejos, por el contrario, indica tras un periodo de ocupación, un cambio en la funcionalidad del recinto abordado, al pasar a constituirse como un vertedero de basura producto del consumo de alimentos y la limpieza de fogones. La sucesión entre diferentes eventos de depósito de desperdicios y el derrumbe de las paredes o bien, indicarían una detención de las actividades de mantenimiento debido a su desactivación como vivienda permanente y, luego, su reutilización de manera estacional por parte de los peones que llevaban a cabo las actividades pecuarias en la sierra, según se

mencionó en las entrevistas, hasta su total abandono y ruina.

La cronología de estos sitios, como se mencionó arriba, se correspondería a un periodo histórico reciente (no prehispánico), el cual aún no pudimos determinar con exactitud, sino más bien de modo aproximado, de acuerdo a los restos materiales recuperados. Considerando el relato de la familia Barrionuevo, la cual reside en inmediaciones al sitio PLM6, su vivienda, que mantiene características estéticas y constructivas similares a los puestos que relevamos en El Taco, sería posterior a esta casita de piedra cuyo abandono se debió en parte a la utilización del nuevo puesto. Este último, también se habría construido a finales de siglo XIX. En cuanto a Corrales Viejos, y siguiendo el relato de Don Alejandro Cornejo, dicha estructura aún se encontraba en funcionamiento al momento en que compró Oca en el año 1966. Esta correspondía a la residencia de peones que se encargaban del manejo del ganado en el cerro.

El empleo de esquistos y lajas para la confección de los muros nos recuerda a algunas de las habitaciones más antiguas de los puestos que relevamos en El Taco; en este caso a la estructura original de Pantanillo y a la cocina del puesto de Oca. Ello, junto al relato de Barrionuevo y de Cornejo, nos llevan a suponer que posiblemente estas casitas de piedra se traten de estructuras previas a los puestos relevados o bien, que sean contemporáneas a sus fases constructivas más antiguas.

Si tenemos en cuenta las descripciones de viviendas para la serranía en las fuentes documentales de los siglos XVII-XVIII -tal como se observó en el capítulo anterior- en su mayoría estas estancias fueron confeccionadas con materiales perecederos. Aunque también, en menor medida, se construyeron viviendas en piedra. Mientras que, a finales de siglo XIX emergen dentro de los relatos de los documentos históricos la construcción de estos puestos con paredes de adobe y piedra o bien, de piedra y barro. También en el censo nacional de 1895 se menciona para El Taco, ranchos de paja –en su mayoría para peones y jornaleros- y casas de adobe. Es por ello que nuestras hipótesis se inclinan más por pensar que estas estructuras de piedra podrían corresponder a una fase intermedia entre las estancias coloniales y los puestos, aunque también se dio una coexistencia entre ambos tipos constructivos, al menos hasta principios de siglo XX en que se generalizó el uso de adobe sobre una base de piedras para la confección de las viviendas.

#### 5.4 Paisajes culturales de los siglos XIX y XX

Como síntesis interpretativa del recorrido trazado por nuestras investigaciones hasta aquí, podemos decir que a mediados del siglo XIX, en la serranía El Alto-Ancasti comenzó a gestarse un nuevo paisaje cultural cuyos orígenes fueron el corolario de diferentes procesos sociales y económicos iniciados durante el periodo colonial. Dichos procesos, dan cuenta del quiebre de viejas tradiciones, así como de la resignificación y el surgimiento de nuevas prácticas sociales.

En principio, se advierte a finales del siglo XVIII, el inicio de la fragmentación de las estancias serranas que se encontraban en la cumbre de la serranía. Estas unidades productivas, habían surgido, como comentamos en el capítulo 4 de esta Tesis, a partir de mercedes de tierra cedidas a finales del siglo XVII a vecinos beneméritos por su participación activa en el proceso de conquista y colonización del área. Dichas propiedades poseían varias leguas de extensión y en ellas se llevó a cabo la cría de mulares, vacunos y yeguarizos, además de algunos cultivos para la comercialización o el consumo doméstico. Los propietarios de estas estancias, accedieron, asimismo, a otras tierras en diferentes ambientes productivos de la Gobernación del Tucumán. Esto les permitió llevar a cabo un manejo integral de los recursos, cuyos excedentes se volcaron en redes comerciales en torno al Alto Perú y regiones más próximas como el norte de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Salta o la ciudad de Catamarca.

Previo a que estas grandes explotaciones se segmenten, advertimos durante los siglos XVII-XVIII, la producción de las tierras en manos de sus propietarios, además de la constitución de arriendos a terceros en algunas porciones de las estancias. En general, estas propiedades, permanecieron durante generaciones en manos de las familias que las habían obtenido en merced, aunque por supuesto, también se llevaron a cabo algunos procesos de compraventa. En ocasiones, se advierte la sesión íntegra de las tierras (o de alguna estancia en particular) en dote a alguna de las hijas mujeres para su matrimonio, aunque es frecuente en sucesorios que las tierras se hereden al total de los herederos. A finales del siglo XVIII, como bien indicamos arriba, comenzamos a notar la división de estas propiedades en unidades productivas de menor tamaño. Lo cual posibilitó, a través de diversos procesos de compraventa, el acceso a las tierras a nuevos actores sociales, muchos de los cuales no habían sido beneficiados (y sus familias) con tierras.

Algunos de estos procesos de compraventa de finales del siglo XVIII –siguiendo a De la Orden de Peracca (2002)- se deben a la crisis económica que afrontó Catamarca ante la caída de los precios de los lienzos y la poca competitividad que adquirió el aguardiente ante el libre comercio. Prontamente, a ello se le sumaría durante las primeras décadas del siglo XIX, la pérdida de los circuitos comerciales en torno a los centros mineros Altoperuanos y su imposibilidad por abastecerlos con mulares. También fueron afectadas las relaciones económicas con Chile y Paraguay. Ante esta situación, Catamarca, debió reestructurar su economía lo que llevó a que sus productores coloquen sus mercancías –mulares y tabaco- en los centros mineros del norte Chico de Chile o bien, a desplegarse en mercados más restringidos a nivel local y regional (Assadourian y Palomeque 2014).

Como mencionamos, la fragmentación de estas grandes propiedades permitió el acceso a la tierra a nuevos actores sociales, los que en su mayoría no provenían de la elite local. También otros grupos sociales con recursos económicos aprovecharon la disponibilidad de tierras para aumentar el volumen de sus propiedades.

Previo al acceso de las tierras a estos nuevos grupos sociales, tenemos constancia según el censo de Acevedo (1965) de finales del siglo XVIII, que en las estancias coloniales residían además de capataces y/o sus propietarios, algunos individuos y grupos familiares en carácter de peones, conchabados, esclavos y agregados. Dichos sujetos se encontraban relegados a las disposiciones de los propietarios de estas estancias, o incluso en el caso de los agregados, al permiso que se les daba para habitar los espacios. Durante el siglo XIX, la posibilidad que les generó la obtención de tierras para disponer de sus propios recursos y de su vivienda, fue crucial para generar cambios en los procesos productivos y en el modo en que los espacios serranos se habitaron.

La serranía, comenzó a ruralizarse. Los censos nacionales de población de 1869 y 1895, indican para estos momentos la presencia de numerosas familias habitando la sierra. Dichos núcleos domésticos incluyeron, además, en coresidencia con el grupo familiar, a jornaleros, peones y conchabados.

Las unidades domésticas presentaban menores dimensiones en relación a las grandes estancias coloniales de los siglos XVII-XVIII y se encontraban vinculadas a campos para el manejo del ganado y a pequeñas parcelas para el cultivo familiar. De acuerdo a los registros

documentales abordados, dichas viviendas, de pequeñas dimensiones; consistían en estructuras cuadrangulares de un cuerpo, confeccionadas en adobe y piedra con techo de paja o bien, en algunos casos, se trataron de ranchos de paja.

En este capítulo, llevamos a cabo un exhaustivo análisis de la arquitectura que se asocia a los siglos XVIII-XIX y sus similitudes y diferencias respecto a áreas vecinas o momentos previos. Los puestos relevados, aún en pie, mantienen semejanzas con las descripciones de estos documentos de mediados y finales del siglo XIX. También con algunos registros fotográficos de principio de siglo XIX para el área (ver Baldi y Soria en el próximo capítulo). Además de reflejarse el nombre de algunos de estos puestos en la documentación histórica –sobre este punto nos detendremos en el próximo capítulo-. Por lo que, en suma, estos elementos nos permiten trazar los orígenes de los puestos entre mediados y finales del siglo XIX.

Un aspecto interesante de estas viviendas, con respecto a momentos previos –periodo colonial- tiene que ver, a pesar de su sencillez, con la marcada intención de perdurabilidad que portan. Las diferentes etapas constructivas que encierran estas casitas, indican que las estructuras se mantuvieron a través del tiempo. En caso de ser necesario, las viviendas anexaban nuevas habitaciones a la construcción original o bien, se disponía de nuevas estructuras en inmediaciones a ésta. Para momentos previos, no tenemos constancia de la perdurabilidad de estas viviendas. Los documentos mencionan sus características constructivas, y en algunas descripciones se refieren al estado de abandono o ruina que presentaban algunas de estas viviendas. Lamentablemente, las investigaciones no nos permitieron, al momento, recuperar evidencias materiales de estas primeras construcciones.

El uso de materias primas locales para la confección de los puestos, llevó a que en sus primeras etapas constructivas exhiban una fisonomía similar. Lo cual nos llevó a pensarlos como contemporáneos. Con el paso del tiempo, la construcción de nuevas habitaciones y el uso ecléctico de materiales modernos, llevó a que las estructuras diversifiquen su apariencia. Esta peculiaridad también ha sido observada en viviendas rurales de La Rioja por Rolón (2013), no así para la llanura chacosantiagueña, donde Taboada (2016) da cuenta de una arquitectura en tierra, más efímera; susceptible a los ritmos del tiempo y el ambiente. En la serranía El Alto-Ancasti, las viviendas perduraron e incluso en la actualidad,

continúan siendo funcionales. Lamentablemente, el proceso de abandono que enfrenta hoy el área, ha llevado a que muchas de estas viviendas, hoy deshabitadas, comiencen de modo inevitable a deteriorarse y a perder parte de sus estructuras, ruinificándose.

Por otra parte, y remitiéndonos ahora a los extensos pircados que se encuentran a lo largo de la cumbre de la serranía, podemos decir que también fueron pensados para perdurar en el tiempo. Sus orígenes se remontan, de acuerdo a la documentación histórica, a finales del siglo XIX, siendo totalmente funcionales en la actualidad (al igual que los puestos con que se vinculan). Estas estructuras, se emplearon para el manejo del ganado y de las pasturas. Conformaron potreros o bien, fueron utilizadas como linderos entre las propiedades. Para construir estos pircados se requirió de una enorme fuerza laboral, además de tiempo y de recursos económicos.

La idea de permanencia de los pircados, surge no solo porque en la actualidad podemos ver estas estructuras aún en pie, sino porque a través de los años, los propietarios de los puestos se encargaron de su mantenimiento. Esto debido a que, en algunos sectores, por las escorrentías, los animales o la pendiente pronunciada del terreno, los muros se derrumbaban. En la actualidad y con la irrupción del alambrado en la serranía, al ser una alternativa más económica y de fácil instalación en relación a los pircados, han cambiado estas prácticas. De modo tal que las reparaciones de los muros, los nuevos corrales y los potreros, comenzaron a realizarse con este nuevo material.

Como bien mencionamos, las pircas se construyeron para el manejo de los recursos (animales y pasturas) y como linderos entre las propiedades. Este último punto marca profundos cambios respecto a momentos previos. Como desarrollamos en el capítulo 4 de esta Tesis, durante el periodo colonial en la medida que fueron surgiendo diferentes pleitos por los límites de las propiedades, se llevaron a cabo diversos procesos legales para la demarcación territorial. Los deslindes, como se los denominó, consistieron en la delimitación de las estancias a través de la lectura de los documentos legales de obtención de mercedes de tierra, por un comisionado real. A partir de las disposiciones de este veedor y junto a la presencia de vecinos en carácter de testigos, fueron colocándose en los extremos de las estancias, mojones circulares de piedra. En ocasiones y ante la continuidad de los pleitos, se optó por una estrategia más rigurosa, plantando estas estructuras a lo largo del perímetro de

las propiedades. También sendas, caminos o accidentes geográficos naturales, oficiaron durante estos momentos como linderos.

Los mojones, pretendieron también perdurar en el tiempo e incluso es notorio destacar en el proceso de deslinde, la importancia de su antigüedad, ya que permitía validar el periodo en que dichas tierras estuvieron en posesión de algún *vecino*. Durante los siglos XIX-XX vemos un cambio en el proceso de demarcación espacial. Con el surgimiento de los pircados, la delimitación de las propiedades se torna ahora clara, precisa y permanente. El foco estará puesto en su perímetro, el cual será rigurosamente delimitado. Creemos que parte de estos cambios se deben al hecho de que, durante este momento, la serranía comenzó a ser ocupada de modo permanente por numerosas familias campesinas. Muchos pleitos se originaron, dado a que pocos individuos contaban con los documentos legales que respaldaban los límites exactos de sus propiedades. Además, era común, (de acuerdo a palabras explícitas en la documentación) entre algunos vecinos, no regirse por lindero alguno, ocupándose simplemente las tierras adquiridas. Esto habría planteado ante los conflictos, la necesidad de algunos vecinos por materializar los límites de sus propiedades, en la medida que les era posible.

La presencia de estos pircados, supuso además otros cambios, como por ejemplo transformaciones en el manejo productivo del área. Si bien, se registran para el periodo republicano algunas continuidades respecto al manejo de los animales que venían llevándose a cabo desde el periodo colonial; se observan ahora nuevas prácticas. Las estancias continuaron desarrollando actividades agrícolas-ganaderas, aunque con algunos cambios. Los pircados, por ejemplo, generaron transformaciones en el recorrido de los animales. También permitieron el resguardo de las pasturas. En el primero de los casos, implicó, al no poder vagar libremente, que sus propietarios busquen la necesidad de acuerdos para el acceso a los pastos. Lo que derivó en el manejo colectivo de los campos y estancias Este punto será discutido en el próximo capítulo. También y dado el cercamiento de los animales, se imposibilitó su traslado en épocas invernales, cuando los pastos en las cumbres escasean. Esto llevó y como se verá también en el próximo capítulo, a la necesidad de obtener derechos para el acceso a campos y estancias en otros ambientes productivos, además de plantear el cuidado de las pasturas.

Por último, y volviendo a las materialidades abordadas, los sitios de Corrales Viejos y Puesto la Mesada 6, con su arquitectura nos generaban interrogantes respecto al momento preciso en que emergen en este paisaje. Las investigaciones ponen de manifiesto que ambas estructuras corresponden a espacios domésticos, los que fueron abandonados. Temporalmente podrían indicar una etapa de transición entre los puestos y las instalaciones del periodo colonial. Su arquitectura y su emplazamiento muestran rasgos intermedios entre ambas temporalidades. Pero también y dado a que sus rasgos constructivos se asemejan a las etapas más antiguas de los puestos abordados, puede que sean también contemporáneas con sus inicios. Dichas instalaciones no habrían persistido, siendo reemplazadas por los puestos. Al momento, los relevamientos en el campo, nos han permitido solamente localizar estas dos estructuras de rasgos intermedios en la sierra. Sería, sin embargo, interesante, que las investigaciones a futuro continúen ahondando en este tipo de estructuras cuya historia estamos develando.

En el próximo capítulo, a través del análisis de fuentes documentales históricas, la arqueología y las fuentes orales, continuaremos dando cuenta de la dinámica de ocupación que encierra este paisaje, reconstruyendo sus procesos sociohistóricos.

## Capítulo 6

### La ocupación de la serranía El Alto-Ancasti entre los siglos XIX-XX

En el capítulo anterior hemos proporcionado una imagen cartográfica de las transformaciones materiales sufridas por el paisaje serrano a lo largo de los siglos XIX y XX. Decimos cartográfica porque, pese a las hipótesis cronológicas y secuencias estratigráficas, los procesos diacrónicos han quedado en cierta medida “aplanados” en una imagen relativamente estática. En este capítulo buscaremos darle espesor histórico a dicha imagen con el afán de imprimirle temporalidad al paisaje (Ingold 1993). Entonces, abordando la dinámica de la ocupación de la serranía de El Alto-Ancasti, reconstruiremos los procesos que configuraron su paisaje social y cultural a partir del periodo republicano. Para ello nos valdremos del aporte conjunto de la arqueología, las fuentes históricas y la memoria oral de quienes aún lo habitan y vivencian.

#### 6.1 Puestos y pircas: el paisaje rural de Obca durante el siglo XIX.

Para el siglo XIX, las primeras noticias que tenemos respecto a las ocupaciones de Obca y sectores inmediatos, provienen de un pleito judicial por los límites entre algunas propiedades. Al respecto, en enero de 1849 se llamó a los interesados por el derecho de deslinde de la **estancia de El Sauce** en la cumbre de la serranía, para proceder a *descubrir*<sup>57</sup> los mojones o linderos del límite sur. Este proceso radicó en un pleito iniciado en el año 1846 por la superposición de un sector de terreno, entre las propiedades de Mauricio Guzmán y de Nicolás Rodríguez.

Nicolás Rodríguez, vecino del valle de Catamarca, adquirió una propiedad de seis cuabras de terreno del finado Juan Tomás Olmos, a través de su viuda Dolores Vega<sup>58</sup>. Olmos,

---

<sup>57</sup> Identificar.

<sup>58</sup> Hija de Don Antonio de la Vega y Castro de El Alumbre.

a su vez, había adquirido estas tierras en 1804, por medio de una compra efectuada a Don Juan de Bustamante y Zevallos.

Luego de la muerte de Olmos, su familia se encontraba imposibilitada de pagar una cuantiosa deuda que éste había contraído en 1814, por lo que, para saldarla, deciden tomar acciones sobre sus posesiones. Esto llevó a que Dolores realice un poder para que su albacea, Narciso Bustamante, “...venda [la] estancia [...] de su propiedad [...] en el lugar de la cierra llamado El Sauce con todos los animales de cualesquiera clase o especies que sean, y con los muebles que en ella existan...” (AHC, Causa civil. Exp.1650. caja 35. 1855. f:55R).

La propiedad se ofreció a Rodríguez, pero, como su tasación no cubría el total de la deuda, se decidió venderla junto a otra estancia de su pertenencia, contigua a la anterior. Esta última, había sido adquirida por Olmos en terrenos de Obca a través de una compra a Francisco Araoz<sup>59</sup>. La estancia no poseía nombre en particular y se la conoció como retazos de Obca. Rodríguez aceptó la propuesta, por lo que se hizo acreedor en 1831 de ambas estancias con sus casas, corrales y huertas. Las posesiones adquiridas iban desde los terrenos de la estancia El Sauce hasta la divisoria de aguas en la cumbre de la Serranía. Como lindero del retazo en Obca se encontraba un mojón al norte, validado por Rodríguez y los herederos de Bustamante, puesto que el lindero original al sur de la estancia había desaparecido.

El nuevo elemento demarcatorio no generó problemas hasta 1846 cuando, según la denuncia de Rodríguez, Guzmán se extendió al sur de sus dominios, abarcando parte de sus tierras, lo que motivó el inicio del litigio. Desde la parte contraria, Guzmán sostenía que la mensura planteada desde ese mojón tomaba parte del casco de su estancia y sus corrales.

La propiedad de Mauricio Guzmán, llamada **Las Aguaditas**, resultaba de una compra hecha el dos de julio de 1840 a Juan Bautista Peres, quien la adquirió a su vez de Josefa Correa, el nueve de diciembre de 1833. De acuerdo con la documentación:

---

<sup>59</sup> La compra efectuada a Francisco de Araoz, nos permite georreferenciar el retazo de Obca adquirido por Olmos. Por lo que, y de acuerdo a la división efectuada en 1793 de Obca, entre los Araoz y Bazán, descrita en el capítulo 4, este retazo se encontraba al norte de la propiedad.

*“...[Correa] vende en venta real, y enagenación perpetua para aora, y siempre a Don Juan Bautista Peres; también vecino de esta un cuarto de legua en la estancia nominada Obca cumbre en la cierra de Ancaste, que tiene, y posee por herencia de sus mayores, tomando por centro de dicha estancia el corral, sito en el lugar de Obca con la calidad de que hade entrar en dicha venta el lugar que le dicen las aguaditas, y si por algún caso no alcansare el cuarto de legua a dicho lugar de las aguaditas que están al norte del referido Obca se le hade cercenar a los costados [...] de naciente a poniente y enterarle [hasta lograr comprender Las Aguaditas] por cinquenta pesos plata...” (AHC, Causa civil. Exp.1650. caja 35. 1855. f:62R).*

Como se puede observar, la venta dejaba en claro cierta irregularidad en la operación respecto a los límites exactos de la propiedad enajenada. Simplemente toma como referencia, como centro de la estancia el corral de Obca, debiendo alcanzar la nueva propiedad la estancia de las Aguaditas, ubicada hacia el norte. Esta peculiaridad también se observa a medida que avanzamos en la documentación en otras propiedades vecinas como, por ejemplo, la estancia de La Chacra, al este de Las Aguaditas. De acuerdo al documento de 1855, su propietario Isidro Iturres, solo advierte a su comprador, Lorenzo Tapia, de establecerse al norte de El Sauce, cuidando de no tomar otro terreno lindante, puesto que pertenecía a los demás herederos de la sucesión de Bustamante y Zevallos.

Esto pone de manifiesto, en relación con el pleito, la superposición entre propiedades cuyos contornos habían sido legítimamente definidos con ventas de tierras indivisas. Dichas situaciones, traerían a colación pujas por límites dudosos o la superposición de las propiedades.

Tanto Las Aguaditas –La Aguadita- como La Chacra, resultan en la actualidad ser aún puestos ganaderos. Estos, se encuentran en el sector norte de la antigua merced de Obca, por lo que hay pocas dudas de que se trata de las mismas estancias que menciona la documentación para mediados de siglo XIX.

Siguiendo este expediente (AHC, Causa civil. Exp.1650. caja 35) en relación con el pleito entre Guzmán y Rodríguez por los límites de sus propiedades, se solicitó a los vecinos contiguos a El Sauce que asistieran a las proclamas y exhibieran los títulos que legitimaren sus pertenencias. Se requirió la presencia de Isidro y Jesús Iturres, José Montes de Oca, Josefa

Correa, Joaquín Acuña, además, de los aludidos Mauricio Guzmán y Nicolás Rodríguez. Pese a los preparativos, en esa ocasión, el proceso quedó invalidado por la renuncia del comisionado propuesto para la mensura, dados los agravios sufridos por parte de algunos vecinos, por lo que en 1855 se reanudó la operación.

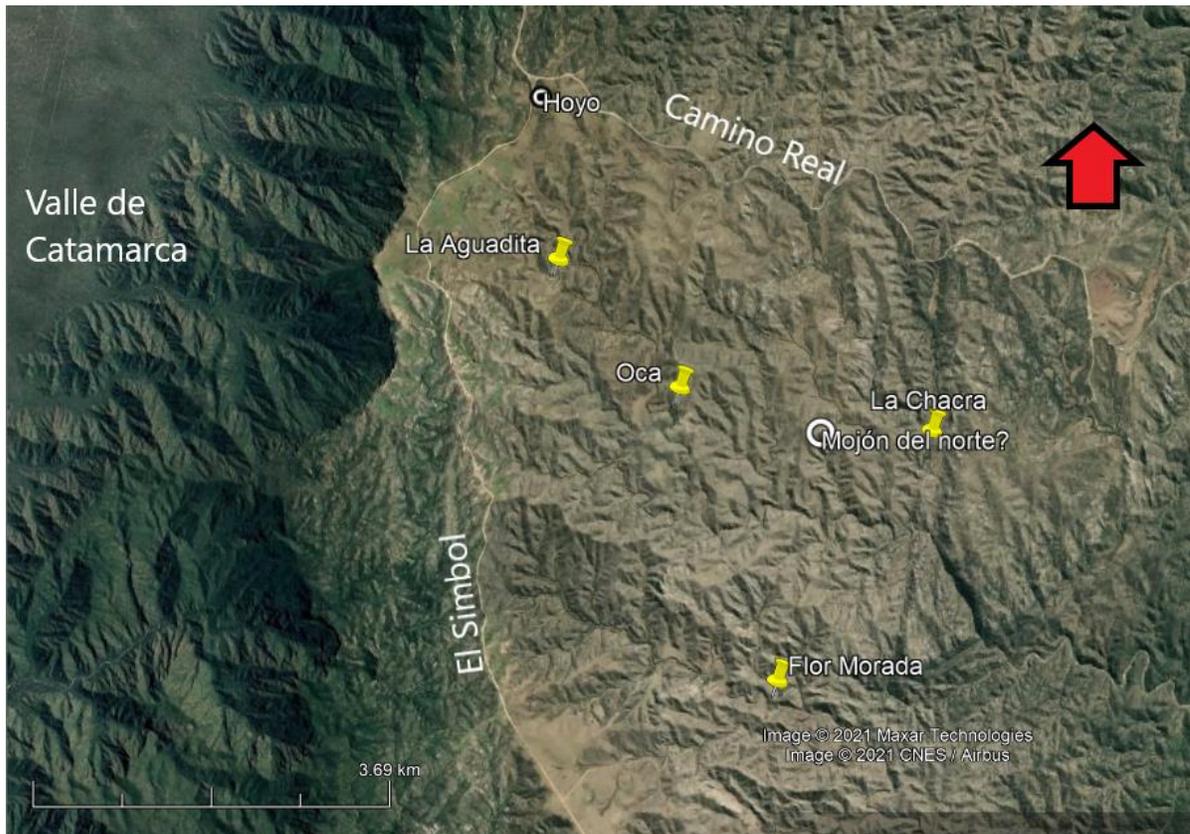


Figura 6.1: se ubican en el espacio los puestos homónimos a las estancias que se mencionan en la documentación para este periodo y el sector en que posiblemente se encontraba el mojón del norte. *Fuente:* Google Earth

En aquella oportunidad, Guzmán, como representante de su persona y de los herederos de Bustamante y Zevallos, acusó a Rodríguez de querer acaparar media legua más de terreno al deslindar desde el norte. Por ello solicitó los títulos a los dueños de la estancia de Avellaneda, al sur de El Sauce, como así también de los linderos y colindantes a esta última, para que justificaran sus propiedades. Entre los vecinos colindantes a El Sauce se encontraba Andrés Gordillo, quien poseía tres cuadras cercanas al mojón del norte, Pedro

Ferreyra que residía a una cuadra más o menos del mojón y Evangelista Sosa. También se mencionaba la propiedad de La Chacra, como posesión de Lorenzo Tapia desde 25 o 30 años atrás, por compra que hizo a Isidro Iturres. La estancia de Avellaneda era posesión de los herederos de Don Gregorio Robin, adquirida a finales de siglo XVIII.

Lamentablemente, el documento no menciona datos más precisos respecto a las estancias y a los vecinos nombrados. Tampoco en esta oportunidad se logró resolver el pleito, que se dilatará aún más en el tiempo. Esto se debía tanto a la persistencia del reclamo de Rodríguez por el deslinde de sus terrenos, como de Guzmán; por los títulos para amojonar lo que correspondía a cada vecino. En 1857, se llamará nuevamente a declarar a vecinos y circunvecinos de la propiedad para que hagan demostración de sus derechos.

En aquel año acudieron Pedro Ferreyra, Eulogio Rosales, Fructuoso y Lorenzo Tapia, Manuel Flores, Evangelista Sosa, Pablo Figueroa, Andrés Gordillo y Navor Ogas. Como podemos ver, la lista de “residentes” sujetos a acudir a las proclamas se incrementó. Pero ¿quiénes eran estos vecinos? ¿Es posible determinar el espacio que fueron ocupando en torno a las propiedades litigadas? Y en caso de ser así ¿qué relaciones mantuvieron respecto a la propiedad de la tierra y a su producción? El documento no nos ofrece mejores datos sobre estos moradores, aunque procuraremos desentrañar estos aspectos.

Lorenzo Tapia, como se mencionó arriba, habitaba la estancia de La Chacra. También residía allí su hermano Fructuoso, quien luego de adquirir su terreno por compra a los hermanos Iturres, estableció su residencia cerca de El Sauce. Eulogio Rosales, por su parte, poseía la estancia de La Flor Morada que, al igual que los puestos citados, podría corresponderse con los nombres de puestos homónimos que persisten en la actualidad. De igual modo, la presencia del mojón del norte, ubicado a un cuarto de legua en sentido oeste desde La Chacra, nos permite ubicar a las residencias de Gordillo, Sosa y Ferreyra. Sus moradas estaban localizadas entre un amplio espacio en medio de Las Aguaditas y la propiedad de Tapia, cercanas al mojón mencionado.

Un aspecto interesante del que nos advierte este litigio en cuanto a la materialización y legitimidad de los lindes entre estas propiedades es “[la falta de] lindero conocido [en estas tierras por sus moradores], salvo el carril que pasa al norte y va a Ancasti, [el cual sostienen los residentes de este espacio, era] el único respetado y conocido” (AHC, Causa

civil. Exp.1650. caja 35. 1855. f:47R/V). Además, se mostraba el escaso conocimiento de algunos de sus moradores acerca de cómo llevar a cabo la mensura de sus propiedades.

De igual modo, se ponía de manifiesto el hecho de que, en contadas ocasiones, las mensuras de las propiedades eran legalmente establecidas en el terreno por un comisionado y aceptadas por los vecinos. Para llevar a cabo este proceso se requería tiempo, conocimientos en el asunto, además de ser bastante oneroso, por lo que, en la práctica campesina resultaba más frecuente ocupar sin permiso los terrenos, lo cual terminaba generando estos conflictos. A ello se sumaba que, no todos contaban con documentos que respaldasen el dominio real de sus posesiones, pues algunos estaban en calidad de agregados a la tierra o como detentores de derechos de uso. Los documentos de derecho de uso, solo en ocasiones contaban con las medidas exactas de la porción de campo o estancia sobre la cual los individuos tenían derechos y acciones y en la mayoría de los casos, sus lindes resultaban ser referencias aproximadas a propiedades vecinas cuyos límites también podían resultar dudosos.

En este caso, y ante la falta de certeza en los límites de las posesiones colindantes a la estancia El Sauce y la falta de documentos presentados por los vecinos, Rodríguez decidió respaldar los márgenes de sus tierras mediante dos contratos de compraventa. El primero, emitido por Francisco Aráoz Bazán y De la Vega a Juan Tomás Olmos el catorce de febrero del año 1798 por: “...tres quadras de tierras qe le ha bendido a todos Vientos en la estancia de Obca en la sierra de Ancasti de esta jurisdicción pa qe les incorpore a un cuarto de legua q en la misma Estancia le [tiene] vendido [...] halláanse el comprador en posesión R![real] y corporal [...] qe estas tres quadras lindan por el Naciente con las tierras anteriormte bendidas [...] al mismo comprador, por el Poniente con las que [le]quedan, por el Norte con las del Capn. Don Juan Bustamte y por el Sur con las de los Abellanedas...” (AHC, Causa civil. Exp.1650. caja 35. 1855. f:53R).

Y el segundo contrato corresponde a la venta que hizo Juan Bustamante y Zevallos a Don Juan Tomás Olmos con fecha del treinta de junio del año 1804, en el cual versaba lo siguiente

“[Don Juan Bustamante y Zevallos] da en venta real y enagenación perpetua desde aora para siempre jamás [...] dos leguas de terreno poco más o menos de oriente a poniente

*en la estancia de Obca, y de Norte a Sur seis cuadras tres y media solares con siete y media varas que compone un cuarto de legua cuadra y media con quince y cuarta varas que lindan al poniente con la caídas de cerro de quel se dibisa este Valle, por el Sur con el derecho de los Avellanedas que compraron de Don Manuel de Nieva, por el naciente con un pedacillo de tierras que cambio a Juan Tomás Olmos, y por el Norte con las de su pertenencia [por] ciento cincuenta y un pesos tres reales...” (AHC, Causa civil. Exp.1650. caja 35. 1855. f:52R).*

Sobre la base de estos contratos de compraventa inferimos, en relación con la subdivisión de la merced original efectuada en 1793 entre la familia Salas/Araoz, que las propiedades en litigio se encontraban en el sector norte de Obca. En el capítulo 4 rastreamos la fragmentación de la propiedad, la venta de terrenos por parte de algunos de los herederos de Gabriel Bazán a Luis de Orellana al sur del inmueble, lindando con el camino de El Simbol y a Don Gregorio Robin al norte, lindando con la posesión de los Araoz. A dicha partición le sumamos ahora y a partir de esta documentación, la fragmentación de Obca por parte de los herederos de Damiana Bazán.

En principio, sabemos, de acuerdo con De la Orden de Peracca (2002), que en 1794 tanto Esteban de Cubas como su hijo Nicolás, vendieron a Don Gregorio Robin y a Don Juan Tomás de Olmos, terrenos en su estancia de El Tala. Robin, estableció allí su estancia de Avellaneda<sup>60</sup>.

Para el caso de Olmos, los documentos nos permiten dar cuenta de la expansión de sus dominios en la sierra, al igual que para el capitán Juan Bustamante y Zevallos<sup>61</sup> para quién quedó el sector norte de Obca que lindaba con el camino carril. Las tierras de Olmos constituyeron El Sauce y su estancia colindante.

En este caso, de acuerdo al contrato expuesto arriba, creemos que efectivamente una de las compras que engloba el documento como efectuada con anterioridad, podría

---

<sup>60</sup> Incluidas las tierras compradas a Juana Salas que lindaban al norte con la propiedad de Cubas. Y la venta efectuada por Manuel de Nieva.

<sup>61</sup> Hermano de Santiago Bustamante y Zevallos, quien poseía la estancia de El Taco; inicialmente en la documentación de 1650 como tierras de Diego de Herrera y Guzmán.

corresponderse con la venta documentada por De la Orden de Peracca (2002) para 1794 entre Esteban de Cubas y Olmos. Esto dado a que, en 1798, Olmos adquiere un segundo retazo en Obca. A partir de la incorporación de los sucesivos retazos, su propiedad se expandió alcanzando el filo del cerro, con una extensión cercana a las dos leguas de extensión en dirección este-oeste.

A partir de las mensuras presentadas por Rodríguez, tras la muerte de Mauricio Guzmán, sus herederos se ocuparán del caso recién en 1865. En dicha fecha comparecieron para el deslinde de la estancia, Josefa Correa -vendedora de la propiedad a Juan Bautista Peres, quien a su vez la vendió a Mauricio Guzmán- y Carlota Ares -viuda de Guzmán-. También estuvieron presentes otros vecinos solicitados por los comisionados. Tales los casos de: José Albornoz, propietario de la estancia El Taco; Solano Gordillo, de quien no se menciona específicamente donde reside; Venancio Tapia -capataz de la estancia de Avellaneda-; y Eulogio Rosales, dueño de la estancia La Flor Morada.

Durante el proceso, Carlota Ares expresa estar en esta propiedad desde hace más de 20 años. En su relato refiere a la misma no como estancia La Aguadita, sino como estancia de “Hoca”, probablemente una derivación del original Obca<sup>62</sup>. Ella señalaba que la propiedad fue comprada por su finado esposo y tenía por linderos: al este, el Alto Verde de la estancia de Tapia -La Chacra-; al norte el camino Real; y al oeste las caídas del cerro. No recordaba el límite sur de su propiedad, ya que la escritura se encontraba en posesión de su hijo, Segundo Guzmán.

Si consideramos el hecho de que la propiedad de Carlota Ares es la misma que le vendió Josefa Correa a Juan Bautista Pérez y éste a Guzmán, los límites que ella mencionaba no eran los originales manifestados en su compra. En relación con ello, sostenemos que, probablemente durante este periodo, Lorenzo Tapia adquirió los terrenos próximos a su propiedad o bien, el relato de la viuda no consideró a la totalidad de los vecinos colindantes, por ejemplo, a quienes habitaban cerca del mojón del norte, entre La Chacra y Las Aguaditas.

---

<sup>62</sup> Y los corrales de Obca donde partía la compra de la propiedad.

Estos vecinos<sup>63</sup>, como vimos con anterioridad, participaron en calidad de testigos del proceso de deslinde en 1855. Por lo que, o fueron omitidos o se trata de familias de peones agregados. Destacamos que al comprar Tapia la propiedad en 1838 se le indicó que, en sus márgenes, hacia La Aguadita, existían terrenos que pertenecían a los demás herederos de Bustamante y Zevallos; los cuales eran indivisos y sin adquirir. De momento no encontramos algún documento que pruebe esta compra por lo que, no podemos precisar cuál de estas opciones es la más acertada.



Figura 6.2: esquema del litigio entre Nicolás Rodríguez y Mauricio Guzmán. Fuente: modificado de AHC. Causa civil. Exp. 1650. Caja 35. 1855.

Por último, no nos queda en claro por qué Carlota Ares, no mencionó al sur de sus

<sup>63</sup> Andrés Gordillo, quien poseía tres cuadras cercanas al mojón del norte, Pedro Ferreyra que residía a una cuadra más o menos del mojón y Evangelista Sosa.

tierras, los corrales de Obca, objeto de disputa en este sector y que comprendía el centro de la venta de su propiedad original, hasta Las Aguaditas. De todos modos, el proceso culminó con el acuerdo de los linderos de Rodríguez, aún con la negativa de los Guzmán, desde el mojón del norte.

Como mencionamos, las estancias La Chacra, Las Aguaditas y La Flor Morada podrían corresponderse con las estancias homónimas actuales, localizadas en el sector norte de la antigua Merced de Obca. El examen de la historia oral a partir de los relatos de sus actuales residentes nos proporcionó indicios sobre la emergencia de otros puestos modernos contemporáneos y las actividades económicas que fueron desarrollándose en la serranía durante el siglo XX. Esto nos lleva, en el apartado siguiente, a profundizar la emergencia de los diferentes puestos que encontramos en este paisaje, en su historia y sus vínculos con la estancia de La Chacra y la familia de Lorenzo Tapia. Sobre la familia y la estancia obtuvimos un interesante corpus de datos, además de recuperar parte de su historia en la memoria oral de los actuales residentes de la Sierra.

### **6.1.1 La estancia de La Chacra y la figura de Lorenzo Tapia**

De acuerdo con la documentación histórica obtenida en el AHC, Lorenzo Tapia adquiere parte de la estancia de La Chacra en el año 1838 a través de una compra efectuada a Isidro Iturres<sup>64</sup>, quien poseía estas tierras como heredero de Don Juan de Bustamante y Zevallos. Este último las habría obtenido a su vez, por compra a los herederos de Damiana Bazán.

Lorenzo había nacido en Vallecito, al sur de Obca. Se constató su presencia en este paraje durante el censo del año 1812 con tan solo 8 años, junto a su padre Esteban -pardo libre-, su madre Mercedes Sosa -mestiza- y sus hermanos. Tras contraer matrimonio con

---

<sup>64</sup> El dieciocho de mayo del año 1838 José Isidro Iturres, vecino de la ciudad, vende a Lorenzo Tapia una parte de la estancia de La Chacra que posee por derecho de su madre. De acuerdo con Iturres, la venta no indicó medidas de superficie, sino un derecho a campo debido a que la misma se encontraba indivisa. “...en dicha benta no ceyndica baras cino derecho pr estar dicha estancia yndivisa y sin partir...” (Documentos notariales 1884. Serie 247. Ancasti. f:66R/67V).

Lucía o Luisa Ferreira –según variantes halladas en los registros eclesiásticos- se mudó a la estancia de La Chacra después de permanecer un tiempo en Ipizca.

En 1872, y tras una larga permanencia en su estancia junto a su familia, Lorenzo hizo su testamento, asentando la disposición de reparto de sus bienes para sus heredades de acuerdo con su voluntad. Sin embargo, a su muerte –ocurrida al poco tiempo - se llevó a cabo el inventario y la tasación de todos sus bienes para repartir en partes iguales entre sus herederos.

De acuerdo con ese inventario (AHC, Causa civil. Exp.3013. Caja s/d. 1874), Lorenzo contaba en el valle Central -más precisamente en Valle Viejo- con tres fincas contiguas. En una de ellas poseía un pequeño cuarto y un galpón. La precariedad de sus estructuras indicaría que, posiblemente, hayan sido habitadas alternadamente con su estancia en la sierra o bien, que constituyeron la habitación de algún encargado de sus sementeras. En estos terrenos con agua de riego, Lorenzo se dedicó al cultivo de frutales (higos, uñigales, naranjos, limas, tunas y vides, entre otros) y a la siembra de alfalfa.

En la Sierra, en cambio, además de las diferentes “casas” que componían su morada en la estancia de La Chacra, poseía una vivienda en Ancasti y derechos a campo en diferentes sectores dedicados fundamentalmente a la producción ganadera y, en menor medida, a la agrícola. La rica descripción que nos ofrece este sucesorio permite hacernos una idea sobre la fisonomía que adoptó la estancia, el manejo del entorno serrano y sus actividades productivas.

De acuerdo al documento, la estancia contaba con habitaciones cuadrangulares en cuyas paredes de adobe se calzaba una estructura de tirantes de madera -rolliza o labrada- sobre la cual reposaba un techo a dos aguas o al mojinete, de paja atada. En ocasiones, algunas de estas estructuras estaban adosadas a un corredor que comunicaba a un patio exterior. Dicha galería estaba realizada mediante horcones de madera empotrados en el suelo con su techo de paja. Por último, separadas de las habitaciones principales, se encontraban la cocina y otras dependencias, como galpones.

En La Chacra, componían el casco de la estancia al menos tres cuartos separados, contruidos mediante la técnica descripta<sup>65</sup>, además de 1 cocina y 2 galpones con pargua para el almacenaje. Estas estructuras se encontraban dentro de un extenso terreno de dos leguas en sentido este-oeste, mientras que en sentido norte-sur no se indica su extensión. Sus linderos eran el camino carril que se dirigía al valle de Catamarca, al norte y, al sur, la estancia de El Sauce. También la residencia que la familia poseía en Ancasti registraba las mismas características constructivas. Eran dos habitaciones cuadrangulares contiguas, confeccionadas con pared de tapia cuyo techo de paja atada se disponía sobre un soporte de madera rolliza. Adosado, presentaba un corredor de iguales características.

Sabemos que Lorenzo, en La Chacra, se dedicó junto a su familia a la cría de ganado en la sierra. Poseía una considerable cantidad de vacunos y, en menor proporción, equinos, mulares, caprinos y ovinos. De acuerdo con el inventario de sus bienes, inferimos para la sierra que el manejo de animales se hacía mediante corrales y sectores circunscriptos cercanos a la estancia, como los potreros<sup>66</sup>. La descripción de bienes de la testamentaria de Lorenzo Tapia constató para la propiedad, al menos dos grandes potreros denominados *de arriba* y *de abajo*, delimitados mediante pircados. También indicó la presencia de corrales cercanos a la vivienda.

Pero, además, el documento, dio cuenta de otros manejos del ganado. Se menciona, por ejemplo, en La Chacra, la existencia de pequeños grupos de animales dispersos en otros parajes como El Huaico o Las Peñas, inmediatos a la estancia. Esta peculiaridad, junto a la consideración final en el inventario acerca de la posibilidad de haber ganado *descarriado en el campo* o *dudoso* y sin cuantificar, nos permite pensar en la continuidad de prácticas ganaderas más antiguas, que implicaban el pastaje de animales en sectores abiertos, lo que facilitaba su dispersión y mezcla con ganados de otros dueños. Recordamos en ese sentido, las constantes denuncias por pérdida de animales, el pastaje sin encierro o los grupos de

---

<sup>65</sup> En el capítulo anterior llevamos a cabo una caracterización de esta técnica constructiva y de las viviendas de la sierra en diferentes periodos históricos.

<sup>66</sup> En el capítulo 3 hemos discutido sobre esta categoría.

peones que debían movilizarse en el cerro para localizar al ganado cuando éstos debían juntarse y cuantificarse en los inventarios de bienes de los fenecidos.

Además de las actividades ganaderas: el testamento, la valuación y la división de bienes de Lorenzo, da cuenta de pequeñas labores agrícolas -cultivos, huerta-. Así lo atestigua la presencia de bueyes de azada en el inventario, de herramientas para el labrado de la tierra de los huertos y rastrojos contiguos a la casa. Estos últimos producían alimentos para la manutención de la familia y de sus animales en épocas invernales.

En cuanto a los bienes descritos para el Valle de Catamarca, los campos de alfalfa que se mencionan de su propiedad, podrían haberse rentado para las tropas de ganado que circulaban hacia el norte, a la feria de Salta para ser comercializados en pie o bien, venderse localmente en fardo o rastrojos. Lamentablemente, a diferencia de momentos previos donde en el cuerpo de bienes se detallaban las deudas y créditos contraídos por el testador, no hubo referencias sobre estas actividades productivas en que participó la familia. Tampoco de las redes de intercambio o vínculos comerciales que generaron, por lo que no podemos determinar fehacientemente el destino de sus animales o la adquisición de otros productos para el consumo familiar.

#### **6.1.1.1 Historizando los paisajes culturales de la serranía en relación a La Chacra**

Tomando en cuenta la descripción que en este testamento se hace de La Chacra y sus materialidades, buscamos como parte de la historización de estos paisajes culturales, poder asignarlas dentro del continuum histórico del relato que venimos trazando. Como mencionamos en el capítulo 4, en su mayoría, las estancias serranas se caracterizaron por construirse con materiales perecederos tales como cueros, adobes y su techumbre por ser de peñadillo y paja atada, sobre un armazón de vigas de madera bruta. En parte, tienden a asimilarse a la descripción que realiza el documento para finales de siglo XIX, sin embargo, estas primeras construcciones del periodo colonial, carecían de una galería techada que comunicaba la vivienda con el exterior.

Para el periodo republicano y tal como analizamos en el capítulo anterior, en áreas vecinas a la serranía, como por ejemplo en La Rioja, las viviendas rurales se asemejaban

considerablemente a los puestos actuales relevados en El Taco –aunque estaban contruidos con otros materiales- e incluso presentaban galerías techadas adosadas a las habitaciones principales. Las descripciones que rescatamos en diferentes documentos históricos del AHC sobre las que nos explayaremos en los próximos apartados indican también para este periodo semejanzas arquitectónicas y estéticas con los puestos abordados.

Si a estas consideraciones, anexamos algunas fotografías publicadas por Manuel Soria (1904) o Jacinto Baldi (1904) (Imagen 6.1 y 6.2) en sus informes sobre la provincia de Catamarca, podemos darnos una idea sobre el diseño de estas construcciones a principios del siglo XX. Estos elementos constructivos sobre las formas que adquirirían los espacios de vida y de residencia, indicaban para la sierra el predominio de viviendas rurales de un cuerpo, confeccionadas en adobe con techo de paja; aunque también erigieron pequeños ranchos de paja. En los pequeños centros urbanos de la serranía, eran escasas las residencias más elaboradas con techos de tejas y azotea.

Las viviendas descriptas en la documentación histórica y la que se observa en la fotografía de Manuel Soria (Imagen 6.1), se asemejan a los puestos que relevamos en El Taco e, incluso, algunos de sus nombres persisten en los expedientes. Sostenemos que esa permanencia de las nominaciones de puestos en el paisaje se estaría dando desde al menos mediados de siglo XIX. De allí nuestra asignación cronológica de esta tipología arquitectónica a tal momento. No obstante, las raíces temporales de esos lugares son más profundas, puesto que como vimos en el capítulo 4, fueron producto de la instalación de la colonización a través del otorgamiento de mercedes de tierra y de la dinámica de nuevos modos de acceso a la tierra y de habitar los espacios serranos.



Imagen 6.1: estancia rural en la sierra de El Alto-Ancasti, 1904. *Fuente:* Manuel Soria



Imagen 6.2: poblado de El Alto, 1904. *Fuente:* Jacinto Baldi

Por otra parte, y en cuanto a materialidades vinculadas a aspectos productivos que fueron transformando el entorno serrano mencionamos la presencia de potreros, pircados y corrales. Sobre estos elementos materiales hicimos una caracterización en el capítulo anterior.

### 6.1.2 La división de bienes de Lorenzo Tapia. Herencia, vínculos y manejo del espacio.

A la muerte de Lorenzo, y tal como indicaba su memorial, su patrimonio se dividió entre los hijos de su primer y segundo matrimonio, y su viuda, Josefa Albornoz (Cuadro 6.1). El recorrido trazado por los bienes nos permite ubicar otros puestos contemporáneos, que aún persisten en este espacio, así como los vecinos a la propiedad y la fisonomía que comenzaba a adquirir este paisaje. No es la intención hacer una genealogía de la familia Tapia, pero resulta interesante rescatar algunos de estos elementos que contribuyen al entendimiento de un paisaje campesino que comenzó a gestarse a mediados del Siglo XIX.



Cuadro 6.1: descendencia de Lorenzo Tapia

Las fincas de Valle Viejo, por ejemplo, le correspondieron a su viuda Josefa Albornoz y a los dos hijos concebidos en este matrimonio (Lorenzo –hijo- y José Ramón). Josefa también obtuvo la casa de Ancasti y parte de la estancia La Chacra, pues tuvo que compartirla

con algunos de los hijos de Lorenzo. Allí recibió un porcentaje de su valor, además de algunas dependencias como un cuarto, la cocina, un galpón, un corral de pircas y un campo de rastrojos contiguo a la vivienda. Igualmente, heredó gran cantidad de hacienda, parte del valor del potrero que pertenecía a Guillermo –un hijo fallecido de Lorenzo- y de la ensenada para la disposición de sus animales. Respecto a estos potreros, no hemos podido determinar la ubicación de las tierras que habrían pertenecido a Guillermo, mientras que La Ensenada, se ubicaría hacia el norte, en Tacana donde, en cercanías, Josefa tenía por heredad de su padre, parte de la estancia de El Yuyal (Protocolos notariales. Serie 584. 1902).

La descripción de las prácticas sucesorias, con la consecuente constitución de hijuelas para los herederos, resulta interesante en tanto nos permiten observar que también los bienes inmuebles fueron distribuidos y valorizados en muchas partes entre los herederos. Ello se verificó no sólo en campos, potreros o la propiedad, sino también en el reparto de habitaciones individuales o fracciones de éstas, dentro del conjunto de bienes del patrimonio del difunto. Creemos que esta práctica, que en la actualidad podría resultar extraña ya que no es frecuente heredar una habitación en una casa, no tenía como fundamento solo el valor del bien, sino que podía generar la posibilidad de permitirles a los herederos el derecho al acceso a la estancia y su terreno circundante para la disposición de animales o el cultivo en futuras ocasiones.

Además del casco de la estancia de La Chacra, o los potreros de Guillermo y La Ensenada, en la testamentaria de Lorenzo aparecen derechos a estancias, lo cual nos alerta sobre otros usos del espacio en torno a La Chacra. Poseía, por ejemplo, acceso a la estancia El Moyar a través de la figura de derechos de uso que había comprado a Cecilia y Tadeo Robín, y a Casimiro Rojo. El primero de estos derechos lo heredaron sus hijas Zoila y Teodora, y correspondía a la acción y uso sobre una estancia comunera, que debían compartir con un conjunto de derechosos, que también poseían derechos y acciones sobre la misma. El restante derecho lo heredó su nieto Sebastián Tapia, dado a que su padre, Lucindo Tapia, se encontraba desaparecido. Entre otros derechosos que tuvieron acceso a El Moyar la documentación menciona a la familia Vildoza (Protocolos notariales. Serie 214. Ancasti 1881), a Javier Ponce de León y a Nabor Díaz.

Pudimos ubicar El Moyar mediante el sucesorio de Javier Ponce de León (1922) quien tenía derechos y acciones sobre este, como veremos más adelante. Además, a él le pertenecían parte de la estancia de la Flor Morada y Condorhuasi. De acuerdo con la documentación, la estancia El Moyar lindaba al este con la estancia de Anquincila y el paraje de Ipizca, al norte con la estancia de La Flor Morada y al oeste con la estancia de El Huaico (Figura 6.3). Se trata de un sector a menor altitud, cuya vegetación serrana en transición ofrecía mejores recursos a los animales durante el periodo invernal, que era el momento en que escaseaban los pastos en las cumbres. Los ganaderos fueron construyendo un manejo rotativo estacional del espacio y sus recursos, que incluyó el usufructo comunero de aquellos sectores de mayor valor y riqueza productiva.

Para determinar el origen de El Moyar-debemos considerar el parentesco de Cecilia y Tadeo (de quienes adquirió los derechos Lorenzo) con Don Gregorio Robin, ya que eran sus nietos por parte de su hijo Fernando. Por su parte, la compra de derechos y acciones por parte de otros derechosos, como los Vildoza, por ejemplo, provenía también de una venta efectuada por Donato Robin, hijo de Don Gregorio Robin (Protocolos notariales. Serie 214. Ancasti 1881). Estas tierras, menciona el protocolo, provenían de la venta efectuada por Juana Salas en 1796 y de Esteban de Cubas en 1794 de la estancia de Obca a Don Gregorio Robin para establecer su estancia de Avellaneda. Mientras que, los derechos adquiridos por Ponce de

León procedían de una venta y trueque con Nabor Díaz, pero desconocemos como se originó la posesión en este último.

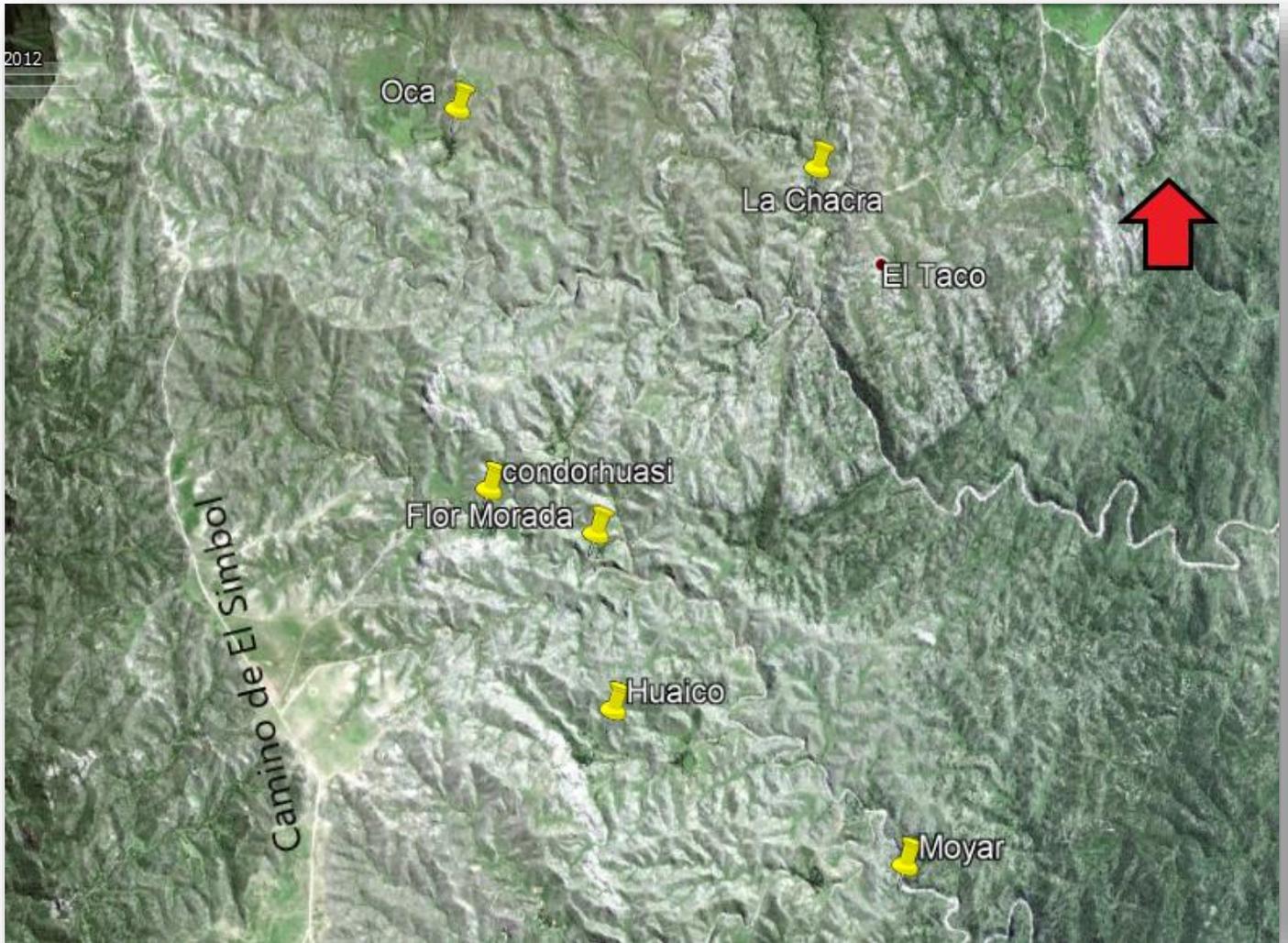


Figura 6.3: Ubicación de la estancia El Moyer en relación a las estancias mencionadas *Fuente:* Google Earth

Tanto Zoila como Teodora hicieron uso de El Moyer; sin embargo, residían en El Huaico, al suroeste de La Chacra con sus respectivas familias. Allí se mudaron tras contraer matrimonio, previo a la muerte de Lorenzo.

Zoila contrajo nupcias con Ajenor Vildoza, quien moraba en esta estancia junto a su familia. Mientras que Teodora, se casó con Fortunato Heredia, nacido en el paraje del Arbolito, al sur de El Huaico. Ambas familias se dedicaron a la cría de animales y a la arriería, por lo que creemos que los terrenos de El Moyer, localizados en inmediaciones, fueron de gran ayuda para el sostén familiar. No sabemos en qué momento se originó la estancia de El Huaico, puesto que la documentación menciona por primera vez el lugar, como morada de ambas familias y de algunos familiares de Ajenor Vildoza.

La casa en que residían Teodora y su familia fue adquirida por permuta a Rosario Ferreyra el treinta de julio del año 1896. Rosario recibió a cambio la posesión de Las Tranquitas –posiblemente un campo- que había pertenecido a Teodora por heredad de sus padres, aunque éste inmueble no se menciona en su hijuela. Hasta la actualidad persiste el lugar denominado Las Tranquitas, que remite a un puesto, el cual describimos en el capítulo anterior.

La propiedad adquirida por Teodora en el Huaico constaba de una casa y un derecho a campo. La vivienda poseía 9 metros de largo y 5 metros de ancho en un terreno de 510 metros de frente por igual medida de fondo. Sus linderos eran, al norte, la estancia de La Flor Morada; al este las tierras de Anquincila; al sur Avellaneda (o también El Moyer); y al oeste la estancia de Esquina. En cuanto a Las Tranquitas adquirida por Ferreyra, no se indicó la existencia de alguna construcción en la propiedad. Quizás esto se debía a que, como mencionamos, Teodora vivía en El Huaico previo a esta transacción. De todos modos y dadas las similitudes estéticas constructivas del puesto de Las Tranquitas con los demás puestos relevados, es posible que durante finales del siglo XIX y la centuria siguiente se haya edificado. Ferreyra residió en este puesto, siendo posteriormente habitado por sus hijos Antonio y Ciriaco. Como vimos en el capítulo anterior, al día de hoy la propiedad, aunque se encuentra deshabitada, sigue en manos de esta familia.

Continuando con el destino de los bienes de La Chacra, Juana, otra de las hijas de Lorenzo contrajo nupcias con Juan Santos Gordillo, hijo de Andrés y de Fernanda Sosa, quienes habitaban a tres cuadras del mojón del norte de La Chacra. No sabemos si la familia Gordillo residía en calidad de agregados o propietarios en este sector. Sabemos que el paraje donde moraban no contaba con un nombre particular, ya que sus hijos fueron anotados –

bautismos y matrimonios- como residentes de Las Peñas. Las Peñas fue una denominación genérica que encontramos en numerosas actas demográficas (bautismos, matrimonios, defunciones) eclesiásticas para diferentes residentes. Creemos que remitía a una jurisdicción administrativa religiosa (iglesia, parroquia, capilla) que podía comprender a habitantes que residían en el sector de las cumbres, cercano al actual poblado de El Taco.

Juana, recibió de su padre, la mitad de la compra de un potrero a Iturres, algunos rastrojos trabajados en este sector y animales. Mientras que la mitad norte de este potrero fue otorgada a su hermano Romualdo, junto a un derecho al goce de este y gran cantidad de vacunos y bueyes de alzada. De acuerdo a la hijuela de este último, este potrero se encontraba al norte de la población de La Chacra.

Según los bienes del finado Lorenzo, éste había adquirido de Iturres dos terrenos: uno de ellos consistió en la compra de las tierras donde pobló y asentó el casco de su estancia de La Chacra. Estas tierras medían 2 leguas en sentido este-oeste y 7 cuadras y 65 varas en sentido norte-sur<sup>67</sup>. El otro terreno equivalía a un retazo de estancia de menores dimensiones:  $\frac{1}{4}$  de legua en sentido este-oeste que lindaba al norte con el camino carril que se dirigía a Catamarca y al sur con una compra hecha a Rodríguez. De acuerdo a su valor, este último terreno sería la compra efectuada en 1838 a Iturres, mencionada al inicio de este capítulo. Ahora, y en cuanto al otro terreno donde asentó la estancia de La Chacra y la compra hecha a Rodríguez no tenemos datos sobre su adquisición.

Sabemos que, en 1881, Juana se trasladó desde Las Peñas –posiblemente desde la residencia de los padres de Juan Santos- a la estancia de su padre Lorenzo Tapia en La Chacra. Lamentablemente no se menciona en los documentos si construyó una nueva vivienda o habitó en alguna de “las casas” que habían sido propiedad de la familia. Al respecto, el dos de diciembre del año 1884, su marido revalidó una escritura sobre los bienes de su mujer y este derecho a tierras, el cual carecía de algunos linderos, ya que la parte de la estancia La Chacra que compró Lorenzo Tapia en 1838 era indivisa (Protocolos notariales. Serie 247. 1884. Ancasti). En cuanto a Romualdo no tenemos referencias respecto a su vida.

---

<sup>67</sup> Unos 952.29 metros.



Figura 6.4: vista a la propiedad de La Chacra en la actualidad. En rojo se destacan los pircados y corrales que circundan a la propiedad. *Fuente:* Google Earth

Por último, mencionaremos a los hijos de Lorenzo: Mercedes y Ramón Rosa, con el fin de visualizar y ubicar otros espacios, circundantes a la estancia La Chacra. La primera, contrajo nupcias en la sierra en 1861 con su primo hermano Juan León Tapia, hijo de Don Ramón y de Doña Juana Fernández. Mercedes no obtuvo tierras o derechos en la estancia de su padre, sino gran cantidad de animales, entre vacunos (los más numerosos), yeguarizos, ovinos y caprinos. De todos modos, esto no fue un problema ya que su marido era propietario de una gran porción de tierras en la sierra, heredadas por parte de sus padres.

En 1925, el expediente por la sucesión de los bienes del matrimonio de Mercedes y Juan León (AHC, Causa Civil. Exp. 16827. Caja 124. 1937) nos permite inferir que hasta el final de sus vidas residieron en El Taco. Allí poseían un importante terreno de 2500 hectáreas que incluía a las estancias de El Taco y Las Peñas (Figura 6.5). Como linderos de estas se

mencionaba: al norte el Río Tacana; al sur las estancias de El Sauce y Guanaco, al oeste los terrenos de los Sosa y Orellana; y al este Anquincila. Juan León era criador, por lo que la familia continuó con esa actividad, con énfasis en el ganado mayor.

El documento también manifestó un pleito por esas tierras entre los herederos de Mercedes y Juan León y Mardoqueo Figueroa, quien pretendía comprar la sucesión. De acuerdo con la causa, una parte de la sucesión le fue vendida a Figueroa por algunos herederos. Sin embargo, la operación no contaba con el aval de la totalidad de estos, quienes además expusieron ciertas irregularidades por parte del comprador, como la ocupación ilegal de las tierras e inversiones en el terreno. Esto llevó a los beneficiarios a litigar esas tierras, aunque como lo constatarán, parte de estas ya habían pasado a manos de Figueroa. Esto se advierte en su sucesorio (AHC, Causa Civil. Exp. 16827. Caja 124. 1937) en el que dejó constancia mediante una hijuela a su hijo Jorge, de la cesión de las tierras de la estancia El Guanaco y de un derecho a campo en El Taco.

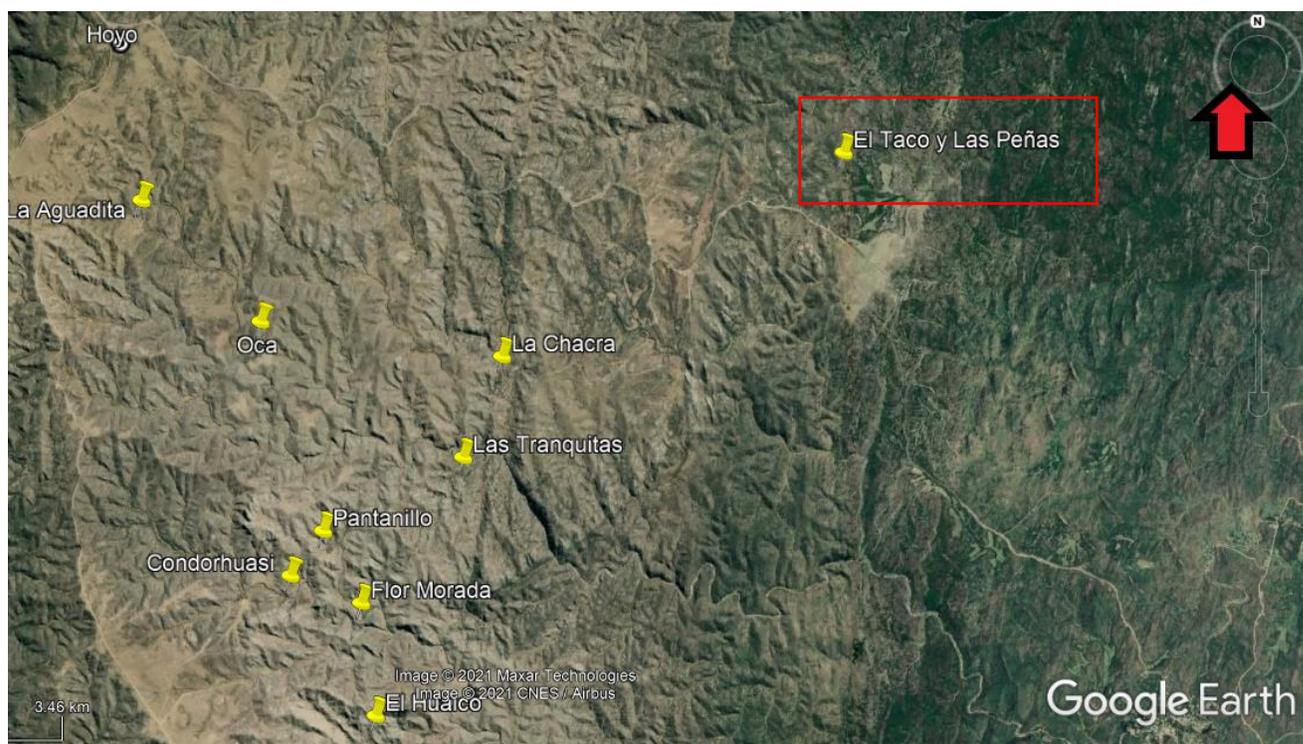
La riqueza de estos documentos, nos permiten observar el proceso de fragmentación y los conflictos por las tierras en la serranía entre las décadas de 1930 y 1940. Tiempos en que comenzó a construirse la actual Cuesta del Portezuelo y la Ruta provincial N°2 que, al tiempo que mejorarían las comunicaciones, valorizarían las propiedades.

De acuerdo a la hijuela de Figueroa, entendemos que, a pesar del conflicto mantenido con los herederos de Mercedes Tapia y Juan León Tapia, adquirió parte de las tierras. Se trata de un derecho a campo en El Taco que correspondía a la sucesión de Juan León Tapia, otorgada mediante hijuela por sus padres en 1812. El campo lindaba al norte con el río Tacana; al oeste con la cañada de la Higuera; al sur con la Ruta Provincial N°2; y al este con la línea de mensura de Tacana que dividía las tierras de Albornoz<sup>68</sup>; de las de Anquincila. Mientras que, la estancia El Guanaco, que también adquiere durante este periodo, era una antigua propiedad que había pertenecido a Gregorio Robin y posteriormente a la familia Gordillo, de quien la adquiere Figueroa. Tenía unos 5000 metros de norte a sur por 2500 metros de este a oeste. En cuanto a sus lindes se menciona al norte el camino carril a Ancasti,

---

<sup>68</sup> Refiere a las tierras que poseía José Albornoz, padre de Josefa en El Taco.

al este el cerro de las Barrancas y tierras de los Vergara (Solano Vergara), al sur con las tierras de Ipizca y al oeste con los dominios de Ferreyra (Las Tranquitas), El Sauce y Paso Grande.



**Figura 6.5:** ubicación de los puestos mencionados y de la estancia de El Taco y Las Peñas de Juan León Tapia.

Ramón Rosa Tapia (otro de los hijos de Lorenzo), por su parte, contrajo nupcias en Ancasti en 1869 con María de las Nieves Albornoz, hermana de Josefa –segunda esposa de Lorenzo– y, tras enviudar, con Rita Tapia, sobre la cual desconocemos si existió algún grado de parentesco con Ramón. En 1907, a los 66 años, Ramón falleció en El Taco. Había sido criador como toda su familia y si bien, Lorenzo solamente le dio animales en heredad, poseía sus propiedades. Esto se constata en su testamento (AHC. Causa Civil. Exp. 18053. Caja 159. 1908), en que se mencionó una casa y una labranza de sembradío en El Taco, adquirida y edificada con su primera esposa. También poseía un conjunto de derechos a campo.

Uno de estos derechos se encontraba en la estancia de El Taco, el cual adquirió de la sucesión de Zacarías Gordillo. No tenemos constancia respecto a qué otros derechos poseían derechos en este sector, además de Juan León Tapia y Mardoqueo Figueroa como se

expuso arriba. Otro de estos derechos a campo, lo obtuvo en la estancia de El Taco de Abajo, comprado a Dionisio Córdoba el siete de marzo de 1894. Este derecho a campo constaba de 246 metros de frente y 308 metros de fondo y sus linderos eran: al norte el río Tacana; al este la estancia de Anquincila; al sur la sierra de Lobos; y al oeste la estancia de Tapia (Juan León). Este derecho a campo no había sufrido transmisión desde 1882 y había sido obtenido por los Córdoba en heredad. Por último, se menciona un derecho a campo en Tacana, adquirido por herencia de su primera esposa, en la estancia El Yuyal. Este derecho lindaba al este con la propiedad de su madre Josefa, adquirida por ésta, por herencia.

Por último y retornando a La Chacra, sabemos que en la actualidad la propiedad se encuentra habitada por la familia Tapia (Figura 6.4). Más no tenemos constancia, si se trata en este caso, de los descendientes de Lorenzo. Tampoco nos fue posible llevar a cabo su relevamiento y determinar en qué momento, la estancia pasó a considerarse como un puesto. No obstante, mencionamos que la familia aún continúa con el desarrollo de actividades agrícolas-ganaderas en este sector que incluyen, además, el uso de campos comunales y el pastaje sin encierro.

A pesar de las falencias y vacíos con los cuales nos encontramos, el recorrido trazado por las hijuelas de algunos de los hijos de Lorenzo, nos permitió recrear algunos aspectos sociales y productivos de este paisaje entre mediados y principios de siglo XIX-XX. En los próximos apartados, ubicaremos temporalmente otros puestos que actualmente persisten en este paisaje, de acuerdo a la información obtenida en el AHC, que también se relacionan con la descendencia de Lorenzo Tapia.

### **6.1.3 Las Aguaditas**

La propiedad de La Aguadita o también Las Aguaditas pertenecía a Mauricio Guzmán, quien la adquirió en 1840 por compra a Juan Bautista Péres; y este último a su vez, de Josefa Correa en 1833. Guzmán, era contemporáneo a Lorenzo Tapia y a Nicolás Rodríguez de El Sauce; con quienes mantuvo discrepancias por los lindes de su propiedad como vimos al inicio de este capítulo.

No contamos con referencias respecto a las características de esta estancia durante el periodo en que Guzmán la habitó. En cambio, simplemente, tenemos constancia de sus lindes

y de la presencia de corrales al sur de la propiedad. En 1865 y tras fallecer Guzmán, sus bienes pasarán a su hijo Segundo Guzmán y a su viuda Carlota Ares. A finales de siglo XIX, específicamente en 1899, volvemos a tener noticias respecto a la propiedad. En este caso, al constituir el hogar de Benedicto Tapia –hijo de Lorenzo- y su familia. De acuerdo a las actas de bautismo de sus hijas, se conocerá a esta estancia como *Las Aguas o La Aguadita*. Este último, nombre que adquiere en la actualidad.

De acuerdo al memorial de Lorenzo, sabemos que Benedicto recibió, por parte de su padre, el derecho expresado en valor monetario, a dos de sus campos - 25\$ en la ensenada y 75\$ del potrero de su hermano Guillermo-. También de 50\$ en La Chacra y una habitación en la misma. Benedicto y su hermano Juan Ramón fueron los únicos en adquirir parte del inmueble de La Chacra. En el caso de Benedicto, una habitación edificada por lo que, considerando el hecho de que contrajo nupcias a avanzada edad y posteriormente a la muerte de su padre Lorenzo; probablemente al momento de confeccionar las hijuelas se pensó –o pensó- en que transcurriría su vida en La Chacra.

No tenemos constancia del documento de compraventa de Benedicto de la nueva propiedad, no obstante, y de acuerdo al memorial de sus bienes (AHC. Sucesorio. Exp. 1520. 394. 1921) legados a su esposa y a sus dos hijas, damos cuenta de que además de La Aguadita, a Benedicto le pertenecía una casa y finca en Villa Dolores, en el Valle de Catamarca, donde pasó sus últimos días. La propiedad lindaba al norte con la calle pública, al sur y oeste con la finca de su hermano Lorenzo y al este con la acequia de Zalazar de la cual obtenía agua de riego para sus posibles frutales y cultivos. El documento no explicita detalles respecto a la vivienda, ni tampoco si esta propiedad era parte de las fincas que poseyó su padre.

En cuanto a La Aguadita, el documento expresa que la propiedad constaba de media legua en sentido este-oeste y de 9 cuadras de norte-sur. Como linderos se encontraban al norte el carril Público que se dirigía al valle de Catamarca, al este y al sur la estancia de La Chacra y al oeste el filo del cerro. Tanto la casa como los dos corrales de la estancia estaban en mal estado.

Otra de las pertenencias que se menciona, corresponde a un derecho a campo en La Chacra y animales. En su mayoría ovinos. Este derecho a campo equivalía a 2 leguas de terreno en sentido este-oeste y 214 metros de norte a sur. Sus linderos eran al este las caídas

del arroyo de La Chacra y al oeste el filo del cerro. Como podemos ver, su extensión cubría de este-oeste el total de la longitud que presentaba la propiedad de La Chacra, mientras que de norte-sur solo tomó una pequeña fracción del terreno. Esto indica divisiones al interior de la propiedad para un manejo diferencial de la misma. Igual situación se refleja, recordemos, en la hijuela de Juana y de Romualdo sobre los potreros de La Chacra. Aunque, por el contrario, este campo – de Benedicto- no parece haber contado con pircados que circunscriban o cierren el espacio; lo que parece un hecho recurrente en campos de uso comunal.

Lamentablemente, en La Aguadita, al igual que en La Chacra, no pudimos contar con acceso a la propiedad (Figura 6.6), por lo que nos fue imposible llevar a cabo un relevamiento de sus estructuras o entrevistar a sus moradores. Por lo que, en ambos casos, solamente optamos por ubicarlas en este espacio y temporalmente a partir de las fuentes históricas. Por último, mencionamos, de acuerdo al relato de vecinos a la propiedad que posteriormente a la muerte de Benedicto –en la década de 1920-, sus hijas vendieron La Aguadita a Don Martínez quien, tiempo después, la enajenó a Don Caravaca, su actual propietario. En manos de este último, la vivienda fue refaccionada y se construyó en inmediaciones una casa para su capataz, ya que aquel no reside en la misma, sino que acude a la estancia por temporadas.

En La Aguadita, en la actualidad, se continúa con la cría de animales; especialmente de vacunos, aunque también hubo intentos fallidos por introducir camélidos desde el oeste de la provincia. De acuerdo con Don Cornejo, de Oca, las condiciones no fueron favorables para los animales que fueron presa de depredadores; en especial del “león”, nombre con que los habitantes denominan al puma (*Sp. Puma Concolor*



Figura 6.6: Sector que ocupa la propiedad de La Aguadita. En rojo, se destacan los pircados y en azul alambrados. *Fuente*: Google Earth

#### 6.1.4 Oca

Además de los puestos mencionados, la documentación histórica nos permitió ubicar temporalmente en este espacio al actual puesto de Oca. Es muy probable que su nombre sea una derivación de las anteriores Opcaam, Opca, Obca, u Hoca. Este último, recordemos, es mencionado por Carlota Ares para asignar a su propiedad de La Aguadita en 1865. Lo dicho no significa, sin embargo, que el actual puesto de Oca sea precisamente el mencionado en las fuentes como cabecera de la merced y luego estancia. Una hipótesis alternativa es que la cabecera colonial de la propiedad fuera el ya descrito conjunto de Corrales Viejos, que aparece en ocasiones como referencia espacial en los litigios, y que posiblemente no recibió un nombre particular porque eran los antiguos corrales de la misma propiedad. Tal posibilidad es, sin embargo, por ahora no más que una conjetura que debe ser mejor explorada.

Al momento de fallecer Lorenzo –padre–, su hijo homónimo, siendo menor de edad

obtuvo en heredad una de las propiedades en Villa Dolores, en el Valle de Catamarca; la cual debía compartir con su hermano Juan Ramón. También obtuvo animales y derechos en La Chacra, donde continuó residiendo junto a su madre, Benedicto y Juan Ramón, por su menoría.

En 1891, Lorenzo –hijo- contrajo nupcias al interior de la familia con una de las hijas de su hermana Zoila. Esto no resulta ser novedoso, ya que su hermano Benedicto también recurrió a esta estrategia. Lo cual nos lleva a sospechar en la generación de lazos endogámicos como posible modo de atomizar los recursos y evitar que el patrimonio se desperdigase.

Juana Vildoza, su mujer, residía en El Huaico junto a su familia previamente a contraer nupcias. Del sucesorio de sus bienes (AHC. Sucesorio. Exp. 22974. Caja 230. 1947) se constata que, al unirse a Lorenzo, pasaron a habitar la propiedad de Oca, donde nacieron sus hijos. Por lo que en 1891 ésta era una propiedad independiente de La Chacra y La Aguadita. Esta fecha nos constituye la primera referencia sobre la emergencia de esta estancia. No obstante, el documento no menciona sus particularidades o el modo mediante el cual la obtuvieron.

En cuanto a los bienes del matrimonio, el sucesorio de Juana, solo incluye la finca y la casa de Villa Dolores, la cual habitaron hasta sus últimos días. Esta propiedad como se expuso arriba, corresponde a la parte que le cedió a Lorenzo su padre en 1872 y que adquiere por completo mediante el cobro de una deuda a su hermano Juan Ramón. Mientras que, la finca contigua de su madre, la anexa a través de su compra, según una escritura con fecha de 1911.

El inmueble de Villa Dolores estaba construido en adobe y contaba con un techo de caña y torta de barro. Tenía dos habitaciones y un pequeño galpón; además de plantas frutales como vides, higueras y durazneros. Con el fallecimiento de Juana, la propiedad se seccionó entre sus 7 hijos; los cuales residían en Valle Viejo, a excepción de Arturo, quien moraba precisamente en Oca. Lamentablemente no contamos con su sucesorio, pero entendemos que, al no entrar esta propiedad en litigio a la muerte de Juana, probablemente haya sido adquirida completamente por Arturo mediante su compra o por heredad, previo a este hecho.

Como bien se mencionó en el capítulo anterior, la propiedad de Oca, se encuentra actualmente en manos de Don Alejandro Cornejo, quien la adquirió en 1966 mediante una compra a Ceferina Bazán y a Arturo Tapia; descendiente de Lorenzo, tal como se expone arriba.

Cornejo también continúa con la cría de ganado, aunque ahora en menor escala. En sus extensos campos pastan libremente equinos y vacunos, los cuales son encerrados cerca de la propiedad a la llegada del invierno. También hasta hace unas décadas, comenta que algunos de los campos eran compartidos entre los vecinos. El avance de la propiedad privada y el cercamiento de los campos, como veremos en el próximo capítulo, han comenzado a modificar estas prácticas más tradicionales obligando a los productores a buscar nuevas estrategias más favorables.

### 6.1.5 Condorhuasi y Flor Morada

Remitiéndonos a la documentación histórica, hallamos en el AHC una primera referencia a la estancia de Condorhuasi en 1922, en un sucesorio que pertenecía a Javier Ponce de León (AHC, causa civil. Exp. 11194. Caja 317. 1922). De acuerdo al mismo, su familia poseía la tercera parte de la estancia: unas 3 ½ ha<sup>69</sup> que constaban de dos ranchos viejos con pared de piedra y barro y un techo de paja. También de dos labranzas de sembradío; una con cerco de barranca y pirca y otra de menor tamaño, en la que además se incorporó el uso de alambrado. Estos elementos se encontraban dentro de un campo de 1562 ½ varas de norte-sur y 2600 varas de este-oeste<sup>70</sup>. Como linderos, al norte, estaban las tierras de José Vergara –cuñado de Ponce de León-, al sur El Tala, al este La Flor Morada y al oeste el cerro

---

<sup>69</sup> No tenemos referencias de sus otros propietarios con quienes se compartía la propiedad, pero posiblemente se trate de la familia de Domingo Córdoba, cuyos descendientes mencionaron en una entrevista. No hemos podido ubicarlo en actas, pero de acuerdo a éstos, Domingo provenía de la ciudad de Córdoba. En la sierra se instaló más al sur, cerca de la Cuesta de Tipán hasta que adquirió el puesto de Condorhuasi. La familia se dedicó al comercio de vacunos y ejerció la arriería.

<sup>70</sup> 1304 metros de norte a sur y 2171 metros de este a oeste.

(Figura 6.7). La propiedad había sido adquirida por Javier Ponce de León según escritura pública con fecha de 1909<sup>71</sup>

De acuerdo al sucesorio, la tercera parte de Condorhuasi pasó a pertenecer como heredad a su hija, María Ana Ponce de León y a su esposo Juan León Córdoba; tal como los vecinos nos indicaron. El matrimonio, durante este periodo se dedicaba a la docencia en el Valle de Catamarca, por lo que no residió en este paraje.

En la década de 1940, Juan león inició su carrera política por la que en 1947 obtuvo el cargo de Gobernador de la Provincia de Catamarca. De su matrimonio con Ana, nacieron tres hijos, quienes, al igual que su padre, hicieron carrera en la política y ejercieron los cargos de Senador y Diputado provincial. Es por ello que la familia no residió en Condorhuasi y durante este tiempo la estancia estuvo a cargo de capataces.



Figura 6.7: se destaca el sector aproximado que ocupó Condorhuasi. En el círculo negro se encuentra el puesto homónimo.

<sup>71</sup> Es posible que esta propiedad haya sido parte, en principio, de una compra y trueque efectuado el treinta de mayo de 1884 entre Ponce de León y Nabor Dias, quien poseía los terrenos colindantes a La Flor Morada

De acuerdo al relato de Don Alejandro Cornejo, parte de esta fue derrumbada aproximadamente en la década de 1960 para dar paso a la casa que observamos en la actualidad. Como comentamos en el capítulo anterior, el puesto se encuentra deshabitado, a pesar de haber sido adquirido recientemente por nuevos propietarios, quienes buscaban realizar un emprendimiento ganadero en el área.

En cuanto a la estancia de La Flor Morada, contigua a Condorhuasi, sus primeras referencias provienen de una venta protocolizada, efectuada el treinta de marzo de 1876. En la misma, Eulogio Rosales<sup>72</sup>, residente del Chañaral, vende a Rosario Vergara parte de su terreno que tiene en la cumbre de Obca, por herencia de su madre, Estefanía Ogas. La propiedad constaba de 6 cuadras<sup>73</sup> y 162 varas de sur a norte y, como linderos, se encontraban al sur, los terrenos de Nabor Dias; a quien antaño pertenecieron estas tierras, al este la estancia de Anquincila y al norte los terrenos de Don Nicanor Gigena, cuñado de Rosario, por su matrimonio con su hermana Digna Vergara. La propiedad estaba valuada en 280\$ (Protocolo notarial. Serie 142. 1876-1878 f:5R/V).

Rosario Vergara –quien compra la estancia- ya habitaba en la serranía de Ancasti. En 1869 figura en el censo de población junto a Ramona Barrios –su esposa- y dos de sus hijos. De la descendencia del matrimonio, nos interesa rescatar las figuras de Delia y de Ramón Solano.

La primera, contrajo nupcias en 1892 con Juan Ramón, hijo de Lorenzo Tapia. Sabemos que el matrimonio residió en la sierra puesto que sus hijos fueron anotados como nacidos allí; además, de acuerdo al censo de población de 1895, la familia se registra junto a la de Digna y a José Vergara; hermanos de Rosario. Por lo que considerando el hecho de que las tierras de éstos, se hallaban linderas al norte de La Flor Morada, posiblemente el matrimonio -Juan Ramón y Delia- se instaló en sus inmediaciones. En todos los casos, las familias se registraron como dedicadas a la cría de ganado.

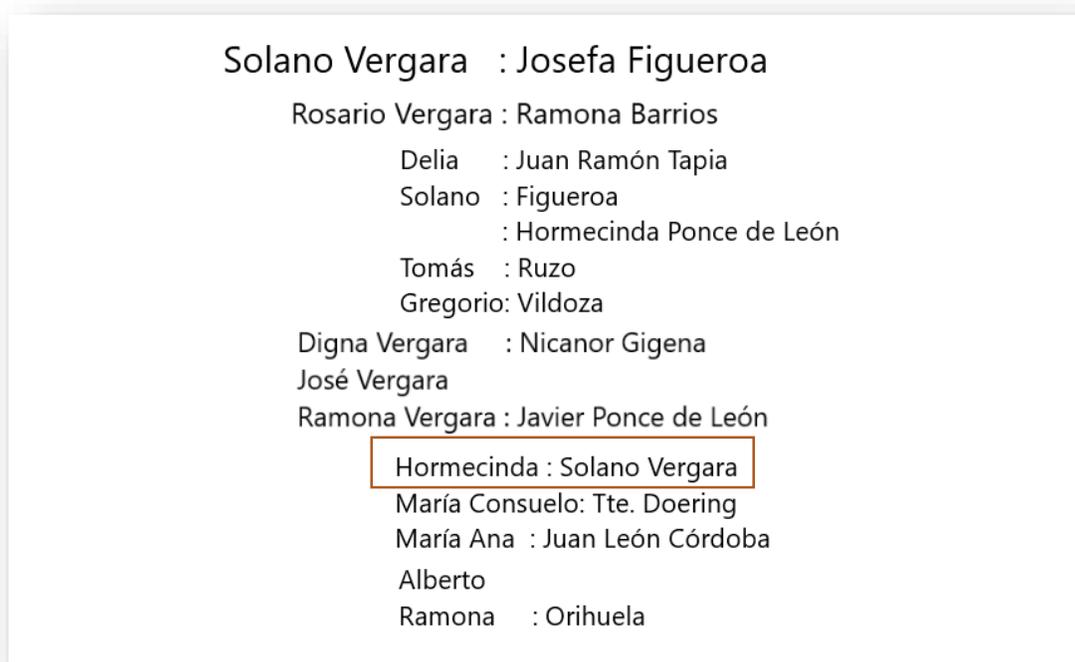
---

<sup>72</sup> Eulogio Rosales, durante el Segundo Censo Nacional de 1895, se registra como residente en Anquincila donde vivía junto a su familia. A lo largo de su vida, se registra entre sus oficios el de criador, arriero, capataz y labrador junto a su hijo Senecio.

<sup>73</sup> Cada cuadra contaba de 200 varas.

Ramón Solano, por su parte, tras enviudar en 1914, se enlazó con su prima hermana Hormecinda Ponce de León, hija de Javier; quien como expusimos en el apartado anterior, poseía la tercera parte de Condorhuasi.

Hormecinda, nació y se crió en La Flor Morada hasta aproximadamente el año 1884, cuando, con su familia, se trasladó al Valle de Catamarca. Por lo que asumimos que también Javier tenía derechos en esta propiedad. Esto lo corroboramos de acuerdo a su sucesorio efectuado en 1922, donde se constata entre sus bienes parte de esta estancia; la cual había sido obtenida por Ramona Vergara –su mujer-, por herencia de sus padres.



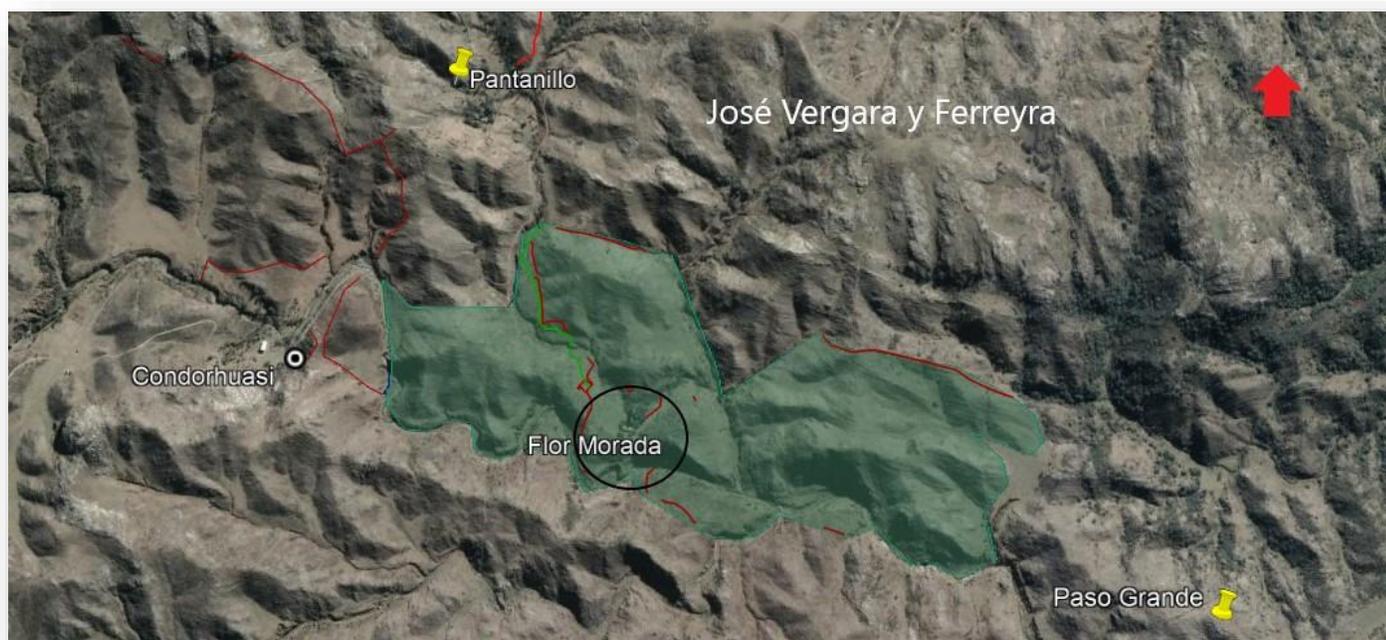
Cuadro 6.2: descendencia de Solano Vergara

Esto nos lleva a plantear que, además de la compra de la estancia por parte de Rosario, su padre Solano (Cuadro 6.2), también habría adquirido tierras en este sector, denominado en conjunto La Flor Morada. Es por ello que los hermanos de Rosario<sup>74</sup> también tenían tierras allí.

---

<sup>74</sup> Ramona, José y Digna por ejemplo.

De acuerdo a la descripción del sucesorio, que adelantamos en el capítulo anterior, dicha estancia constaba de tres habitaciones con galería; cuya pared de piedra y adobe se sostenía mediante un techo de paja. También poseía una cocina de igual confección y un galpón de adobe. Esta estructura se rodeaba por una muralla de piedra y en inmediaciones se encontraban dos campos de labranza; uno de los cuales era para hortalizas. Ambos poseían regadío y estaban cercados con alambre, barranco y pirca. También, se menciona un corral para ganado mayor y uno para menor, inmediatos a la casa.



**Figura 6.8:** se destaca el sector aproximado que ocupó la propiedad de La Flor Morada. En rojo se indican los pircados, en verde el canal de riego y en el círculo negro, se localiza el puesto homónimo.

Estos elementos se encontraban dentro de un potrero con cerco de pirca, ramas muertas, alambre y barranco de unos 1000 metros de largo por 300 metros de fondo. Sus límites eran al norte las tierras de José Vergara –hermano de Rosario- y de Ciriaco y Antonio Ferreyra (hijos de Rosario Ferreyra, de Las Tranquitas), al sur la estancia de El Moyar, al oeste las tierras de Condorhuasi y, por último, al este, la divisoria desde la cual partían al sur, las tierras de Paso Grande de los herederos de Robin (Figura 6.8)

La familia, también poseía un campo de 1362 varas de norte-sur y 5000 varas de este-oeste<sup>75</sup> cuyos lindes eran al norte las tierras de Paso Grande y Guanaco, al sur el Moyar, al este la estancia de Solano Vergara y al oeste la línea divisoria de La Flor Morada (Figura 6.9). De acuerdo al documento, todas estas posesiones fueron obtenidas por los padres de Ramona Vergara – Solano Vergara y Josefa Figueroa-

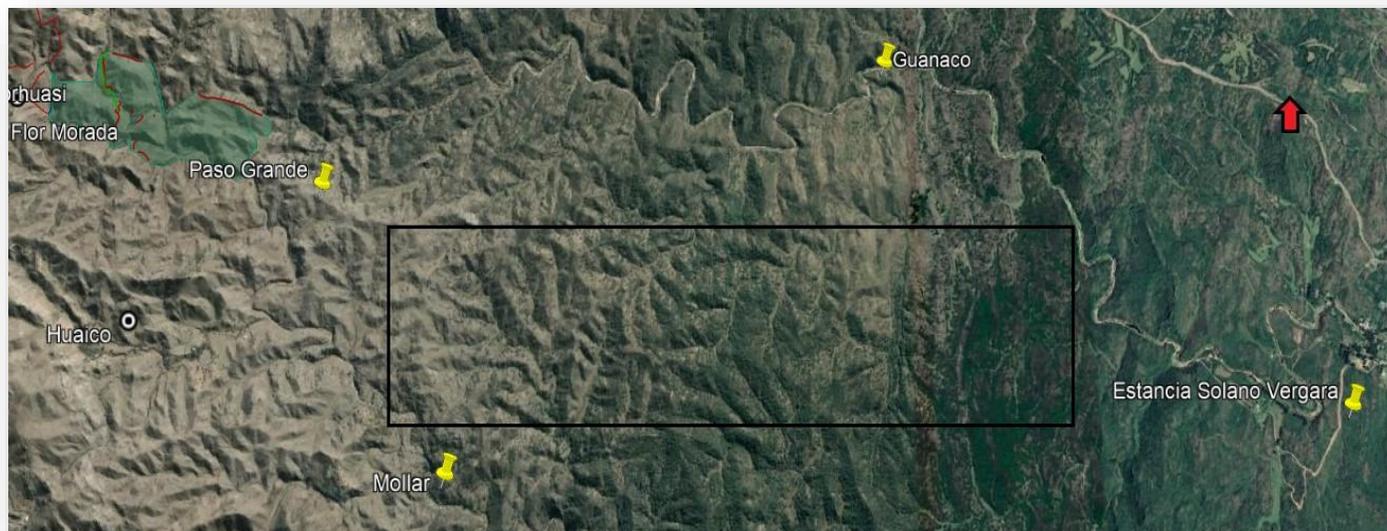


Figura 6.9: sector aproximado que ocupó el campo que perteneció a la familia Vergara, contiguo a La Flor Morada.

De acuerdo al documento, Flor Morada (su tercera parte) pasó como herencia a Hormecinda, María del Consuelo y Alberto. Lamentablemente, aquí se nos pierde el rastro de la familia, aunque tenemos constancia de que la propiedad aún se encuentra en manos de sus descendientes, quienes residen en la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo al relato de los actuales vecinos a la propiedad sabemos que hacia la década de 1920 esta estuvo a cargo de un capataz de apellido García, quien como se expuso en el capítulo anterior, residió junto a su familia hasta 1960 aproximadamente, al cuidado de los animales y las actividades productivas de los propietarios. Fue García el responsable de la

<sup>75</sup> 1137metros de norte a sur por 4175 metros de este a oeste.

construcción del oratorio que nucleaba a todos los vecinos para las festividades y actividades religiosas.

Luego del paso de García, Flor Morada tuvo otros capataces a cargo; siendo la familia Pisani la última en residir en la estancia desde la década de 1990 hasta hace unos pocos años atrás. La familia también se dedicó a actividades productivas campesinas como la cría de ganado y el cultivo para el autoconsumo. Al quedar en la actualidad esta propiedad deshabitada, ha sido víctima de hurtos y distintos hechos de vandalismo. Esto ha llevado a que Flor Morada al igual que los puestos de inmediaciones, abandonados durante los últimos años, comiencen a quedar en ruinas con la concomitante pérdida de los tradicionales modos de vida campesinos.

#### **6.1.6 los paisajes culturales de El Taco entre los siglos XIX-XX**

Retomando ahora, el conjunto de los datos recabados en las fuentes históricas, podemos decir que a mediados de siglo XIX, la serranía continuó experimentando la fragmentación de lo que habían sido las estancias coloniales. Dicho proceso, como vimos en el capítulo 4, comenzó a generarse a finales del siglo XVIII y permitió el acceso a las tierras a nuevos propietarios y sujetos que, en calidad de agregados o peones, comenzaron a dar vida al espacio serrano, involucrándose de distintos modos con la productividad y el acceso a la tierra.

La unidad productiva básica continuó siendo la estancia. En ella se llevaron a cabo actividades mixtas centradas en la ganadería, con énfasis en los vacunos. La fragmentación de las unidades productivas se llevó a cabo, en la mayoría de los casos, en tierras indivisas. Esto también sucedía en otros espacios productivos tales como campos y potreros.

La irregularidad de las posesiones y sus límites en los procesos de compraventa, como también de las mínimas dimensiones de las parcelas, llevaron a los productores, como estrategia corriente, a recurrir a la adquisición de derechos a campos, potreros y estancias en diferentes sectores de la serranía para acceder a las tierras y pasturas. Aunque también permitió el manejo rotativo de los recursos, ya que en invierno escasean las pasturas en la cumbre.

Las tierras indivisas, para ser usufructuadas requerían que los criadores poseyeran (por

compra, herencia, cesión, permuta, etc.) una acción y derecho a campo. La sumatoria de derechos a campo por parte de los ganaderos terminaba transformándolo en un espacio socio-productivo de uso comunal o comunero. En contadas ocasiones, cuando las familias migraban de forma definitiva al valle de Catamarca u otros lugares vendían estos derechos, de lo contrario eran traspasados a los herederos o quedaban capataces a cargo de sus posesiones.

Pero no todas estas propiedades fueron adquiridas en tierras indivisas, ya que junto a estas se enajenaron tierras con límites definidos y títulos de propiedad. Si bien fueron menos estos procesos de compraventa, se dieron en paralelo a la venta de las primeras y de las acciones y derechos a campos y estancias. Esto generó pleitos por los límites reales entre las propiedades tal como desde finales de siglo XVIII veníamos observando en el sector. Para el siglo XIX muchos de estos procesos resultaban de ventas anteriores, cuyas problemáticas aún no habían sido resueltas y del creciente aumento de la ocupación en el área.

El acceso de los diferentes actores sociales a las tierras imprimió a mediados de siglo XIX una imagen rural y campesina a la serranía. El análisis de los censos nacionales de población de 1869 y 1895 dan cuenta de la presencia de familias numerosas residiendo en estos parajes junto a grupos de peones, jornaleros y conchabados por lo que, además de una imagen colorida y heterogénea de sus pobladores, la sierra dio cuenta de la emergencia de nuevas materialidades vinculadas a los nuevos modos de habitarla y a las actividades productivas que iban llevándose a cabo en este espacio. Con nuevos modos de habitar, nos referimos a ocupaciones más persistentes y a modos de vida campesinos anclados en la sierra.

Las residencias, tendieron a destacar en el paisaje, perpetuándose a través del tiempo. Mientras que grandes extensiones de pircados comenzaron a delimitar las propiedades y a definir usos en los campos. Esto permitió sectorizar a nivel interno las propiedades. Se discriminaron labranzas, controlaron pasturas, manejaron los circuitos de circulación y concentración del ganado. Mientras que, en paralelo, el manejo rotativo estacional de la tierra junto al acceso a pequeñas parcelas indivisas mantenía el uso comunal a campo abierto en algunos sectores. Viejas praxis continuaron de este modo en funcionamiento, mientras que otros modos de vincularse con el ambiente y los recursos imprimían nuevos modos de organizar este espacio, de habitarlo.

Hasta aquí se retomaron de modo escueto algunos puntos centrales discutidos en este capítulo en un intento por historizar estas materialidades, que asignábamos como emergentes entre los siglos XIX-XX. En el siguiente capítulo, discutiremos finalmente los resultados obtenidos mediante la triangulación de todos los datos recabados. También, evaluaremos en qué medida pudimos concretar los objetivos propuestos al inicio de esta investigación.

Como se expuso al principio de este trabajo, esta Tesis buscaba comprender la formación de los diferentes paisajes culturales de la serranía, de un modo dinámico. Para finalmente acceder a los procesos que conformaron el actual paisaje de puestos y pircas que recorre el área. La información con que contábamos era fragmentaria, no obstante, sosteníamos que las raíces de este último, podrían hallarse en las primeras ocupaciones hispanas del área. Cuando nuevas lógicas sobre el manejo y la apropiación del espacio irrumpieron, fragmentando modos de vida previos.

Las siguientes páginas permitirán al lector recuperar estas discusiones y los vacíos con que iniciamos esta trayectoria. Los resultados logrados y aspectos que deberían ser retomados a futuro, ya que quedaron fuera de nuestras posibilidades o bien, emergieron en este proceso investigativo.

## Capítulo 7

### Discusión e integración de los resultados

Cuando iniciamos esta investigación, el conocimiento que teníamos respecto a los paisajes culturales de la serranía El Alto-Ancasti, se limitaba a dos periodos particulares, uno que correspondía a un paisaje agrario, compuesto por un conjunto de estructuras habitacionales de variadas dimensiones, localizadas en explanadas elevadas de la geografía serrana. Estas estructuras estaban vinculadas a terrazas de cultivo y de acuerdo con las investigaciones arqueológicas, se remontaban a la segunda mitad del primer milenio d.C. El otro paisaje, sobrepuesto a aquel, consistía, en cambio, en antiguas explotaciones ganaderas -puestos y pircados-, cuyo origen estimamos inicialmente a finales del siglo XIX basándonos principalmente en la tradición oral.

A partir de este registro discontinuo y fragmentario, decidimos orientar esta investigación hacia la recuperación de la historia de conformación del más reciente de estos paisajes culturales de la serranía El Alto-Ancasti; que era el que menor atención había recibido desde la arqueología. Motivados, fundamentalmente, por la necesidad de comprender cómo, cuándo y por qué se originó este último paisaje ganadero de finales del siglo XIX. Una de las hipótesis que sosteníamos, era que su origen debía remontarse al periodo colonial. Puesto que, a partir del nuevo orden socioeconómico impuesto por la conquista, estos espacios fueron transformándose.

En primer lugar, sabemos por la investigación histórica, que desde momentos tempranos la serranía fue de interés para los conquistadores. Es por ello que hacia 1552, ya se registran desde ciudad de Barco primero y, posteriormente Santiago del Estero, los primeros repartos de mercedes de tierra y encomiendas de indios en el área. Nuestra labor en el AHC, nos permitió recuperar documentación relativa a la concesión de tierras de la merced de Obca en el año 1623. A través de generaciones, esta propiedad estuvo inmersa en diferentes pleitos por sus límites y su tenencia. Así logramos obtener un importante corpus documental, que se extendió en el tiempo. Los datos, nos permitieron acceder a diferentes

aspectos vinculados a la producción y la economía de estos espacios, los modos en que fueron habitados y a sus actores sociales. Esto fue posible, porque metodológicamente nos centramos en una perspectiva microhistórica. Este enfoque, centrado en las praxis y acciones particulares de los sujetos, permitió que a través de estas historias mínimas reconstruyamos la cotidianeidad de estos espacios. Pero también los matices que contienen las singularidades de las experiencias de los sujetos y algunos puntos de inflexión o quiebre en estas acciones. La experiencia permitió finalmente trazar una narrativa de la historia de estos paisajes.

Como mencionamos arriba, la documentación histórica nos permitió analizar en profundidad la sesión de tierras fechada en 1623. Obca, como se la denominó, perteneció al Capitán Joan Gregorio Bazán de Pedraza, vecino benemérito de La Rioja. La información en torno a esta propiedad y sus lindes, permitió observar que, a principios del siglo XVII, fueron concedidas en el área otras mercedes de tierra a vecinos meritable. Las tierras cedidas abarcaron grandes extensiones de territorio y se pensaron para el establecimiento de estancias. En Catamarca, estas unidades productivas se definieron como establecimientos pecuarios donde se llevaron a cabo actividades mixtas como la cría de ganado y la agricultura.

Uno de los requisitos fundamentales para la adquisición de estas mercedes de tierra, era el habitarlas o hacer su *ocupación efectiva*. Esto no siempre se llevó a cabo, o se realizó inmediatamente, puesto que sus adjudicatarios contaban con otras posesiones en diferentes ambientes productivos de la Gobernación del Tucumán y con *casa habitada* en alguna de sus principales poblaciones -La Rioja, Catamarca o Santiago del Estero-.

En caso de *constituirse población* en estas mercedes de tierra, sus propietarios solían habitarlas esporádicamente por las razones antes mencionadas, por lo que durante gran parte del tiempo quedaron al cuidado de capataces y encargados. Estos velaban por el resguardo de la propiedad, sus animales y se ocupaban de su manejo productivo. También fue común, y en caso de no ocupar las tierras, que se arrienden sectores de las mismas o se presten para evitar ser desposeídos.

En Obca, se constata la *toma de posesión* de esta propiedad por parte del Capitán Joan Gregorio Bazán de Pedraza. Sin embargo, no pudimos determinar si residió efectivamente en estas tierras, puesto que contaba, además, con otras propiedades y casa habitada en la ciudad de La Rioja. Su hijo Gabriel Bazán de Pedraza, a inicios del siglo XVIII, realiza dos

arriendos a terceros en diferentes sectores de la estancia. Tampoco aquí pudimos determinar si Gabriel habitó en las tierras de su padre. Recién a mediados del siglo XVIII podemos estar seguro de ello, a través de sus hijas Bernardina y Mariana.

Cuando nos remitimos al hecho de que los propietarios de estas estancias tuvieron acceso a otras tierras productivas, damos cuenta del manejo integral que hicieron de los recursos, complementando sus producciones. Este aspecto ha sido documentado también por Castro Olañeta y Carmignani (2017b) dentro del área de trabajo. Ambas autoras demostraron el uso complementario de diversos ambientes productivos entre el valle de Catamarca, la serranía El Alto-Ancasti y Santiago del Estero. Lo cual fue posible, dada la disponibilidad de mano de obra indígena calificada al servicio de los encomenderos. Hemos estudiado en detalle notas de deuda y sucesorios de algunos de los propietarios de Obca, y de las estancias colindantes de Anquincila y Tacana. En ellos se indica que en estas estancias se produjeron animales –vacunos, equinos y mulares- aunque también se cultivó a menor escala, -probablemente para el consumo de los animales y las familias encargadas de la producción-. Pero también, las autoras mencionadas, en sus casos de estudio, revelan que en algunas de estas unidades productivas se llevó a cabo el cultivo de algodón y la manufactura de subproductos o derivados (Castro Olañeta y Carmignani 2017b). Particularmente nuestras fuentes no permitieron que demos cuenta de esto, aunque sí del trabajo en suelas y el curtido de cueros.

Las producciones serranas documentadas, se complementaron con otros enseres en tierras de *chácaras* que los propietarios de estas estancias tenían en el valle de Catamarca. En ellas cultivaron algodón para lienzos, ajíes, frutales y alfalfa para los animales. Los lienzos de algodón constituyeron junto a los animales los bienes más importantes que se produjeron y requirieron del área. Ambos llegaron a comercializarse hasta el Alto Perú e incluso el algodón se utilizó como *moneda de la tierra* para los tratos comerciales. Los animales, en especial los mulares, fueron dirigidos a los centros mineros Altoperuanos y del norte chico de Chile. También los campos de alfalfa resultaron provechosos para alimentar las tropas y arrias en su paso al norte peruano.

En los casos analizados, observamos que los bienes producidos por los propietarios de estas estancias serranas se volcaron en redes comerciales de escala más local en torno a la

ciudad de La Rioja, Catamarca, Tucumán y el norte de Córdoba. Obteniéndose a cambio productos de otras áreas, los cuales fueron también redistribuidos dentro de estas redes comerciales. Solo en uno de los casos abordados constatamos el envío, a cambio de metálico, de mulares a la feria de Salta. Cabe destacar que, durante el transcurso de algunas generaciones, a lo largo del siglo XVIII, se observa la continuidad y el mantenimiento de estos circuitos redistributivos en algunas de las familias de comerciantes.

La reconstrucción de las trayectorias que alcanzaron las producciones serranas dentro de estos circuitos distributivos, de momento, no nos permiten acceder al conjunto de sujetos que participaron activamente en ellos como fuerza laboral. No obstante, pudimos recuperar algunas de estas figuras. Para Obca, los documentos indican en 1751 la presencia de un *estanciero* y de *camperos* en estancias linderas. Como se comentó con anterioridad, la figura del estanciero remitía a un encargado de estas tierras que a la vez se ocupaba de su manejo productivo. El término “campero”, en cambio, siguiendo a Garavaglia y Wentzel (1989) dentro de la terminología rural colonial de fines de siglo XVIII sería equivalente a la figura del peón. No estamos seguros de las diferencias entre ambas categorías. Si corresponden a regionalismos, al tipo de concertación laboral o a las responsabilidades y jerarquías asignadas. En este sentido, aún nos faltan mayores datos que nos permitan acceder a la diversidad de modos en que los sujetos fueron vinculándose laboralmente a estas estancias.

Para finales del siglo XVIII, el censo de 1770-1771 transcrito por Acevedo (1965) nos muestra un panorama social aún más complejo. Al respecto, podemos observar dentro de estas grandes unidades productivas, el establecimiento de diversos sujetos junto a sus familias en calidad de conchabados, arrendatarios, agregados, criados y esclavos. Esto indica otros modos de tenencia y de relacionarse con la tierra y su producción, que excedieron la propiedad de la misma y escaparon a la legalidad de las fuentes. De acuerdo a López de Albornoz (2002) las dificultades para acceder a tierras en la campiña y su producción, fueron importantes detonantes en el Tucumán colonial para generar diversos arreglos entre los trabajadores rurales y los propietarios de estas estancias. En este punto estamos de acuerdo con la autora, ya que, para este periodo, las enormes tierras en merced de la serranía continuaron en manos de algunas familias de elite, por lo que los mecanismos observados, resultaron eficientes para el acceso a la producción de las mismas. De todos modos, es

necesario destacar que en uno de los casos que analizamos, a través de un descargo de conciencia, se confirma la posibilidad que tuvo un peón y su familia para acceder a una porción de estas tierras en heredad, como propietario, a cambio de los servicios brindados al fenecido.

Pasando ahora al manejo de la producción agrícola y pecuaria de estas estancias, la documentación visibilizó entre principios del siglo XVII y finales del siglo XVIII, la falta de medianeras o cercos entre las propiedades. Lo cual implicó un pastaje extensivo de animales sin encierro. Esto, sin embargo, no quiere decir que no se hayan utilizado corrales, puesto que las fuentes mencionan y ubican en uno de los planos a mano alzada recuperados en los litigios, la presencia de los corrales de Obca. Sin embargo, no podemos precisar en qué material se construyeron, ni tampoco hemos podido ubicar sus restos. El pastaje de los animales a campo abierto, trajo a colación muchos problemas en tanto se dispersaban con facilidad a otras propiedades, mezclándose. Es común en los sucesorios de este periodo, que, en los inventarios de bienes del fenecido, los comisionados deban dirigirse al cerro en busca de *piezas* perdidas.

Pero la falta de medianeras también constituyó problemas de límites, entre propiedades colindantes. Esto se debió en principio, a la falta de un órgano de contralor que regulase o supervisase las primeras tomas de tierras en el área. Era común que, en estas primeras mercedes de tierra otorgadas, los límites discurren entre accidentes geográficos y asentamientos previos. Por lo que, recién al poblarse el área, comenzaron a surgir problemas por los lindes de las propiedades ante el avance de vecinos, la ocupación ilegítima de las tierras o el desconocimiento de sus límites reales.

La resolución de estos conflictos se dio a través de juicios de deslinde a cargo de comisionados reales. En ellos, los límites de las propiedades se validaron mediante la lectura profunda de los documentos de adquisición de mercedes reales. Es importante mencionar esto, ya que a través de este proceso se fueron materializando los límites de las estancias. En principio, mediante la colocación de mojones de piedra en sus extremos. Sin embargo, la prosecución de estos conflictos, obligó inmediatamente a optar por asentarlos a distancias regulares a lo largo del perímetro. Los documentos resultantes de este proceso, indican que, para ello, se midió rigurosamente el terreno, detallándose los accidentes geográficos

inmediatos a los mojones colocados. En el paisaje pudimos **recuperar** algunos de ellos a través de la lectura de fuentes, lo cual resultó provechoso ya que, si bien habíamos advertido su presencia, desconocíamos que se remontaban a este periodo, puesto que, como señalamos al inicio de este trabajo, no teníamos referencias sobre cómo fueron las ocupaciones de la sierra durante la época colonial.

Ahora bien, una de las materialidades sobre las cuales hasta el momento no nos hemos explayado y que tiene un importante peso en este trabajo, es la figura de la estancia. Principal motor mediante el cual se llevó a cabo la apropiación y tenencia del espacio serrano - podríamos decir, la *colonización de la sierra*, tal como indicaba en 1921 Larrouy y Soria-. A través de la documentación, buscamos darle una entidad a esta categoría. Queríamos justamente poder visualizar en que consistieron estas estancias en el ámbito de estudio y que formas adoptaron. También para entender porque en la materialidad de estos paisajes no podíamos hallar estas estructuras o bien, hacía donde debíamos orientar nuestras observaciones y preguntas al registro arqueológico.

Como mencionamos en el capítulo 3 de esta Tesis, las estancias serranas consistieron en grandes unidades productivas donde se llevaron a cabo actividades mixtas. Pero ¿Qué formas tenían estas estancias? Para construir una imagen de referencia, estudiamos en detalle descripciones de estancias serranas incluidas en sucesorios de este periodo. Según los documentos, estas estructuras habitacionales consistían en casas de un cuerpo, cuyas dimensiones variaban entre 4 a 6 metros de extensión. Se emplearon, en general, para su construcción, materiales perecederos; lo cual estaría indicando por qué nos es difícil encontrar restos de estas materialidades. Las paredes eran de cueros, aunque también algunas viviendas se construyeron en adobes. El techo, a dos aguas, consistió en paja atada o una cubierta de peñadillo de cañas, dispuesta sobre horcones de madera. En ocasiones, algunas referencias –muy pocas- nos hablan de viviendas enteramente construidas en piedra. Las viviendas de la sierra no contaban con ventanas y pocas veces con una puerta de acceso. Esto presupone que la mayor parte de las actividades se hacía en el exterior de la vivienda y que su interior fue un único espacio, el cual se utilizó para el reposo o el resguardo ante las inclemencias del tiempo.

Pasando ahora al dinamismo de estos paisajes culturales, al comienzo de esta Tesis

indicamos que además de historizarlos, nos movilizaba la idea de poder acceder a diferentes procesos de cambio, de resignificación y a la continuidad de praxis con que los sujetos a través del tiempo fueron vivenciando estos espacios. Esta idea, permitía no solo **recuperar** la importancia de los sujetos como agentes activos del cambio dentro de estos procesos sociohistóricos, sino también los momentos en que comenzaron a gestarse las nuevas acciones, que con el tiempo sedimentaron en estos paisajes nuevas materialidades.

Entre estos procesos de cambio, observamos a finales de siglo XVIII el inicio de la fragmentación de las grandes unidades productivas que fueron las estancias. Esto concuerda con algunos investigadores (De la Orden de Peracca 2002) con las profundas transformaciones que comenzó a enfrentar el área, producto del cambio en los circuitos económicos regionales y la pérdida de competitividad que afrontaron los lienzos de algodón y el aguardiente dentro de estas redes. A ello pronto se le sumó, en las primeras décadas del siglo XIX, las guerras por la independencia. Que llevaron también a la pérdida de los circuitos económicos en torno al Alto Perú, Paraguay y norte de Chile. Catamarca debió ante esto, reorientar sus mercados y sus producciones dentro de circuitos a menor escala.

Un rol importante en de este proceso de cambio de finales del siglo XVIII, tuvo la emergente presencia de nuevos grupos de actores sociales, que de modo diverso fueron vinculándose a las estancias y a su producción. Estos sujetos no contaban con tierras de su propiedad, sin embargo accedieron a ella de diferentes formas y a su manejo productivo. Sea cual fuere el vínculo que mantuvieron con la tierra, su acceso y sus propietarios, a partir de la fragmentación de estas grandes unidades productivas que fueron las estancias, es que se les permitió el acceso a parte de las tierras que ingresaron al mercado inmobiliario en calidad de propietarios. Esto llevó a gruesas transformaciones sociales y a la restructuración del espacio serrano.

Como mencionamos arriba, la fragmentación de las estancias coloniales con la consecuente venta de sus tierras, implicaron su acceso a nuevos actores sociales quienes no había podido conseguir tierras con anterioridad. Estos no provenían de la elite; aunque también, otros sectores sociales en ascenso se aprovecharon de este proceso, para adquirir propiedades o aumentar las tierras que ya poseían. La sierra, comenzó así a mostrar una faceta más rural. Según los censos nacionales de población para 1869 y 1895 numerosas familias

se encontraban residiendo en el área. Estos núcleos domésticos, contaron también con la presencia de jornaleros, peones y conchabados, quienes habitaron junto a las familias.

Las unidades domésticas presentaban menores dimensiones en relación a las grandes estancias coloniales de los siglos XVII-XVIII. Pero al igual que en momentos previos, se vincularon a campos para el manejo de ganados y los cultivos. Pudimos rastrear en documentos de mediados y finales del siglo XIX, referencias sobre estas propiedades, las que continuaron definiéndose como estancias. Las viviendas consistieron en estructuras cuadrangulares de un cuerpo hechas en adobe y piedra con techo de paja atada, sobre un armazón de vigas de madera. En algunos casos, se menciona simplemente la presencia de ranchos de paja. Es interesante mencionar, en relación a momentos previos que, durante este periodo, las fuentes mencionan la presencia de varias *casas* de un cuerpo dentro de una estancia con diferentes funcionalidades. No hemos podido constatar esto para momentos previos, aunque González (1999) lo mencione como característica de las viviendas rurales en Córdoba.

Las viviendas serranas de este periodo, muestran similitudes con las descripciones que lleva a cabo Rolón (2013) para el área intermontana de La Rioja; aunque, con diferencias de base en los materiales empleados para su construcción. En general, las viviendas rurales riojanas del periodo republicano consistieron en una estructura que define el autor como *arquitectura original*. Esta muestra semejanzas con las viviendas descritas para la sierra en este periodo; aunque, por el contrario, han sido confeccionadas enteramente en tierra. Esto no se debe a la falta de recursos materiales como la piedra, sino que simplemente obedecen a tradiciones culturales diferentes. No ocurre lo mismo con las viviendas que describe Taboada (2016) para Santiago del estero durante este periodo. Aquí, por el contrario, prevaleció una arquitectura dinámica y perecedera, sujeta a los ritmos del ambiente y el paso del tiempo.

Como comentamos al inicio de este capítulo, uno de nuestros objetivos era poder comprender como se originó el paisaje ganadero de puestos y pircados de finales del siglo XIX que encontramos en la sierra. Las descripciones anteriores –de las viviendas republicanas–, concuerdan con la fisonomía que mantienen en la actualidad los puestos que relevamos. Claro que, con algunas diferencias como, por ejemplo, el anexo de una galería

techada al ingreso de la vivienda. Lo cual puede ser una característica que comenzó a incorporarse entre finales del siglo XIX y principios del XX. Esto dado a que aparecen recién en documentos de este periodo y también en los registros fotográficos de principio de siglo XX (1908) para el área. Más allá de estas diferencias estructurales, es importante mencionar que los nombres de los puestos estudiados se reflejan en la documentación histórica desde mediados del siglo XIX, lo cual permite que tracemos sus orígenes en este lapso temporal.

Resulta interesante destacar, que es en estos momentos, cuando las viviendas serranas, comienzan a marcar una clara intención de perdurabilidad en el espacio con respecto a sus predecesoras del periodo colonial. Es por ello que aún hoy muchas permanecen en pie, siendo totalmente funcionales. A través del tiempo, estas casitas revelan diferentes etapas constructivas, anexaron o agregando nuevas habitaciones a medida que sus ocupantes lo requerían. Sin embargo y a pesar de su sencillez, en todos los casos se buscó mantener su estructura original, aunque por supuesto, con algunas modificaciones como el cambio de techos, puertas o el anexo de ventanas. Es por ello que, y tal como ocurre con la arquitectura rural riojana descrita por Rolón (2013) que en las etapas primarias de estas construcciones se muestren similitudes entre las casitas. Con el paso del tiempo, el anexo de nuevas dependencias y el uso de materiales constructivos modernos llevaron a que estéticamente se diversifiquen.

Otra de las materialidades que emerge en este periodo son las pircas; las cuales también fueron pensadas para perdurar en el tiempo. Sus orígenes se remontan, de acuerdo a la documentación histórica a finales del siglo XIX, siendo también totalmente funcionales en la actualidad. Los pircados se emplearon para el manejo del ganado y las pasturas. También conformaron potreros o se los utilizó como linderos de algunas propiedades. Su construcción demandó una enorme fuerza laboral, además de tiempo y de recursos económicos. Las conversaciones que mantuvimos con los pobladores actuales de estos paisajes, indican que periódicamente estos pircados debían repararse en algunos sectores porque las fuertes escorrentías estivales, los animales o la pendiente pronunciada del terreno derrumbaban sus muros. En la actualidad, la irrupción del alambrado como alternativa más económica y de rápida disposición a llevado a cambiar estas prácticas, por lo que las reparaciones de los muros, los nuevos corrales y los potreros, han comenzado a realizarse

con este nuevo material. No obstante, en algunos casos, algunos pobladores recurren a mantener viva esta práctica.

La irrupción de los pircados trajo a colación cambios en el manejo del espacio, la disposición de los recursos y los lindes entre las propiedades. Con respecto a este último punto, las pircas indican un cambio en el proceso de demarcación de las propiedades. Como vimos con anterioridad, los mojones fueron elementos que se materializaron en estos espacios para indicar los límites de las estancias durante el periodo colonial. Las pircas ahora, van a constituir un elemento más riguroso para cumplir con esta tarea al focalizarse en delimitar de modo más claro, continuo y permanente el perímetro de las propiedades. Creemos que parte de estos cambios se deben al hecho de que durante este periodo la serranía se ocupó con numerosas familias. Muy pocos individuos que accedieron a las tierras contaban con los documentos originales de compraventa que respaldaban los límites exactos de estas propiedades. Otros, simplemente, ocuparon las tierras obtenidas, aún a sabiendas que se encontraban indivisas. Esto habría llevado a numerosos conflictos por los límites de las propiedades, planteando una necesidad por destacar su perímetro, en la medida que fuera posible.

Pero además de constituir medianeras entre las propiedades, los pircados llevaron a transformaciones en el manejo productivo del área. Si bien, algunas prácticas heredadas de la época colonial persistieron; como el manejo de animales a campo abierto. Se dieron algunas transformaciones producto de estas materialidades. Los pircados, generaron transformaciones en el recorrido de los animales y el acceso a las pasturas. En este sentido y al no poder transitar libremente, sus propietarios debieron hacerse de acuerdos para el acceso a las pasturas, lo cual derivó en el manejo colectivo y rotativo de campos y estancias. Hemos observado a raíz de ello, en la documentación, el aumento en estos momentos de la venta de numerosos derechos a campo y estancias, que en algunos casos poseían mínimas dimensiones como para resguardar al total de los animales. Creemos en este sentido, que más allá de las medidas que se les asignaba en estos boletos de compraventa, la importancia de las transacciones se daba ante la posibilidad que les brindaba a sus poseedores de acceder a los campos. Pero también es cierto que debieron recurrir a acciones en diferentes ambientes productivos serranos, para manejar al ganado de acuerdo a los ciclos de los pastos.

Pensábamos con respecto a estas terminologías agrarias –*campo y estancia*- que encontraríamos diferencias por ejemplo de acuerdo a las mejoras que podían tener o las estructuras con que contaban, sin embargo, en los casos analizados se trataron de términos ambivalentes, utilizados de modo indistinto. También los *potreros* no cuentan con suficientes parámetros para establecer diferencias con los campos, aunque sabemos que se utilizaron para el manejo de los animales. Posiblemente en los campos, en cambio, se dio tanto el cultivo como la ganadería. Por último, los *rastrojos*, indican labranzas cercanas a las viviendas. ¿Y los puestos? Como se puede observar en la documentación histórica de finales del XIX, las viviendas serranas siguieron definiéndose como estancias. Sin embargo, es a partir del relato de geógrafos y viajeros contemporáneos a estos documentos, que se genera este término como parte del ordenamiento geográfico que comenzó a plasmar la provincia. Con el tiempo, esta última categoría, absorbió a la anterior.

Para concluir, resta que hablemos ahora de dos casos puntuales que traen nuevas preguntas de investigación. Nos referimos a los sitios arqueológicos de Corrales Viejos y Puesto la Mesada 6. Ambos sitios presentan una arquitectura intermedia entre los puestos del XIX-XX y los sitios coloniales, de acuerdo a su emplazamiento y a su arquitectura, respectivamente. Los sondeos que realizamos indicaron que ambas estructuras correspondían a espacios domésticos los cuales se abandonaron. Pensamos que temporalmente podrían indicar una etapa de transición entre los puestos y las instalaciones del periodo colonial. Pero también y dado a que sus rasgos constructivos se asemejan a las construcciones más antiguas que prevalecen en los puestos, puede que ambos sitios sean contemporáneos a sus fases más antiguas. Creemos que estas instalaciones no persistieron, siendo reemplazadas por los puestos. Aunque también es posible que se hayan reutilizado en ocasiones, como por ejemplo cuando en los relatos de los actuales pobladores, se menciona hasta mediados de siglo XX, el uso del sitio Corrales Viejos por los peones durante la marcación y separación del ganado en el cerro. Sería, sin embargo interesante, que las investigaciones a futuro continúen ahondando en este tipo de estructuras cuya historia estamos develando.

## Capítulo 8

### Consideraciones finales

A partir del recorrido de esta Tesis, fuimos develando los diferentes procesos sociohistóricos que llevaron a la conformación de los diferentes paisajes culturales de la serranía El Alto-Ancasti. Creemos en este sentido que los objetivos propuestos en el trabajo se cumplieron. Esto dado a que pudimos construir una narrativa histórica y continuada de dichos procesos, desde el periodo colonial hasta la actualidad. También pudimos incorporar dentro del continuum de este relato, la emergencia del paisaje ganadero de puestos y pircados que llamaba nuestro interés.

Como hipótesis, sosteníamos que su origen debía entenderse como consecuencia de la colonización hispana del área, ya que a partir de la misma comenzaron a germinarse nuevas realidades. Seguimos afirmándolo, puesto que la ocupación de estos espacios para la instalación de estancias mixtas, marcó profundos cambios respecto a momentos prehispánicos en cuanto a la concepción de estos paisajes, sus usos y el manejo productivo que adquirieron.

Metodológicamente, la experiencia de trabajo con fuentes documentales históricas, la memoria oral y la materialidad del paisaje, resultó ser ventajoso. Esto nos permitió resolver carencias y conflictos desde diferentes aristas e incluso nos permitió cruzar la información obtenida desde las diferentes fuentes. Por ejemplo, al rescatar en la memoria de los actuales pobladores a viejos topónimos o a sujetos que permanecían ocultos en las fuentes escritas. También a algunas de las historias de estos paisajes que contenían a las materialidades abordadas. Nos permitió entender también, la invisibilidad que nos generaban algunas materialidades en el registro arqueológico como por ejemplo las primeras estancias coloniales o bien, dar cuenta de la temporalidad de algunos elementos de este paisaje, que simplemente desconocíamos, como por ejemplo los mojones circulares de piedra o los puestos y pircados.

Sabemos que aún falta por develar de estas historias. Por ejemplo, en cuanto las viviendas como Corrales Viejos y Puesto La Mesada 6, que suponen rasgos intermedios, entre los puestos y las ocupaciones coloniales. Faltan más prospecciones que informen más acabadamente sobre la frecuencia y variabilidad de este tipo de instalaciones, así como elementos que nos puedan indicar con mayor precisión sobre su temporalidad. Por lo que en este aspecto se hace necesario continuar los trabajos.

También y en cuanto a las producciones serranas entre los siglos XIX-XX, resta aún saber sobre el destino. Sabemos de acuerdo a entrevistas o por la mención en censos de la categoría arriero, que algunas tropillas de ganado vacuno fueron llevados a pie a Córdoba para su comercialización. Sin embargo y al ofrecer menor detalles las notas de deuda, respecto a momentos previos, nos fue imposible conocer el destino de estas mercancías y sus circuitos productivos. También hacen falta datos más precisos respecto a los cultivos.

Creemos que todos estos interrogantes, emergentes de esta investigación, son aspectos interesantes que pueden resolverse en futuras investigaciones, para de este modo seguir ahondando en la historia de estos paisajes serranos más recientes. Pero también, es importante pensar la reconstrucción de estas experiencias en otros sectores o ambientes productivos de la serranía. Esto, al considerar el manejo estacional que implicaron los animales, o la posibilidad del acceso a otros recursos y bienes en otros sectores, como por ejemplo en los faldeos orientales. Esperamos que a futuro estas líneas de acción puedan ser integradas dentro de las investigaciones, para poder continuar aportando al conocimiento del área, desde una perspectiva integral, a estos periodos tan pocos conocidos.

Por último, destacamos la importancia de una perspectiva en las investigaciones, que priorice las experiencias locales de los sujetos y sus praxis, para la **recuperación** de sus cotidianidades, las vivencias de sus espacios, los procesos de cambio y sus materialidades. Ya que justamente a partir de estas historias mínimas es que pudimos ir comprendiendo y recuperando los distintos paisajes culturales observados, sin dejar de lado, por supuesto, una visión más global de los procesos que las contienen.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes inéditas citadas

#### *Archivo Histórico de Catamarca (AHC)*

- AHC, Caja 4. Exp. 173. 1743.
- AHC, Caja 4. Exp. 175. 1743
- AHC, Caja 5. Exp. 192. 1745
- AHC, Caja 5. Exp. 204. 1749
- AHC, Caja 5. Exp. 205. 1749
- AHC, Caja 5. Exp. 224. 1752
- AHC, Caja 5. Exp. 229. 1753
- AHC, Causa Civil. Exp. 11194. Caja 317. 1922
- AHC, Causa Civil. Exp. 16827. Caja 124. 1937
- AHC, Causa Civil. Exp. 18053. Caja 159. 1908
- AHC, Causa Civil. Exp. 1976. Caja 35. 1777
- AHC, Causa Civil. Exp. 198. Caja 5. 1747
- AHC, Causa Civil. Exp. 667. Caja 16. 1793
- AHC, Causa Civil. Exp. 673. Caja 4. 1793
- AHC, Causa Civil. Exp. 1650. caja 35. 1855
- AHC, Causa Civil. Exp. 3013. Caja s/d. 1874
- AHC, Causa Civil. Exp. 7030. Caja 17. 1797
- AHC, Causa Civil. Exp. 7030, caja 17. 1793

- AHC, Protocolos notariales. Serie 5.
- AHC, Sucesorio. Exp. 22974. Caja 230. 1947

### **Bibliografía citada**

- Acevedo, E. 1965. Situación social y religiosa de Catamarca 1770-11771. En: Primer Congreso de Historia de Catamarca, tomo II. Junta de estudios históricos de Catamarca. Pp 23-95.
- Administración general de Catastro Catamarca. Mapas departamentales. El Alto y Ancasti. Consultado al 01/03/2022 [https://dgcatastro.arca.gob.ar/?page\\_id=211#1594507736065-5a6abf75-7f10](https://dgcatastro.arca.gob.ar/?page_id=211#1594507736065-5a6abf75-7f10)
- Aguirre Rojas, C. 2003a. Contribución a la historia de la microhistoria italiana. Ediciones Prohistoria. Rosario
- Aguirre Rojas, C. 2003b. El queso y los gusanos: un modelo de historia crítica para el análisis de las culturas subalternas. En: *Revista Brasileira de Historia*. Vol 23. N°45. Sao Paulo. Pp 71-101.
- Ahumada Escobar, C. 2010. El estudio de las haciendas. Un balance historiográfico. Consultado al 01/03/2002 <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElEstudioDeLasHaciendasUnBalanceHistoriografico-3797253.pdf>
- Ahumada, M. y E. Moreno. 2015-2016. La escala doméstica y los animales. Tratamiento diferencial de partes esqueléticas y distribución diferencial intra-sitio en El Taco 19 (El Alto, Ancasti, Catamarca). En: *Anales de Arqueología y Etnología* 70/71. Pp 105-118.
- Álvarez Suarez, S. 2012-2013 El latifundio y la historia económica novohispana. Por una relectura de la obra de François Chevalier. En: *Letras Históricas*. Número 7. Pp. 33-69
- Andrada de Bosch, E 1998. Los Pedraza. En: *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 27. Córdoba.
- Araya Pochet, C. 2005. Historia de América en perspectiva Latinoamericana. Editorial Siglo XXI.

- Ardissonne, R. 1945. Las pircas de Ancasti. Contribución al conocimiento de los restos de andenes en el noroeste de la Argentina. GAEA. En: *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos* N°2, Tomo 7. Pp. 383-416.
- Arias de Mattach, M. A. 2019. Familia, Parentesco y poder en los orígenes de Santiago del Estero (Siglos XVI-XVIII). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Pp 83-103
- Armellini, O., Cópola, H., Iglesias Molli, G. y Rosso, R. 1970: Anexo 3.1. Estudio particularizado de la vivienda en el área. En: *Programación de viviendas y servicios comunitarios en el Valle Antinaco-Los Colorados (Provincia de La Rioja)*. Convenio Consejo Agrario Nacional - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires - Instituto de Investigaciones de la Vivienda.
- Barsky, O y J Gelman, 2001. Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI. Editorial Sudamericana.
- Bazán de Blas, M.I. 2006. El régimen de la tierra. (Bazán comp.) En: Los pueblos de Ancasti, historia y propuesta para rescatar su antigua prosperidad. Editorial Sarquis. Catamarca.
- Bazán, A. 2006. Formación histórica del departamento Ancasti. En: Los pueblos de Ancasti, historia y propuesta para rescatar su antigua prosperidad. Editorial Sarquis. Catamarca.
- Bazán, A; Azurmendi de Blanco, M; Bazán de Blas, M; Batallán J y M, Gershani Oviedo. 2014. En: Los pueblos de El Alto. 1ed. Catamarca. Editorial científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Bazán, N y M.E, Vides de Bazán. 1983. *Caracteres geográficos generales. Geología de la sierra de Ancasti*. Münstersche Forschungen zur Geologie und paläontologie. Heft 59. Ocktober
- Behrensmeyer, A. K. 1978 Taphonomic and Ecologic Information from Bone Weathering. En: *Paleobiology* 4 (2):150-162
- Bianchi Vilelli, M. y M. X. Senatore 2015. Arqueología colonial como transdisciplina. En: *Anuario de Arqueología* 7:147-163.

- Binford, L. R. 1981. Bones: Ancient Men and Modern Myths. Nueva York, Academic Press. Pp.46-9.
- Boixados, R. 1997. Herencia, descendencia y patrimonio en La Rioja colonial. En: *Andes. Antropología e historia*. N°8. CEPIHA. Pp 199-224
- Boixados R, y A.M Lorandi. 2003. Parentesco e identidades en las familias de la elite riojana colonial. Siglos XVII y comienzos del XVIII. Tesis edita. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Bourdieu, 1994. El sentido práctico. Taurus. Madrid
- Brizuela del Moral, F. 2003. Historia de las mercedes de tierra en Catamarca. Siglos XVI al XIX. Cenedit. Catamarca
- Burga, M. 1976. De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Buscaglia, S. 2011. Contacto y colonialismo. Aportes para una discusión crítica en arqueología histórica. En: *Anuario de Arqueología* 3. Pp 57–76.
- Cabrera, L. 1976. Territorios fitogeográficos de la República Argentina. Kugler WF. Enciclopedia argentina de agricultura y jardinería. T. 2. Acme, Buenos Aires. Pp. 1-85.
- Castillo, P. 2013. Expansión regional del cultivo de soja en Argentina (Doctoral dissertation, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires).
- Castro Olañeta, I Y L, Carmignani. 2017a. Un informe de 1607 sobre el Valle de Catamarca y la Sierra de Santiago del Estero. En: *Prohistoria*. Año XX. N°27. Pp 99-105.
- Castro Olañeta, I Y L, Carmignani. 2017b. La visita del oidor Antonio Martínez Lujan de Vargas a las encomiendas de Catamarca, Santiago del Estero y Salta: Gobernación del Tucumán, 1693-1694. Universidad Nacional de Córdoba. 1edición. Pp 139-158.
- Censo 1608. A.N.B., Audiencia de Charcas, CACH, 632; documento conocido más comúnmente como "Censo de 1608"; transcripción basada en una fotocopia del documento original conservado en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. Consultado al 01/03/2002 <http://asi-dixeran.org/sdecenso1608.php?Fun=trx>

- Censo Agropecuario Nacional, 1908. Consultado al 27/08/2020 en <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos/1908-censo-agropecuario-nacional-37>
- Censo Ganadero Nacional, 1930. Consultado al 27/08/2020 en <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos/1930-censo-ganadero-nacional-40>
- Chevalier, F 1976 [1956] La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII, México D. F .
- Chiavazza, H. y V. Zorrilla 2018. Arqueología histórica argentina: situación y perspectivas. En: *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 12. Pp 7–11.
- Conti, S. 2020. La visita de Luján de Vargas a Catamarca. Tierra, tributo y servicio personal (1693). Consultado al 01/03/2002 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/MA/article/view/8386/7503>
- Copp, G. 2010. La agriculturación en el contexto de una nueva ruralidad: nuevos actores pluriactivos en el departamento Río Primero de la provincia de Córdoba. En: *Geograficando* N°6. Año 6. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía. Pp. 77-99.
- Criado, M. 2009. Habitus En: *Reyes R. Diccionario crítico de Ciencias Sociales*. Volumen 2. Madrid. Pp. 1427-1439.
- Cruz, R. 2008. Paisajes de Catamarca: territorios, frontera agraria y dinámica agropecuaria en la provincia de Catamarca entre los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002. En: *XIV Jornadas Nacionales de Extensión Rural y VI del Mercosur*. San Miguel de Tucumán.
- De Certeau, M. 2000. La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer. Universidad Iberoamericana, México.
- De la Orden de Peracca, G. 2001. Familia y poder en Catamarca colonial: los Nieva y Castilla (1630-1730). En: *Memoria americana*. N°10. Cuadernos de etnohistoria. Pp 15-138.

- De la Orden de Peracca, G. 2002. Los pueblos de indios de Colpes y Mutquin del oeste de Catamarca. Trabajo y tributo. Estrategias de pervivencia. Siglos XVII y XVIII. En: *Congreso Regional de Ciencia y Tecnología. NOA*. Secretaria de Ciencia y Técnica. Producción científica. Sección ciencias sociales. Pp 1-33.
- De la Orden de Peracca, G. 2015. Pueblos de indios de Pomán, Catamarca (siglos XVII a XIX). 2da. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Dunken.
- Díaz, M. 2012. Los pueblos de indios del Este. En: De pueblos de indios, tierras y familia Catamarca siglo XVII-XIX De la Orden Gabriela Moreno alicia Coordinadoras. Editorial Dunken.
- Difrieri, H. 1945. Morteros indígenas en Ancasti. En: GAEA. *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios geográficos* 2 (7): 417-427.
- Dlugosz, J. C. 2005. Prospecciones arqueológicas en los sitios Los Pedraza y Los Corpitos, Dpto. El Alto, Pcia. de Catamarca. Trabajo Final de la Carrera de Arqueología. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.
- Dollfus, O. 1991. Territorios andinos: reto y memoria. Institut francais d'études Andines e Instituto de Estudios Peruanos.
- Dornheim, A. 1948. La vivienda rural en el Valle de Nono: provincia de Córdoba. En: *Anales de Arqueología y Etnología*, Tomo 9. Pp 11-96. consultado al 01/03/2002 <https://bdigital.uncu.edu.ar/13794>. Fecha de consulta del artículo: 23/02/22.
- Eguía, L; Prieto, C y I, Gerola. 2016. Guayamba 2: abordando el espacio doméstico en los bosques orientales de Catamarca. En: *Comechingonia* 20(2). Centro de estudios históricos "Prof. Carlos Segreti". Córdoba, Argentina. Pp 43-72.
- Espeche, F. 1875. La Provincia de Catamarca. Buenos Aires. Argentina. Imprenta Viedma.
- Estrada, A. y cía. 1894. Mapa de la Provincia de Catamarca. Colección virtual N°19. CIGN 05246. Consultado al 01/03/2002 <https://www.ign.gob.ar/cartografia-historica/>

- Farberman, J. Y R, Boixados. 2006. Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas. En: *Revista de indias*. Vol LXVI. Núm 238. Pp.601-628.
- Ferreiro, J. P. 1997. Maquijata. Encomienda, tributos y sociedad en el Tucumán colonial temprano. En: El Tucumán colonial y Charcas. Ana María Lorandi (compiladora). Tomo II. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires
- Ferreyra, A. 2005. Tierra, trabajo y producción en el interior del país. Una unidad de producción en Córdoba, 1600/1870. *Anuario IEHS*, núm. 20. Pp. 183-210.
- Fradkin, R y J. C, Garavaglia. 2009. La Argentina Colonial. Siglo XXI.
- Funari, P.1998. Arqueología, Historia e Arqueología Histórica no Contexto Sul-Americano. En: *Cultura Material e Arqueología Histórica*. P.P. Funari (org). Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas. UNICAMP. San Pablo.
- Garavaglia, J.C. y Wentzel, C. 1989. Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño (1750/1850). En: *Anuario del IEHS*, Tandil, Argentina, 4, Pp. 211-241.
- Gatti, C. 2007. *El rol del concepto de "prácticas sociales" en el análisis de la producción del espacio común. Reseña teórica y perspectivas metodológicas*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de ciencias Sociales. UBA.
- Gentile, M. 2010. La muerte de Juan Gregorio Bazán. Trasfondo sociopolítico, económico y épico de la probanza (Gobernación de Tucumán, siglo XVI). En: *Bibliographica Americana* 6. Programa Nacional de Bibliografía Colonial. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Consultado al 01/03/2002 <http://200.69.147.117/revistavirtual/>
- Gentile Lafaille, M. 2012. Geografía y política. La Gobernación de Tucumán en 1582, según la relación de Pedro Sotelo Narváez. En: *Anuario Jurídico y económico Escorialense*. XLV. Pp 581-608
- Gheco, L. 2017. El laberinto de las paredes pintadas. Una historia de los abrigos con arte rupestre de Oyola, Catamarca. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de

Córdoba.

- Ginzburg, C. 1976. El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI. Ediciones península. Barcelona.
- Ginzburg, C. 1989. Indicios: raíces de un paradigma de inferencias indiciales. En Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia. Barcelona: Gedisa. Pp.138-175.
- Ginzburg, C. 2004 Tentativas. Rosario: Prohistoria Ediciones
- Ginzburg, C. 2010. El hilo y las huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio. S.L. Fondo cultura económica de España. Madrid.
- Glave, L. M y M. I Remy. 1983. *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX*, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolome de las Casas, Cuzco.
- González Mezquita, M.L. 2000. ¿Microhistoria o macrohistoria? Carlo Ginzburg entre I Benadanti y la Historia Nocturna. En: *Prohistoria* 4. Pp 125-150.
- González Navarro, C. 1999. Espacios coloniales. Construcción social del espacio en las márgenes del Río Segundo-Córdoba (1573-1650). Centro de Estudios Históricos “Carlos Segreti”. Córdoba.
- González Navarro, C. 2009. La estancia: su génesis y estructura en Córdoba (Gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú, 1573-1700) En: *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales*. Num. 74. Instituto de investigaciones Jose María Luis Mora. Distrito Federal. Mexico. Pp. 13-51.
- González Rodríguez, A. 1990. La pérdida de la propiedad indígena. El caso de Córdoba. 1573-1700. En: *Anuarios de Estudios Americanos*, vol. XLVII, Sevilla. Pp 171-198.
- Gordillo, I. G., E. A. Calomino y V. Zuccarelli 2010. *En el cercano oriente: el borde como centro. Arqueología en el Dto. El Alto, Catamarca*. Trabajo presentado en el XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Mendoza.
- Gramajo de Martínez Moreno, A. 1992. Pueblos de indios postconquista de la jurisdicción de Santiago del Estero. Investigación en las fuentes. En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*. Buenos Aires. Pp 181-209.

- Gramajo de Martínez Moreno, A. 2001. Solar de mis mayores. La concepción del Alto. Ediciones V Centenario. Santiago del Estero.
- Grayson, D. K. 1984 Quantitative Zooarchaeology. Academic Press, Orlando
- Guerreiro, G y J, Wahren. 2016. Seguridad alimentaria Vs soberanía alimentaria. En: Trabajo y sociedad. N°26. Santiago del Estero. Argentina. Pp. 327-340.
- Gutiérrez, L. M. 2011. *Las pircas de Ancasti, el paisaje ganadero del Taco*. XII Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología. Tucumán.
- Guzmán, F. 2010. Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca colonial. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- Guzmán, G. 1985. Historia Colonial de Catamarca. Poblamiento, fundaciones y desenvolvimiento social. Editorial Sarquis. Catamarca.
- Hall, M y S, Silliman. 2006. Historical Archaeology
- Igareta, A y D, Schavelzon. 2011. Empezando por el principio: pioneros en la Arqueología Histórica Argentina. En *Anuario de Arqueología*. Departamento de Arqueología. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Año 3. N°3. Pp. 9-24.
- Ignes, M, Cano, L y L, Ahumada. 2017. Sistemas ganaderos bovinos de sierras y montañas. El trabajo del INTA en el valle central y este de la provincia de Catamarca. Ediciones INTA. 1 edición. Catamarca.
- INDEC. 2002. *Censo Nacional Agropecuario*. Buenos Aires.
- Ingold, T. 1990. Society, nature and the concept of technology. En: *Archaeological review from Cambridge* 9 (1). Pp 5-17
- Ingold, T. 1993. The temporality of landscape. En: *World Archaeology*. Vol 25. N°2.
- Ingold, T. 2000. The perception of environment. Essay of livelihood, dwelling and skill. Routledge. London and New York.
- Ingold, T. 2010. Bringing things to life: creative entanglements in a world of materials. Realities working papers 15.

- Irurzun, J. 1978. *Contribución al conocimiento del clima de la provincia de Catamarca*. Geografía de Catamarca. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GÆA, Serie Especial 5, Buenos Aires. Pp. 43 – 81
- Jiménez Becerra, A. 2012. Carlo Ginzburg: reflexiones sobre el método indiciario. En: *Esfera*. Vol.2. N°2. Bogotá. Colombia. Pp. 21-28.
- Jiménez Escobar, N. 2019. Etnobotánica asociada al ámbito ganadero: conocimiento, uso y conservación de los recursos vegetales en las sierras de Ancasti (Catamarca). Tesis de doctorado en ciencias biológicas. Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales. Universidad nacional de Córdoba.
- Kent, J. K. 1982 The domestication and exploitation of the South American camelids: methods of analysis and their application to circum-lacustrine archaeological sites in Bolivia and Peru. Tesis de Doctorado inédita, Washington University, St. Louis.
- Landa, C Y N, Ciarlo. 2016. Arqueología histórica: especificidades del campo y problemáticas de estudio en Argentina. En: *QueHaceres* N°3. Revista del Departamento de Ciencias Antropológicas. Filo UBA. Pp. 96-120.
- Lange, G. 1893a. Atlas geográfico de la República Argentina publicado en la sección geográfica del museo de La Plata. Datos sobre la construcción del mapa de la Provincia de Catamarca. En: *Revista del Museo de La Plata*. Vol.5. Consultado el 01/03/2002 <https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/article/view/1124>
- Lange, G. 1893b. Mapa de la Provincia de Catamarca. La Plata. Colección virtual. N°18. CIGN 04426. <https://www.ign.gob.ar/cartografia-historica/>
- Larrouy, A y M, Soria. 1921. Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer Centenario. 1821-1921. 25 de agosto. Editorial Sarquis. Catamarca.
- Latour, B. 2008. Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red. Buenos Aires, Manantial.
- Latzina, F. 1988. Geografía de la República Argentina. Buenos Aires.
- Lobos, H. 1999. La Argentina aborigen. La conquista española (siglos XVI). En: Nueva historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia. Tomo I. editorial Planeta. Buenos Aires.
- López de Albornoz, C. 2002. Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de

- tenencia de tierras y relaciones de producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820. En: anuario de Estudios Americanos. Tomo LIX. Pp 81-119.
- Lorandi, A. M. 1978. El desarrollo cultural prehispánico en Santiago del Estero, Argentina. *Journal de la Soci  t   des Am  ricanistes* LXV. Pp 61-85.
  - Lyman, R. L 1994. Vertebrate Taphonomy. Cambridge University Press, Cambridge.
  - Madrazo, G. 1982. Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII-XIX. Buenos Aires, Fondo editorial.
  - Maeder, E. 2000, La administraci  n y el destino de las temporalidades jesu  ticas en el R  o de la Plata. Recuperado al 10/08/2017: [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo\\_ima\\_genes/grupo.cmd?path=1000220](http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_ima_genes/grupo.cmd?path=1000220)
  - Man, R. 2012. La microhistoria como referente te  rico-metodol  gico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales. En: *HAO* N  30. Pp 167-173.
  - Martos L  pez, L. 2013. De tierra la casa, de tierra la sepultura: arquitectura vern  cula en los valles calchaqu  es, Salta, Argentina. En: *Bolet  n de monumentos hist  ricos* | Tercera   poca, N  m. 27. Pp 210-220
  - Mata de L  pez, S. 2000. Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en v  speras de la independencia. Colecci  n Nuestra Am  rica, N   9, Sevilla, Diputaci  n Provincial.
  - Mayo, C. 1995. Estancia y sociedad en la Pampa (1740-1820). Biblos, Buenos Aires.
  - Mengoni Go  nals, G. L. 1999 Cazadores de guanacos de la estepa patag  nica. Sociedad Argentina de Antropolog  a, Serie Tesis Doctorales, Buenos Aires
  - Ministerio de producci  n y desarrollo provincia de Catamarca. 2016. *PISEAR. Plan de implementaci  n provincial. Provincia de Catamarca*. Producci  n y Desarrollo. Catamarca
  - Mondini, M. 1999. Modificaciones   seas por carn  voros en la puna Argentina. Una mirada desde el presente a la Formaci  n del registro arqueofaun  stico. En: *Mundo de Antes* 3: 87-110.
  - Mont  n Subias, S y L, Abejez. 2015.   Qu   es esa cosa llamada Arqueolog  a Hist  rica? En: *Complutum*. Vol 26(1). Pp 11-35.

- Morello, J. y J, Adamoli. 1974. *Las Grandes Unidades de Vegetación y Ambiente del Chaco Argentino*, 2a. Parte: Vegetación y Ambiente de la Provincia del Chaco. INTA. Ser. Fitog. No. 13.
- Morello, J, L, Sancholuz y C, Blanco. 1977. *Estudio Macroecológico de los Llanos de La Rioja*. IDIA Supl. 34. Pp 242-248.
- Moreno, E y M, Ahumada. 2017. Procesos locales, miradas regionales, conceptos globales. Aportes hacia la historia de formación de paisajes campesinos. En: *Comechingonia. Revista de arqueología* Vol. 21, n° 1. Pp 149-178
- Morlans, M. C. 1995 Regiones naturales de Catamarca. Provincias geológicas y provincias fitogeográficas. Área ecología. Universidad Nacional de Catamarca. Editorial Científica Universitaria
- Mörner, M 1975, La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes, en E. Florescano (comp)., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Siglo XXI Editores, México D. F .
- Moussy, M. 1864. Description Geographique et statistique de la Confederation Argentine. 3° Tomo. Paris. Francia.  
Moussy, M. 1866. Carte des provinces de Catamarca, de Tucumán et des regions voisines. Imp Lemercier. Paris
- Murra, J. 1975. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Nazar, D. C. 2005. Parque Arqueológico La Tunita. Puesta en valor integral del arte rupestre de la Sierra de Ancasti, provincia de Catamarca, República Argentina. Tesis para optar por el grado de Magíster en Conservación del Patrimonio, Universidad Internacional de Andalucía. Catamarca.
- Nazar, C.; L. Gheco y G. De la Fuente 2013. *Las Pinturas Rupestres Tardías de la Cuenca Ipizca-Icaño, Sierra de Ancasti, Catamarca, Argentina.* 1er Taller de Arqueología de las Sierras de Ancasti y Zonas Aledañas. Tapso, Catamarca.
- Olmos, R. 1957. Historia de Catamarca. Editorial La Unión, Catamarca.

- Orecchia, L y E, Brizuela. 2018. *Cuatro siglos de arquitectura de tierra en La Rioja. Desde la conquista hispana hasta nuestros días*. Anales del IAA. N°48 (2). Pp 206-221.
- Orser, E. 2000. Introducción a la arqueología histórica. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Ediciones del Tridente. Buenos Aires. Argentina.
- Orton, C.; P. Tyers y A. Vince 1993. Pottery in Archaeology. Cambridge Manuals in Archaeology. Cambridge University Press, Cambridge.
- Ots Capdequi, J. M. 1941. El estado español en las indias. Editorial Colegio de México. México.
- Pasotti, P, Albert, O y C, Canoba. 1978. *Contribución al conocimiento de un sector de la provincia de Catamarca*. Geografía de Catamarca. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GÆA, Serie Especial 5, Buenos Aires. Pp 11-41.
- Pastor, G. 2000. Vivienda vernácula del noroeste argentino el caso de la vivienda rural de Tucumán. Siete aspectos para una definición de la vivienda rural del Valle de Tafí, En: *Gazeta de antropología*, 16, artículo 25. Consultado al 01/03/2002 URI: <http://hdl.handle.net/10481/7520>.
- Pauketat, T y Alt, S. 2005. Agency in a postmold Physicality and the archaeology of culturemaking. En: *Journal of Archaeological Method and Theory*, Vol. 12, No. 3. Pp. 313-334.
- Pedrotta, V. y V. Bagaloni. 2021. Un cuarto de siglo de arqueología histórica en las fronteras y espacios rurales de Argentina. En: *Latin American Antiquity* 32. Pp 368 – 384.
- Perea, M, Pedraza, G y J, Luceros. 2007. Relevamiento de flora arbórea autóctona en la provincia de Catamarca. Consejo federal de Inversiones. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
- Pérez Gollán, J. A. 1991. La cultura de La Aguada vista desde el valle de Ambato. Publicaciones del CIFFyH 6. Pp 157-173.
- Pérez Gollán, J. A. 1994. El proceso de integración en el valle de Ambato: Complejidad Social y Sistemas Simbólicos. *Rumitacana* 1. Pp 33-44.

- Perez Gollán, J.A y I, Godillo. 1993. Alucinógenos y sociedades indígenas del Noroeste Argentino. En: *Anales de Antropología*. México. Tomo 30. Pp 299-350
- Piana de Cuestas, J. 1992. De encomiendas y mercedes de tierras: afinidades y precedencias en la jurisdicción de Córdoba (1573-1600). En: *Boletín del instituto de historia argentina y americana*. Dr. E. Ravignani. Tercera serie. N°5. 1 semestre.
- Quesada, M, Gastaldi, M Y G, Granizo. 2012. Construcción de periferias y producción de lo local en las cumbres de El Alto-Ancasti. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXVII (2)* Pp. 435-456.
- Quesada, M. 2017. La periferia desde la periferia. Arqueología de las Sierras de El Alto-Ancasti. En: Arqueología de la Vertiente Oriental Surandina. Interacción macro-regional, materialidades, economía y ritualidad. Editorial SAA. Buenos Aires. Pp 79-98.
- Quiroga, L 2005. Disonancias en arqueología histórica. La experiencia del Valle del Bolsón. En: *Revista Werken Nro. 7* Santiago de Chile. Pp 89-109
- Raffino, R y A, Igareta. 2003. Arqueología Histórica en Argentina: cuadro de situación y perspectivas. En: *Revista de arqueología americana*. N°22. Instituto panamericano de geografía e historia. Pp 7-23.
- Revel, J. 2015. Microanálisis y construcción de lo social. En: Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis. J. Revel (ed.). Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Reynoso Mercado, A. 2013. Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de todos los santos de la nueva rioxa (siglos XVI-XVIII). UNR Editora. Rosario.
- Rolón, G. 2013. La vivienda popular riojana del ámbito rural: patrones arquitectónicos y contexto social en los valles durante el periodo republicano. Tesis doctoral. Facultad de filosofía y letras. UBA. Consultada al 01/03/2002 <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6015>.
- Rolón, G. 2014. Patrones arquitectónicos, clusters constructivos homogéneos y variabilidad en el estudio de edificios históricos. Aspectos técnico-formales de la vivienda rural en la provincia de La Rioja (Argentina) durante el período republicano. En: *Revista digital arqueología de la arquitectura*. N°11. Pp.1-24. N°1

- Sardi, F, Aliaga Pueyrredón, J y J, Toledo Ceccarelli. 2013. *Estudio geológico preliminar de las pegmatitas litíferas de los grupos Vilismán y El Taco, Sierra de Ancasti, Catamarca*. Acta geológica Lilloana 25 (1-2): pp.69-73.
- Sayago, J.M. 1983. *Geomorfología de la sierra de Ancasti (Argentina)* Geología de la sierra de Ancasti. Münstersche Forschungen zur Geologie und paläontologie. Heft 59. Ocktober
- Schavelzon, D. 1986. Notas sobre los planos de viviendas coloniales en el Archivo General de la Nación. Manuscrito. Buenos Aires.
- Schavelzon, D. 1990. Hacia una tipología de la vivienda porteña: la casa colonial en el siglo XVIII y su conformación. Manuscrito. Instituto de Arte Americano. Buenos Aires.
- Schavelzon, D. 1994 La casa colonial porteña, notas preliminares sobre tipología y uso de la vivienda. En: *Medio ambiente y urbanización* n° 46, pp. 69-83, Buenos Aires.
- Segundo Censo Nacional de Población. 1985. Consultado al 27/08/2020 en <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos/1895-segundo-censo-nacional-18>
- Sempat Assaddourian, C. 1983. El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico, Nueva Imagen, Mexico.
- Simpson, L. B. 1934-1940. Studies en the Administration of the Indians in New Spain. Berkeley. University of California. En: *Iberoamerica* 7.
- Soria, M. 1908. Geografía de la Provincia de Catamarca. 2da edición. Catamarca
- Taboada, C. 2011a. Repensando la arqueología de Santiago del Estero. Construcción y análisis de una problemática. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XXXVI. Buenos Aires. Pp. 197-219.
- Taboada, C. 2011b. *Cultura material, espacialidad y procesos sociales tardíos en la arqueología de Santiago del Estero. Desarrollos locales e interacción*. Trabajo presentado en el III Taller de Arqueología y Etnohistoria del NOA y Andes centro sur (TANOA III). San Salvador de Jujuy, Jujuy.

- Taboada, C. 2016. Montículos arqueológicos, actividades y modos de habitar. Vivienda y uso del espacio doméstico en Santiago del Estero (tierras bajas de Argentina) En: *arqueología de la arquitectura* N°13. Pp. 1-28
- Taboada, C, Angiorama, C, Leiton, D y S, López Company. 2012. En la llanura y en los valles... relaciones entre las poblaciones de las tierras bajas santiagueñas y el estado Inca. En: *Intersecciones en antropología*. N°14. Pp. 137-156.
- Tell, S e I, Castro Olañeta 2011. El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX. En: *Revista del Museo de Antropología*. N°4. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Pp 235-248.
- Tell, S. 2006. El espacio rural de Córdoba y su diversidad: características y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII En: *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, núm. 8, Área de Historia-CIFFyH, Córdoba. Pp. 153-200.
- Tercer Censo General Nacional de Población, 1914. Consultado al 27/08/2020 en <http://www.deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-productivos/1914-tercer-censo-nacional-38>
- Tommei, C. 2018. Arquitectura de tierra de la Quebrada de Humahuaca. Interpretaciones, descripciones y categorías a lo largo de los siglos XX y XXI. En: *Anales del IAA*. VOL 48.
- Wahren, J. 2016. La situación agraria en la Argentina actual: agronegocio y resistencias campesinas e indígenas. En: *Retratos de asentamientos*. N°2. Vol.19. Pp. 37-69.
- Willner, A.P; Toselli, A.J; Bazán, C y Vides de Bazán M.E. 1983. Rocas Metamórficas. Geología de la sierra de Ancasti. Münstersche Forschungen zur Geologie und paläontologie. Heft 59. Ocktober
- Wolf, E y S, Mintz. 1975. Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas. En: Haciendas, latifundios y plantaciones en América latina. Simposio de Roma. Siglo veintiuno Editores. Pp 493-531.

- Zavala, S. 1949. De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de América Española. Antigua librería Robredo de José Porruo e hijos. México.
- Zuccarelli, V. 2012. Paisajes de producción y reproducción en el Dpto. El Alto-Ancasti, Catamarca, durante el Periodo de Integración Regional (ca. 600-1100/1200 D.C): usos del GIS en la Arqueología de los paisajes agrarios. Tesis de Licenciatura.
- Zuccarelli, V., A. S. Meléndez, M. Rodríguez y M. N. Quesada. 2021, Erosion dynamics in prehispanic agrarian landscapes from Northwestern Argentinian Eastern hills: “El Alto-Ancasti” mountain range case (Catamarca, Argentina): A geoarchaeological contribution. En *prensa en Geoarchaeology An International Journal (Wiley)*.

## ANEXOS

### **Categorías metodológicas empleadas**

La meteorización corresponde al “...proceso por el cual los componentes microscópicos orgánicos e inorgánicos originales del hueso son separados unos de otros y destruidos por agentes físicos o químicos, en la superficie o en la zona del suelo...” (Behrensmeyer 1978 p153). Este proceso es dividido en estadios que van desde el 0 al 5 según el estado de conservación del espécimen óseo

El estadio 0 se define por una superficie lisa sin grietas que todavía puede conservar su aspecto graso. En el estadio 1 hay un agrietamiento inicial. En el 2 inicia la descamación o exfoliación de la superficie del óseo y se la asocia usualmente a grietas que tienden a astillarse y separarse. En el estadio 3 aparecen manchones o parches de hueso rugoso superficiales de textura fibrosa. En el estadio 4 la superficie es muy rugosa con astillas que pueden desprenderse fácilmente. Aparecen grietas abiertas y profundas con sus bordes redondeados y astillados. En el último estadio la pieza tiende a desintegrarse fácilmente al removerlo y puede ser difícil de determinar la morfología del espécimen

Por su parte, para la identificación taxonómica comparamos los fragmentos óseos con muestras actuales de referencia, tomando en consideración aspectos diagnósticos de cada espécimen óseo como son epífisis, carillas articulares, inserciones musculares, agujeros nutricios, etc

Para los perfiles etarios, apelamos a evaluar solo genéricamente los porcentajes de huesos no fusionados, semi fusionados y fusionados (Kent 1982). Igualmente, seguimos lo planteado por Mengoni (1999) al tener en cuenta algunos indicadores de edad menos variables, por ejemplo, dividiendo aquellas fusiones que ocurren tempranamente (el acetábulo de la pelvis, la tróclea del húmero distal, etc.) de aquellas que ocurren tardíamente (la cabeza del fémur proximal, la epífisis del fémur distal, etc.) (Mengoni 1999:47-48). Lo que permite caracterizar al conjunto en base a dos grandes categorías: animales inmaduros (no fusionados) y animales maduros o adultos (semi fusionados y fusionados).

Por último, es de destacar que para el manejo de los dos conjuntos utilizamos básicamente como unidad de cuantificación el NISP, que es el número de especímenes óseos (huesos enteros o fragmentados) identificados por taxón (Grayson 1984), cuyas ventajas y/o desventajas son bien conocidas (Mengoni 1999). Esta unidad nos permite un manejo general

de los conjuntos, facilitando su comparación, a fines de interpretarlos.

Para ello se tomó como unidad de observación y análisis al *fragmento*, dado a que por su naturaleza esta muestra es incapaz de brindarnos partes diagnósticas -bordes, asas y bases- que puedan ayudarnos a visualizar formas mayores. Lamentablemente para el área no contamos con colecciones de referencias para estas temporalidades.

En la medida de poder determinar distintas elecciones efectuadas por los alfareros durante el proceso de manufactura de las piezas nos centramos en las siguientes variables:

- Espesor de la pasta: se midió con calibre el espesor de las distintas muestras para de este modo caracterizar la factura de las piezas.
- Tipo de cocción: a través de la observación de un corte fresco en la pieza con lupa binocular se estableció si la misma es: oxidante, reductora -completa o incompleta- o mixta.
- Tratamiento de la superficie: a nivel macroscópico se observó si la pieza presenta alisado, pulido o bruñido en ambas superficies.
- Decoración: también a nivel macroscópico se observó si hay evidencia de pintura pre o postcocción, modelados, excisos e incisos.

Por último, en cuanto a trazas de uso, además de la reconstrucción de los contextos depositaciones en que estuvieron inmersas las piezas, se buscó a nivel macroscópico huellas que nos permitan inferir las prácticas sociales en las que participaron como, por ejemplo, la presencia de hollín indicativa de actividades de cocción.

**Hallazgos en sondeos****Hallazgos CV**

Hallazgo	UE	6/3/2016	x	y	z	Orientación	Inclinación	Buzamiento	Estación
1	UE 4	ÓSEO	1,2 5	2,1 6	0,6 9	N-S			2,485
2	UE 4	ÓSEO	1,4 0	2,0 4	0,6 8	O-SE			2,485
3	UE 4	ÓSEO	1,2 4	2,7 3	0,6 6	SO-NE	NE	3	2,485
4	UE 4	ÓSEO	1,4 0	2,6 4	0,6 7	O-E			2,485
5	UE 4	CERAMI CA	1,3 4	2,4 5	0,7	NE-SO			2,485
6	UE 4	ÓSEO	1,6 0	2,0 7	1,8	O-E	SO	3	2,485
7	UE 4	CERAMI CA	1,5 5	2,7 0	0,7 9	O-E	EO	2	2,485
8	UE 4	ÓSEO	1,4	2,0 5	1,9 3	NO-SE	SE	2	2,485
1	UE 5	ÓSEO	1,7 4	2,1	1,9 6	N-S		2	2,485
2	UE 5	ÓSEO	1,5 4	2,4 3	1,9 2	N-S		4	2,485
3	UE 5	ÓSEO	1,8 9	2,6 9	1,9 1	NO-SE		5	2,485
4	UE 5	ÓSEO	1,4 5	2,3	2,1 3	E-O			2,56
5	UE 5	CERAMI CA	1,3	2,4 5	2,1 3	NO-S		2	2,56
6	UE 5	ÓSEO	1,5 7	2,0 5	2,1 6	E-O		1	2,56

**Cerámicas**

Hallazgo	UE	Longitud	Espesor	Tratamiento Superficie	Pasta	Cocción	Observación
5	UE4	30,91	8,6	alisada	textura gruesa	oxidante	
7	UE4	24,05	6,24	alisada	textura gruesa	oxidante	hollin externo
5	UE5	48,06	8,59	alisada	media	reductora	hollin externo
	Recolección Sup.						Lote (3) tejas y

							ladrillos
	UE1 (ZG)						1
	UE2 (ZG)						Lote (7)
	UE4 (ZG)						Lote (8)
	UE5 (ZG)						Lote (10)
	UE6 (ZG)						Lote (2)

### Lítico

UE	Procedencia	Nº piezas	Materia prima
E1	ZG	5	CUARZO
E2	ZG	7	CUARZO
E4	ZG	9	8 CUARZOS, 1 INDETERMINADO
E5	ZF	6	CUARZO

### Óseo

Hallazgo	Meteorización	Termoalteración				Identificación
		Presencia	Color	Extensión	Ubicación	
CV-E5-6	1					x
CV-E4-3	1					
CV-E4-8	2					
CV-E5-1	1					x
CV-E5-3	1					x
CV-E4-1	2					x
CV-E5-zg-1	1					x
CV-E5-zg-2	2					x
CV-E5-zg-3	1					x
CV-E5-zg-4	1					x
CV-E5-zg-5	2					x
CV-E5-zg-6	1					
CV-E5-zg-7	1					
CV-E2-zg-1	1					x
CV-E2-	1	x	negro	superficie exterior		

zg-2					
CV-E2-zg-3	2				
CV-E5-zg-4	2				x
CV-E6-zg	1				
CV-E4-zg-1	1				x
CV-E4-zg-2	1				x
CV-E4-zg-3	1				x
CV-E4-zf-4	1				x
CV-E4-zg-5	1				
CV-E4-zg-6	2				
CV-E4-zg-7	2				x
CV-E4-zg-8	1	x	grisáceo	Superficie exterior, interior y fractura	
CV-E4-zg-9	1				x
CV-E4-zg-10	2				
CV-E5-4	1				x
CV-E5-2	1				
CV-E4-4	1				
CV-E4-6	1				x
CV-E4-2	2				x
CV-E5-6	1				x

Identificación	Parte esquelética	Fracturas			Presencia
		Presencia	Posición	Borde fractura	
CV-E5-6	Radio cúbito	x	diáfisis	liso	x
CV-E4-3		x			
CV-E4-8		x	diáfisis	liso	x
CV-E5-1	Costilla	x	cuerpo	liso	
CV-E5-3	vertebra	x	cuerpo	liso	

	dorsal				
CV-E4-1	Costilla	x	cuerpo	liso	
CV-E5-zg-1	Cubital				
CV-E5-zg-2	vertebra	x	cuerpo	liso	
CV-E5-zg-3	Costilla	x	cuerpo	liso	
CV-E5-zg-4	4º tarsiano				
CV-E5-zg-5	Costilla	x	cuerpo	liso	
CV-E5-zg-6					x
CV-E5-zg-7		x	diáfisis		x
CV-E2-zg-1	Molar	x			
CV-E2-zg-2		x	diáfisis	liso	
CV-E2-zg-3		x	diáfisis		
CV-E5-zg-4	vértebra	x			
CV-E6-zg		x	diáfisis		
CV-E4-zg-1	tarsiano				
CV-E4-zg-2	trapezoide				
CV-E4-zg-3	tarsiano				
CV-E4-zf-4	molar	x			
CV-E4-zg-5		x	diáfisis	helicoidal	
CV-E4-zg-6		x	diáfisis	liso	
CV-E4-zg-7	escápula	x		liso	
CV-E4-zg-8		x	diáfisis		
CV-E4-zg-9	pelvis	x			
CV-E4-zg-10		x			
CV-E5-4	mandíbula	x		liso	x
CV-E5-2		x	diáfisis	liso	x
CV-E4-4		x	diáfisis	liso	
CV-E4-6	Costilla	x	cuerpo	liso	
CV-E4-2	escápula	x	cuerpo	liso	

Identificación	Parte esquelética	Huellas				Superposición		Página   324
		Posición	Presencia	Tipo	Ubicación			
CV-E5-6	Radio cúbito	diáfisis					Bos taurus	
CV-E4-3								
CV-E4-8		diáfisis	x	roedor	Diáfisis	x		Dos fragmentos que remontan.
CV-E5-1	Costilla						Bos taurus	Aunque también podría ser de caballo
CV-E5-3	vertebra dorsal						Bos taurus	Aunque también podría ser de caballo
CV-E4-1	Costilla						Bos taurus	
CV-E5-zg-1	Cubital							
CV-E5-zg-2	vertebra							
CV-E5-zg-3	Costilla						nd	Posiblemente ave. Dos frag que remontan
CV-E5-zg-4	4° tarsiano							
CV-E5-zg-5	Costilla						nd	Ave?
CV-E5-zg-6								
CV-E5-zg-7		diáfisis						
CV-E2-zg-1	Molar							vaca o caballo. Muy difícil diferenciar ya que se encuentra fragmentado
CV-E2-zg-2								
CV-E2-zg-3								
CV-E5-zg-4	vertebra						bos taurus	
CV-E6-zg								
CV-E4-zg-1	Tarsiano							
CV-E4-zg-2	Trapezoide							
CV-E4-zg-3	Tarsiano							
CV-E4-zf-4	Molar						bos taurus	
CV-E4-zg-5								
CV-E4-zg-6								
CV-E4-zg-7	escápula							
CV-E4-zg-8								
CV-E4-zg-9	Pelvis							
CV-E4-zg-10								
CV-E5-4	mandíbula	Rama ascendente					bos taurus	Se trata de una rama ascendente de mandíbula con un molar

		e						fragmentado asociado.
CV-E5-2		diáfisis	x	Carnívoro	Diáfisis			Fragmento de hueso largo con varias marcas de corte y posible presencia de marcas de carnívoro.
CV-E4-4			x	Carnívoro	Diáfisis			Fragmento de hueso largo con presencia de marcas de carnívoro aparentemente
CV-E4-6	Costilla		x	Carnívoro	cuerpo		bos taurus	Fragmento de costilla con presencia de dos punctures que podrían ser de carnívoro.
CV-E4-2	escápula						bos taurus	Escápula muy fragmentada y con un estado de conservación un tanto peor que los otros especímenes. Por su tamaño y relativa fragilidad, es posible que haya sufrido tantas fracturas por pisoteo.
CV-E5-6	Fémur	Epífisis proximal					bos taurus	

Fragmentos pequeños óseos

ID	N total	Termoalterado	% termoalteración	peso
CV-E2	29	7	24,13793103	16,8
CV-E3	18	3	16,66666667	10,8
CV-E4	73	18	24,65753425	54,7
CV-E5	55	25	45,45454545	27,8

I

**Hallazgos CV**



CV.E5.6



CV.E4.6



CV.E4.5



CV.E4.7



CV.E5.5



CV.E4.1



CV.E5.1



CV.E4.8



CV.E5.2



CV.E4.3





### Puesto La Mesada 6

Hallazgos	fecha	UE	material	profundidad	lote	longitud	ancho
6	3/3/2018	3	óseo	23 cm		6,2	4,6
7	3/3/2018	3	óseo	23 cm		3	1,7
9	3/3/2018	3	óseo	23 cm		6	2,2
13	3/3/2018	3	óseo	23 cm		4,5	1
15	3/3/2018	3	óseo	25 cm	3 frag	2,6	1
17	3/3/2018	3	óseo	29 cm		10,6	2,3
19	4/3/2018	4	óseo	30 cm		4	1,6
20	4/3/2018	4	óseo	29 cm		9,3	5,5
21	4/3/2018	4	óseo	27 cm		2,2	1,3
23	4/3/2018	4	óseo	30 cm		4,6	1
24	4/3/2018	4	óseo	29 cm		8,8	1,5
25	4/3/2018	4	óseo	30 cm		6,5	2,7
27	4/3/2018	5	óseo	46 cm	varias astillas	2,3	1,6

Hallazgos	UE	material	observaciones	Parte esquelética	meteorización		
6	3	óseo	indeterm		5		fractura seca
7	3	óseo	Fragmento hueso esponjoso	indet	4		
9	3	óseo	fragm hueso largo		2	fractura fresca	fractura seca
13	3	óseo	astilla hueso	indet	4	fractura fresca	fractura seca
15	3	óseo	astilla hueso	indet	5		fractura seca
17	3	óseo	metatarso	metapodio	3	Fractura fresca	fractura seca
19	4	óseo	fragm diafisis		3	fractura fresca	fractura seca
20	4	óseo		coxal	2	fractura fresca	fractura seca
21	4	óseo	astilla hueso	indet	4		fractura seca
23	4	óseo	astilla hueso	largo	3		fractura seca
24	4	óseo		cubito	3		fractura seca
25	4	óseo	diafisis		2	fractura fresca	
27	5	óseo	astilla hueso	indet	5		fractura seca

Hallazgos	fecha	UE	material	profundidad	lote	longitud	coacción	espesor
1	3/3/2018	3	cerámica	23 cm		23,62	oxidante	6,7
2	3/3/2018	3	cerámica	23 cm		17,48	oxidante	8,1
3	3/3/2018	3	cerámica	23 cm		55,99	oxidante	12
4	3/3/2018	3	cerámica	23 cm		42,11	oxidante	8,1
5	3/3/2018	3	cerámica	23 cm		20,79	oxidante	9
8	3/3/2018	3	cerámica	24 cm	lote	31,95	oxidante	8,3
10	3/3/2018	3	cerámica	25 cm		25	oxidante	8,6
11	3/3/2018	3	olla herrum	24 cm		97,76		0,5
12	3/3/2018	3	cerámica	24 cm		40,87	oxidante	8,9
14	3/3/2018	3	cerámica	25 cm		44,67	oxidante	5,8

16	3/3/2018	3	cerámica	23 cm		22,55	oxidante	8,3
18	4/3/2018	4	cerámica	30 cm		30,98	reductora	9,7
22	4/3/2018	4	cerámica	30 cm		32	coccion mixta	9,3
26	4/3/2018	4	cerámica	30 cm		46,36	coccion mixta	9,3
28	4/3/2018	5	cerámica	40 cm		33,8	oxidante	4,6

Hallazgos	fecha	UE	material	trat. Sup.	textura pasta	observaciones
1	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media.gruesa	nucleo de coccion
2	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	micas
3	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	nucleo de cocción
4	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	núcleo de cocción
5	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media. Mas fina	nucleo de coccion tenue
8	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	nucleo coccion
10	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	nucleo de coccion
11	3/3/2018	3	olla herrum			
12	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	nucleo de coccion
14	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	sin nucleo y pintura negra externa
16	3/3/2018	3	cerámica	alisado	textura media	pasta con mica
18	4/3/2018	4	cerámica	alisado	textura gruesa	hollin
22	4/3/2018	4	cerámica	alisado	textura gruesa	nucleo coccion
26	4/3/2018	4	cerámica	alisado	texttura gruesa	nucleo coccion
28	4/3/2018	5	cerámica	bruñido	textura fina	

zaranda	CERAMICA	OSEOS		OTROS
UE3	4	9	1 OSEO CALCINADO	
4	7	5	1 OSEO CALCINADO	
3	7	12	FRAGM DIENTES	1 VIDRIO
5	20	19	5 OSEOS CON HOLLIN, 2 OSEOS CALCINADOS	1 SEMILLA
3	5	12	FRAGM DIENTES	

**Hallazgos PLM6**









UE5 28



UE3 11



Causa civil 1793 (Pedido y cesión de merced al Capitan Joan Gregorio Bazán de Pedraza)

Foja 1 R.....

Don Joan Alonso de Vera y Zarate caballero de la orden de Santiago adelantado de las Provincias y del rrio de la plata, gobernador y capitán general en esta de tucuman por su magestad.

Por quanto ante mi se presento una petición (ilegible) que con lo auto(ilegible) por mi preveydo es como sigue.

**Petición:** Miguel Alvarec de Tula en nombre del capitán Joan Gregorio Bazan vecino de la ciudad de todos los santos de la rriaja dijo que como a vuesa señoria consta y es notorio el susodicho su padre y suegro an sido y son pobladores de esta ciudad y de la dicha de la rriaja. Donde todos an acudido y acuden a lo que vuesa señoria los señores gobernadores e sus antecesores les an encargado y mandado del servisio de su Magestad con mucha puntualidad y boluntad mostrando su buen celo por (ilegible) y porque esta cargado de hijos y para (roto) que compensar (roto)

Conformidad de lo ordenado y dispuesto por cedula rreales en que se manda que alos hijos de los tales se les aga merced y porque el susodicho pretende poblar una estancia de ganados mayores y menores y facer sementeras y al presente ay muchas tierras baldias yermas y despobladas en la jurisdiccion de esta ciudad y en particular en el alto dela questa en frente de (ilegible) desde la estancia de Fernando de Pedraca y acia el simbol= a vuesa señoria pido y suplico me aga merced al dicho mi parte para goce que herederos y sucesores para siempre jamás de quatro leguas de largo y dos de ancho de la dicha tierra que comiencen a correr desde la dicha estancia de Fernando de Pedraca y acia el simbol mirando al norte con todas las aguadas que se introdujeren en ellas y particularmente la que llaman de los

Foja 1 V.....

Sauces en que rreciba bien y mande con justicia que pido esto= otro si en caso de que la dicha merced tenga efecto a vuesa señoria (ilegible) mande dar en ella comisión para que qualquier español que sepa ler y escribir la posesión del dicho o tierras (ilegible)

**Decreto:** Su señoría el Sr Gobernador dixo que en nomvre de su Magestad le hacia por merced en la parte que le pide dos leguas de largo y una de ancho sin perjuicio de españoles indios ni otra persona que mejor rango tenga a ellos y se le de (ilegible) y titulo en forma y lo firme en Santiago del Estero en diec y seis de agosto de mil y seiscientos y veinty tres años el adelantado antemi (ilegible y roto)

Que ago merced a vos el dicho capitán Juan Gregorio Bazan en nomvre de su Magestad para bos y vuestros erederos de dos leguas de largo y uno de ancho de tierras en la parte y lugar contenidos en la dicha petición aquí (ilegible) en que podeis poblar estancia de ganados mayores y menores y aber sementeras y lo demás que quiciere como de cosa propia con que sea y se entiende la dicha merced que an (ilegible) y ago sin perjuicio de indios y españoles que sin (ilegible) y orde(ilegible) de otro primer titulo y que por mi y por mis antesesores que abiere huergo(ilegible) a otro qualquier persona y mando a las justicias mayores varias estas providencia y aquellos y especialmente a qualquier persona que sepa ler y escribir aquién

Foja 2 R.....

Ella doy comision que luego que por disto (ilegible) este titulo de merced y aga dar a vos (ilegible) capitán Joan Gregorio Bazan o a quien (ilegible) o poder ubiere las posesiones de las dichas tieras referidas (ilegible) calcoporal jure domine (ilegible) el casi y en ellos a vuesa merced aren y defiendan las dichas justicias (ilegible) ni dar lugar a que sea (ilegible) posee y da sin primero. Pero y da por fuero y derecho vencido pena de quinientos vuesa señoría para la cámara de sumas huergo(ilegible) en Santiago del Estero en diez y siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y veintiytres años

Estando en la aguada que llaman Opcaam que caie en la sierra que linda con las tierras de Hernando de Pedrasa a diez febrero de mil siescientos y veinte y quatro en presencia de los testigos de yuso escritos al Capitan J. Gregorio Bazan de Pedrasa morador en la ciudad de la rrioja pide assi para deconnformidad (ilegible) de la dicha (ilegible) de la merced

Foja 2 V.....

Comisión (ilegible) adelantado (ilegible) en posesión de y agudas en ellas (ilegible) según y(ilegible)

En que esta bamos a la dicha aguada y (ilegible) por lugar una cruz atada a unas (ilegible)

yerbas y matas y metió mano asuespada una rama y y en una aguada serca dibujo otra cruz y en otras dos aguadas mi(ilegible) de las dichas que caen en la cumbre asia el valle de Catamarca ynchidos(ilegible) o a deber de la dicha agua a los que (ilegible) el ha fuera de ellos e yhizo otras cosas en sesión que le di en (ilegible) de lo dicho comisión quieta y pasificamente sincontradision alguna de que pidió se fuesen testigos (ilegible) por escrito para que aga fe.

Foja 3 R.....

Doquiera que paresco y las dichas (ilegible) al correr asia al norte desde el simbol de hermanos (ilegible) so que parte del camino que iba por una cañada al pueblo de sicha y adonde se puso una cruz en presensia de los testigos que estaban a todo presentes el Capitan Don Garsia de Mercado, Esteban de Pedrasa y Francisco de Torres y lo firme de no nombre y el dicho capitán J. Gregorio y los testigos que supieron.

Firmas.



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Antonela Nagel - tesis. Cs. Antropológicas.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 342 pagina/s.